AÑO XIX | N.o 6,617

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Cuatro grupos aéreos harán hoy vuelos en masa sobre Santiago

El comandante Magnan asume el mando de las fuerzas que participarán en los ejercicios del jueves y viernes

EL GENERAL ARACENA REVISTO AYER EL AERODROMO DE EL BOSQUE Y DIRIGIO LA ORGANIZACION DE LOS GRUPOS.— MAÑANA JUEVES ESTAS UNIDADES ATACARAN LA BASE DE QUINTERO

EL PUBLICO AGUARDA CON EXPECTACION EL SIMULACRO DE ATAQUE AEREO A QUE SERA SOMETIDA LA CAPITAL— LLEGARON LAS UNIDADES DE TEMUCO Y PUERTO MONTT

La inspección del aeródromo de El Bosque, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y la organización de cuatro grupos seleccionados de observación, caza, ataque y bombardeo para que actúen en los ejercicios doctrinales de los días miércoles, jueves y viernes, constituyeron la nota sobresaliente de ayer en las maniobras de nuestra aviación de guerra.

El público ha seguido con gran interés las informaciones de nuestro diario sobre los trabajos de la Fuerza Aérea, y aguarda con viva expectación el simulacro de ataque aéreo a la capital.

SACRIFICIOS Y ENTUSIASMOS

La concentración en los aeródromos de El Bosque y Colina de todos los efectivos en servicio de vuelo de nuestra Fuerza Aérea se ha realizado con ingentes sacrificios, y gracias al extraordinario entusiasmo y empeño del General, don Diego Aracena Aguilar, de los jefes y de los oficiales encargados de esta importante rama de la defensa territorial. Reducido en forma considerable el número de máquinas de guerra en estado de servir, que posee la Fuerza Aérea, la concentración de ésta semana constituye un apreciable esfuerzo, y una demostración magnífica de la eficiente organización de este servicios.

LA REVISTA DEL CANTON EL BOSQUE

El General Aracena arribó al aeródromo de El Bosque, a las 9 horas. En el campo estaban perfectamente alineados todos los aviones que habían alcanzado a concentrarse hasta ayer. Al frente de las máquinas se colocó el personal de oficiales y mecánicos, encabezado por sus respectivos comandantes. El aerodromo fué presentado en revista por su jefe el Comandante de grupo, don Armando Castro.

El Jefe de la Fuerza Aérea acompañado de su Cuartel General inspeccionó minuciosamente cada unidad, interrogando a los jefes sobre las condiciones en que había hecho el viaje a Santiago, sobre el armamento que poseían las máquinas, y sobre el estado de servicio de cada aparato. Terminada la revista del material, el General Aracena visitó los vivacs, imponiéndose de las medidas de orden interno que regían en el campamento, y de la forma en que estaban acondicionados todos los servicios.

En el momento de pasar revista al Grupo de Defensa Anti Aérea la unidad estaba formada en línea, con su banda a la cabeza. Se ejecutó la Canción de Yungay, y la tropa presentó armas.

ORGANIZACION DE LOS GRUPOS

Una vez que terminó la inspección el General Aracena se dirigió a la loza de uno de los hangares, reunió a todos los comandantes de unidades, y a su Cuartel General. Después de algunas deliberaciones se dispuso que para el buen resultado de los ejercicios doctrinales, el mando de todas las unidades sería confiada al comandante, don Augusto Magnan.

Se formaron en seguida, después de una selección del material, cuatro grupos de combate constituídos en la siguiente forma:

Grupo de observación, Comandante, don Osvaldo Acuna.

Grupo de caza, Comandante don Edison Díaz.

Grupo de ataque, Comandante don Manuel Tovarias, y.

Grupo de Bombardeo, Comandante, don José Jara.

Terminada esta tarea se formó en la cancha del aeródromo al material seleccionado, dejando los huecos correspondientes para las máquinas del sur, cuya llegada era esperada para algunas horas más tarde.

Los aparatos fueron colocados en la misma forma en que deberán alistarse para la revista final del sábado.

LAS MAQUINAS DEL SUR

El Grupo de Aviación N.o 3 de Temuco, y la Escuadrilla de Anfibios N.o 1 de Puerto Montt abandonaron la primera ciudad nombrada, a las 9 horas, en medio de un violento temporal. Venciendo todos los contratiempos imaginables, los aviones lograron pasar la zona de las lluvias, y aterrizaron alternativamente en El Bosque después de las 4 de la tarde.

El material fué revisado inmediatamente, y se le dejó listo para las labores de hoy. En seguida el personal pasó a instalar su campamento.

VUELOS EN FORMACION

En la tarde los comandantes de grupos reunieron a su personal, y material, realizando independientemente, práctica de vuelos en formaciones de combate. Los grupos estuvieron evolucionando durante largo rato sobre el aeródromo, y hubo algunos que llegaron hasta el centro de la ciudad.

LOS TRABAJOS DE HOY

A las 9 horas de hoy, el comandante Magnan tomará el mando de los cuatro grupos para dirigir una práctica de vuelo en masa que se prolongará por largo rato. En esta oportunidad volarán reunidas todas las máquinas que actuarán en los ejercicios.

Esta práctica de vuelo comprenderá evoluciones y desfile conservando formaciones especiales.



FOTOS "LA NACION"

Algunas fotografías de la revista de ayer en El Bosque. Al centro, el comandante Magnan, jefe de las fuerzas durante los ejercicios

---

Ayer regresó S. E. de Viña

Poco después de mediodía de ayer regresó de Viña del Mar, donde se encontraba desde la semana pasada, S. E. el Presidente de la República, acompañado del Director General de Investigaciones, don Waldo Palma.

El Embajador Mitchel visitó al Canciller

En la tarde de ayer celebró una cordial entrevista con el Canciller señor Cruchaga, el Embajador de Gran Bretaña en Chile Excmo. señor Robert C. Mitchel.

El distinguido diplomático trató con el señor Cruchaga sobre diversos asuntos relacionados con el estrechamiento de nuestras relaciones comerciales y diplomáticas con el Reino Unido.

Recepción ofrece el Rector de la Universidad a alumnos y profesores de la Escuela de Verano

Las clases de hoy. — Materias del Curso de Apreciación Musical. — Otras informaciones

A las 7 de la tarde de hoy el Rector de la Universidad ofrecerá en el Stade Francais, un cocktail en honor a alumnos y profesores de la Escuela de Verano.

A dicha manifestación concurrirán alumnos y profesores, como asimismo, las autoridades educacionales, especialmente invitadas.

LAS CLASES DE HOY

En Morandé 750: De 8.15 a 9: Fonética Francesa. Bases para un sistema pedagógico nacional. Administración industrial. Psicofisiología de la adolescencia. Dibujo técnico.

De 9.15 a 10: Dibujo técnico. Problemas de Educación Comparada. Literatura francesa de post guerra. Evolución social de los países americanos, a partir de su independencia. Historia de las matemáticas.

De 10.15 a 11: Tratamiento de los programas del plan común de las escuelas técnicas y su relación con las actividades técnicas. Filosofía de la Educación. Introducción a la sociología. Categorías gramaticales. Organización, diseño e instalación de sistemas de contabilidad. Introducción práctica a la experimentación fisiológica animal. Radio y cine sonoro.

11.15 a 12: Organización, diseño e instalación de sistemas de contabilidad. Introducción práctica a la experimentación fisiológica animal. Radio y cine sonoro. Escritores ingleses de post-guerra. Psicofisiología de la infancia. Orientación profesional. Tendencias actuales de la Economía Política.

En Compañía 1458:

9.15 a 10: Juguetería artística.

10.15 a 12: Minutas nutritivas económicas.

En Huérfanos 1373:

10.15 a 11: Teoría y práctica del conjunto coral.

En Vicuña Mackenna 20:

De 8.15 a 10: Principios de bacteriología.

CONFERENCIA SOBRE LA FILOSOFIA DE PLATON

Ante una numerosa concurrencia de alumnos de la escuela, el señor Clarence Finlayson dió ayer tarde la conferencia anunciada sobre la Filosofía de Platon.

ASAMBLEA DE PROFESORES DE CIENCIAS NATURALES

En Morandé 750 se llevó a efecto, poco después de la 6 de la tarde, la asamblea de profesores de Ciencias Naturales. El profesor don Gustavo Lagos hizo de relator, en representación de la Dirección General de Educación Secundaria. Se trató en especial sobre los nuevos programas.

CURSO DE APRECIACION MUSICAL A CARGO DEL DECANO SEÑOR SANTA CRUZ

Funciona de 11 a 12.30 en el local de la Facultad de Bellas Artes (Huérfanos 1373), a continuación del Curso de Teoría y Práctica Coral que se desarrolla de 10 a 11.

Las materias principales de dichos cursos son:

Teoría y práctica coral: Naturaleza técnica del coro. La escritura coral. Historia del canto coral. Su práctica en los diferentes países. Formas principales de la música coral. Su interpretación.

Apreciación musical: Fundamentos de la composición musical. Sus elementos. Formas de la música monódica. La polifonía y sus características. Sus formas de composición. Las formas de base armónica. Polifonía armónica y obras formales (Suite sonata). Las formas libres. El arte dramático. Manifestaciones simples (Lied). Manifestaciones compuestas (Ballet, Oratorio, Opera).

Otras noticias. En el vapor "Santa Lucía" llegará a Valparaíso el profesor don Emilio Uztategui que viene a desempeñar una cátedra sobre Metodología de la Enseñanza del Idioma Patrio y dar varias conferencias.

En el mismo vapor llegarán numerosos estudiantes y algunos profesores universitarios ecuatorianos que también concurrirán a la Escuela de Verano.

Mañana jueves comenzará a funcionar el servicio de Biblioteca para los alumnos y profesores. Lo atenderá la señorita Mary Dallera, en Morandé 750, de 10 a 12 y de 6 a 8.

Mañana jueves, el profesor don Francisco Méndez B., dará una conferencia a los alumnos sobre Metodología Moderna de la Enseñanza del Francés, en Morandé 750, a las 7 de la tarde.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTUDIO EL PRESUPUESTO

Ayer sesionó el Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile, presidido por el Rector, don Juvenal Hernández.

Se despacharon diversos asuntos de orden puramente interno de las diversas escuelas universitarias. La mayor parte de la sesión se destinó al estudio del Presupuestos Universitario para el presente año 1936.

El doctor Romero Subdirector de Sanidad

SERA NOMBRADO ESTA SEMANA

Hemos tenido conocimiento de que el Médico Jefe Sanitario de Santiago, doctor don Nacianceno Romero, sería nombrado Subdirector de Sanidad.

Posiblemente, el decreto de nombramiento sea extendido en la presente semana.

LA MISION COMERCIAL ITALIANA EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer se efectuó en la Cancillería una importante reunión de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio, señores Vergara y García, con la misión comercial italiana que se encuentra en Santiago presidida por el señor Asquini.

En esta reunión se avanzó bastante en los estudios que se practican para concertar un tratado de comercio chileno-italiano.

El Túnel de las Raíces no podrá terminarse hasta el año 1937

Así lo han manifestado ingenieros visitadores

De estudios practicados por algunos ingenieros en el tunel de Las Raices, se desprende que esa obra no podrá terminarse hasta el próximo año de 1937, pues los trabajos han sido llevados con lentitud a causa de la falta de dinero.

El presupuesto de este año consulta sólo la suma de 1.700.000 pesos, pero para concluirlo se requiere otra cantidad igual. Actualmente se está revistiendo la Boca Norte y queda todavía por hacer un trabajo de esa naturaleza en una extensión de 600 metros.

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión ocasionó lluvias y chubascos desde Ñuble al sur. Más al norte se registró buen tiempo con nublados locales en la mañana y vientos fuertes del SW., en el litoral.

Las condiciones atmosféricas tienden a mejorar en el sur del territorio.

Temperatura de ayer: Mínima: 10.2oC. Máxima: 28.5.C.

Sol: Sale a las 5 horas 42 minutos. Puesta a las 19 horas 57 minutos.

Luna: Sale a las 20 horas 00 minutos. Puesta a las 6 horas 28 minutos del día 9.

Fase: Cuarto menguante el día 16 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal

DIAS DE ATENCION EN EL CONSULADO DE PORTUGAL

Durante los meses de verano, enero y febrero, el Cónsul General de Portugal atenderá a los interesados en Morandé N.o 356, 3.er Piso Oficina 11, los martes de cada semana, de 11 a 12.

$ 0.15 entavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLE" G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 98 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 13 Ene.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108. 10 Ene.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año, seriedad absoluta. 10 Ene.

"JOYERIA LONDRES". DELICIAS 2722, composturas de relojes, trabajos garantidos. En. 13.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

MANDE MODERNIZAR SUS JOyas directamente al fabricante: Teodoro Eller S., joyero. Distinción, Rapidez y Economía. Compraventa de alhajas y brillantes, Platino, de ocasión. Agustinas 1034 Of. 2. Frente Hotel Crillón.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Condor", Brasil 773. 12 Enero

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782. 15 Enero

PARABRIZAS Y LATERALES, ENtregamos inmediatamente "Bélgica". San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

$ 22.000 VENDO FORD V-8 CErrado, 4 puertas, en perfecto estado, poco recorrido. Delicias 1174. Tel. 64299.

$ 13,000 LIQUIDO FORD COUPE de Luxe 1931 con poco recorrido, repuestos costado, neumáticos nuevos. Reyes. Delicias 1474. Teléfono 61299.

OLDSMOBILE 1934, CERRADO, dos puertas, casi nuevo, vendo por ausentarme del país. Delicias 1498. Tel. 66476. Prieto.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

FORD TURISMO 29. VENDO. Delicias 3585.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 649.

"FORD" CERRADO VENDO URgente. Brasil 30.

COMPRO CAMION. BUEN ESTAdo. San Diego 160.

EMBOLOS DE ALUMINIO PARA todas marcas de automóviles. Ofrécese. Ahumada Hnos. Edison 4130.

OCASION: $ 2,000 VENDO AUTOmóvil cuatro cilindros, económico. Gálvez 241. 8 En.

FORD CERRADO 4 PUERTAS perfecto estado, ocasión vendo San Diego 228. 8 En.

CAMIONETA FORD, CAMBIO CErrada, realizo. Delicias 866. 13 Ene.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 221. 6 Febrero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles, Almirante Barroso 755. 7 Febrero

VENDO MARMON ROADSTER, falta una pieza. Martínez. Bandera 140, a 5.o piso. 10 a 12. 2 a 3.



G.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

BOCINAS SPARTON, VENTA, REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene

REPUESTOS WHIPPET Y WIllys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

¡¡¡ ACCESORIOS, REPUESTOS "Ford" antiguos!!! Surtido completo, encontrará. Morandé 355. 12 Ene.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! A los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Enero

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios en: Santa Isabel 185. 15 Enero

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185 desde 30 a 70 pesos. 15 Ene.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos: garantizamos duración. Recibo trabajos provincias Delicias 2963. 3 Febrero

VENDO RADIADOR PARA CAmión Ford, del 30 y otros repuestos. Avenida Matta 229. 8 Ene.

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende, Carrocería Federico Lederman Delicias 3470. 8 ene.

BICICLETAS NUEVAS NIÑOS Y niñitas vendo. Ejército 238. 18 Ene.

VENDO DE OCASION EN $ 500 motocicleta "Cleveland". 10 de Julio 228. 8 En.

VENDO CARRETON ARENERO General Velásquez 27-A.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CONFITERIA OXFORD: RICO pan de Pascua, helados San Cristóbal. Depósito directo de Galletas frescas. Dulces chilenos y pasteles. Gran surtido de chocolates, pastillas y bombones. Delicias 1329.

NECESITO ARRENDAR CASA. 5 dormitorios, comedor, sala, hall. Canon hasta $ 450. Barrio Brasil. Ofertas a H. B. Casilla 3952. 15 Enero

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA, ARBOLES frutales, parrón, cinco piezas, servicio. General Gorostiaga 256, Ñuñoa. Tratar: Santa Elena 1304.

$ 2 LLAVES YALE. BUENA CAlidad. Armería. — San Diego 59. 17 Enero

$ 400 NATANIEL 185 A. ARRIENdo casa 5 piezas fuera patio, dependencias. Verla cualquier hora, llaves 185 H. Tratar Arnaldo Rodríguez Lazo. Santo Domingo 1029. 5—7.

CASITAS MATRIMONIO Arrienda. Dávila 860. 8 En.

$ 500, LORETO 340, ARRIENDO buena casa bajos, 10 piezas fuera dependencias, hall, baño instalado, huerto. Tratar Arnaldo Rodríguez, Santo Domingo 1029, de 5 a 7.

$ 260, SANTOS DUMONT 747, arriendo casa 5 piezas, patio, hall. Tratar, Arnaldo Rodríguez. Sto. Domingo 1029, de 5 a 7.

ARRIENDASE DOS CASAS ALTOS una de esquina 8 balcones, 240, 180. San Alfonso 1387. Tratar 10 a 12. 8 En.

$ 400, ARRIENDO QUINTA 10,000 metros Los Leones plena producción, meses verano o por años. Tratar: calle Central 19 Teléfono 62691. 8 En

$ 350, ESPLENDIDA CASA SAN Alfonso 1174. Hall central, lámparas, baño completo, califont, cocina gas instalada, patio, jardín y gallinero. Verla toda hora. Tratar: Av. España 375. 9 En.

BRASIL 754, CHALET N.o 15, departamento y baño independiente, casa sin pensionistas, con o sin pensión. 17 Ene.

ARRIENDO CASA MUY ASOLEAda. Castro 62. 9 Enero

$ 650 ARRIENDASE BUENA CAsa, con baño instalado. Siglo XX 50. 9 Enero

Departamentos, piezas

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEbles personas honorables Pedregal 16, altos.

DEPARTAMENTO CALLE DOS piezas para profesional o taller. Lira 183.

SETENTA, ARRIENDO PIEZA amoblada. Santo Domingo 1895.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS apropiado profesional. Lira 183.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, toda comodidad, 3 piezas, baño y cocina. San Diego 639. 19 Ene.

$ 90, PIEZA CON SIN MUEBLES, balcón calle. Marcoleta 414.

PIEZA CALLE A CABALLERO solo, arriendo. Absoluta independencia. Eleuterio Ramírez 636, cerca San Isidro.

70, DEPARTAMENTO 2 PIEZAS. Balmaceda 631 9 En.

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

PEDAGOGO MATEMATICAS, FISICA, EX EXAMINADOR garantiza éxito. Merced 632.

PASAR A SERVIRSE EL RICO ALMUERZO Y COMIDA a la antigua Pensión Wellcom, Independencia 367.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD Y GASFITERIA "EL Rápido", Delicias 293, del señor M. Saldaño, desea a su distinguida clientela un feliz año nuevo y le avisa que se traslada a su nuevo local, en la calle Lira N.o 34.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESION. MAIPU 22.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO LIQUIDAMOS JUEgos dormitorio, comedor, hall nuevos y usados. Otorgamos créditos. Delicias N.o 2456.

COMPRO COLCHONES Y LANA SUELTA. VOY A DOmicilio. Chacabuco 28-A.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. COMPOSTURAS de relojes, trabajos garantidos.

QUINCE PESOS HECHURAS COLCHON A DOMICILIO. Baseuñán Guerrero 174.

DOS MIL PESOS VENDO ALMACENCITO. JULIO BAñados 394.

LICEO SANTA MARTHA, IRARRAZAVAL 1061. CURSO vacaciones. Idiomas, comercio.

MAESTROS ZAPATEROS, SUELA DE PRIMERA, TACOS King, Plusultra, $ 2.40 y $ 1.80. Irarrázaval 263.

VULCANIZACION ELECTRICA ROYAL. SUS NEUMATIcos rotos quedan nuevos: garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

RADIO, REPARACIONES, GARANTIDAS, SURTIDO completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? MANdela a San Diego 276, teléfono 87590.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES ALTA CALIDAD. PREcios bajos, en Arturo Prat 563.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES CON BUENA CLIENTEla, venta diaria 500 pesos, la mejor situación de Santiago vendo por no poder atender. San Francisco 298.

FABRICA DE MUEBLES LA JOVEN CHILENA, AVENIda Matta 1056. Ofrece a los precios más bajos de Santiago: muebles de todos estilos, catres, colchones, somieres y sillas.

PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION A PRECIOS de ocasión, única en Santiago. San Diego 1758. Planchas zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tablas piso, cañería, etc.

LUIS MIRANDA, PROFEOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

AUTOMOVILES CERRADOS, ABIERTOS, REVISADOS, buenas marcas encontrará siempre Garage Graham-Paige, Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, DIRIJASE A ROCA, Garage El Cóndor, Brasil 773.

MADERAS SECAS PARA MUEBLISTAS, PINO PARA PAlas a precios bajos encontrará usted en la Barra San Martín, calle San Martín 870.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "ELEGANCIA", SAN Pablo 1450.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". MANTELERIA, ROPA de cama. Especialidad en monogramas y bordados para playa. Tejidos al telar. Santo Domingo 955.

MOTORES ELECTRICOS MARCA GARBE-LAHMEYER nuevos, cerrados, con descansos de bolitas, ofrecen a precios convenientes: Hampel y Kosiel Ltda., Santo Domingo 1136, teléfono 65180, casilla 861.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO - LUNES. GRATIS

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas a personas solas, sin muebles, sin baño. Santo Domingo 987.

PIEZAS PARA GUARDAR MUEbles, Carmen 780. 10 En.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 104. Ascensor izquierdo. 31 Ene.

250, GALPON ADECUADO INdustria. Santiago Concha 1995.

ESPLENDIDO LOCAL CENTRAL, se arrienda. Tratar Bandera 646.

120, LOCAL CON CASA. SANTIAgo Concha 1911.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRENDAMOS AUTOMOVILES para viajes de turismo, absoluta garantía y seriedad. Delicias 2130. 10 Ene.

RESIDENCIAL ALEMANA, CARtagena, lado Telégrafo Comercial. 8 ene.

TEMPORADA VERANEO ARRIENdo dos casas. Canones módicos. Budicanovich. — Correo Llolleo.

HAMACAS, SILLAS PLEGABLES, quitasoles y carpas de playa. Fábrica: Suble 1055. 11 ene.

VERANEANTES: ARRIENDO CHAlet amoblado por temporada, 4 dormitorios y dependencia, garage. Tratar: propietario 10 Norte 626 Viña. Teléfono 80880.

VERANEANTES: ARRIENDO CASA chica amoblada, o pieza a matrimonio o caballero solo, frente balneario Recreo. Escribir a Margarita Escobar. Correo. Recreo. Ene.

CARTAGENA 1.000 TEMPORADA casita amoblada y 6 camas. Tratar: Avenida Matta 319.

LLAVES MALETA, HACE — ARmería, San Diego 59. 17 Enero

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 18 En.

FABRICA DE TEJIDOS "LA ROsa", 10 de Julio 495. Trajes de baño desde $ 14, toda clase de artículos de punto a precios fábrica. 11 Ene.

$ 600 MENSUALES, EN VALPAraíso, linda casita amoblada por temporada. Toda comodidad. Detalles: Bulnes 17.

CARTAGENA, RESIDENCIAL Alemana. Av. Casanova 182. 21 En.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA. últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal" San Diego 1138. 11 Enero

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS PLANTAS tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

PAPAS FINAS: TULIPAS, ANEmonas etc. Compro cualquier cantidad. Av. Manuel Montt 1079. 11 ene.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649 Teléfono 63400 18 En.

SEÑORA: ECONOMICE DINERO, pida sus provisiones al teléfono 62818. Almacenes "Standard", Av. M. Montt 747.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 11 Enero.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECe Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

CANARIOS CANTORES $ 25 PAR. 2 pajareras con 4 divisiones c|u. especial para crianza. Avda. Portales 2849. 9 Ene.

VENDO CRIADORA DE POLLOS. Avenida Matta 229. 8 Ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976, Teléfono 84453. 1.o Fb.

ONDULACION MARCEL, 2.50; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas 1.50. Estado 230, altos Teatro Imperio Teléfono 87350, 2.o piso, oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

PARAFINA EN PASTA, REFINADA y semirefinada y pabilo para velas vendo constantemente. Placer 700. Bodega A.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE un uso, y arpilleras vendo constantemente. Placer 700. Bodega A.

ROMANAS 1,000 KILOS REALIzamos varias marcas. Independencia 149.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

SASTRERIA SANTIAGUINA" Viraduras, hechuras finas San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665. 21 Ene

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia" San Pablo 1450 11 ene

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo": entrega ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 13 Ene.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225, recibe hechuras Sección Niños, ternos desde $ 28, finos con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 14 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Enero

REGALO DE PASCUA Y AÑO Nuevo la Sastrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición.

FLAMANTE FRAC SE VENDE.— Dieciocho 392.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80378. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 15 Ene.

17.—DIVERSOS

CLASES FUMAR PUROS ATRAER afectos Camilo Henríquez 641. 8 En

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! EScuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje belleza, manicure, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760 — Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRArrázaval 1061. Curso vacaciones.— Idiomas, Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 11 ene.

¡¡EXAMENES!! ANTIGUO, ACREditadísimo. Curso vacaciones, asegúralos. Av. Matta 449. 11 ene.

BACHILLERATO, FILOSOFIA, preparo $ 8 hora. — Correo Central. Carnet 015869.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza perfecta, garantido un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos completos, comercio. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831, Fundado 1922. 17 Enero

G.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

PROFESORA NORMALISTA ESCuela centro Santiago, medio día trabajo, ofrece permuta a Directora 3.a clase alrededores Santiago. Dirección postal: Raquel Fuentes. Santiago 2. 10 ene.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

WENCESLAO VILLAR, CONTAdor! Competencia, Prontitud, Experiencia. Teléfono 83927. Casilla 3222. Cochrane 434. 15 Ene.

¡¡PIANO!!! AFINACION Y REparación de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203, a cualquiera hora. 20 Ene.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 18 En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 11 ene.

SE OFRECE MATRIMONIO ELLA cocina, chofer o mozo, dentro o fuera de Santiago. A. Vargas.— Lord Cochrane 785. 15 Ene.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena. 14 Enero.

SE OFRECE SEÑORITA PARA atender oficina. Tratar: San Diego 313. E. Ríos.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o para todo servicio. Tengo una hija de 14 años y acepto cualesquier sueldo. Prefiero ocupación fuera de Santiago. Edelmira Aravena G., Correo Central.— Santiago. 15 Ene.

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. Garcías Reyes N.o 10.

FFRECESE SEÑORA CASAS PARticulares, sabe bien modas, conocimientos roperías hoteles o atender casas caballeros solos alrededores o fuera Santiago. Calle Barrenechea 488.

ME OFREZCO PARA NIÑERA o para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N. 15 Ene.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELIcias 3309 Teléfono 60189 31 Ene.

SEÑORAS Y SEÑORITAS DE VAStas relaciones sociales y comerciales necesítanse para buscar avisos y suscripciones para un libro muy útil y de gran aceptación. Es completamente inútil presentarse sino se reunen requisitos de constancia y trabajo. Cochrane 40 B. 15 Ene.

VENDEDORES ABARROTES, MOrandé 466, oficina 16. 9 Ene.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA muy trabajadora y de carácter. Buenos informes, necesito. Bascuñán 457. 10 Ene.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Domésticos

COCINERA PARA CINCO PERsonas, necesito. Avenida Pedro Alessandri 1993. Pago carro Macul.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para las mesas. Santos Dumont 970. 8 Ene.

COCINERA CON BUENOS INFORmes para llevar Costa, necesítase. Echaurren 351. 8 Ene.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones necesítase. Recoleta 483. 9 Ene.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SAN MARTIN 508 ESQUINA CAtedral, pensión matrimonios, caballeros.

$ 300 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 14 Ene.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

GRAN PIEZA, CONFORT, MAtrimonio familia, lindo departamento calle, puerta independiente, baño exclusivo, excelente pensión. Catedral 1675. 10 Enero.

PIEZAS PENSION MATRIMONIO. Santa Rosa 229.

PASAR A SERVIRSE EL RICO almuerzo y comida a la antigua pensión Welcome. Independencia 367.

FAMILIA HONORABLE, PIEZA, pensión, matrimonio o persona sola. Huérfanos 3132.

$ 100 PIEZA PENSION. DIEZ DE Julio 1644.

REGIAS PIEZAS CALLE, PENSION matrimonio o jóvenes. Serrano 309. 14 Enero

PENSION DE MESA Y VIANDAS, domicilio. M. Montt 2430. 13 Enero

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. d. ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental". Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Diríjase: Correo 7 Casilla 7028, Santiago. 10 En.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia se remite contra reembolso. Fábrica. Rosas 1869. 17 ene.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz". 19 ene.

MAISON LEONTINE, QUIERE decir elegancia y perfección. Maison Leontine extenso surtido en formas y materiales. No olvide: Maison Leontine, San Diego 264.

SOMBREROS PAJA DESDE $ 12, $ 15, $ 18 etc. Artículos para regalos. Obsequios Pascua y Año Nuevo. Maison Alonso. Compañía 1259, Teléfono 82782.

VACUUN CLEANER, INSTALACIOnes eléctricas, sanitarias, reparaciones, pinturas edificios, letreros luminosos, propaganda, affiches. Morandé 669. Teléfono 82036.

VENDO LINDOS TRAJES SEDA ocasión. Teatinos 537.

ZORROS NEGROS Y OTROS ARtículos, grandes facilidades pago. Coquimbo 615. 10 Ene.

PROFESORA DE CORTE, DIPLOmada por el Estado. Ejecuta toda clase de confecciones a precios módicos. Exhibe últimos modelos de blusas. Vea novedades en la Galería 21 de Mayo 557. Oficina N.o 1, altos. 8 ene.

¡¡ CLINICA DEL DOCTOR X !! Campeón en Sombreros. General Mackenna 1227.— Composturas, transformaciones.

SE CONSTRUYEN Y ARREGLAN toda clase de yatecitos a la vela, a precios sin competencia. Avenida Pedro Montt 1464. Barrio Fábrica Cartuchos.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad en medias. Cambio talón. Curto, tiño pieles, trabajo garantido. San Antonio 130.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 18 Enero

CORONAS NATURALES ARTIFIciales. San Diego 77.

TARJETAS BAUTIZO. SAN DIEGO 77.

SE VENDEN YATECITOS A VELA, de carrera, a los siguientes precios: de 70 cmts. $ 70; de 50 cmts. $ 50; de 40 cmts. $ 20; de 30 ctms. $ 10;. Garantizamos su navegación, se hacen mas grandes. Av. Pedro Montt 1464. Barrio Fca. Cartuchos.

REPARACION ELECTRICA DE calzado "El Rayo". Diez de Julio 030. Hago rápidamente toda clase de composturas de calzado, especialidad en suelas y tacos de goma de todas clases. Ene. 10.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; balones lindos dibujos, colores $ 25; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. En. 21

LA NACION
Santiago, 8 de enero de 1936

IDEAS Y PRINCIPIOS

Las palabras pronunciadas por el Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, en la sesión inaugural de los Cursos de la Escuela de Verano, organizados por la Universidad de Chile, han merecido de parte de quienes sinceramente se interesan por el progreso educacional y cultural de nuestro país una justa y entusiasta satisfacción. Y estos elogios son para nosotros aún más dignos de ser estimados, si pensamos que ellos, igualmente, se han hecho extensivos al Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, por los elevados conceptos vertidos en su discurso pronunciado en esta misma ceremonia.

Y en verdad, tanto el discurso del Ministro de Educación, como el del Rector de la Universidad de Chile, concuerdan en el fondo para apreciar la elevada misión que les está reservada a las Universidades de América Latina, frente a los problemas generales que incumben a la vida intelectual, política, social y económica de nuestra raza. En este sentido, ambas oratorias responden integralmente a los anhelos sustentados por los pueblos hermanos de nuestro Continente, que, como muy bien lo ha dicho el señor Garcés Gana, "les une una misma tradición de historia, de sangre y de cultura, que les hace sentir y pensar con iguales aspiraciones de progreso".

Por otra parte, la misión de la Universidad ha quedado claramente definida al referirse, ambas autoridades, a la labor educacional y cultural que deben desarrollar estas corporaciones dentro de la sociedad donde actúan. Y hay en ello una razón más que sobrada para pensar de esta manera. Nadie que quiera analizar con serena conciencia las causas que quebrantan los regímenes democráticos del mundo, podría dejar de desconocer que ellas se deben, en gran parte, a razones de índoles extrañas al fenómeno económico mismo. Puede para muchos aparecer esta afirmación, también, antojadiza; pero la verdad es que por encima de toda empresa de vindicación económica que conmueve en la hora presente el alma de las multitudes, existe una voluntad de vida, una necesidad de actuar y de ser, que se estrella contra la barrera infranqueable de una época de precipitado progreso materialista.

No es la riqueza, ni la conquista desmesurada de los bienes fastuosos de la civilización, el único camino que conduce a los hombres y a la sociedad a la paz y al bienestar. Más bien el egoísmo sin límites y desvinculado de todo principio espiritual, una falta de capacitación racional de trabajo y de una sobria organización moral del individuo, es lo que fatalmente ha sumido a muchos pueblos en un mar confuso de incomprensiones y de guerrillas de clases, que no tienen razón de ser. No de otra manera creemos que lo ha entendido el Rector de la Universidad de Chile, al decir: "Nos atrevemos a pensar, sin embargo, que la situación universal es ante todo una crisis de la cultura que singulariza por la polarización: al lado de las clases enriquecidas sufren de miserias los proletarios; en frente de una producción fantástica, el hambre y la desnutrición abate a los desamparados; de mano con la ilustración esclarecida vive la ignorancia rutinaria. La causa de este desequilibrio en la vida de las sociedades es debida, sin duda, a que no todos sus miembros son integralmente útiles, a que no pueden concurrir, cada uno en su esfera de acción, a formar lo que el clásico abate de Anatole France llamara "el sereno equilibrio de los mundos". A la realización de este equilibrio debemos propender a formar una conciencia homogénea de pueblos y de raza, que sustente el espíritu colectivo sobre las limitaciones del presente para crear un sentido ideal de la vida individual y social".

Estas solas palabras resumen todo un principio elocuente de enseñanza para el futuro de nuestras generaciones. Y ellas se hacen más interesantes cuando han sido dichas en un momento solemne para la historia de la Universidad de Chile y en presencia de intelectuales y maestros.

Pero al establecer esta voluntad de acción de las Universidades frente a los problemas de la educación y de la cultura, no podemos olvidar tampoco lo que el Ministro de Educación tan atinadamente dijera en una parte de su discurso: "**La Universidad, sirviendo a la ciencia, a la filosofía, a las artes, debe, al mismo tiempo, sirviéndose de éstas, llevar a sus laboratorios, a sus cenáculos, los problemas humanos; plantearlos con superior conciencia de análisis y de pensamiento, y, una vez resueltos, entregarlos al servicio de la sociedad, libres de todo proselitismo para que sus conclusiones aparezcan siempre rodeadas de crédito y prestigio, que las haga respetables y valederas**".

Comprendida la labor educacional y cultural universitaria dentro de este amplio concepto social, no es difícil prever para las nobles ascensiones espirituales y materiales de nuestro pueblo, una ruta de más pura y franca idealidad de progreso. El hondo sentido de esta enseñanza, representado en un programa de trabajo inteligente y basado en estos principios, no sólo ha de contribuir a elevar más altamente el grado de prestigio que mantiene nuestra Universidad, sino que, también, ha de enaltecer aún más la figura cívica y moral de los Gobiernos que la inspiran y de los funcionarios que la dirigen.

"LA MALA ESTRELLA DE PERUCHO GONZALEZ"

Todos los días nos topamos con niños desarrapados, que ambulan por la ciudad durante el día y se acurrucan, por las noches, a los pies de un monumento en la Alameda. No son suplementeros, ni lustrabotas, ni mendigos: simplemente vagos, a quienes el conventillo ha proclamado ya candidatos a la miseria y a la cárcel.

En cada uno de esos harapientos se va tejiendo una tragedia; todos vienen al centro desde los suburbios; huyendo de un cuarto redondo sin hogar, y caminando hacia la delincuencia o hacia el hospital. Pero, hasta hoy, todos esos pequeños personajes de un terrible drama humano y social, marchaban en busca de autor sin encontrarlo. Hasta que aparece Alberto Romero, en esta admirable obra suya, recientemente editada por Ercilla, "**La mala estrella de Perucho González**", y recoge, de manera acabada, toda la palpitación de dolor y de sangre que se esconde entre los andrajos de esa niñez abandonada y miserable.

Yo no sé si ésta es una novela o una película, porque los tipos están pintados tan cruda y exactamente que toda la realidad espantosa de nuestra delincuencia infantil resulta en estas páginas captadas de un modo casi gráfico. Las calles sórdidas del barrio Matadero, con el vivir angustiado y pintoresco de sus conventillos y pocilgas; la alegría triste del cabaret infamante de los arrabales; la línea trágica que recorren los hijos de esos padres agobiados por la miseria, la ignorancia y el fatalismo; todo lo que constituye la vida del hampa santiaguina y de la infancia sin hogar, se exhibe aprisionado en un doble marco de naturalidad y de arte, en esta novela de Alberto Romero.

Más que una novela, es un documento. Un proceso vivido de las lacras humanas, sobre las cuales se asienta el suceder tranquilo de las mañanas y noches de Santiago. El libro atrae desde la primera página, pero, al final, uno siente como si le hubieran apretado el corazón con un alicates, tal es la ruda sensación de angustia que emana de esos cuadros tomados directamente de la calle, del conventillo y de la cárcel.

Hay unos pasajes en esta obra de Romero, cuya lectura debería exigirse, como condición previa, a todos nuestros postulantes a políticos, a sociólogos, a maestros, a directores de instituciones de beneficencia. Son aquellos que relatan la primera noche de cárcel de Perucho González, el hijo de Don Alamiro y de Doña Fidelia, el muchachito que se fugó del rincón obscuro de un conventillo de Franklin, para correr la suerte de los vagabundos, e ir a hundir sus huesos en una celda de la calle Sama. Romero no adorna, ni desfigura: relata desnudamente lo que es ese amasijo horripilante de podredumbre física y moral, acumulado en muchas de nuestras cárceles.

Se trata de un informe verídico y audaz, en el que el realismo ha impreso su huella, sin ahorrar ningún detalle de verdad, por horrendo que parezca. Un informe sobre la miseria y delincuencia populares, presentado a la sociedad chilena, por un artista que, sin ruido, modestamente, pasa con esta obra a ocupar un sitio de preeminencia entre nuestros escritores de costumbres.

D. A. G.

EL PULSO DE ESPAÑA

Por FRANCISCO GRANDMONTAGNE

Los pueblos saltan del pesimismo al optimismo, de la máxima exaltación al desmayo, para reaccionar de nuevo, según se vayan presentando los accidentes de su desenvolvimiento histórico

San Sebastián, 1935.

Cuando don Francisco Silvela se retiró de la política para encerrarse en su gran biblioteca, pronunció esta frase, síntesis de su escepticismo: "España es un país sin pulso". Aludía a la falta de vibración cívica, a la atonía del pueblo, a su indiferencia y desinterés frente a los asuntos de carácter público, a su gesto, en fin, de desvío por cuanto se relacionase con la vida colectiva y sus conductores, encargados de dirigir la marcha del Estado. Durante treinta años, hasta el advenimiento de la República, la frase de Silvela alcanzó una difusión enorme, se hizo popularísima, convirtiéndose en apotegma nacional, prueba evidente de la eficacia con que acertó a definir, con expresión sencilla y concisa, aquel estado de la psicología colectiva del pueblo español.

Lo que no vió Silvela es que el fenómeno tenía que ser, necesariamente, transitorio, de duración limitada. Porque nada tiene de extraño que el individuo, por contextura espiritual y mental, sea desde su nacimiento, o desde que adquiere uso de razón, hasta su muerte, escéptico pesimista o lipemaníaco, pero no hay pueblo en que la modalidad perdurable de su vida sea un pesimismo desolador. Ninguna colectividad nacional es eternamente escéptica. Los pueblos saltan del pesimismo al optimismo, de la máxima exaltación al desmayo, para reaccionar de nuevo, según se vayan presentando los accidentes de su desenvolvimiento histórico.

EL DESASTRE DE 1898 Y LA ATONIA POPULAR

En el momento de pronunciar Silvela su célebre frase, abandonando definitivamente la política, España acababa de sufrir su gran desastre del 98, había perdido los últimos restos de su vasto imperio colonial, y en la lucha naval con los Estados Unidos —no se conoce otra más desigual en la historia de las guerras marítimas—la derrota fué completa por la enorme superioridad de elementos de todo género con que contaba el adversario. Pero hay derrotas honrosas, y el mundo, unánimemente, hubo de reconocer que en los mástiles de las naves españolas mantúvose como nunca en aquella desventura la altivez heroica de Don Quijote. Cervera, el inmortal, sus oficiales, no menos gloriosos y las tripulaciones todas de aquellos barcos anticuados y débiles "petacas flotantes", que dijera Galdós, dejaron en las aguas de Santiago de Cuba imperecedero recuerdo del brío épico de la raza.

Al desastre siguió en España, por parte de sus jóvenes intelectuales, un criticismo terrible y corrosivo sobre las instituciones políticas y sus hombres representativos, sobre la ineficacia y torpeza de los órganos del Estado. Nada quedó sin estudiar, analizar y pulverizar en una prosa acre, áspera y virulenta, con las exageraciones consiguientes, derivadas de la reacción producida en los espíritus más sensibles por aquel memorable descalabro.

Y el efecto de todo ello fué la atonía del pueblo, el desmayo, escepticismo más completo, una como desgana colectiva de vivir. El desdén por todas las manifestaciones de la política fué absoluto y más completo aun el desprecio por todos los actores políticos. Estos, unos cuantos millares, luchaban entre sí por la adquisición del poder, mientras los millones que constituían el pueblo volvían desdeñosamente la espalda ante el espectáculo.

EL ERROR DE SILVELA, "LA DAGA FLORENTINA"

El error de Silvela consistió en suponer que tal estado del ánimo popular, aquella inercia de la voluntad colectiva, aquella ausencia de vibración cívica tenían carácter definitivo y no transitorio y pasajero. Era Silvela un político injerto en fino intelectual, un escritor distinguido, sumamente culto, de tendencia clásica, con mayores aptitudes de literato que de sociólogo. Poseía un agudo sentido crítico para definir con una frase, generalmente mordaz, a los hombres públicos, contemporáneos y contrincantes suyos. A Cánovas lo juzgaba así: "Qué gran hombre, si supiera oír". Refiriéndose al tono rotundo y apotegmático de la oratoria de Salmerón, decía: "Es un orador asombroso, pero pierde todas las batallas, porque sólo emplea un arma: la artillería". Y criticando el abuso de la erudición que empleaba Castelar, le decía a un amigo, con motivo de un discurso que pronunciaba el gran tribuno censurando la suspensión del Ayuntamiento de Alcira: Castelar ha puesto cátedra. Es un discurso maravilloso. Ahora habla de Pisístrato y de Atenas. Hasta mañana, lo más pronto, no podrá llegar a Alcira y a Romero Robledo". (Era éste el que había suspendido al Ayuntamiento). Sus frases eran aceradas, cortantes, agudas. Por eso los demás políticos, con no más piadosa intención, le llamaban "la daga florentina". Pero si por su carácter frío, sereno y observador poseía Silvela singulares aptitudes para juzgar aisladamente a los hombres, faltábale visión y vuelo para interpretar la vida de una nación, siguiendo las grandes líneas de su proceso histórico. En medio de su lirismo verbal y de la ampulosidad de sus períodos oratorios, esta facultad interpretativa del alma de los pueblos, de sus avances y regresiones, constituía lo fundamental del genio maravilloso de Castelar.

EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA HA CREADO UNA NACION NUEVA

¿Qué diría hoy Silvela si, resurrecto, contemplase la extraordinaria actividad cívica y política del pueblo español, el calor febril de sus mítines y asambleas? Probablemente concretaría en otra frase lapidaria este exceso de pulso.

El país, en todas sus clases sociales, ha pasado de la máxima inercia al mayor frenesí actuante en materia política. Se disputa acaloradamente en todas partes. En este aspecto, el advenimiento de la República ha creado una nación nueva. Los escépticos—quedan poquísimos—son arrollados por el nuevo espíritu de las multitudes y su apetencia de acción, invocándose la ineludible obligación de interesarse por los problemas colectivos, poniendo en ejercicio simultáneo derechos y deberes. Parece que el axioma de Lamenais latiese con vitalidad impetuosa en el alma de cada ciudadano español: "El derecho y el deber son como dos palmeras, que no dan fruto si no crecen la una junto a la otra". Esta voluntad de acción ha borrado por completo la imagen de aquella España descreída, escéptica y pesimista, sumida políticamente durante treinta años en la más infecunda atonía.

España, que tantas cosas grandes y memorables ha hecho en el mundo, no se ha distinguido nunca por el sentido de la medida. La exageración es la nota predominante de su vida histórica; la estructura geográfica del territorio, con sus enormes altibajos y anfractuosidades, su mismo clima, tan extremoso, constituyen otras tantas exageraciones influyentes, sin duda alguna, en la formación del carácter español. Todo es desmesurado en la vida y en la historia de España; su expansión colosal y su decadencia, su vibración y sus desmayos, la pujanza avasalladora de unos períodos y la inercia de otros; la modalidad de su existencia no es una continuidad acompasada, durable en los empeños, sino una brusca alternación de ímpetus y desmadejamientos. Y con esta contextura espiritual, fruto de múltiples circunstancias étnicas, raciales, climatológicas, sociales y de una originalísima psicología colectiva, ha formado esta nación su historia maravillosa.

TODA LA NACION ESTA, POLITICAMENTE DE PIE

¿Quién diría que aquel marasmo político en que estaba sumido el país hasta hace muy poco había de transformarse casi repentinamente en una colosal movilización de masas como ahora se concentran apenas convocadas por los líderes de los partidos? Más de quinientas mil almas se congregaron en un campo inmediato a Madrid para escuchar la palabra del señor Azaña. Los obreros trabajaron de balde para construir la valla acotadora del campo y levantar la tribuna. Esta enorme concurrencia, que sólo tiene paralelismo en las movilizaciones populares norteamericanas, precursoras de las elecciones presidenciales, da idea de la reacción izquierdista operada en España. Pero en estos vaivenes de la política, sometida a rápidos cambios, no sólo la izquierda logra reunir magnas multitudes. También la derecha y los partidos intermedios o centrales, consiguen, aunque en menor grado, copiosa concurrencia en sus actos públicos. Toda la nación, en suma, está, políticamente, en pie, con una efervescencia desusada y un ardor insospechable.

¿Conviene tanta actividad política? Todos los extremos son perniciosos. Pero entre la atonía anterior y esta vibración popular, la elección no es dudosa, pues todos los elementos que forman la representación del Estado, todos los gobiernos, han de cimentarse en la emoción cívica, y en los anhelos predominantes en el país, siempre que se desenvuelvan dentro del orden y de las leyes vigentes. Cuando no existen esta emoción y estos anhelos, o sólo existen en forma opaca, mortecina y grisácea, florece el caciquismo, operante a favor de la inercia de la voluntad popular. Frente a un pueblo despierto, vigilante de su propio voto, cívicamente activo, los caciques están muertos. No es necesario matarlos a palos, como en pleno Parlamento, con elocuencia irritada, proclamaba Salmerón.

LA DERECHA Y LA IZQUIERDA

Aparte la lucha mantenida por los distintos grupos, originada por anhelos de florecimiento personal, en dos grandes y pugnantes corrientes ideológicas se divide toda la política española: una, representada por la izquierda, aspira a una reforma de fondo que abarca—omitimos detalles—estos cuatro puntos: abstención del militarismo, del generalato, en la política, acabando con la perturbadora tradición de los pronunciamientos, que así en España como en América, su heredera en esto, ha producido los mayores y más trágicos trastornos en la vida pública; inhibición igualmente de la Iglesia en las actividades políticas y en las orientaciones del Estado; honda reforma fiscal, aliviando la carga que pesa sobre el pueblo, descubriendo la riqueza oculta para hacer recaer sobre ella el justo gravamen tributario; y, por último, la reforma agraria, "columna vertebral del régimen republicano", según palabras del señor Azaña. La otra ideología, representada por la derecha, sin repudiar del todo este programa, tildalo de excesivo, prematuro y revolucionario. Admite, en principio, la necesidad de la reforma agraria, pero disiente de los métodos. Y, sobre todo, acusa a la izquierda de estar entregada al socialismo, haciendo notar que en el último mitin azañista a que nos hemos referido, el número de socialistas era mayor que el de republicanos. Posible es que la observación tenga fundamento. Pero lo cierto es que esta masa socialista, no solicitada por el orador, careció de influencia sobre la palabra del señor Azaña. El discurso fué muy ponderado y ecuánime, de carácter netamente republicano. No hizo concesión alguna al socialismo, manifestando, una vez más, que no comulgaba con la doctrina marxista. Orden, legalidad, justicia dentro de la República; tales fueron los principios sustentados en su discurso.

La derecha y la izquierda se acusan mutuamente de revolucionarias. Para la derecha los avances de la izquierda son peligrosísimos, tratando con esta afirmación de alarmar al país. Para la izquierda, la revolucionaria es la derecha, al oponerse a la solución pacífica de los problemas apuntados. Esta oposición—afirma la izquierda—es la que fomenta el espíritu revolucionario. ¿Quién tiene la razón? Resuelva el punto cada lector a su gusto...

F. G.

Jugadores

Personas hay que condenan, sin piedad, a los jugadores en general, sin detenerse a mirar circunstancias ni categorías. Son moralistas a la ligera, y les basta ver a un hombre con las cartas en la mano, o saber que algunas veces, en la vida, le ha gustado tenerlas, para condenarlo implacablemente.

Vamos por partes: el jugador de oficio es una calamidad social; todos estamos conformes. El juego, en cualquiera forma que se implante de lleno en las costumbres, es desastroso. En cambio, el jugador accidental y el ansia de jugar de vez en cuando, o en ciertos períodos de la vida, es bastante explicable. Como la música y como la literatura, el juego entretiene la imaginación. El jugador va entreteniendo sueños que cambian de formas, se rehacen y vuelven a deshacer e. como olas y espumas. ¿No es, acaso, parecido a lo que ocurre con la música y con la lectura de las novelas? Solamente se trata de las orgías de imaginación más costosas que se conocen. Por mucho que uno sueñe y se deleite los sentidos oyendo música de Beethoven o de Bizet, en las catedrales del arte, sabe que no podrá arruinarse; en cambio, en los templos del tapete, escuchando las armonías de las fichas nacaradas, sí que uno puede quedar en la miseria. Por esto mismo, la emoción es mayor. El verdadero jugador, como el torero, juega con la muerte. Hubo hombres de avasalladora vitalidad que jugaron apasionadamente por temporadas, sin dejar de recordar un solo instante que eran hombres, y sin descender a la categoría de ratés.

Mirabeau, uno de los mayores políticos que produjo Francia, fué un jugador terrible; pero su talento, su empuje, su vitalidad, eran demasiado grandes para que no se dedicara, con pasión, a otras tareas más elevadas. El juego fué, en él, una manera de gastar el sobrante de energías que su gran cuerpo leonino rebosaba. Su literatura había hecho temblar a la aristocracia; su prestigio en el pueblo crecía por momentos, y llegó hasta las gradas del trono. El rey le llamó. María Antonieta le hizo llegar hasta ella, sintiendo infinita repugnancia; pero pronto quedó vencida por ese rostro enorme, dotado de una simpatía magnética. El trono compró a Mirabeau, es decir, compró el inmenso prestigio que había ganado en el pueblo por ser un noble que odió a la aristocracia. El trono le dió dinero para que pagara sus deudas de amores y de juego. Si Mirabeau hubiera vivido un poco más de lo que vivió, es posible que la cabeza de Luis XVI no hubiera rodado al canasto en la plaza de Greve. La venta del tribuno es un hecho y nadie, en Francia, se lo enrostra como canallada. En muchos hombres como él, la necesidad de jugar se define como una manera de encontrar salida a la fuerza viril embotellada por la vida en la civilización. Es una manera de disipar la tristeza terrible que engendran las fuerzas no empleadas. El de Mirabeau es parecido al caso de Dostoiewski, como jugador.

La revolución francesa fué coreada por el ruido de las fichas; se jugaba ardientemente, mientras caían cabezas en la Plaza de Greve, y el joven Bonaparte paseaba su uniforme lustroso por la Plaza Real. Más o menos de esos años proviene la costumbre de llamar **griegos** a los tramposos. El término nació de un jugador ateniense, llamado Spoulos, cuyas tretas arruinaron a mucha gente.

El juego es una plaga, sin duda, y los jugadores inteligentes son los primeros en reconocerla. Soñar cosas bonitas con fichas en la mano, cuesta caro; es el deporte más caro del mundo. ¿Enriquecidos en el juego? Nadie. ¡Como no sean los empresarios! Tan cierto es esto, que en Europa esas telarañas, que son los casinos, no admiten moscas de su propia región.

El juego obsede en tal forma, que mata en el público hasta el sentimiento del sexo. La Venus que juega sólo recobra su imperio a la salida de la sala, en el cabaret o la sala del restaurant. ¡Y eso! Mucho tardan sus rasgos en recobrar el dulce terciopelado y la tranquilidad sedante de su condición y de su morfología. Fuera de la sala se vuelve a la realidad, lo cual comprueba nuestra teoría de que las fichas hacen soñar y jugar a la imaginación, como las pipas de opio.

Cada vez que retorcemos las ideas hasta estrujarlas, cada vez que una preocupación grande nos embarga, ellas se reflejan en la boca y en las manos. Las bocas de los jugadores se tuercen; los dientes se entrechocan, las manos adquieren vida propia, cual si fueran fantásticos seres nacidos al calor de las luces, encima de los tapetes. Hay manos huesudas, pálidas, que se estiran como serpientes; otras se arrastran como tortugas; otras estiran sus cachos como la babosa que sale del caracol; otras, las más numerosas, se crispan bajo las mesas...

Pero la emoción mayor, la que sube de las entrañas, del fondo de nuestro misterio corporal, es la del estómago, como el hambre, y esa se exterioriza en las bocas.

El jugador fina sangre, experimenta un cosquilleo extraño al penetrar en la sala del casino; el ruido de las fichas le llama, como al veterano el tambor que suena a la carga. No cambiaría por nada ese momento de esperanzas e ilusiones. Es lo mejor de la partida, así como la salida de la cuadrilla es lo mejor de la corrida de toros.

J. E. B.

LA METEOROLOGIA AERONAUTICA

La aviación ha creado, con la experiencia de muchos años, una nueva rama de la ciencia que es la meteorología auronáutica, enteramente diferente a las demás.

En efecto, el criterio del aviador es muy diverso al del marino, para apreciar una situación meteorológica, y casi diametralmente opuesto, al del agricultor, en cuanto a las ventajas y desventajas que el estado del tiempo le reporta.

Por esta razón, las tres ramas: meteorología aeronáutica, meteorología naval, y meteorología agrícola, forman tres especialidades diferentes que no deben confundirse.

Ya pasaron los tiempos en que la meteorología se reducía a conocer las indicaciones del barómetro, y a clasificar las nubes. Hoy día las meteorología abarca todas las ramas de la Física y gran parte de la Astrofísica.

Para el aviador la estructura de la atmósfera, y de sus corrientes aéreas es fundamental. Necesita conocer las perturbaciones del espectro aerodinámico de la atmósfera para cada región la acción del relieve terrestre, canales, ríos, valles, costas y montañas, la altitud de los techos de nubes y las causas de su formación y desarrollo; los índices de frecuencia de visibilidad, vientos y nubes, etc.

El conocimiento de estos elementos se obtiene por procedimientos enteramente diferente a los que emplea la meteorología ordinaria.

Es necesario efectuar estudios aerológicos especiales que revelen la estructura de las líneas isopletas de la atmósferas. Los sistemas de sondajes aerológicos son totalmente diferentes. Es erróneo hacer sondajes verticales, cuando se trata de estudiar las condiciones aerológicas horizontales de una corriente aérea. El empleo de globos de equilibrio indiferente, globos pilotos cautivos, del anemo-dinamógrafo, y del estatoscopo son indispensables.

Es, pues, francamente absurdo que en cualquier parte del mundo se pretenda realizar una línea de navegación aérea con desconocimientos de estos principios fundamentales de meteorología aeronáutica, que requieren métodos bien diferentes a los métodos ordinarios.

Las famosas estadísticas meteorológicas clásicas, con los promedios de presión, temperatura, humedad, vientos, nebulosidad, y precipitaciones, no tienen ningún valor práctico para el aviador, de manera que todos los estudios de líneas aéreas que se basen en esas estadísticas son un error técnico, y van al fracaso.

Las estadísticas meteorológicas normales pueden servir muy bien a la meteorología agrícola, pero no a la meteorología aeronáutica.

El aviador necesita otra clase de estadísticas y de sondajes; necesita conocer la ley de variación de cada fenómeno en el tiempo y el espacio, para obtener conclusiones útiles para sus vuelos; necesita conocer los índices de variación, estabilidad y continuidad de los diferentes elementos meteorológicos.

En aerología ocurre otro tanto. Hacer sondajes aerológicos verticales es inútil cuando se trata de estudiar las condiciones horizontales. En esta materia el criterio del marino y del aviador son diametralmente opuestos. Una ruta que es buena para el marino, es pésima para el aviador o inversamente.

Desde estas columnas estudiaremos, con un criterio puramente científico general, estos problemas, sin referirnos a ningún caso particular, sólo en el deseo de hacer respetar la opinión de los técnicos en problema de tan trascendental importancia como es el establecimiento de rutas aéreas.

JULIO BUSTO NAVARRETE
Director del Observatorio de El Salto

Nueva organización del Departamento de Caminos

El Ministro de Fomento tiene en estudio un decreto para implantar, desde luego, algunas ideas establecidas en el proyecto entregado por la comisión encargada de estudiar una nueva organización del Departamento de Caminos.

En ese decreto se darían mayores atribuciones a los ingenieros provinciales, como también una mayor autonomía; se establecería un estricto control en los gastos y se iría a la disminución paulatina del personal.

Maquinarias de Alemania

Llegarán en marzo para la Siderúrgica

A fines del próximo mes de marzo llegarán a nuestro país, las maquinarias que fueron adquiridas en Alemania por una suma superior a $ 5.000.000 para la Compañía Siderúrgica de Valdivia y que serán empleados en la laminación del acero.

CASA CRISTI
DELICIAS 2180.
P. Granello, frt. T. Carrera

CALZADO FINO PARA DAMAS. SOBRE MEDIDA.

ALTA NOVEDAD EN TRENZADO PARA PLAYA

Y TODA CLASE DE REPTILES

G.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1170. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49. 12 Ene.

CASERIA GALVANIZADA Y NEGRA para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49 Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

TECHO "FONOLITA" TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. teléfono 66033. 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

LIQUIDO CASERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2" gran ocasión. San Pablo 4160. 11 Ene.

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

OCASION VENDO ZINC USADO acanalado. Pedro Lagos 611.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUELO, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 8 Ene.

PLANCHAS DE FIERRO NEGRO, liso, ofrece en todas las dimensiones y a precios muy favorables "Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Teléfono 80008. Santiago. 8 Ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070. 18 Ene.

PAPEL DE EMPAPELAR 70 CENtavos el rollo. Artesanos 883.

OCASION VENDEMOS ADOBES A $ 4 ciento. Damos cargado. Grajales 2235. 9 Enero

¡¡OJO!! MADERAS ¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas. Oportunidad, Alamo 12 x 4 1/2" machihembrado $ 1 c/u. Avenida San Eugenio 382 (Desvío). Ñuñoa. Enero 13

VENDO OCASION VIGUETAS Y tablones álamo para andamios. Rogelio Ugarte 1579.

FIERRO TECHO GALVANIZADO, fierro vigas para dinteles, tablones pino, baratísimo. Rosa Mira 705. 8 En.

VENDO MATERIALES DEMOLIción. Moneda 1137. Tratar Agustinas 1253, oficina 702. 12 En.

VENDO 2 BANCOS CARPINTEros nuevos, de lingue, $ 100 c/u. Chacabuco 24. 10 En.

VENDO CLAVOS DE 4 P. 180 K. La Paz 178. 10 Ene.

CASERIA NUEVA GALVANIZADA liquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.1" 6.90; 1 1/4" 6.90; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 63527. 22 Enero

MADERAS BUENAS SECAS BAratos. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450. VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103.

GRAN OCASION VENDO MAquina registradora National nueva. — Rogelio San Pablo 2799.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Enero

VENDO MAQUINA DE PIE. SAN Diego 1415.

MAQUINA APARADORA SINGER flamante, vendo Lira 1381.

MAQUINA COSER SINGER, PERfecto estado, véndese. Nataniel 141. 8 Ene.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15. ofrece Cumming 861.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2418. 13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria le ocasión. — Teodoro Preisler Huérfanos 2418. Santiago. 13 Enero

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión, Diez de Julio 393.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philipp 36, Teléfono 82690. 22 ene.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. —Moneda 1065.

REPUESTOS PARA TRILLADOras "Pitts", "Niágara", segadoras "Champion", encontrará en Chacabuco 55.

VENDO TUPI DE OCASION. CHAcabuco 24.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y gasfitería "El Rápido", Delicias 293, del señor M. Saldaño, desea a su distinguida clientela un Feliz Año Nuevo y les avisa que se trasladó a su nuevo local, en la calle Lira N.o 34. 8 Ene.

PICADORA DE PASTO CHICA vendo. Chacabuco 24. 10 En.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

$ 2.000 VENDO ALMACENCITO. Julio Bañados 394. 8 Ene.

SE VENDE DE OCASION VARIOS útiles para la fabricación y venta de pan, empanadas, calderos, artezas, vateas, banquillos, tableros, paños, canastos, y un mezón de amasijo. Calle Chorrillos N.o 3412.

CARNICERIA, VERDULERIA, EN Ñuñoa, trabajando arriendo $ 15 diarios. Carnet 177176. Correo.— Ñuñoa.

PATENTE CARNICERIA, VERDUlería. Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839. 21 Enero

VENDO EL ACREDITADO NEGOcio, Bar Restaurant Don Gallo. San Alfonso 355. 8 En.

SE VENDE PELUQUERIA MUY antigua. Chacabuco 735. 9 ene.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298. En. 21.

NEGOCIO ABARROTES, POCO CApital, buena situación comercial, arriendo barato, habitaciones, galpón, depositar leña, carbón. Por enfermedad. Nataniel 1690. 9 Enero

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR, teatros, oficinas y casas particulares, todo aseos en general a tratos al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233 C. M.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

ME OFREZCO PARA JARDINERO, HORTALICERO, MAYODOMO O llavero. Tengo muy buenas recomendaciones.—J. P. Toro Mazotte, 26.

ME OFREZCO JARDINERO HORtalicero, llavero, mayordomo, para cerca de Santiago, con buenas recomendaciones. Calle 10 de Julio 474, casita 35. J. P. 9 Ene.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ZUEla de primera, tacos King, plusultra, $ 2.40 y $ 1,80. Irarrázaval 263.

NECESITO MAESTRO ZAPATERO para composturas. Huérfanos 1283

NECESITANSE TEJEDORAS DE calcetines, costureras overoll, remalladoras, costureras medias. Fábrica Santos Dumont 750. 8 Ene.

NECESITO NIÑA SEPA TOMAR puntos de medias. San Diego 962.

NECESITO CARPINTEROS. DARdignac 285.

NECESITO PRENSISTA QUE ENtienda cajas. Imprenta Nueva York 11. 8 En.

NECESITO PINTOR AL DUCO. Eleuterio 614.

NECESITO MAESTRO MECANICO competente en automóviles. Irarrázaval 3111. 8 En.

RELOJERO COMPETENTE CON recomendaciones, necesito. Melgar 20.

OPERARIO SASTRE NECESITO. Baquedano 754. 10 Enero

COSTURERA PARA COMPONER sacos necesito. Maule 826.

NECESITO OPERARIO QUE SEPA fabricar cola para carpinteros, con certificado de competencia. Exposición 136. 10 Ene.

ZAPATEROS ESTAQUILLADORES Blac grueso necesito. Gorbea 2876. 8 ene.

ZURCIDORA EN SEDA NECESItase trabajo permanente, buen sueldo. San Diego 228. 9 Ene.

BUENAS ZURCIDORAS EN CASImir trabajo permanente, buen sueldo. San Isidro 491. 9 Ene.

TRABAJADOR ENTENDIDO EN agricultura y viña, necesito para cuidar propiedad fuera Santiago. Recomendación y poca familia. San Ignacio 423. 9 Ene.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

EXTRAVIOSE LIBRETA CAJA Nacional 130,668 María Massiel, queda nula por haber dado aviso correspondiente. 9 En.



G.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza 4350 extendida por la Mutualidad de Carabineros el asegurado don Luis Benavides Maldonado, queda sin valor por haberse dado el aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale-vista N.o 15,967, de la Caja de Ahorros a la orden de Ana B. de Franzani, por la suma de $ 2,392.47, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 9 En.

PLACA EXTRAVIADA N.o 3311, del carabinero Miguel Pino R., queda sin valor. 9 En.

36 — PROPIEDADES VENDEN:

$ 84.000 CHALETS DE GRAN OCAsión. Le conviene verlos antes de resolver su compra. Av. Irarrázaval 5185. 17 Ene.

ME HAGO CARGO DE ADMINIStraciones de propiedades, actualmente tengo las principales firmas. 10 de Julio N.o 1678.

$ 75.000 AMPLIA, JARDIN, MOderno, sala baño, completa. Prat 1172. 17 Ene.

OCASION, ESPLENDIDO SITIO 12x22 o 33. Obispo Orrego, contiguo Av. Cañas 1121.

CASA CHICA HASTA $ 25.000 con deuda hipotecaria, compro. Bellavista 0615.

105.000 CONFORTABLE RESIDENcia 1 piso, recién terminada, paso República, 4 dormitorios, 2 baños, salón comedor, hall, garage. Dueño: Teléfono 64602.

21.500 CASA - QUINTA, MIL METros, Robles 723, cerca Teatro Chile, (Recoleta). Tratar Caja Ahorros.

VENDO PROPIEDAD GRANDE. Bilbao 170, cerca Alameda, diez habitaciones, dependencias, huerto.

VENDO CASA-QUINTA 3 PIEZAS, árboles frutales, luz y agua en 15.500, facilidades 4.000 al contado y resto mensualidades. Ovalle, Santa Elisa 925.

$ 68.000 REGALO CASA-QUINTA, todo servicio, mejor situación. Ñuñoa, 28 x 62, facilidades, verla diariamente tarde. José Domingo Cañas 2941.

TRASPASO CASITA 4 PIEZA. Berta Fernández 2287. 8 Ene.

VENDO CUATRO SITIOS CON CAsas, todo servicio. Población Atacama. Departamental 134: más datos: En 13 mil, 14 18, 30 mil; y todos juntos $ 68.000. 19 Ene.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623 Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

21,500, CASAQUINTA MIL METros, Robles 723, cerca teatro Chile (Recoleta). Tratar Caja de Ahorros. Deuda. 10,600.

BALNEARIO ALGARROBO, VENdo sitio mil metros, cerca Caleta Pescadores "Quisco". Valor dos mil pesos, por enfermedad. José Joaquín Pérez 6007.

PROPIEDAD MUCHO PORVENIR, $ 10.000 al contado, resto largo plazo. O'Higgins 219, El Salto. 8 Enero

A CINCO CUADRAS DEL NUEVO Regimiento Buin, vendo casa, buenos materiales, estucada, cinco piezas, parrón, árboles, toda comodidad. Vendo al contado y sin intermedio de agentes o Cajas de Previsión. Avenida 25 de Mayo 308. Góndolas Recoleta. 15 Ene.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias, barrio Brasil. Lira Recoleta. Precio de 60 a 85.000, intermedio Caja EE. PP. y PP. II. B. Casilla 3952. 15 Ene.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa Boticas. 15 ene.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 15 ene.

39.— PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

ASOCIOME INDUSTRIA O COmercio hasta $ 10.000. Dirigirse Correo 7, G. M. C.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168.

EXTRANJERO DESEA ASOCIARse con persona seria para negocio garantizado, aportando igual capital. Merced 778, pieza 20.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE ARMANDO Ramírez, que hace cerca de cinco años se encuentra en Valparaíso. —Adriana Ramírez Vicuña Mackenna 1475.

JOVEN REGULAR SITUACION, desea conocer viuda para formar hogar. Alejandro Mercado, Correo 21.

NECESITO SABER DE ROSA LEteller. Conteste a Adolfo Sánchez Sepúlveda. Casilla N.o 720. Santiago. 12 Ene.

42.—PERMUTAS.

PERMUTO EMPLEO OFICIAL 1.o Juzgado Menor Cuantía Valparaíso por cualquier otro administración pública de Santiago. Contestar a casilla 61-D. a M. L. 10 En.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

SE NECESITA UNA ORQUESTA. Bar Don Vicho. Fermín Vivaceta 1910. 10 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

46.—JUDICIALES

MODIFICACION DE ESTATUTOS. —United Shoe Machinery Company of Chile. — En Santiago de Chile, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, compareció el señor Howard P. Hayden, norteamericano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Arturo Prat, número doscientos cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado viene en reducir a escritura pública la siguiente acta de la sesión de la Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, corriente de fojas ciento tres y ciento seis del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista y que dice: "Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, celebrada en Santiago de Chile el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. tuvo lugar la séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, en el local de la Compañía, calle Arturo Prat doscientos cuatro, con asistencia de los siguientes accionistas: don H. P. Hayden, por veinticinco acciones de su propiedad; don Oscar Dávila, por veinticinco acciones de su propiedad; don Germán Oyarzún, por veinticinco acciones de su propiedad; don Ernest Wright, por veinte y cinco acciones de su propiedad; don Juan M. Hudson, por una acción de su propiedad, y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don William B. Barbley; cuatrocientas cincuenta acciones de don Edward N. Case y cuatrocientas cincuenta acciones de don Albert W. Todd; don John Cameron Reid, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don John H. Connor; cuatrocientas cincuenta acciones de don William B. Sampson y cuatrocientas cincuenta acciones de don William J. Conner; don Francisco B. Atwood, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don Sidney W. Winslow y mil seiscientas noventa y ocho acciones de la United Shoe Machinery Company of South América. Los poderes fueron todos aprobados y en la ausencia del Presidente don Luis Harnecker, pasó a presidir el Vice Presidente, don Juan M. Hudson.— Dos.— Se dejó constancia que los accionistas han sido debidamente convocados para la presente reunión por un aviso publicado en el Diario "La Nación" los días veinte y ocho, veinte y nueve y treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco que dice: "Citación a Junta General Extraordinaria. Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. en el local de la sociedad, calle Arturo Prat doscientos cuatro, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio del capital de dólares a pesos moneda legal, y tratar de la forma de los artículos cuatro. Monto del Capital— once, inciso cuatro.— requisitos para ser Director— quince— garantía de los directores.— veinte, remuneración de los Directores— y treinta y siete, incisos uno y dos— Fondo de Reserva. El Registro de Transferencias permanece cerrado desde el día veinte y dos adelante. Santiago, veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gerente". Tres.— Se dejó constancia que a la presente acta concurrieron o fueron debidamente representados cuatro mil novecientos cincuenta y una acciones de las cinco mil que figuran en los Registros, lo que corresponde a más de las dos terceras partes del capital social y asistieron o fueron debidamente representados quince accionistas de los veinte que están inscritos actualmente en el Registro, con lo que se reúne el quorum necesario para sesionar. En seguida se entró a discutir las proposiciones del Directorio, copias de las que fueron entregadas a los accionistas por el Presidente de la Junta. Cuatro. Los Directores explicaron que habiéndose cambiado la contabilidad de la sociedad a moneda legal era de evidente conveniencia convertir el capital a la misma moneda, y el mismo tiempo fijar en moneda legal las demás partidas actualmente establecidas en los Estatutos en dollars, cómo ser, el Fondo de Reserva, la garantía de los directores y remuneración de ellos. De esta manera se evitarán las confusiones que origina la existencia de distintos tipos de cambio y las fluctuaciones de éste. Cinco. Después de estudiar las recomendaciones del Consejo Directivo, se aprobaron por unanimidad las modificaciones de los Estatutos propuestas por el Directorio, como sigue: a) Se sustituye el artículo cuatro por el siguiente: "El Capital de la sociedad es la suma de cinco millones de pesos moneda legal de Chile, dividido en cinco mil acciones de mil pesos cada una, de la misma moneda, totalmente pagadas". b) Se sustituye el artículo once, inciso cuatro, por lo siguiente: "Para ser Director se necesita ser accionista; c) Se sustituye el artículo quince por el siguiente: "Cada Director deberá garantizar el correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá prenda sobre las acciones de su propiedad, o efectuará un depósito en dinero o constituirá otra garantía que no podrá bajar de dos mil pesos moneda legal de Chile. d) Se sustituye el artículo veinte por el siguiente: "Los Directores tendrán una remuneración de cien pesos moneda legal de Chile por cada sesión a que asistan"; e) Se sustituyen los incisos primero y segundo del artículo treinta y siete, por los siguientes: "De las utilidades líquidas acumuladas se destinará a fondo de reserva la suma de un millón de pesos moneda legal de Chile, que representa un veinte por ciento del capital social". Con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General podrán formarse nuevos fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de la Caja de Ahorros de Empleados y otros especiales. Seis. Se acordó conferir poder a don Howard P. Hayden para reducir a escritura pública el acta de la presente Junta General Extraordinaria y a don Germán Oyarzún P., para que solicite del supremo Gobierno la aprobación de las reformas de los Estatutos acordados en la presente Junta General Extraordinaria; para reducir a escritura pública el decreto que los aprueba y para practicar las inscripciones del caso en el Registro del Conservador de Comercio, así como para solicitar de la Justicia Ordinaria la fijación de carteles y atender en general el cumplimiento de todas las formalidades prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio y aceptar las modificaciones que pudiera introducir el Supremo Gobierno. Siete. Se deja constancia de que la presente Junta se celebró en presencia del Notario don Luis Cousiño Talavera. Leída a continuación de las deliberaciones el acta de la sesión fue aprobada por los asistentes, quienes la firmaron conjuntamente con el Notario don Luis Cousiño Talavera, haciendose con esto innecesaria su aprobación en una Junta posterior. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.— H. P. Hayden.—E. Wright.—Franklin B. Atwood.—Germán Oyarzún —J. Cameron Reid.—O. Dávila L.— J. M. Hudson.— Luis Cousiño, Not." Conforme.—El Notario que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima United Shoe Machinery Company of Chile, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco por avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad, durante los días veinte y ocho, veinte y nueve y treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco, avisos que son del tenor siguiente: "Citación a Junta General Extraordinaria. Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. en el local de la sociedad, calle Arturo Prat doscientos cuatro, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio de capital de dólares a pesos moneda legal y tratar de la reforma de los artículos cuatro—monto del capital.—once, inciso cuatro.—requisitos para ser director, quince, garantía de los directores,—veinte, remuneración de los directores, y treinta y siete, inciso uno y dos— Fondo de Reserva. El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el día veinte y dos adelante. Santiago, veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gerente.—Segundo. Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede. Tercero. Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta.— Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión. Santiago de Chile, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.— Luis Cousiño, Not.". Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Leandro Romero y don Dositeo Soto, quienes declaran conocer al compareciente. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz veinte y cinco pesos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto en cada foja. Doy fé.—H. P. Hayden.—L. Romero.—D. Soto T.—Luis Cousiño, Not.

ACEPTACION DE MODIFICACIONES UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.— En Santiago de Chile, a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, compareció don Germán Oyarzún Philippi, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Avenida Villaseca número ciento setenta y uno, Comuna de Providencia, en representación de la United Shoe Machinery Company of Chile, Sociedad Anónima, Comercial, con domicilio en calle Arturo Prat número doscientos cuatro de esta ciudad, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que, aceptando las modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno a las reformas introducidas en los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, reducidas a escritura pública el primero de Agosto del mismo año ante el notario que autoriza, viene en declarar: Primero. Que el capital actual de la sociedad, que es de quinientos mil pesos oro americano y que se contabilizó en el Balance del treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la cantidad de cuatro millones ciento diez y ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda legal de Chile, se aumenta a cinco millones de pesos moneda legal de Chile.— Segundo. Que la suma de ochocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos moneda legal de Chile necesario para cubrir el aumento de capital referido, se toma del fondo de eventualidades de la Compañía, quedando así enterado el capital de cinco millones de pesos moneda legal de Chile. Tercero. Que el Fondo de Reserva Legal fijado en los Estatutos en ciento cincuenta mil pesos oro americano, y que se encuentra contabilizado en los libros de la sociedad en un millón veinte y dos mil novecientos setenta y tres pesos noventa y cinco centavos moneda legal de Chile, se reduce a un millón de pesos de esta moneda. Cuarto. Que la cantidad de veinte y dos mil novecientos setenta y tres pesos noventa y cinco centavos moneda legal de Chile, en que se reduce el fondo de reserva legal, junto con la suma de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos diez y ocho pesos treinta y cuatro centavos de la misma moneda que forma el actual fondo de previsión se traspasa a la cuenta: "Fondo de Eventualidades", el que queda así en la cantidad de dos millones cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos setenta y cinco centavos moneda legal de Chile. La personería de don Germán Oyarzún no se reproduce porque consta del acuerdo sexto tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, reducida como, se ha dicho, a escritura pública ante el notario autorizante el primero de Agosto último". Conforme. En comprobante firma con los testigos don Leandro Romero y don Dositeo Soto. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz ochocientos ochenta y un pesos veinticinco centavos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto.— Doy fé.—Germán Oyarzún P.—L. Romero.—D. Soto T.—Luis Cousiño, Not.

Santiago, 20 de Diciembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue: N.o 3760.—Vista la solicitud presentada por don Germán Oyarzún Philippi, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile"; Teniendo presente que las reformas consisten en fijar el capital social en la suma de $ 5.000.000 moneda legal; determinar los requisitos necesarios para ser Director de la Sociedad; la garantía que se debe rendir para asegurar el correcto desempeño de sus funciones, su remuneración y establecer el monto del fondo de reserva legal; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 664, de 4 de Noviembre ppdo. y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 12 de Diciembre del año en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 427 del Código de Comercio. Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos de la sociedad anónima denominada: "United Shoe Machinery Company of Chile", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 1.o de Agosto de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Cousiño Talavera, modificada por escritura pública otorgada el 12 de Noviembre ppdo., ante el mismo notario. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de Enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.—ALESSANDRI.— Gustavo Ross.—Lo que transcribo a US. para su conocimiento.—Dios guarde a US.— Guillermo Valenzuela.



G.

PRORROGA Y MODIFICACION de la Sociedad "Dell'Orto y Compañía Limitada".— En Santiago de Chile a veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Esteban Dell'Orto, casado, don Adolfo Dell'Orto, soltero, don Luis Dell'Orto, soltero, don Eneas Dell'Orto, soltero, don Camilo Dell'Orto, casado, don Orlando Dell'Orto, soltero, don Athos Gualta, casado, y don Carlos Rusconi, viudo, todos italianos, comerciantes, domiciliados en la calle Estado número ciento cuarenta y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: que por escritura otorgada ante mí, el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, los comparecientes pactaron la sociedad comercial de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo la razón social de "Dell'Orto y Compañía, Limitada", con domicilio en Santiago, con un capital de un millón de pesos aportado en la forma que dicha escritura establece y bajo las demás bases, términos y condiciones convenidos en el contrato social. Al presente, los otorgantes de común acuerdo vienen en declarar que vienen en prorrogar por un año más el contrato social citado que consta de la escritura pública de catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante mí, desde su vencimiento, o sea, desde el treinta y uno de diciembre del corriente año hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, fecha del vencimiento de esta prórroga. Igualmente de común acuerdo, vienen en introducir las siguientes modificaciones al contrato social: La cláusula séptima quedará en esta forma: "Séptima. El socio don Esteban Dell'Orto puede, sin perder su calidad de socio gestor y percibiendo su interés sobre utilidades, en la forma estipulada, ausentarse del país por el plazo que estime conveniente. Si esto ocurriere, los demás socios estarán obligados a remitirle al lugar donde residiere, copia auténtica de los balances e inventarios y balances de comprobación y darle cuenta mensualmente de la marcha de los negocios sociales. Cualquiera otro socio, sin perder su puesto de trabajo, podrá ausentarse de las operaciones sociales, dando aviso con tres meses de anticipación, siempre que lo acuerden los demás socios, sin derecho a utilidad ni a sueldo. Si hubiere trabajado algún tiempo, la utilidad se determinará proporcionalmente".— La cláusula undécima se modifica como sigue: "Undécima. Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: don Esteban Dell'Orto, veinticinco por ciento; don Carlos Rusconi, catorce por ciento; don Athos Gualta, catorce por ciento; don Adolfo Dell'Orto, once por ciento; don Luis Dell'Orto, once por ciento; don Eneas Dell'Orto, diez veinticinco por ciento; don Orlando Dell'Orto, once por ciento, y don Camilo Dell'Orto, siete setenta y cinco por ciento".—Se modifica igualmente la cláusula duodécima que quedará en la siguiente forma: "Duodécima. La sociedad no terminará por fallecimiento de uno o más socios, pues continuará con los sobrevivientes hasta que llegue la época fijada para su duración. Los herederos del socio fallecido dejarán de ser socios y pasarán meramente a ser acreedores de la sociedad por el monto que a favor del socio fallecido el último balance anterior a su fallecimiento y por la parte que proporcionalmente le corresponde por los meses que posteriormente hubiere trabajado, según lo que arroje el balance al finalizar el año. Este crédito de los herederos ganará el interés anual del ocho por ciento. Intereses que se le abonarán por semestres vencidos. El veinte por ciento del capital les será satisfecho por la sociedad a los herederos inmediatamente si así lo exigen y el saldo en dos cuotas a seis y doce meses plazo o cuando unánimemente lo acuerden los socios sobrevivientes. Si el fallecido fuere don Esteban Dell'Orto, su sucesión seguirá como socio de la sociedad y será representada por uno de los hijos del señor Dell'Orto, el cual tendrá las mismas facultades y uso de la firma social como los demás socios gestores. La asignación mensual a la sucesión de don Esteban Dell'Orto, en caso de fallecimiento de éste, será igual a la que recibirá en vida mas el veintiuno por ciento de las utilidades. La sucesión tendrá derecho a retirar los fondos que tuviere entregados a la sociedad en calidad de préstamo, dejando esas sumas en proporción a la de los socios gestores. Bastará para este efecto que la sucesión de don Esteban Dell'Orto extienda la respectiva escritura pública de mandato a favor del hijo que lo represente ante la sociedad". Por lo demás, dejan constancia los otorgantes que no se alteran ni modifican en lo menor las cláusulas, términos y condiciones de la escritura social de catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante mí.—En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Humberto Sagredo, quienes declaran conocer a los comparecientes.— Se pagó por impuesto al margen de esta matriz dos mil pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja.—Doy fe.— Esteban Dell'Orto.— Adolfo Dell'Orto.— Athos Gualta.— O. Dell'Orto.— Luis Dell'Orto.— Camilo Dell'Orto.— Eneas Dell'Orto.— Carlos Rusconi R.— Ernesto Covarrubias.— H. Sagredo G.— Luis Cousiño, notario. 9 En.

SEGUNDO JUZGADO EN 3 ENEro 1936, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Aníbal Lorca Magano, a sus hijos Aníbal Rafael, Carlos Enrique, Héctor Eduardo, Zoila Victoria, Guillermo Mario, Oscar Gregorio, Amada Lucía y Sergio Fernando Lorca Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge doña Zoila Orellana. Practicará inventario el secretario el 9 actual, 11 horas. 9 En.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 10 del corriente a las 10 horas ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará la propiedad calle María Auxiliadora 848 (antiguo 300). Mínimum $ 31,000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 22.000, por el saldo $ 19.081.72; resto al contado. Boleta $ 3.100. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado, Juicio Caja de Ahorros con Herrera, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Leteller.—El secretario. 9 Ene.

5.o JUZGADO CIVIL.—POSESION efectiva herencia intestada de doña Ana Freudenburg v. de Délano concediose a los señores Adolfo y Guillermo Freudenburg, Elena Freudenburg de Wood, Ema Peró de Aldunate y Enrique Peró. 8 Enero

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió Zoila Rosa Quiroga Garay, posesión efectiva herencia de su hermana María Eugenia Quiroga Garay. Tramítase conformidad arts. 40 al 44 ley 5.427. 8 En.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— El Banco Hipotecario de Chile, institución de crédito, Huérfanos 800, presentó demanda ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital en contra de don Juan Miguel Catrileo, y posteriormente la modificó y la dirigió en contra de don Juan Miguel Catrileo, por sí, y como representante de don Humberto, y en contra de don José R., de don Alfredo y de doña Eufenia Catrileo Epul, y pidió se les requiera para que dentro del término de treinta días le pagaran la suma de siete mil quinientos cuarenta y dos pesos noventa centavos ($ 7.542.90), dividendos que se devengaren en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en el decreto con fuerza de ley número noventa y cuatro. En el primer otrosí, designación de domicilio bajo apercimiento; en el segundo, exhorto. El Juzgado proveyó: "Santiago, Abril veintidós de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal y otrosíes como se pide. — Evaristo Molina.— Carlos Leteller, secretario. En el primer escrito de demanda pidió en lo principal el requerimiento; en el primer otrosí se tenga presente que no se designaba depositario; en el segundo, exhorto; en el tercero, designación de domicilio bajo apercibimiento. El Juzgado proveyó: "Santiago, trece de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. —A lo principal; segundo y tercer otrosíes, como se pide; al primero, téngase presente.— Usese papel de tres pesos. N.o 63226. — Evaristo Molina.— Carlos Leteller, secretario". Posteriormente, por resolución de treinta del actual, se ordenó requerir y notificar por avisos, redactados en extracto por el señor secretario a doña Eufemia Catrileo Epul, las resoluciones expresadas y la de fecha de ayer y el número de la causa. En consecuencia, notifico a doña Eufemia Catrileo Epul, el número de la causa que es: 63226 y las resoluciones indicadas y la requiero para que dentro del término de treinta días pague al Banco Hipotecario de Chile la expresada suma de siete mil quinientos cuarenta y dos pesos noventa centavos ($ 7.542.90) dividendos devengados, los que se devengaren en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo el apercibimiento legal expresado y la apercibo para que dentro del término de segundo día, designe domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio, incluso aquellas que la ley por cualquier motivo o razón ordena notificar personalmente o por cédula. Santiago, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.— El secretario. 9 Enero.

DISOLUCION DE SOCIEDAD "Rimsky y Ustilovsky".— Certifico que por escritura de fecha de hoy, ante mí, los señores Isaac Ustilovsky y Lázaro Rimsky, disolvieron y liquidaron anticipadamente la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social de "Rimsky y Ustilovsky", habían pactado por escritura de primero de abril de 1930, ante el notario don Humberto Valenzuela Vargas, con el objeto de girar en el ramo de paquetería al por mayor. El señor Ustilovsky continúa con el negocio de la disuelta sociedad.— Santiago, 30 de diciembre de 1935. — Luis Morales Zuzunábar, abogado y notario suplente. 8 Enero

3.er JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, enero 3 de 1936, concedió posesión efectiva de doña Carmela Larraín Ruiz con beneficio de inventario a doña María Teresa Larraín y de Román, Luisa Larraín de Fuenzalida, Raquel Larraín Ugarte, Mario Larraín Avila, Joaquín Hernández Ruiz y Jorge Hernández Ruiz. Inventario solemne practicará el secretario, el nueve del corriente, once horas, su oficina. 8 Enero

Hoy se dará cuenta en el Senado del informe sobre el proyecto eléctrico

ES UN INTERESANTE Y COMPLETO ESTUDIO DEL ASUNTO, QUE TIENE 56 PAGINAS. — SE PEDIRAN SESIONES ESPECIALES PARA TRATARLO. — POSIBLEMENTE QUEDE DESPACHADO EN LA SEMANA. — LOS RECURSOS DE QUEJA CONTRA LA SENTENCIA QUE CONDENO A LA Cía. DE ELECTRICIDAD SE VERAN EN LA SEMANA PROXIMA

Ayer no hubo novedad alguna de importancia en los asuntos relacionados con el problema eléctrico.

HOY CONOCERA EL SENADO EL INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY

A pesar de la intensa actividad desarrollada por la secretaría de Comisiones, no alcanzó a quedar terminado ayer el informe de la Comisión de Gobierno sobre el proyecto de ley del Ejecutivo, que aprueba el convenio Ross-Calder.

La gran extensión del documento, 56 páginas, impidió terminar el trabajo material de impresión, en cuya corrección se trabajó hasta avanzadas horas de la tarde.

Del informe se dará cuenta en la sesión ordinaria que celebrará hoy el Senado, a las 16.

EL INFORME ES COMPLETO

El informe es un estudio completo del asunto que contiene la reseña del debate desarrollado en el seno de la Comisión, y todos los antecedentes necesarios para la cabal comprensión del arreglo.

Incluye dos cuadros con cifras.

Como se sabe, es favorable al convenio Ross-Calder, y recomienda la aprobación del proyecto de ley del Gobierno.

SE PEDIRAN SESIONES ESPECIALES

Una vez conocido el informe, y en atención a que la de hoy es la última sesión ordinaria de la semana, se nos informa que se pedirán sesiones especiales para tratar este asunto.

En ese caso, se seguiría discutiendo durante los días jueves, viernes y sábado, y posiblemente quedaría totalmente despachado en el Senado.

ASPECTOS DEL CONVENIO

LAS UTILIDADES PARA EL ESTADO

—Se objeta al convenio—dijimos a nuestro informante—que la participación del 66 por ciento sobre las utilidades, que se reserva el Estado, es, sencillamente, ilusoria, puesto que la totalidad de las entradas será absorbida por el servicio de las cuantiosas obligaciones que reconocen las Compañías.

—En primer término—nos contestó—la afirmación es discutible. Hasta este momento no se han calculado cuáles son las utilidades reales de acuerdo con el convenio y con la reducción de los capitales.

Pero suponiendo que el ínfimo valor de nuestra moneda produjera, por ahora, este resultado, ¿quieren, ustedes, decirme cuáles son las utilidades que la situación actual deja al Estado?

En cambio, hay la expectativa de que en un futuro no muy lejado haya utilidades. Y desde luego, hay un porcentaje de utilidades tangible.

—¿Desde luego?

—El 20 por ciento de las entradas netas, ANTES DE HACER EL SERVICIO DE LAS OBLIGACIONES, se reservará, de acuerdo con la cláusula tercera del "pacto de caballeros", para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y a la extensión de los servicios.

Y como la cláusula quinta concede al Estado de Chile el 66 por ciento de los beneficios que "se repartan o acumulen", resulta que el Estado tiene, desde luego, en esas mejoras, un 66 del 20 por ciento, o sea, cerca de un 14 por ciento del total.

—Pero esa no es una entrada liquida...

—Ni esa es objeción en un negocio de servicio público, como es éste.

Hay que notar que el aporte del Estado no es de dineros, sino de "interés", o sea, de cooperación, concesiones y facilidades, que es lógico que produzcan, más que un interés precario en dinero, beneficios generales para la colectividad.

LOS RECURSOS DE QUEJA DEL JUICIO CONTRA LA COMPAÑIA

Ayer fueron entregados a la secretaría de la Corte de Apelaciones los autos con los informes del ministro visitador don Carlos A. Campos, en los siete recursos de queja interpuestos contra su sentencia por la Compañía Chilena de Electricidad y demás condenados en el juicio por infracciones a la ley de Cambios Internacionales.

Serán incluídos en las tablas de la próxima semana.

Alegarán en ellos, por concesión del Iltmo. Tribunal, los abogados de los recurrentes, que son, aproximadamente, los mismos que patrocinaron a los acusados en el juicio.



V I D A S O C I A L

SEÑORA ELVIRA CUEVAS DE GUERRERO.—

Privadamente fueron sepultados en el Cementerio Católico, los restos de la señora Elvira Cuevas de Guerrero, dama de relevantes cualidades morales, y cuyo sensible fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

DIPLOMACIA.—

A Buenos Aires se dirige el viernes el Ministro de Bolivia, Excmo. señor Elinar ...ug.

EUROPA.—

Hoy regresa de Europa la señora Luz Lyon de Pereira, con su hija Eliana.

D. MANUEL VENEGAS CONTRERAS.—

Víctima de un ataque ha fallecido en esta capital don Manuel Venegas Contreras, cuyo fallecimiento ha producido un profundo pesar tanto en sus relaciones sociales como en el círculo de sus amigos, donde él gozaba de general simpatía.

Muere el señor Venegas Contreras a la avanzada edad de 74 años.

Sus funerales serán hoy, a las 5 P. M., partiendo de Manuel Rodríguez 675.

ENFERMOS.—

Delicada de salud la señorita Enriqueta Pérez Carvallo.

—Continúa enfermo don Pablo Ossandón Guzmán.

MANIFESTACION



A la manifestación en el Restaurant "Chez Henry", a la señorita Julia Uriarte y señor Eusebio de Sasia, con motivo de su próximo matrimonio, asistieron las siguientes personas:

Doña Celinda de Rodríguez, don Julián Rodríguez C., don Fautino Uriarte y señora Bernarda de Uriarte, don Venacio Landea, y señora Josefa de Landea, don Ignacio Obieta y señora Carmen de Obieta, don José Uriarte y señora Guaco da de Uriarte, don Anselmo Bilbao y señora Josefa de Bilbao; señoritas Isabel de Landea, Francisca Gurruchaga, Luisa Gurruchaga, Elena Rodríguez; señores Pedro Félix, Monje del Niño Jesús, don José de Landea, don Domingo de Arrieta don Ignacio de Odriozola, don Esteban Zubiaguirre, don Bonifacio Larrañaga, y don Teodoro Urcelay.

EL EXCMO. SEÑOR A. HERNANDEZ CATA EN LA "SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE".—

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en la Posada del Corregidor una interesante conferencia que ofrecerá este ilustre escritor, y que versará sobre "Algunos recuerdos personales de don Ramón del Valle Inclan, y una oración laica en sufragio del alma de su obra".

La entrada para los socios es libre.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada, en la Parroquia del Sagrado Corazón, Patricio Roberto Ismael Gutiérrez Costa, hijo del señor Roberto Gutiérrez Gutiérrez y de la señora María Teresa Costa de Gutiérrez, sirviendo de padrinos el señor presbítero don Clodomiro Guerrero Astorga y la señorita Rosa Carvallo M.

MATRIMONIOS.—

Contraerán matrimonio:

—El 11, don Olegario Reyes Señoret con la señorita Inés Falcón Polanco.

—Don Enrique Pinedo Goicoechea con la señorita Olga Fuenzalida Kirkwood.

—Don Francisco de la Barra Cruz con la señorita Eliana Correa Letelier.

—El 16, don Héctor Labbé Díaz con la señorita Delia Correa Vial.

—El 18, don Alfredo Crosley Hole con la señorita Graciela Hederra Donoso.

—Don Oscar Villegas Reimers con la señorita Lidia Gebhard Ohde.

—El 26, don Rafael Fuenzalida Fellú con la señorita María Fernández Barros.

CLUB DE SEÑORAS.

Las funciones de cine en este teatro.—Hoy, a las 6.30 y noche 9.45, este cine, accediendo al pedido de numerosas personas, reprisará la opereta alemana "Canciones en los bosques de Viena". Magda Schneider es la gran intérprete de esta producción.

Mañana, la opereta "Oh! Marietta", cantada por Janette MacDonald y el gran tenor Nelson Eddy.

MISA.—

Mañana jueves, a las 10 A. M., en la Iglesia de la Asunción, se rezará una misa por el descanso del alma del señor Julio Montaner Serrano.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido en Valparaíso la respetable dama de la sociedad porteña señora Sofía Rudolphus de Carvallo.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio N.o 1 de Valparaíso.

NACIMIENTOS.—

—Ha nacido una hija del señor Alfredo Franco León y de la señora Raquel Müller de Franco.

—Ha nacido Juan Francisco, hijo de la señora Martha Zamora de Otero y del señor Francisco Otero Castro.

—Ha nacido una hijita de don Sergio Marchant Lyon y de la señora Sofía Sutil de Marchant.

VIAJEROS Y VERANEANTES —

Por la vía Panagra partirá hoy a Buenos Aires el comandante señor Frederick Sharp, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos en la República Argentina, y a Miami el señor Manuel Gaete Fagalde, quien actuará como delegado a la Conferencia Internacional del Rotary en Chicago.

—De Buenos Aires: señor John Vannick, señora Bárbara B. de Vannick, señor Frank Bailey, señora Marie L. de Bailey, señora Irene Von Holt de Dufour, señor Francisco M. Bermúdez.

—De Mendoza: señor Richard Barry Lamb, señor Emilio de Alzaga, señor Alberto Blaquier, señor Eduardo Paz, señora Evelina de Paz, señora Magdalena B. de Udaondo.

—De Lima: señora Mary Roberts, señor Jorge Alva Flores, señor Mario Novelli.

—A Buenos Aires: señor L. L. Arnoult, señor S. A. Arnoult, señor Mario Novelli.

—A Mendoza: señora María V. de Padin, señor Guillermo Padin, señorita Susana Videla.

—A Lima: señor Elias Bentin.

—A La Habana: señor Isaac Oynick.

—A La Paz: señor Svend Thramholm.

—A Papudo, donde pasarán la temporada de verano, se han dirigido la señora María Olga García Cuevas de Lawner y sus hijos Enzo, Nelly y Sara Lawner García y el señor Gonzalo García Ugarte.

—A su hacienda de Pirque se han dirigido don Carlos Vial Infante, señora Amelia Correa de Vial y don Luis Prieto Vial.

—El 23 del presente se dirigen al Norte, donde pasarán la temporada de verano, don Eduardo Alessandri y señora María Angélica Valdés de Alessandri.

—Pasa la temporada de verano en el Grand Hotel de Papudo la señora Berta N. de Serrano, acompañada de sus hijos Carlos y Hernán Alberto.

—A la hacienda "Quete-Quete", en Curicó, se ha dirigido la señorita Olga Bezanilla Black, donde permanecerá por una temporada.

—A Cartagena, la señora Matilde de González de Rivera y su hijo Gabriel...

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Servicio de Radio Difusión

HORA: 7 P. M. ONDA 93:

En la "PRIMERA PARTE" (DIVULGACION SOCIAL) de esta transmisión, el DIRECTOR DE EXTENSION CULTURAL, don TOMAS GATICA MARTINEZ, continuará tratando el interesante tema: "IDEOLOGIAS Y REALIDADES SOCIALES", dándole término a su análisis sobre:

"Panorama Social de Rusia"

En la "SEGUNDA PARTE" (DIVULGACION MUSICAL), el crítico de Arte, señor Alejandro Gumucio hará un estudio sobre "PUCCINI", analizando la obra del célebre músico italiano e ilustrándola con la transmisión de varios discos de óperas de Puccini, que también comentará.

En la "TERCERA PARTE" (DIVULGACION LITERARIA ARTISTICA E INFORMACIONES), TOMAS GATICA MARTINEZ hablará sobre "TRES ASES DE LA LITERATURA ARGENTINA" y FERNANDO SANTIVAN sobre "BELLO, SARMIENTO, JOSE JOAQUIN DE MORA Y SUS DISCIPULOS"

Se transmitirán informaciones sobre Actualidad Chilena Mundial y El Boletín de Extensión Cultural.

El tenor chileno Emilio Joannes contará "El sueño", de Manón de Massenet, y la señorita Elba Fuentes dará término a esta transmisión ejecutando "Andante Apasionatto", de Enrique Soro.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65505.— Especial y noche. Gran éxito de la sensacional película dramática

EL CUERVO,

la última colosal caracterización del célebre Boris Karloff, secundado por Bela Lugosi (para mayores). Además: Actualidades Mundiales explicadas en castellano.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685.— Especial 6.45 y noche a las 10. Estreno de la estupenda película dramática de Boris Karloff:

EL CUERVO,

con Bela Lugosi (para mayores). Mañana: El Crimen del Expreso de Roma.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Especial y noche. Doble función a $ 3.40 platea. La hermosa película musical

EL AMO DE BROADWAY,

por Edmundo Lowe (para mayores) y el film pasional Y AHORA QUE? (para mayores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064.—Especial y noche. Doble función sensacional. Estreno de la hermosa película musical

PAGANINI,

por Iván Petrovich (para mayores) a HIJOS DEL DIVORCIO (para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial y noche. Extraordinario espectáculo de cine y variedades. Estreno pasional

EL K. O. DEL AMOR

(para mayores) y gran acto de variedades por las gentiles cancionistas y bailarinas españolas Pepita Llaser y Lolita Granados.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 97430.—Especial y noche. Doble programa sensacional. La estupenda película inglesa

MARES DE CHILE... MARES DE GLORIA

(para mayores) y CANTO DEL ATARDECER (para mayores).

Mañana noche. Continúa el sensacional campeonato de Catch as Catch Can por los mejores campeones de lucha libre del mundo, entre el sensacional Catch Enmascarado.

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Las admiradoras de Clark Gable están de plácemes con la exhibición de la última película del célebre galán

LA LEY DE LA SANGRE,

con Loretta Young (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Teléfono 86929.— Especial y noche. Doble función sensacional. La conmovedora superproducción dramática

MADRECITA

(para mayores; no recomendable para señoritas) y EL BESO DE LA MUERTE, por Bela Lugosi (para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Avenida Portales. Estreno de la estupenda película dramática Metro Goldwyn Mayer:

SANGRE DE CIRCO,

por Wallace Beery y Jackie Cooper (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Doble programa extraordinario. Estreno de la hermosa película musical:

PAGANINI,

por Iván Petrovich (para mayores). Además: LA SENDA DE LA VENGANZA, por Tim Mc-Coy (para menores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira.— Especial y noche. La hermosa película dramática inglesa

MARES DE CHILE... MARES DE GLORIA

(para menores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306. — Especial y noche. Las admiradoras de Clark Gable están de plácemes con la exhibición de la última película del célebre galán:

LA LEY DE LA SANGRE,

con Loretta Young (para mayores)

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. — Especial y noche. Doble programa extraordinario. Dos superproducciones de gran sensación:

HOMBRECITOS,

por Dickie Moore y Frankie Darro, y LA CASA CORRECCIONAL (Programa ... para menores).

"ORO Y MARFIL" y "MI ABUELITA, LA POBRE", HOY en el MUNICIPAL

MAÑANA EN LA NOCHE ESTRENO DE "EL CRISOL"

Por primera vez en la temporada de la Compañía Española García León - Perales ha sido necesario alterar un poco la programación, debido a la enfermedad que aqueja el primer galán Tino Rodríguez, que guarda cama por prescripción médica. En vista de esto, para la nocturna de hoy ha sido programada la comedia en tres actos de Luis de Vargas "Mi abuelita, la pobre", comedia bien escrita y llena de recursos teatrales destinados a provocar la hilaridad general. Joaquín García León, Manuel Perales, Socorrito González y Margarita Díaz tienen a su cargo los roles principales.

En la vespertina se dará por última vez y a pedido general la divertida comedia en tres actos "Oro y marfil", original de Quinteros y Guillen, los mismos autores de "Morena Clara".

Como ya hemos dicho, la Cía. del Municipal trajo desde Buenos Aires decoraciones completas de madera, puertas giratorias, etc., para presentar en forma magnífica los diferentes actos y especialmente el segundo, que representa un cabaret de lujo.

García León y Manuel Perales hacen una plausible labor en "Oro y marfil", secundados por la primera actriz Socorrito González y la característica Carmen Andrés, en los papeles centrales.

Para mañana en la noche la Compañía anuncia un formidable estreno cómico desconocido en Chile. "El Crisol" se llama la comedia en tres actos, original de Leopoldo García Cotta y de Joaquín García León, primer actor y director de la Cía. del Municipal.

"El Crisol" alcanzó en Buenos Aires un éxito ruidoso y se mantuvo largos meses en el cartel del Teatro Smart.

"El crisol" lo llevan a escena los elementos de la Compañía García Leon-Perales, con todo cariño, por tratarse de una obra cuyo autor es su primer actor y director, Joaquín García León desea impresionar al público con su divertida comedia que conoceremos en la noche de mañana y que está llamada a gustar ampliamente. En su interpretación tomará parte todo el cuadro central y su presentación llamará la atención por su fastuosidad.

"EL MUNDO Y YO NO ESTAMOS DE ACUERDO", DE ARMANDO MOOCK, ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Según la opinión de la crítica y según el propio público hispano-americano, "El mundo y yo no estamos de acuerdo" es una de las mejores obras de Armando Moock.

Esta comedia honda, emotiva y a veces cómica, realizada con maestría admirable, la presenta hoy Lucho Córdoba en el Santiago, después de cuidadosos ensayos.

Moock, a no dudarlo, repetirá con ella los éxitos que obtuvo no hace mucho con "Rigoberto", y al popular actor Lucho Córdoba, que tiene a su cargo un rol de difícil interpretación, que significa una prueba de fuego, sabrá salir airoso en su labor.

"LOS INTERESES CREADOS" SE REPITE EN EL SANTIAGO

Fué toda una revelación el trabajo que realizaron varios escritores y periodistas, al interpretar la ingeniosa farsa benaventina, "Los Intereses Creados" que, con el aplauso unánime del público, se representó en el Santiago el lunes 30 de diciembre próximo pasado.

En vista del éxito logrado con esta obra por Andrés Silva Humeres, Lautaro García, Ignacio Otero Bañados, Mariano Casanova Vicuña, Jorge Sanhueza, Benjamín Morgado, Armando Elin, etc., la Empresa del Santiago ha decidido repetir este lunes tan memorable velada, a precios corrientes de $ 6 platea, $ 5 balcón y $ 3 paraíso.

Aparte de "Los Intereses Creados" se le ofrecerá al público un brillante acto de concierto en el que tomarán parte la señora Julia Pemjean, su orquesta del Real, Lautaro García, Matilde Broders y otros artistas.

DEBUT DEL CIRCO HOLLYWOOD

Desde ayer se han iniciado los preparativos para el debut de este Circo Internacional, en el barrio Ñuñoa.

Cabe hacer notar que viene en este Circo el tony chileno Pipiripí, ausente del país durante diez años y que estuvo actuando con todo éxito en las principales pistas centroamericanas y de Las Antillas. Además figuran en su elenco de variedades dos aplaudidas estilistas nicaragüenses, atletas, gimnastas, trapecistas y patinadores. Junto con el tony Pipiripí, debutará también el popular Chalupa.

"BAJO EL CIELO DE CUBA"

El próximo sábado 11, la Compañía Revisteril del Balmaceda hará un nuevo cambio de programa, estrenando una obra a base de cuadros internacionales, "Bajo el Cielo de Cuba", trazada para especial lucimiento de los hermanos Contreras, estilistas intérpretes de música cubana.

"MOTIN A BORDO"

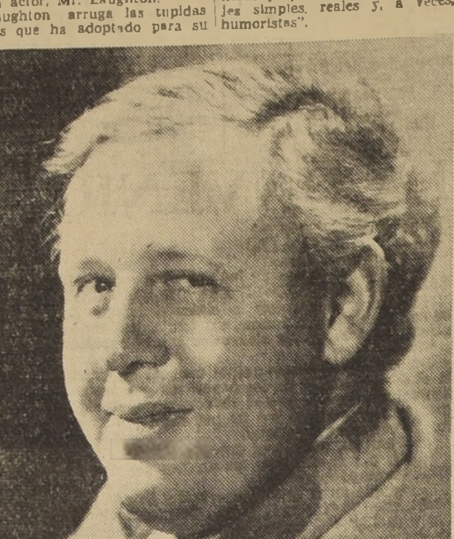
LO QUE DICE SU PROTAGONISTA, CHARLES LAUGHTON

¿Qué es un genio?

—Charles Laughton está seguro de una cosa... un genio no es un Charles Laugthon, ni Charles Laughton es un genio.

—Sin embargo, la opinión general lo señala a usted como un gran actor, Mr. Laughton.

Laughton arruga las tupidas cejas que ha adoptado para su



Charles Laughton

rol de Capitán Bligh en "Motín a Bordo", nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer, y dice:

—"He oído con sentimiento tales rumores. Nada es peor para un artista que infamarle de esa manera. No es cierto que yo soy un gran actor".

—¿Por qué no, Mr. Laughton?

—"Porque la palabra GRAN envuelve demasiada importancia para aplicársela a quien no sea un genio... ¡y yo no lo soy!"

—Entonces, ¿por qué le agrada representar papeles tan austeros y antipáticos como el de Capitán Bligh?"

—"Porque me gustan los roles que sean comprensibles para todo el mundo... roles que causen emoción al público en general y que describan personajes simples, reales y, a veces, humoristas".

—El rol de Capitán Bligh que usted acaba de filmar, Mr. Laugton, ¿no es el más dramático de cuantos ha desempeñado hasta ahora?

—"Así lo creo".

Luego, agrega que su preferencia por los roles dramáticos se debe a que pueden representarse con más naturalidad.

—Mr. Laugthon, usted niega ser un genio y niega también ser un gran actor. ¿Cómo se clasifica usted mismo?

—"En mi caso, me siento en extremo afortunado de poderme clasificar simplemente de actor".

Y aquí termina la entrevista relámpago.

"LOS HOMBRES OLVIDADOS", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista de Eugenio Retes, intitulada "Los hombres olvidados", que en funciones anteriores obtuvo aprobación del público.

La obra es interesante. Sus contrastes escénicos son originales y llaman la atención de los espectadores. Se inicia con la nota dramática de "La Cesantía Universal", cuadro realista para invadir el campo cómico criollo y sus intérpretes, Eugenio y Rogel Retes, Paco Andreu, José Harold, Pilar Serra y Teresa Molina, hacen reír bastante.

La revista se complementa con tangos por Gabrielita Ubilla, números argentinos por la pareja Harold-Serra, bailes y canciones españolas por Adelina y Angelina Iris, rumbas y aires tropicales por los estilistas hermanos Contreras y bailables a cargo del cuerpo de bailes que dirige Rosita Hidalgo.

Ambas representaciones de "Los hombres olvidados" son precedidas por cine sonoro.

CONTINUAN EN EL COLISEO PEPITA LLASER Y LOLITA GRANADOS

Han iniciado ya sus últimos días de actuación en la capital, las artistas españolas Pepita Llaser y Lolita Granados. Con este motivo el Teatro Coliseo se ha visto concurridísimo y las artistas mendocinas han sido objeto de aplausos en sus interpretaciones del canto y baile regional.

Para ambas funciones de hoy, anuncian nuevamente un cambio de programa para así en esta breve temporada poder dar a conocer los más recientes éxitos musicales de España. Las funciones de hoy se inician con la película musical y deportiva "El Knock-Out del Amor", por Max Schmelling y Anny Ondra.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Los hombres olvidados y Cine.

MUNICIPAL. — Cía. García León-Perales. — Vermouth: Oro y marfil; Noche: Mi abuelita, la pobre.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El más grande amor y El mundo y yo no estamos de acuerdo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Madrecita.

APOLO. — Victoria 733 — Teléfono 225. (Matadero). — Vermouth y noche: El hombre sin entrañas y El linyera.

ATENAS. — Avenida Portugal 1065 — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Madrecita.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El cuervo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La ley de la sangre.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El cuervo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545 — Vermouth y noche: El K. O. del amor y Variedades.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El amo de Broadway y ¿Ahora qué?

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Honra que mata y Madres que pecáis.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Shanghai y Los 3 mosqueteros, fin.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Loca por los uniformes.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel.

ESMERALDA. — San Diego 1034. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y El canto del atardecer.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El día que tu me quieras y La llave de cristal.

IMPERIAL. — San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2. (Matadero). Vermouth y noche: El día que me quieras.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Quiéreme siempre; Vermouth y noche: El poder de las faldas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El sombrero de tres picos.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: La ley de la sangre.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

LATORRE. — Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Mat.) — Vermouth y noche: El día que me quieras.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Paganini.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 55290. Vermouth y noche: Sangre de circo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Madrecita y El beso de la muerte.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: Paganini e Hijos del divorcio.

PRINCESA. — Recoleta 243 — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Quick.

RECOLETA. — Recoleta 597.

... —Teléfono 6... y noche: En ... A costa de su ...

RIALTO. — ... via 3346. — ... Vermouth y ... tos y La casa ...

ROGELIO ... — ... ble 390. — ... Vermouth y ... imperio del ...

SAN MIGUEL. — ... tral 1202. — ... Vermouth y ... nado.

SELECTA. — ... —Teléfono ... noche: Honra ...

SETIEMBRE. — ... —Teléfono ... y noche: Mares ... res de gloria.

SPLENDID. — ... 1048. — Teléfono ... tativa: Derecho ... Vermouth y noche ... Hardy.

EL PRESIDENTE ALCALA ZAMORA DECRETO LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

SIMULTANEAMENTE DICTO DECRETOS QUE CONVOCAN A ELECCIONES PARA EL 16 DE FEBRERO, A SEGUNDAS ELECCIONES PARA EL 1.o DE MARZO, Y A REUNION DEL PARLAMENTO PARA EL 16 DEL MISMO MES. — TAMBIEN DISPUSO EL LEVANTAMIENTO DE LA CENSURA Y LA RESTITUCION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES. — HASTA ULTIMA HORA, EL GOBIERNO NO PENSO DISOLVER EL CONGRESO. — PERO EN ATENCION A QUE LAS IZQUIERDAS DE LA DIPUTACION PERMANENTE PARLAMENTARIA ACORDARON NO OPONERSE A CITAR AL PARLAMENTO PARA VER DE LA ACUSACION MONARQUISTA, SE DECRETO LA DISOLUCION. — DOS MINISTROS EXPLICAN LA SITUACION

MADRID, 7. — (U. P). — (FLASH). — Oficialmente se anuncia que han sido disueltas las Cortes.

El Presidente Alcalá Zamora firmó el decreto de disolución de la Cámara cuando el Premier Portela Valladares lo visitó después de la reunión del Gabinete. La disolución del Parlamento elimina automáticamente la cuestión de la acusación al Gabinete, que había de ser discutida por la Diputación Permanente de las Cortes en la tarde de hoy.

El Gobierno decidió que era preferible adelantar la fecha de la disolución antes que encarar la posible acusación en dicha Diputación Permanente.

MADRID, 7. — (U. P).— El Presidente Alcalá Zamora firmó hoy varios decretos importantes, según los cuales, en primer lugar, se disuelven las Cortes, y se llama a nuevas elecciones para el 16 de febrero. Una segunda votación se efectuará el 1.o de marzo, y las nuevas Cortes se reunirán el 16 del mismo mes. Se restablecen las garantías constitucionales, y al mismo tiempo se levanta la censura a la prensa. Estas dos últimas medidas habían estado en vigencia desde los últimos meses de 1934.

El Ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, explicando a la United Press las decisiones del Gobierno, dijo que hasta las 21 horas de ayer, el Gobierno tenía la creencia de que las izquierdas de la Diputación permanente votarían favorablemente al Gobierno; pero, después, se supo que, aún considerando correcta la prórroga de los presupuestos, y la suspensión de las sesiones, las izquierdas habían acordado no oponerse al propósito de convocar al Parlamento para que éste entendiera de la acusación, por considerar que la petición era legítima. "El Premier señor Portela Valladares, consideró que esta decisión era grave, y nos anunció, continuó diciendo Alvarez Mendizábal, que en el Consejo de hoy se resolvería la cuestión.

"Los motivos para precipitar el decreto de disolución fueron:

"1.o) No podía autorizarse la convocación al Parlamento, dada la situación de apasionamiento que hay en varios partidos;

"2.o) La interpretación de los textos legales, en el sentido de que cuarenta diputados apasionados, en cualquier momento, podrían convocar al Parlamento, resultaba inaceptable;

"3.o) Teniendo al Gobierno el decreto de disolución, faltándole la designación de fecha, no había otro camino que disolver el Parlamento antes de la reunión de la Diputación Permanente, entendiendo que era imposible hacerlo después de una votación unánime de la Diputación".

Se ha sabido que el Premier Portela Valladares, y la policía han estado en constante comunicación con Zaragoza durante toda la noche, debido a los rumores de que algunos elementos militares estaban proyectando un golpe de Estado, el que, sin embargo, no se ha materializado. El Ministro de Agricultura ha comunicado a la United Press que creía que no habría ninguna perturbación revolucionaria, y agregó:

"He sido rebelde, he participado en conspiraciones en varias oportunidades, y sé por experiencia que los elementos se abstendrán, patrióticamente, de apoyar tales movimientos".

En Zaragoza se llamó hoy a declarar a varios coroneles, pero todos desmintieron tener conocimiento de los rumores. No se han practicados arrestos.

Ha habido enorme animación en los pasillos de la Cámara, a la que ha concurrido la mayoría de los diputados. Se ha visto a casi todos los miembros de la Diputación Permanente, a cuya reunión no asistirá una representación del Gobierno como se había anunciado ayer. Varios vocales entienden que la Diputación ya no puede ocuparse de la proposición acusatoria, mientras que los vocales cedistas y monárquicos insisten en que la Diputación deberá estudiar esa proposición, y adoptar acuerdos que sean un reflejo de la opinión del único organismo parlamentario que subsiste en funciones.

LAS PREDICCIONES DE "EL SOL"

MADRID, 7— (U. P.) — Afirma "El Sol" que en los circulos políticos bien informados ha circulado la versión de que el Premier Portela Valladares cuenta en su poder con el decreto de disolución de las Cortes, el cual podrá hacerlo público al terminar el Consejo de Ministros que se celebrará para examinar la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes y la posición de los partidos antes de la próxima contienda.

Agrega que el Gobierno ha acuciado los preceptos reglamentarios de la Cámara y el aislamiento de que la hacen víctima los partidos de la izquierda junto con los enojos suscitados entre los de la derecha, por lo cual se encuentra en situación "dificilísima", siendo la única solución acelerar su disolución y resolver el pleito entre las Cortes y el Gobierno "a lo sumo dentro de veinticuatro horas".

HABLA PORTELA VALLADARES

MADRID, 7 (U. P.)— La disolución del Parlamento, como queda dicho en informaciones anteriores, no afecta la reunión de hoy de la Diputación Permanente de las Cortes, la cual de todos modos deberá celebrarse a la hora que había anunciada previamente.

Como la mayoría de los miembros de la Diputación ha anunciado su criterio de que este organismo es incompetente para entender de la proposición acusatoria, cuya tramitación corresponde íntegramente al pleno del Parlamento, se acordará que la acusación se someta a la futura Cámara.

Justificando el señor Portela Valladares la promulgación de decreto de disolución, dijo:

"Planteada la acusación contra el Gobierno por cuarenta diputados, estaba dispuesto a responder ante la Diputación Permanente, convencido de que era criterio común de todos los sectores políticos, excepto de la CEDA y los monárquicos, que no había infracción constitucional en prorrogar la suspensión de las sesiones parlamentarias.

"Pero ha ocurrido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de la Cámara. Los elementos políticos de verdadera valía han entendido que, si bien la acusación era injusta por ajustarse a los preceptos constitucionales sobre prórrogas, la Diputación, en cambio, era incompetente para entrar en el fondo del asunto, debiendo limitarse a dar el paso de la acusación pidiendo la convocatoria del Parlamento.

"De prevalecer tal doctrina, la gravedad para la política española sería enorme, porque el Presidente de la República tiene, según la Constitución, facultad para convocar al Parlamento, y resultaría de mal humor el apasionamiento de cuarenta diputados de convocar a las Cortes siempre que lo tuvieran por conveniente.

"El Gobierno no podía acceder por la gravedad que entraña a poner la firma del Presidente Alcalá Zamora a los decretos de disolución y convocación, en la seguridad de que ya no pueden reunirse las Cortes que están disueltas".

EL DECRETO DE DISOLUCION

MADRID, 7 (U. P.)— El decreto de disolución señala en su preámbulo que las actuales Cortes son las primeras ordinarias que disuelve el Presidente, quedándole la facultad para disolverlas otra vez, conforme a la Constitución.

Entiende que la disolución de las Constituyentes quedaba excluida para el cómputo de dos disoluciones que la Constitución concede al Presidente, según lo reconocieron los partidos que "refrendaron el decreto de disolución de las Constituyentes, así como fueron los partidos los que pidieron entonces aquella disolución".

Siguiendo el precedente establecido cuando fueron disueltas las Cortes Constituyentes, el preámbulo del decreto establece los motivos de la disolución, aunque señala que no es necesario motivarlo, como ocurriría si se tratara de una segunda disolución.

Afirma el decreto que desde que fueron elegidas las Cortes actuales, "se ha alterado profundamente su rectitud de composición, y la significación de las relaciones con que los distintos partidos se presentaron a las elecciones. Con una seguridad tan importante como insólita, el cambio afecta no ya a las fuerzas extrañas, sino, también, a la zona intermedia: el centro, natural estabilidad y apoyo de permanencia.

"Reflejo de tales mudanzas fue el hecho de que, aún reduciendo considerablemente el quorum reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar, aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

"Estas mudanzas en la relación de la Cámara con la opinión pública, se habrían producido, también, aunque la Cámara hubiera permanecido sin cambios internos. El criterio de los propios partidos, con respecto a sus esperanzas en otra Cámara nueva, proclama esa desviación. Para medirla con suficientes elementos de juicio, han faltado cuántos medios exploradores de la opinión pública pueden guiar a los poderes del Estado: no hubo elecciones parciales de diputados ni de municipales, las que en 1933 mostraron una expresiva advertencia.

"Por otro lado, los actos de violencia colectiva y las prevenciones legales de la autoridad, han mantenido una prolongada anormalidad para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Ante la necesidad evidente de contar con ésta, así como su alteración, sólo de una consulta electoral puede surgir su fallo.

"La obra legislativa trascendental, que en todo orden de cosas se impone, requiere, a más de la posibilidad material harto dudosa hoy de producirla, una identificación con el deseo conocido del país. El impulso del legislador, en obedecimiento al poder electoral, siguió decidido desde 1931 a 1933 en una dirección; desde 1933 ha seguido, con parecida decisión, en un sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera de ellos, o estabilizarlos, transigiendo.

"Por cuanto queda expuesto, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez, a Cortés, no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar que quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República."

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

MADRID, 7 (U. P.)— En la reunión de la Diputación Permanente, el señor Santiago Alba declaró que, después de los decretos de disolución de las Cortes y convocatoria a nuevas elecciones, no procedía la discusión; pero, como los vocales pretendieran hablar, accedió a que expusieran sus opiniones.

El señor Maura dijo que el Presidente del Consejo, del mismo modo que los demás Ministros, estaba sujeto a una acusación. "Sin embargo, agregó, el señor Portela Valladares ha declarado que este asunto era una nuez vacía, olvidando que quien debía probarla en el cascanueces era el Parlamento. Se trata de que el Gobierno no representa nada. Se trata de un "electorero" del tipo clásico, que forma gobierno con Ministros que no son diputados, sin ninguna representación, que disuelve el Parlamento cuando se encuentra bajo el peso de una acusación".

El señor Jiménez Fernández, cedista, se adhirió a lo manifestado por el señor Maura, añadiendo que, aunque el decreto de disolución señala que ésta es la primera vez que se disuelven las Cortes ordinarias, se trata virtualmente de la segunda disolución, deseando que así constara ante el país.

El señor Martínez Barrio dijo que se estaba entrando al fondo del asunto, amenazando con retirarse si se continuaba. Los señores Rodríguez y Pérez Santalo le secundaron, quedando solamente reunidos trece vocales.

La reunión debió levantarse ante la disposición del Reglamento, que establece que, para que los acuerdos sean válidos, es necesaria la asistencia mínima de catorce vocales, con más el Presidente.

IMPOSIBLE LOS ACUERDOS

MADRID 7.—(U. P.)—La reunión de la diputación permanente se levantó a consecuencia de la retirada de las izquierdas, por lo cual quedó sin el número reglamentario para adoptar acuerdos.

ACTITUD DE MARTINEZ BARRIO

MADRID 7.—(U. P.)—A las 18.30, Martínez Barrio abandonó la reunión de la diputación permanente, declarando que no quería que su presencia constituyera una solidaridad "con lo que está ocurriendo". Igual actitud adoptaron Sánchez Albornoz y Santalo equivaliendo a la retirada de la reunión de los representantes de las izquierdas.

Martínez Barrio declaró que al abrirse la reunión, Alba dió cuenta de los decretos de disolución y de convocatoria a elecciones. Inmediatamente intervinieron Jiménez y Maura, quien "pensaba intervenir sosteniendo que los decretos emanaban de los poderes legítimos, no pudiéndose entablar discusión; pero como Alba se proponía seguir concediendo la palabra a los demás miembros, acordé retirarme".

COMENTARIOS DIVERSOS

MADRID 7.—(U. P.)—El decreto de disolución de las Cortes ha sido sumamente comentado en los círculos políticos.

El diputado monárquico, Goicoechea, dijo: "Esto ya lo había anunciado el Presidente de la República en uno de sus discursos."

Abilio Calderón, independiente, hizo el siguiente comentario: "Es realmente incomprensible la disolución en estos momentos, con todos los partidos políticos en contra de la disolución y del Gobierno."

El regionalista Ventosa dijo: "Estimo perfectamente constitucional la disolución; pero es discutible su oportunidad."

El radical Guerra Río considera que el momento es grave, por el hecho de que las Cortes fueran disueltas antes de que la diputación permanente entendiera la acusación contra el Gobierno.

IMPRESION Y EXTRAÑEZA

MADRID, 7 (U. P.)— El decreto de disolución de las Cortes ha producido impresión y extrañeza por la forma y el momento de su promulgación. Todos esperaban un plazo más largo para la preparación de alianzas que se habían acordado en principio.

Sin embargo, las derechas han declarado que la precipitación en la disolución del Parlamento les conviene, porque evita que el factor tiempo sea aprovechado eficazmente por el Gobierno para montar un engranaje electoral de tipo centrista, que indudablemente restaría electorado a las fuerzas derechistas.

La disolución sorprende a las izquierdas cuando comenzaban a discutir planes de alianzas con los marxistas. Para contrapesar la situación precaria de los originales organismos electorales, aunque sean de significación contraria, piden la reposición de los ayuntamientos elegidos en abril de 1931.

De otro lado, las izquierdas consideran que la campaña emprendida por las derechas probablemente sea intensificada durante la propaganda electoral que ataca los fundamentos del régimen. A favor de tal campaña que se ha manifestado hoy con tonos vivísimos, se expresó Miguel Maura quien tuvo una larga entrevista con Gil Robles, a quien anunció que se adhería a las derechas.

La disolución del Parlamento ha venido al mismo tiempo a ser un paréntesis en las vivísimas discusiones sobre la constitucionalidad y la anti-constitucionalidad de determinados actos del Poder Ejecutivo, y ha abierto para el futuro una nueva discusión sobre el número de veces que el Presidente se encuentra facultado para disolver la Cámara. El decreto de hoy que señala a disolución es el primero en cuanto a las Cortes ordinarias, mientras en diversos sectores se opina que es el segundo, computando la disolución de las Constituyentes.

La experiencia de los últimos dos años ha dado la razón a quienes consideran ineludible la reforma de la parte preceptiva de la Constitución, para evitar la constante pugna entre los diversos poderes.

Se ha comenzado a hacer cálculos acerca de resultado electoral. Tres frentes—izquierdista, centrista y derechista—disputarán el triunfo mediante la ley electoral, la que multiplicando la victoria de las mayorías y anulando la representación de las minorías, sólo permite prácticamente dos frentes. Las derechas y las izquierdas son las únicas tendencias verdaderas en el campo político, aunque miran recelosas hacia el centro.

Varios diputados centristas que se decían conocedores de la situación electoral vaticinaban el triunfo de 290 diputados del centro-derecha contra 180 izquierdistas. Distribuyen el triunfo del centro-derecha como sigue: Ceda, 150; independientes, 20; monárquicos, 50, y centro, 70. Figuran en el frente izquierdista los socialistas, sindicalistas, comunistas, partido radical demócrata, Unión Republicana, partido nacional republicano y la Esquerra, de Cataluña.

MADRID, 7 (U. P.)— El señor Alejandro Lerroux declaró que la disolución de las Cortes en definitiva viene a demostrar la razón que asistía a los que mantenían la acusación contra el Gobierno.

El señor Gil Robles dijo: "¿Cuándo no podrá evitarse que el pueblo dé elecciones de carácter constituyente?"

España

REPOSICION DE LOS AYUNTAMIENTOS

MADRID, 7. (U. P.) — Los representantes de los partidos de la izquierda visitaron al Premier Portela Valladares, y le pidieron la reposición de los Ayuntamientos elegidos en el mes de abril de 1931. El Premier contestó que consultaría al Gobierno antes de resolver. Sin embargo, sabemos que hay resistencia a la reposición pedida, entendiéndose que significaría un acto de parcialidad a favor de uno de los bandos "beligerantes".

EL PREMIER SE QUERELLARA JUDICIALMENTE CONTRA GIL ROBLES

MADRID, 7. (U. P.) — El señor Portela Valladares declaró que remitió al juzgado, ciertas frases de los discursos que el señor Gil Robles pronunció en Orense. Agregó que el Gobierno mantendrá inflexiblemente el respeto a la ley sin contemplaciones para nadie, sean quienes fueren, y hasta el punto de importarle poco de que se hable de atropellos de parte del Gobierno.

Removido el general Rafael Villegas en relación con los rumores de levantamientos militares en Zaragoza

ZARAGOZA 7.—(U. P.)—Con relación a los rumores de posibles levantamientos militares en esta ciudad, el general Rafael Villegas ha sido relevado del comando de cuartel general de la 5.a zona militar, y ha sido llamado a Madrid.

ZARAGOZA 7.—(U. P.)—El Gobierno anunció que en la fabrica de galletas que regentan los hermanos extremistas Herminio y José Pascual, se enconraron 108 bombas descargadas, 300 cápsulas, 6 frascos de cianuro potásico, varios paquetes de metralla y rollos de mecha, periódicos clandestinos y folletos comunistas. Herminio y José Pascual fueron detenidos.

Situación comercial, industrial y financiera en el Perú durante la semana terminada el sábado

ALGODON

LIMA, 7.— (U. P.)— En el mercado algodonero local se ha podido notar una ligera reacción a fines de semana. Ha habido ofertas de algunas casas compradoras a niveles bastante satisfactorios, aun cuando la demanda no ha sido general. Los precios han sido superiores a los de la semana pasada, lo cual ha determinado alguna actividad. Puede afirmarse que el cambio ha permanecido sin variaciones durante la semana, siendo los equivalentes de las divisas extranjeras, en la práctica, iguales a los que han regido en semanas pasadas. Los precios que han regido durante la última semana, por quintal de 46 kilos puesto en playa, puerto de embarque, han sido los siguientes: calidades altas, de 53 a 54.50 soles; calidades medianas, de 51 a 52.75 soles; calidades bajas, de 45 a 50.75 soles.

AZUCAR

El acontecimiento más importante para los productores peruanos ha sido la fijación, por parte de los Estados Unidos, de la cuota que le corresponde al Perú, la cual es, poco más o menos, igual a la del año anterior. Pero para los productores locales no hay muchas expectativas, por cuanto ya fueron exportadas, en los últimos meses del año pasado, cantidades considerables que quedaron almacenadas y a las que se aplicará la nueva cuota, no pudiendo participar en las actividades azucareras del segundo semestre del año a no ser que se logre un aumento de la cuota. El mercado local ha estado tranquilo en estos días, y los productores mantuvieron su precio de 4 chelines 1 1/2 peniques, que hasta el presente no ha sido aceptado por los refinadores chilenos.

ARROZ

El mercado arrocero local ha iniciado sus actividades del presente año en un ambiente de calma, notándose que se ha detenido la declinación de precios de ese producto.

EL ORO

Los precios pagados por el Banco Central de Reserva, deducido el impuesto, son: lunes 30, gramo: 4.20.10 soles; dólar: 6.32 soles; libra esterlina o libra peruana: 30.76 soles; sábado 4, gramo: 4.19.15 soles; dólar: 6.31 soles; libra esterlina o libra peruana: 30.69 soles.

BANCO DE RESERVA

El monto de los cheques canjeados entre los Bancos locales, durante esta semana, asciende a 14.923.731.24 soles, contra 10 millones 649.739.99 de la anterior.

EL CAMBIO

La libra esterlina abrió el lunes 30 a 19.90 soles a la vista, y a 19.85 a 90 días, cerrando hoy a 19.87 y 19.82, respectivamente. El dólar abrió a 4.04 soles y cerró a 4.03 1/2, y el franco francés a 0.26.70 y 0.26.60, respectivamente.

Las actuaciones de ayer en la Conferencia Naval de las Cinco Potencias, de Londres

LONDRES 7.—(U. P.)—La delegación italiana a la conferencia naval hizo circular hoy, entre los miembros de las demas delegaciones, un memorandum de dos páginas y media, en el cual les expone nuevos detalles sobre su proposición relativa a un acuerdo naval.

El plan británico no solamente repite la insinuacion de un canje reciproco de programas de construcciones durante un periodo de seis años, sino que, también, contiene disposiciones para el desmantelamiento de los barcos anticuados.

El proyecto italiano sigue estrechamente en sus lineas al plan británico, salvo que contempla que los canjes de programas se hagan solamente por un año.

La delegación de Francia distribuye, también, entre las otras delegaciones, más avanzado el dia, hoy, un memorandum explicando su proyecto sobre notificación con seis meses de anticipo antes de la colocación de la quilla de cada nueva unidad naval.

Diarios japoneses urgen a apoderarse de una posición británica aprovechando la "decadencia militar" de Gran Bretaña

LONDRES 7 (U. P.)—El corresponsal del "Daily Herald" en Tokio informa que en los principales diarios japoneses han aparecido violentos artículos contra Gran Bretaña, en los cuales virtualmente se urge al Japón a apoderarse de "Effete" posesión británica. Agrega el corresponsal que los diarios recalcan el "decaimiento militar e industrial de Gran Bretaña y comentan amargamente la incapacidad de Gran Bretaña de dar nuevos impulsos al desarrollo de sus colonias mientras que el Japón permanece en reducidos territorios que poco producen.

Termina diciendo el corresponsal que el influyente diario "Kokumin" declara que el Japón podría concebiblemente verse envuelto en un conflicto con Gran Bretaña en su desarrollo hacia el Sur.

LOS QUE RECIBIERON MAS DE 15 MIL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA EN ESTADOS UNIDOS EN 1935

WASHINGTON, 7. (U. P.)— La Comisión de Procedimiento de la Cámara de Representantes ha dado a la publicidad una lista de las personas que recibieron más de 15.000 dólares de cualquier sociedad anónima, en el año 1934.

La lista comprende de Mae West, con la mayor renta entre las estrellas del cine con 339,166 dólares, Edsel Ford, 90.936; W. R. Hearst, 500 mil; Gary Cooper, 139.667; Marlene Dietrich, 145.000; Charles Chaplin 143.000; Walter Gifford, Presidente de la American Telephone y Telegraph Co., 210.050; George W. Hill, Presidente de la American Tobacco Co., 187,128 dólares.

Otras personas que han percibido grandes cantidades, son las siguientes:

D. S. Iclehart, presidente de la W. R. Grace Company, 130.000 dólares; C. E. Grosbeck, presidente de la Electric Bond and Share, 90.000. Joseph Wilshire, presidente de la Standard Brands Corporation, 112.500; W. C. Teagle, presidente de la Standard Oil Company, de Nueva Jersey, 125.000.

Perú

NUEVA LEY DE ADUANAS

TEGUCIGALPA, 7.— (U. P.) —Una nueva ley de Aduanas, en la cual se crean derechos altos, medios y bajos, fué aprobada hoy por el Congreso.

Esta ley significa que Honduras concederá los derechos más bajos a aquellos países que compren la mayor parte de las exportaciones de Honduras, y los más elevados a aquellos que compren pocas cantidades.

GRETA GARBO ENFERMA DE LA GARGANTA HACE SEIS SEMANAS

LONDRES, 7 (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Estocolmo revela que Greta Garbo ha estado enferma durante las seis semanas últimas a causa de una grave afección a la garganta, en su villa cerca de Nykoping.

Algunos días estuvo en estado crítico. Ahora puede levantarse del lecho, pero debe hacerlo con muchas precauciones. Por este motivo, se hace incierta la fecha de su regreso a Hollywood.

EL SALITRE CHILENO SEGUIRA GANANDO TERRENO EN ESTADOS UNIDOS, AUNQUE MAS LENTAMENTE COMO RESULTADO DEL FALLO CONTRA LA AAA

EL SECRETARIO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ABONOS DECLARA QUE ESTE PRODUCTO HABIA LOGRADO RECUPERAR COMO LA MITAD DEL MERCADO PERDIDO ANTES DE LA CRISIS DE 1932. — LOS AGRICULTORES DE IOWA AHORCARON LAS EFIGIES DE LOS SEIS JUECES DE LA CORTE SUPREMA. — EL PRESIDENTE PEDIRA FONDOS AL CONGRESO PARA CUMPLIR LOS CONTRATOS DE LA AAA DE 1935. — EL SECRETARIO DE AGRICULTURA WALLACE PIDE AYUDA A LOS AGRICULTORES EN FAVOR DE LA FENECIDA LEY. — OPINIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LA DECISION

WASHINGTON, 7.— (U. P.)— Charles Brand, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Abonos expresó la creencia que la decisión sobre la A.A.A. no afectaría grandemente por el momento a los mercados de abonos, porque las cosechas de la presente estación estaban casi todas colocadas, pero que los efectos futuros dependerían del poder comprador de los cultivadores, especialmente de la región algodonera que consume el 40 o|o de todos los abonos.

Dijo que el salitre chileno había recuperado como la mitad del mercado norteamericano que perdió antes de la aguda crisis de 1932 y expresó la creencia que continuaría ganando terreno, aunque más lentamente, debido a la decisión de la A.A.A.

A su entender es difícil creer en una nueva ley, en vista de lo rotundo de la decisión de la Corte.

LAS "REPRESALIAS" LOS AGRICULTORES DE IOWA

AMES (Iowa), 7.— (U. P.)— Seis efigies que se hicieron para representar a los seis jueces de la Corte Suprema que ayer fallaban en contra de la Administración de Ajustes Agrícolas, decidiendo que tal ley no era constitucional, fueron colgados desde un letrero grande en la plaza principal de la Universidad del Estado de Iowa.

Dichas figuras aparecieron temprano esta mañana, pero luego vino la policía para cortar las cuerdas y bajarlas al suelo. Inmediatamente se ordenó una investigación del suceso.

Cabe recordar que en esta Universidad estudió el actual Secretario de Agricultura, Mr. Henry Wallace, y que la ciudad de Ames, por ser el centro de una gran región agrícola, ha sido foco de las actividades de la Administración de Ajustes Agrícolas en el Estado de Iowa.

ROOSEVELT PEDIRA FONDOS AL CONGRESO

WASHINGTON, 7.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt declaró a la prensa que solicitaría del Congreso la autorización de fondos necesarios para cumplir los contratos del año 1935 de la Administración de Ajustes Agrícolas. Se calcula que se necesitarán 600.000.000 dólares.

CONTRA LA LEY DE RETIRO FERROVIARIO

WASHINGTON, 7.— (U. P.) —Ciento treinta y cinco compañías ferroviarias han elevado quejas a la Corte Suprema de Distrito, en que discuten la constitucionalidad de ley de retiro ferrocarrilero de 1935.

CESACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA A. A. A.

WASHINGTON, 7.— (U. P.) —Las oficinas de la Administración de Ajustes Agrícolas en el terreno fueron notificadas telegráficamente para que cesasen todas las actividades en relación con los programas de la A.A.A.

EL GOBIERNO PIDE AYUDA A LOS AGRICULTORES

WASHINGTON, 7.— (U. P.) —El Gobierno, por intermedio del Secretario de Agricultura, Wallace, ha pedido a los agricultores una ayuda respecto al plan que debe seguirse en esas actividades, en vista de la decisión de la Corte Suprema.

El Secretario Wallace ha invitado a 70 dirigentes agrícolas a que concurran a una conferencia que se realizará en esta capital, en la cual se espera que serán tomadas en consideración todas las proposiciones hechas para reemplazar a la AAA.

El Secretario Wallace, en un llamado dirigido por radio a los agricultores, manifestó sus temores de que la terminación del control de las cosechas provocaría un rápido descenso en las entradas agrícolas durante unos cuantas años, aunque por uno o dos años el resultado pudiera parecer muy conveniente.

Pidió a los agricultores que estudiaran las encontradas interpretaciones de la mayoría y la minoría de la Corte Suprema en lo referente a la decisión sobre la AAA.

WALLACE CREE NO SERAN AFECTADAS LAS CUOTAS DEL AZUCAR

WASHINGTON, 7.— (U. P.)— El Secretario de Agricultura Mr. Wallace expresó la creencia en que la decisión sobre la AAA de ningún modo afectará las cuotas del azúcar, de modo que continuará en vigencia el impuesto aduanero de un centavo por libra establecido el 10 de septiembre pasado a la internación de azúcar de Cuba.

LA PRENSA DE ESTADOS UNIDOS ANTE EL FALLO

NUEVA YORK, 7.— (U. P.)— La prensa de la nación, particularmente la de los Estados del Este, ha recibido con agrado la invalidación de la AAA, aun cuando está ampliamente de acuerdo en que pueden dictarse otros impuestos en reemplazo de los suprimidos, a fin de acumular los fondos para pagar a los agricultores.

La prensa republicana hace notar que el fallo de la Corte Suprema, así como el fallo que el año pasado invalidó a NRA, pone término a la legislación básica de la Nueva Política en cuanto afectaba a la industria agrícola.

TEMORES DE LOS AGRICULTORES CANADIENSES

OTTAWA, 7.— (U. P.)— Los productores de granos y los criadores de ganado canadienses temen que la muerte de la AAA en Estados Unidos pueda acarrear una baja de los precios norteamericanos, lo que privaría a los productores canadienses de un mercado de mucho beneficio.

Se cree que el fallo de la Corte Suprema influenciará en el nuevo Gobierno liberal del Dominio, y es posible también que en la Corte Suprema canadiense, la que dentro de diez días ha de reunirse para emitir un fallo sobre una legislación semejante a

OPINA EDWARD A. O'NEAL

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —Entrevistado por la United Press, el presidente de la American Farm Bureau Federation, Mr. Edward A. O'Neal, dijo que el fallo de la Corte Suprema con respecto a la constitucionalidad de la AAA, constituía un recio golpe para el resurgimiento económico nacional.

"Con la AAA, se estimulo el resurgimiento de los negocios, al darse a los agricultores un poder de compra. Corresponde ahora al Congreso proporcionar una legislación que permita la continuación de la paridad agrícola. Si la Constitución, impide que todos los grupos de la colectividad gocen de igualdad económica, entonces debe enmendarse la Constitución. El programa de la AAA, era algo que los propios agricultores habían elegido para ellos. Los que atacan este programa son enemigos de la República, por su actitud egoísta de no dejar piedra sobre piedra, a fin de mantener el empobrecimiento de los agricultores y retardar el resurgimiento nacional".

HABLA EL CORONEL FRANK KNOX

CHICAGO, 7. — (U. P.) — El coronel Frank Knox, prominente republicano sindicado como uno de los más fuertes contendores para la designación de candidato a la Presidencia de la República, ha hecho los siguientes comentarios sobre el fallo de la Corte Suprema en torno a la AAA:

"El Presidente Roosevelt, ha llegado a un punto en que su camino se divide en varios. Puede abandonar su tentativa de establecer un Gobierno, basado en la coerción económica, o proponer al Congreso enmiendas a la Constitución".

Aunque otros republicanos también han saludado con alborozo el fallo contra la Nueva Política, los dirigentes del Medio Oeste, no pueden apartar de su mente los efectos que la medida tendrá en los agricultores. Y es así como Harrison E. Spangler, Director del Comité Republicano del Oeste, ha dicho: "Los norteamerica[nos] piensan no podrán ol[vidar] ... se ha dejado al agric[ultor] ... su problema aun ...

El espectro de la inflación surje ahora como resultado del fallo

¿Cómo se pagarán los 283.000,000 de dólares que se deben a los agricultores en primas que les acordaba la AAA? ¿Cómo se devolverán los 936.000,000 cobrados ya a los elaboradores por impuestos, si los Tribunales obligan al Gobierno a ello? ¿Cómo se pagarían las gratificaciones a los veteranos si el Congreso resuelve que deben cancelarse? (CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE CARROLL KENWORTHY, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

WASHINGTON 7.—(Especial).—Los peritos en problemas monetarios creen ver un estimulante inflacionista de gran potencia en la perspectiva de que el Gobierno intempestivamente se vea, tal vez, obligado a obtener la suma de 283.000,000 de dólares que se le deben, para pagar a los campesinos, de acuerdo con el programa de la Administración de Ajustes Agrícolas; pero que no pueden ser cobrados a los elaboradores, debido al fallo emitido por la Corte Suprema, que anuló este impuesto.

Las perspectivas de tener que recurrir a la inflación estaban ya intensificadas por la inminente posibilidad de que el Congreso autorice el pago en dinero de las gratificaciones a los veteranos de la guerra mundial, que suman 2.200.000.000 de dólares.

Un problema aun mayor puede surgir si los Tribunales obligan al Gobierno reintegrar a los elaboradores la suma de 963.000.000 de dólares obtenida en impuestos que les fueron cobrados y transferidos a los campesinos durante los últimos dos años y medio.

Los peritos dudan de que los Tribunales pudieran pedir el reembolso de este dinero. A pesar de todo, el problema ha creado hondas preocupaciones en los círculos del Gobierno, que están ya bastante preocupados con la inesperada inversión de 2,583.000,000 de dólares en pagos de gratificación a los veteranos y pagos a los campesinos.

Los peritos estiman que el Congreso puede pagar la deuda con los campesinos creando nuevos impuestos y evitando, así, las tendencias inflacionistas, por lo menos por lo que a esa cantidad se refiere. Opinan, sí, que si el Gobierno debe recurrir a nuevos empréstitos o emisión de circulante, sería, por lo menos, levemente inflacionario.—CARROLL KENWORTHY.

EL PERU POSTERGA LA APLICACION DE SANCIONES CONTRA ITALIA

LIMA, 7.— (U. P.) —El Presidente de la R[epública], accediendo a un pedido de la Cámara de Comercio de Lima, ha dictado un [decreto] postergando la aplicación de las sanciones contra [Italia] que debían hacerse [efectivas] el 1.o de enero, hasta [el ...] de febrero.

Esta es una e[...] transacción, porque [la Cá]mara de Comercio ha[bía in]sinuado la postergación [has]ta el 31 de marzo, [...] en pruebas que se ha[bían co]locado órdenes de im[portado]res peruanos en Italia [ante]riores al 11 de diciem[bre, fe]cha en que fueron [aproba]das las sanciones por [el Go]bierno.

En el preámbulo [del pre]sente decreto, se exp[resa que] el Gobierno al [...] ejecución, se ha visto [influen]ciado por el hecho [de que la] aplicación del sistema [de] cuotas ha ocasionado [...] dos en la colocación de [...] dos de artículos de [...] italianos y también [...] de el 11 de diciembre [hasta] el último día del año [no ha]bía salido ningún barco [ita]liano hacia los puertos [pe]ruanos.

EFECTOS DE LA [DECI]SION EN LONDRES [Y] LIVERPOOL

LONDRES, 7. — (U. P.) — La Bolsa de Valores [estuvo] firme y tranquila, [...] ción de la cual, el [...] las transacciones [...] cotizaciones bajaron [...] de apoyo, después de [la invali]dación de la AAA, e[n Estados] Unidos, según resol[vió la] Corte Suprema.

CALCULOS SOBRE [LA] PRODUCCION [MUN]DIAL DE ALGO[DON]

WASHINGTON, 7. — El Departamento de [Agricultu]ra calcula que la [producción] mundial de algodón [...] 25 600.000 balas, [...] ferior en 700.000 [...] cálculo hecho en los [primeros] días de noviembre; [...] rior en 2.000 000 de [balas a la] producción de 1934.

Se atribuye la baja [a la dis]minución de las [...] de las cosechas de [algodón en] Estados Unidos, que [se calcu]lan ahora en 10.734.0[00 ...]

5 muertos, varios heridos y 15 tranvías y autobus destruídos en una huelga en Buenos Aires

El comité organizador de la huelga ha pedido permiso a la Federación del Trabajo para ampliar el movimiento 24 horas más

EL JEFE DE POLICIA NO TEME DERIVACIONES PELIGROSAS

BUENOS AIRES, 7. — (U. P). — A las 5 de la mañana se inició el paro general de adhesión a la huelga de obreros de construcción, que dura ya dos meses.

Los servicios de transportes se hallan en parte paralizados, debido a que muchos de los choferes de autobus han abandonado sus faenas. Los tranvías, en cambio, funcionan normalmente.

Hasta estos momentos el movimiento se ha desarrollado en calma, a excepción de un choque en el que murió un huelguista, y quedó herido de gravedad un policía.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P). — Cuatro muertos y varios heridos se registran ya en la huelga general de veinticuatro horas, la que se ha hecho efectiva parcialmente.

Una estación de tranvías fué incendiada, en demostración de los huelguistas contra los tranviarios porque no se unieron al movimiento.

Tropas del ejército federal colaboran con la policía.

En el barrio de Flores, los huelguistas destruyeron doce tranvías que pertenecían a la Compañía Anglo-Argentina.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P). — Cinco muertos y varios heridos, algunos en estado grave, es el balance trágico de las víctimas de la huelga general que debe terminar mañana miércoles, a las 5 horas.

Entre los perjuicios figura en primer término la destrucción, por fuego u otra forma, de no menos de quince tranvías y algunos ómnibus. La policía tiene el control de la situación salvo algunos incidentes aislados sin importancia.

Las actividades de los huelguistas se reducen a los sitios apartados de la ciudad, pues en el centro de la capital hay tranquilidad.

La mayoría de las víctimas se produjeron cuando los huelguistas querían tomar por la fuerza los tranvías cuyo personal se negaba a plegarse al movimiento; lo mismo sucedió con los ómnibus que seguían en servicio.

El comercio del centro de la ciudad ha bajado las cortinas de las ventanas como medida de precaución en tanto que en las afueras ha cerrado. Algunos servicios ferroviarios suburbanos han suspendido momentáneamente el servicio.

El jefe de la policía, declaró que el movimiento huelguista estaba completamente dominado. Hay presas más de 2,000 personas. Se anunció que en caso necesario, los tranvías irán custodiados por la policía.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.—El comité que organizó la huelga de hoy pidió la venia de la Federación del Trabajo para ampliar el movimiento a 24 horas. La Federación no ha contestado hasta ahora.

El Ministro de lo Interior, doctor Melo, conferenció telefónicamente con el Presidente Justo, quien se encuentra en Córdoba. En seguida, el doctor Melo se dirigió al cuartel general de la policía con el objeto de supervigilar las medidas de precaución, las que incluyen el establecimiento de guardias en las obras de agua potable, en las plantas generadoras de energía eléctrica, estaciones ferroviarias, mercados, etc.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.)—Entrevistado por la United Press el jefe de policía de la capital, capitán de navío Francisco Danieri, declaró que podía considerarse conjurado el peligro de una derivación más grave de la huelga, debido a la prontitud y energía de acción de la policía.

Agregó que la huelga estaba ampliamente dominada. Dijo que había dos mil detenidos por averiguaciones de hecho o por presunciones, como medida de precaución.

A pedido de las empresas tranviarias vigilarán la circulación de los tranvías la policía y en caso necesario tropas del ejército.

La Jefatura de Policía ha dado un comunicado que dice: "En vista del carácter que se ha imprimido al movimiento huelguista, la policía ha adoptado todas las medidas a su alcance para proceder enérgicamente en todos los casos, a fin de garantir con mayor eficacia el mantenimiento del orden público. Tales medidas han dado por resultado normalizar la situación".

La Dirección de Ferrocarriles informa que un grupo de unas quinientas personas, luego de asaltar la cabina de señales de la estación de Villa Devoto del F. C. del Pacífico y de secuestrar a los empleados, asaltaron a los trenes, volcando los tarros de leche. Luego un grupo de individuos incendió un ómnibus particular, abandonándolo sobre los rieles, con lo que obstruyeron el paso de los trenes.

La lista de muertos en la huelga comprende a los agentes de policía Oscar Ghiglia-ni, Manuel Vivas y Felipe Abellar y los huelguistas Ildefonso Cida y José Fulco.

Los heridos suman once, algunos de los cuales en estado grave.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.)—En las últimas horas de la tarde la capital volvía a la normalidad.

Entre 170 y 200 personas siguen detenidas, a quienes se acusa de dirigir varios disturbios. Los demás detenidos fueron puestos en libertad después de someterlos a interrogatorios.

Se cree que la Federación del Trabajo no contestará la petición en demanda de la ampliación del plazo del movimiento huelguista antes de las 5 A. M. de mañana, finalizando así automáticamente el paro.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.)— Los Ministros de Guerra y de Marina ordenaron que las fuerzas militares y navales en la capital federal y en el Campo de Mayo sigan acuarteladas.

LA CAMBIANTE POLITICA NORTEAMERICANA DE NEUTRALIDAD EN 1914, ORIGINO LOS EMPRESTITOS A LOS BELIGERANTES

Tal es lo que se deduce de las declaraciones prestadas ayer ante el Comité de Municiones del Senado. — Este organismo inició sus investigaciones sobre los financiamientos norteamericanos de la guerra europea. — Declararon, en este primer día, J. P. Morgan, Frank Vanderlip y Thomas B. Lamont, socio de Morgan

WASHINGTON, 7. — (U. P.)— El Comité de Municiones del Senado, abrió sus investigaciones sobre el financiamiento de la guerra mundial por Estados Unidos.

El famoso banquero John Pierpont Morgan, es el principal testigo.

Comenzando sus declaraciones, Mr. Morgan manifestó que Estados Unidos había entrado a la guerra mundial a causa de "los insultos y los daños causados por los alemanes", más bien que por intereses financieros.

En una declaración que había preparado, dijo que él y sus asociados habían favorecido desde el comienzo a los aliados.

"Convinimos", agregó, "en hacer todo lo que legalmente estaba en nuestro poder para ayudar a que los aliados ganaran la guerra".

La declaración de Morgan da cuenta de cómo la firma Morgan, se convirtió en el agente de compras de Gran Bretaña y de Francia, adquiriendo materiales por valor de tres mil millones de dólares, por lo cual recibió uno por ciento de comisión, equivalente a treinta millones de dólares.

Se reveló un memorándum que ha permanecido inédito, según el cual el Presidente Wilson, en octubre de 1914, deseaba apartar los obstáculos opuestos a los arreglos de créditos otorgados a los beligerantes. El documento, firmado por Robert Lansing, Consejero en aquel entonces del Departamento de Estado, fué presentado por el senador Nye, en apoyo de su argumento de que la política de rígida neutralidad propiciada en agosto de 1914, por el Secretario de Estado, Mr. Bryan, pronto se vió barrenada.

El primer día de interrogatorios prestaron declaración J. P. Morgan, Frank Vanderlip; ex Presidente del National City Bank; y Thomas W Lamont, socio de la firma Morgan. Sus declaraciones pueden resumirse así: 1.o Que los banqueros culparon a la política cambiante respecto de la neutralidad de Estados Unidos en 1914, de abrir la cuestión de los empréstitos norteamericanos a los beligerantes; 2.o los banqueros estimaron que no tuvieron relación alguna con la dictación de la legislación de neutralidad, sino que tuvieron lisa y llanamente que obedecer al Gobierno, a ese respecto; 3.o Que el Secretario de Estado, W. J. Bryan, en balde abogó ante el Presidente Wilson, para que retirase toda protección a los dólares norteamericanos enviados a los beligerantes; 4.o El senador Nye presidente del Comité, insinuó que Wilson trató de evadir la responsabilidad en la política restrictiva de los créditos y empréstitos destinados a las naciones beligerantes; 5.o Que los banqueros piensan que el dinero no debiese figurar en lista de contrabando en tiempo de guerra; 6.o Que Lansing, en su calidad de Asesor del Departamento de Estado, recurrió directamente al Presidente Wilson, después que los banqueros previnieron que Estados Unidos, perdería negocios si no se concedían créditos.

Estados Unidos

LA LEY JOHNSON SOBRE EMPRESTITOS A ALEMANIA

WASHINGTON, 7 (U. P.)— Funcionarios del Departamento de Estado opinan que Alemania, por encontrarse en mora del pago de 97.000,000 de dólares correspondiente a pagos de gastos del ejército de ocupación y reclamaciones mixtas correspondiente hasta el mes de septiembre de 1935, se le prohibirá de acuerdo con la Ley Johnson obtener nuevos préstamos en Estados Unidos.

FALLECIO UNA AUTORIDAD EN PROBLEMAS LATINO-AMERICANOS

Nueva York, 7.— (U.P.) Dejó de existir el director de la revista "Ingeniería Internacional", Mr. Wallace Thompson, autoridad en problemas latinoamericanos.

GIL BORGES, SUBDIRECTOR DE LA UNION PANAMERICANA, REGRESA A VENEZUELA SU PATRIA

Washington, 7.— (U.P.) El subdirector de la Unión Panamericana, Esteban Gil Borges deportado desde hace quince años de Venezuela, deberá llegar el jueves próximo a Caracas. Se ha sabido que salió calladamente de Washington el domingo, después de haber recibido varias invitaciones urgentes de los actuales dirigentes del Gobierno de su país, teniendo el propósito de hacer parte del trayecto en avión.

Gil Borges fué Ministro de Relaciones de Venezuela, viéndose obligado a escapar del país. Sus amigos pronostican que puede que ocupe un alto cargo en el nuevo régimen de Venezuela, si así lo desea.

Lituania

INVESTIGACION DE DESORDENES ANTI-SEMITAS

KOVNO, 7. (U. P.)—A raíz de una protesta elevada por una delegación judía el martes, el Ministro del Interior ha ordenado que se practique una investigación en torno a las manifestaciones antisemitas del pueblo de Morny, el 2 del corriente. Se recordará que 33 judíos declararon que en ese incidente habían sido atacados con cuchillos, garrotes y barras de fierro, y que diez de ellos quedaron heridos de gravedad.

Venezuela

FIN DE LA HUELGA

CARACAS, 7. (U. P.) — Pacíficamente terminó la huelga. Han reanudado su carrera los tranvías y autobus.

Francia

FALLECIO EL PINTOR NICOLAS GROPENAN

PARIS, 7. (U. P.)—A causa de una pneumonía falleció el pintor rumano Nicolás Gropenau, uno de los fundadores del Salón de Otoño de París.

Era el retratista de la Reina María de Rumania.

Tenía 70 años de edad. Su enfermedad fué breve.

En la primera mitad de febrero haría su primer vuelo hacia Sud América, el dirigible L[Z-129]

Suecia estaría contemplando pedir una in[dem]nización a Italia para la familia de los m[uer]tos en el bombardeo de la Cruz Roj[a]

GRAZIANI INICIARIA EN EL SUR [UNA] OFENSIVA EN GRANDE ESCALA

FREIDRICHSHAFEN, 7. (Transocean).—En una interviú concedida a los periodistas el conocido experto aeronáutico Doctor Eckener, ha declarado que no es posible aun fijar la fecha definitiva del primer vuelo del dirigible gigantesco LZ-129, admitiendo, sin embargo, como probable, que la aeronave estará lista para emprender este vuelo en la segunda quincena de febrero. Una vez llevado a cabo los vuelos de ensayo necesarios, la nueva aeronave será utilizada en el servicio a Sudamérica. El nuevo gigante aéreo emprenderá su primer viaje a Río de Janeiro, donde se habrá terminado entretanto el nuevo cobertizo.

HELSINGFORS, 7. (Transocean) —Acaba de renunciar su cargo de único Cónsul italiano en Finlandia el Cónsul honorario en Abo. La prensa finlandesa afirma que la decisión constituye una protesta por el bombardeo aéreo de la ambulancia sueca en Abisinia que, como se sabe, ha causado numerosas víctimas entre los indígenas y el personal sueco. La Legación italiana en ésta declara por otro lado, que el Gobierno italiano ha acordado por razones de economía limitar en lo posible representaciones oficiales en el extranjero.

ESTOCOLMO, 7. (Transocean) — Círculos políticos suecos afirman que el Gobierno tiene el propósito de dirigirse a la Corte de Justicia Internacional de La Haya, solicitando la decisión, si, y en caso afirmativo, en que proporción el Gobierno italiano deberá pagar una indemnización a las familias de los súbditos suecos que encontraron la muerte a consecuencia del bombardeo aéreo italiano de la ambulancia sueca instalada cerca de Dolo en Abisinia. Ya que tanto Suecia como Italia han reconocido los estatutos de la Corte de Justicia Internacional de La Haya, se admite como seguro en competentes círculos los suecos que Italia no podrá sustraerse a la sentencia.

ROMA, 7. (Transocean) — En Mogadiscio, capital del Somalí Italiano, se espera esta noche la llegada por avión de un encargado especial del Gobierno italiano, quien, según se dice, es portador de órdenes para el general Graziani, para emprender en el frente septentrional una ofensiva de grandes proporciones. Para vengar la decapitación de los aviadores italianos que cayeron en manos de las tropas etíopes, el general recibiría la orden de emplear sin consideración algunos gases tóxicos y lanza-llamas. El general Graziani dispone actualmente de unos 70.000 hombres, diciéndose que ha solicitado que le sean enviados de urgencia otros 30,000 más. Es poco probable que el estado mayor italiano pueda corresponder actualmente a tal deseo.

BERLIN, 7. (Transocean). — Desde hace bastante tiempo, ya el Ministro de Ciencias, Educación e Instrucción Popular del Reich y Prusia, herr Rust, había suspendido sus funciones a causa de su delicado estado de salud. Según comunica el gabinete de prensa de dicho Ministerio, le Ministro se encuentra ahora completamente restablecido de su enfermedad y ha reanudado ya sus funciones.

BERLIN, 7. (Transocean).—Ha sido ejecutado esta mañana un individuo llamado Franz Suess, de 36 años de edad y natural de [...]rueck, a quien la Corte [...] cia Popular había cond[enado en] septiembre del año pa[sado a la] pena capital por la rev[elación de] secretos militares.

BERLIN, 7. (Transocean) — Según noticias recibidas [en Bru]selas, ha sido nombrado [...] de Bélgica en Berlín [...] d'Avignon, quien actualm[ente des]empeña el mismo cargo e[n ...]cia. En su calidad de [...] Gabinete del Ministerio [de Rela]ciones Exteriores, el conde [...]non ha representado a [...] varias conferencias inte[rnaciona]les.

BERLIN, 7. (Transocean) — [El] órgano oficial de los fun[cionarios] del Ministerio de Hac[ienda del] Reich publica un artículo [del se]cretario de Estado Reinh[ardt so]bre las tareas de actualid[ad en el] terreno financiero. Se[gún ...] desprenderse de dicho ar[tículo la] recaudación tributaria d[el] año financiero de 1934 [...] dido a la del año ant[erior en ...] mil millones de marcos. [...] do el secretario de Estado [...] recaudación del corriente [...] rá mucho más elevada [que] la del año pasado. A [esto] hay que agregar la notab[le ...] ría de los presupuestos de [los Es]tados y comunas. Del tot[al de me]joras obtenidas había que [cubrir] primeramente los déficit [...] por los presupuestos de [...] superávit restante serv[irá para] reembolsar los créditos [a corto] plazo, así como para el [financia]miento de la reorganiza[ción del] ejército.

BERLIN, 7. (Transocean) — [Con] motivo del 105.o aniver[sario del] reorganizador alemán [...] y fundador de la Unión P[ostal In]ternacional, Heinrich [...] Se ha celebrado hoy p[or primera] vez en toda Alemania [...] sello" puesto al servicio de [la Ayuda] Invernal de Socorro. En [...] de todas las ciudades [...] han vendido sellos de [...] cia, habiéndose organ[izado] unas exposiciones de [...] manifestaciones suscepti[bles de de]leitar a los filatelistas.

MOSCU, 7.— (Transocean) — [El] órgano "Pravda" publi[ca una ex]tensa información de[l ...] español Amadeo G[...] la situación política [...] España. El autor del art[ículo ca]lifica de un mérito es[pecial del] partido comunista de E[spaña el] haya tomado la [...] crear un bloque antifa[scista] una amplia base. El artí[culo con]tinúa atacando el [...] lista español, cuyos d[...] podían o no querían [...] la importancia de [...] En las inminentes elec[ciones para] el Parlamento, los [...] tas y reaccionarios [...] toda probabilidad [...] bloque electoral antifa[scista] forme.

PRAGA, 7. (Transocean) — [La] desocupación en Che[coslovaquia] ha alcanzado últimamente [cifras] nunca vistas hasta ahora [...] puede desprender de las [estadís]ticas provisionales, pu[blicadas por] los centros de proc[...] bajo. A fines de diciembre [se re]gistraron 797.190 desocup[ados, lo] que significa un au[mento de] 116.320 o sea 16.4 por [ciento en] relación a fines de [...]

El 11 de este mes se proclamarán los candidatos a las elecciones complementarias de Gran Bretaña

LONDRES, 7.— Se ha fijado el 11 del actual como día en que se proclamarán los candidatos para la elección complementaria destinada a designar el nuevo representante de las universidades escocesas en la Cámara de los Comunes. En esta ocasión será proclamada la candidatura del Lord Presidente del Consejo, Mr. Ramsay MacDonald, pero no se sabe aún cuantos serán sus adversarios. El resultado de la elección será proclamado el 3 de febrero.

En el distrito de Ross y Cromarty, el presidente y vice presidente de la Asociación conservadora local renunciaron como manifestación de protesta en contra de la decisión de la Asociación de plantear la candidatura del Ministro de Dominios, Mr. Malcolm MacDonal, quien ha sido invitado a presentar por los miembros liberales nacionales de la organización liberal local y que contara con el apoyo de los funcionarios conservadores. — (British Wireless News).

LONDRES, 7.— El aumento de la producción del acero en Sounthorpe en la región de Lincolnshire, próxima a unos minerales de hierro cuya capacidad se calcula en 468.000,000 de toneladas, ha traído como consecuencia, en el distrito, un aumento del número de personas con trabajo de un 54 por ciento en los últimos 5 años.

Las usinas locales están produciendo acero a razón de 1 millón de toneladas por año, lo que representa cerca del 10 por ciento de la producción nacional. — (British Wireless News).

LONDRES, 7.— La Salud de la Duquesa de York acusa una franca mejoría y pronto entrará en convalecencia.— (British Wireless News).

LONDRES, 7.— De acuerdo con la costumbre establecida para cuando un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores se hace cargo de sus funciones, Mr. R. Anthony Eden recibirá, en el curso de la semana, las visitas de cortesía de cerca de sesenta Embajadores y Ministros, representantes diplomáticos de otras tantas potencias acreditadas en Londres.— (British Wireless News).

LONDRES, 7.— El teniente aviador Rose, volando en el avión Miles—Ha con con que ganó la Copa del Rey el verano pasado, salió de Lympne hoy a las 2 de la madrugada, en una tentativa de vuelo a Ciudad del Cabo pero, cuatro horas más tarde se encontró, cuando cruzaba sobre Francia, con un gran temporal de nieve y hubo de hacer un aterrizaje forzoso en Abbeville.

El aeroplano sufrió algunas averías pero el piloto libró con sólo unas ligeras contusiones. — (British Wireless News).

LONDRES, 7.— Seis batallones de infantería de la guardia deben recibir nuevas banderas.

Si el estado de salud del Rey le permite a la gran revista llamada "Trooping of Colour", el día aniversario de su nacimiento, el 3 de junio, es probable que su Majestad pase revista a esos seis batallones y les entregará sus nuevas banderas momentos antes de la revista general. — (British Wireless News).

LONDRES, 7.— Un comité que representa a los gerentes de varios "Fixed Trusts" han lanzado una declaración con motivo del informe presentado por el Comité de la Bolsa de Valores acerca del movimiento de los "fixed trusts" informe que fué publicado a fines de la semana pasada.

El Comité reconoce que el movimiento necesita ser protegido contra los abusos de parte de los aprovechadores indeseables y anuncia la formación de una Asociación de Gerentes de los Fixed Trusts debidamente constituida, que coopere con los representantes de la Bolsa para obtener del Departamento de Comercio la elaboración de una legislación de acuerdo con lo pedido por la Bolsa de Valores.— (British Wireless News).

LONDRES, 7.— Un gran temporal, durante el cual se registró, para el viento, una velocidad de 160 kilómetros por hora, se descargó el domingo en la noche y ayer en la mañana en la costa suroeste de Gran Bretaña, por lo que los buques que se encontraban en esas regiones pasaron grandes apuros.— (British Wireless News).

PARA EL 17 A LAS 20 HORAS SE HA FIJADO LA ELECTROCUCION DE HAUPTMANN, ASESINO DEL HIJITO DE LINDBERGH

TRENTON (New Jersey) 7.—(U. P.)—El alcalde de la Penitenciaría del Estado, Mark Kimberling, informo a los periodistas que la ejecución de Hauptmann había sido fiajda para el 17, a las 20.

El supuesto asesino de Baby Lindbergh ha sido sometido a los preparativos de rigor, tales como afeitarle la parte de atrás del cráneo para que haga mejor contacto de los electrodos, y otras. Hauptmann se mantiene reservado; no hace comentarios, y sólo mira a los guardas con la vista fija.

Kimberlin explicó que el aplazamiento de tres días dará más tiempo a la defensa. Esta explicación es contraria a la explicación dada a la prensa, de que era porque el Poder Legislativo se reunía.

De ahora en adelante, hasta el día de la ejecución, Mrs. Hauptmann visitará a su esposo durante media hora todos los días.

Las invitaciones para los testigos oficiales de la ejecución fueron ya despachadas por correo.

Italia envía otra División de tropas regulares al Africa Oriental

Los vapores "Conte Grande" y "Conte Rosso" zarparon ya llevando fuertes contingentes de ella. — Para reemplazarla en el territorio metropolitano, se crea una nueva división de infantería. — El general Valle partió el lunes en avión en viaje a Asmara, desde Roma. — Los etíopes siguen ciñendose a su táctica de guerrillas

ROMA, 7.— (U. P.)—Se declara que otra división de tropas regulares es enviada al Africa Oriental.

Las primeras unidades de esta división, que es la división de soldados alpinos Val Pusteria, salió ayer en la mañana desde Napoles a bordo del "Conte Grande".

Los efectivos totales de esta división alcanzan aproximadamente a 17,000 hombres.

No se sabe todavía si su destino será el Somalí Italiano o Eritrea.

Las otras unidades de la división deberán salir mañana, también desde Nápoles, a bordo del "Conte Rosso".

El "Francesco Cristi", que debe salir esta noche también, posiblemente embarque tropas y material de guerra.

El despacho de esta nueva división al Africa Oriental refuerza las persistentes informaciones de que el comando del ejército expedicionario ha pedido más tropas, al mismo tiempo que los círculos militares extranjeros opinan que esto indica un apresuramiento de la extensión de las operaciones antes que sobrevenga la estación de las lluvias.

NAPOLES, 7 — (U. P.)— Se anuncia que 4.000 oficiales y soldados de la división Val Pusteria partieron en la mañana de ayer en el "Conte Grande". Esta noche partirán en el "Conte Rosso" otrs 3.200.

LOS TRANSPORTES DE TROPAS ITALIANAS

PORT SAID, 7.— (U. P.) — Diez buques transportando tropas italianas han cruzado el Canal de Suez entre el 1.o y el 6 del mes en curso, llevando 2,970 soldados a Massaua (Eritrea); y 4,471 a Mogadiscio (Somalí Italiano); además, han transportado 12,747 toneladas de cargamento en general; 280 de municiones, 1,400 de paja y 874 mulas.

Hacia Italia han pasado, de regreso, 20 vapores conduciendo 1,568 enfermos y heridos, con un total de entradas para el Canal, de 41,718 libras esterlinas.

COMUNICADO N.o 99

ROMA, 7.— (U. P.)—El comunicado de guerra número 99, dice solamente lo siguiente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que nada de nuevo que valga la pena informar ha ocurrido en los frentes de combate".

LOS ETIOPES SIGUEN EN ESTRATEGIA

HARRAR, 7.— (U. P.)— La política de los etíopes continúa siendo enemiga de las grandes ofensivas en masa, y es por esto que no se da importancia a los rumores que circulan de que el Ras Desta con sesenta mil hombres lanzará una ofensiva.

Es muy posible que los movimientos de pequeñas fracciones hayan sido tomados equivocadamente como los movimientos de grandes núcleos.

El más reciente de estos movimientos de grupos pequeños ha sido el del fitaurari Millyon, que dispone de dos columnas de dos mil seiscientos hombres. Estas fuerzas se han dirigido hacia el Sur, desde Annale; una se ha dirigido a Dagga Medo, mientras que la otra inició un vasto movimiento envolvente. La primera ha tenido algún éxito en sus tácticas de hostigamiento detrás de los campamentos italianos y a alguna distancia corta de Annale.

EL GENERAL VALLE EN AEROPLANO A ASMARA

ROMA, 7.— (U. P.)— El general Valle se dirigió en aeroplano, en la mañana de ayer lunes, desde Roma a Asmara, con el fin de inspeccionar la fuerza aérea, y especialmente las unidades que tomaron parte en el reciente gran bombardeo de los centros etíopes, y también para estudiar las ventajas de los aparatos bombardeadores de largo alcance que recientemente fueron embarcados para el Africa Oriental.

SE CREA UNA NUEVA DIVISION DE INFANTERIA

ROMA, 7 (U. P.).— Un decreto publicado en la Gaceta crea una nueva división de infantería, la que, según se cree en los círculos militares extranjeros, está destinada a reemplazar a la Val Pusteria, en la misma forma en que anteriormente se han hecho reemplazos de las divisiones que se encuentran en Africa Oriental. Se cree que la nueva división se llamará Pusteria II.

Se ha hecho presente que se encuentran actualmente en el Africa Oriental, o en viaje a esa región, la siguientes divisiones regulares de tropas blancas: Peloritana, Gavinana, Sila, Assietta, Cosseria, Gran Sasso y Pusteria.

PROCESION DE LA MADONA DE ULTRAMAR

NAPOLES, 7.— (U. P.) Una gran cantidad de publico se estacionó en las calles al realizarse ayer lunes la procesión de la Madona de Ultramar, que la ciudad de Faenza ha donado a las tropas que sirven en el Africa Oriental, desde la catedral al trasatlántico "Conte Grande".

ASMARA, 7.— (U. P.) (De Reynolds Packard).— La sistemática campaña tendiente a dominar por el hambre a las esparcidas bandas de guerrilleros etiopes en las regiones de Takazze y Tembien está desarrollandose con buen éxito por los italianos. La lucha de guerrillas ha disminuido en intensidad y se registran menos escaramuzas nocturnas en este sector.

El corresponsal ha sido informado en medios autorizados que la mayoría de los prisioneros etíopes tomados recientemente estaban padeciendo de hambre y sed.

Los italianos realizan la llamada campaña del hambre en el frente septentrional estableciendo fuertes guardias bien armadas en los pozos de agua, las bodegas y graneros nativos y en las haciendas dentro de los límites de las lineas italianas.

Se informa de frecuentes tentativas de pequeños grupos de guerrilleros etiopes para robar productos alimenticios de sus propios conciudadanos en las vecindades. Se considera que las actividades de bandas irregulares que tratan de hostilizar los puntos de avanzada italianos se deben a que sufren seriamente la falta de alimentos, especialmente de "dura", una especie de harina etiope.

EL EMBAJADOR EDWARDS CONFERENCIA MEDIA HORA CON EL CAPITAN EDEN

LONDRES, 7 (U. P.) — El Embajador de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, fué uno de los Embajadores y Ministros a quienes recibió el capitán Anthony Eden después de hacerse cargo oficialmente de su nuevo puesto de Ministro de Relaciones Exteriores.

En el curso de media hora de conversación, el señor Edwards dijo a Eden de que Chile estaba llano a iniciar conversaciones para un acuerdo comercial anglo-chileno en el futuro inmediato, tan pronto como el Gobierno completase los datos referentes a la balanza de pagos entre Gran Bretaña y Chile.

ACLARACIONES DEL CANCILLER RIART SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL CHACO

ASUNCION, 7. (U.P.).— El Canciller, señor Riart, regresó anoche, y esta mañana concurrió a su despacho.

Respecto de las declaraciones que le atribuyó una agencia noticiosa, manifestó a la United Press que no se había expresado en esa forma. Lo que ha manifestado es que el Paraguay aceptó la fórmula de los mediadores la que Bolivia rechazó, motivo por el cual creía que las negociaciones debían continuar por algún tiempo, en vista de las divergencias entre ambas partes, ninguna de las cuales cede.

Dijo además que desde hace dos días no recibe nuevas informaciones sobre la marcha de la Conferencia de Paz.

Alemania

VIAJE DE DOS ALTOS FUNCIONARIOS DE ESTADOS UNIDOS

Berlín, 7.— (U.P. Se ha tenido conocimiento que el director del Reichsbank, Herr Emil Puhy y el Ministro de Economía doctor Hans Hartenstein, se dirigirán a Estados Unidos a celebrar "discusiones generales" con los funcionarios de la Reserva Federal y otras autoridades bancarias de la Unión.

Se presume que aceptarán un crédito, si es posible obtenerlo, también se cree que discutirán los pagos sobre los planes Dawes y Young.

Honduras

DIQUE SECO SE CONSTRUIRA EN EL CALLAO

LIMA, 7.— (U. P.)— En breve se empezarán los trabajos para la construcción de un dique seco en la bahía del Callao. Hace poco existía un dique flotante para las naves mercantes, el cual se hundió inesperadamente. Desde encontes la marina mercante debe hacer carenar sus naves en dique de otros puertos del Pacífico, con el consiguiente aumento de gastos.

La flota de guerra tiene también por este capítulo un considerable aumento en su presupuesto y en varias ocasiones se ha visto en la imposibilidad de hacer la limpieza de sus unidades.

El Gobierno, de acuerdo con la Sociedad Pro-Marina y la Compañía Peruana de Vapores, hizo los estudios necesarios y se trajo un técnico europeo para que dictaminara sobre el lugar en que debía emplazarse el nuevo dique y las características del mismo.

La obra ha sido puesta en licitación por el Gobierno y dentro de poco será iniciada, habiéndose ya designado la partida respectiva en el presupuesto nacional.

DEL INTERIOR

Tres carros de carbón se incendiaron en San Fernando

SAN FERNANDO, 7.—A las 15 horas se produjo un gran incendio en la estación de los Ferrocarriles de esta ciudad, sin que, felizmente, hubiera ninguna desgracia personal que lamentar.

En efecto, a la hora indicada se incendiaron tres carros cargados con carbón, procedentes de Cauquenes. El fuego consumió completamente el cargamento, sin que los carros sufrieran perjuicios de consideración.

El incendio se estima que tuvo como origen unas chispas provenientes del incendio de un bosque vecino.

Las pérdidas se estiman en $ 16,000.— (Silva, corresponsal).

TALCA

Presidente de la C. de Apelaciones de Talca

TALCA, 7.— El Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad señor Eduardo Preuss ha sido elegido Presidente del Tribunal para el año de 1936.

Durante el año pasado este Tribunal falló 3.115 causas, que es la cifra más alta alcanzada desde su fundación.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

En Puente del Inca fueron sepultados los restos del explorador Newel Bent

Su muerte se debió a una insufciencia cardíaca. — Una tempestad de viento y nieve los sorprendió a 6,000 metros de altura. — El "Aconcagua" no permitió que la planta del hombre hollara sus más altas cumbres. — Estudios centíficos que alcanzó a realizar el explorador. — sólo tenía 25 años de edad

EL INTERPRETE, SEÑOR RAUL VARGAS, HACE DECLARACIONES SOBRE LA FORMA COMO OCURRIO LA MUERTE DEL SEÑOR BENT

LOS ANDES, 7.—En la tarde de hoy llegó, procedente de Puente del Inca, el joven Raúl Vargas, que acompañó, en calidad de intérprete, al explorador norteamericano, Mr. Newell Bent, quién falleció al intentar llegar a la cumbre del Aconcagua.

UNA ENTREVISTA

El señor Raúl Vargas, residente en esta ciudad, como ya hemos dicho, llegó hoy, a las 18 horas, en autocarril, procedente de Puente del Inca.

Inmeditamente después de su llegada tuvimos oportunidad de entrevistarlo, y obtuvimos interesantes declaraciones acerca de la forma como se produjo la trágica [illegible] del joven explorador norteamericano.

A nuestras primeras preguntas, el señor Vargas nos manifestó que, en compañía del señor Bent, se había dirigido a Puente del Inca, desde esta ciudad, el 31 de diciembre pasado. En Puente del Inca contrataron los servicios de los guías chilenos Mario Pastene y Adalmacio Béiza, profundos conocedores de la región, y que varias veces han cruzado la cordillera.

SE INICIA LA ASCENSION

Después de una breve estadía en Puente del Inca, y terminados los preparativos del viaje, iniciaron la etapa más delicada y peligrosa: la ascensión del Aconcagua.

Con este objeto partieron rumbo a la quebrada de "Horcones", a lomo de mulas. En este punto pernoctaron la noche del miércoles 1.o de enero, y en la madrugada del jueves continuaron el viaje, esta vez ya en plena ascensión del Aconcagua.

A 4,000 METROS DE ALTURA

A las 22 horas del jueves 2 de enero llegaron a la altura de 4.000 metros, después de una jornada penosa. En este punto armaron dos carpas, a fin de pasar la noche y descansar.

Al día siguiente, viernes 3 cotinuaron la ascensión Pero esta vez en forma sumamete dificultosa, pues aunque Mr. Newell Bent no demostraba sentir mayormente los efectos de la altura sentíase sumamente agotado ante el enrarecimiento progresivo del aire.

LOS SORPRENDE UN TEMPORAL

Sin embargo, más o menos a las 11 horas, alcanzaron la altura de 6,000 metros, resolviendo acampar en este punto, a fin de capear el temporal de viento y nieve que se había desencadenado con bastante intensidad.

En estas circunstancias, la situación se tornó desesperante. Los señores Newell Bent y Raúl Vargas, a duras penas resistían la violencia de los cambios atmosféricos, situación que se agravaba debido a que ni siquiera podían conciliar el sueño para reposar del cansancio de la dura jornada.

SE AGRAVA EL ESTADO DE Mr. BENET

Los exploradores resolvieron, entonces pasar toda la noche del sábado en el punto en que se encontraban, a ver si de este modo los señores Bent y Vargas se reponían y podían continuar la jornada.

Sin embargo, el estado del señor Bent se agravó en tal forma que hizo imposible continuar la ascensión.

EL DESENLACE

En la mañana del domingo el señor Bent fué encontrado, dentro de su carpa, casi exánime. Estaba tendido boca arriba, y con la boca llena de sangre, dando apenas señales de vida.

En vista de la gravedad de la situación, los acompañantes del explorador resolvieron iniciar el descenso, con el objeto de salvarle la vida. Para este objeto lo colocaron a horcajadas en una mula, iniciando el viaje de regreso con las mayores precauciones posibles.

Cuando habían descendido unos 700 metros, se dieron cuenta de que explorador era ya cadáver. El trayecto cintinuó, en esta forma, silenciosamente rumbo a Puente del Inca, a fin de dar cuenta de lo sucedido a las autoridades correspondientes.

EN PUENTE DEL INCA

La caravana llegó a Puente del Inca el domingo, a las 18 horas, presentándose todos ante las autoridades del lugar, a fin de prestar las declaraciones de rigor.

El cadáver del señor Newell Bent fué velado en la capilla que existe en dicha localidad.

LA AUTOPSIA

Particada la autopsia por el médico, señor Julio Imacio, se pudo comprobar que la causa precisa de la muerte había sido una anoxemia por insuficiencia cardíaca. Ratificado el examen por el comisario general de Mendoza, señor Orta, los componentes de la caravana fueron puestos en libertad.

Los funerales del señor Bent se efectuaron en Puente del Inca, después de una sencilla ceremonia.

PERSONALIDAD DEL SEÑOR BENT

El explorador señor Newell Bent contaba sólo con 25 años de edad. Había nacido en California, y era graduado en la Universidad de Harward. Era casado, y con dos hijos.

En su poder se encontró una boleta de crédito por la suma de 5.000 dólares.

Su vida de explorador era por demás interesante. Había ascendido al monte Kilimanyaro, de 7.000 metros de altura, situado en Africa, y había efectuado diversas exploraciones de sumo interés en diversas partes de América y Europa.

Durante la ascensión al Aconcagua, efectuó varios estudios de interés, especialmente una investigación de los efectos de la altura sobre el organismo humano. Tomó, además, varias fotografías de los principales parajes que cruzó. — (Mario Rodríguez, corresponsal).

Anexión de Constitución a la provincia de Talca

SE PIDIO EN UNA GRAN ASAMBLEA EFECTUADA AYER

CONSTITUCION, 7. — Hoy se celebró una importante asamblea de representantes de todos los partidos políticos y sociedades obreras, con el objeto de tratar del proyecto de anexión de Constitución a la provincia de Talca.

En esta reunión se acordó pedir a los comités parlamentarios respectivos que apoyen en la Cámara de Diputados dicho proyecto.

Se acordó designar una comisión especial, compuesta por un representante de cada colectividad, para que se traslade a Santiago a fin de activar la campaña en este sentido.— (Carrasco).

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 969

EL "SANTA LUCIA" LLEGA HOY DE NUEVA YORK CON 200 PASAJEROS

A las 9 de la mañana de hoy, atracará al sitio N.o 2 de la Aduana de este puerto la moto-nave "Santa Lucía" de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros, y abundante carga y correspondencia.

PERSONALIDAES

Viajan en esta nave distinguidas personalidades chilenas y extranjeras, entre las que podemos mencionar al señor W. J. Blanck, Jefe de Pasajes de la Santa Fé, Railread en Chicago; señora Heitash e hijo, esposa del preminente oculista de Virginia, señor F. J. Heitash; al Presidente de la Crown Cork y Ceal Corp. de Baltimore, señor Mac Manus y familia; el Secretario de la Legación de Yugoeslavia en Santiago, señor Mirkenvitch y señora; al señor Watkins, representante de la firma J. R. Witkins Co.; al señor F. M. White, presidente de la Burd Piston Ring Co.; la señora Luz de Pereira y famelia; don Rodolfo Wedeles e hija Ida, señor H. V. Grae del, señor Angel Cuarelo, etc., etc.

TURISTAS

El "Santa Lucía" trae en sus distintas acomodaciones un total de doscientos pasajeros, y entre éstos se cuentan numerosos turistas norteamericanos que forman los caravanas. Una de ellas realiza un viaje redondo por los países que cruza esta nave, y regresarán a Estados Unidos en esta mismo barco, y la otra que viene a cargo de la Empresa de Turismo Thomás Cook y Cía. hace una jira alrededor de Sud América.

Como guía de la empresa de Turismo Cook y Cía. viene el señor C. W. Bowers.

El "Orazio" zarpa hoy

Esta tarde, a las 13 horas, abandonará la bahía de este puerto la moto-nave "Orazio", de los registros de la Cía. Italia de Navegación, que regresa a Génova e intermedios con centenares de pasajeros y gran cantidad de carga surtida para puertos de la costa del Pacífico y de Europa.

Entre las personas que se dirigirán a Europa a bordo de esta moto-nave podemos mencionar al Cónsul General de Chile en Génova, señor Jorge Barriga Errazuriz, que va acompañado de su familia; al conocido tenista italiano señor Giorgio Di Stefani, que regresa a Europa después de haber actuado en los principales courts de nuestro país y Argentina; al famoso tenor Carlos Galeffi, y otros.

Para los puertos de la costa del Pacífico y del norte de nuestro país lleva esta nave centenares de pasajeros, entre los que se cuentan conocidos comerciantes, industriales, profesionales, etc., etc.

Dirigentes salitreros van al norte

VISITARAN LAS OFICINAS DE ANTOFAGASTA E IQUIQUE

En la moto-nave "Orazio" que zarpa esta tarde de Valparaiso, se embarcarán con rumbo al norte del país los dirigentes de nuestra industria salitrera, señores Osvaldo de Castro, Aurellano Burr, Paul Wirtz, Juan José Latorre y el secretario señor Harold Biggs, con el objeto de visitar las oficinas salitreras de Antofagasta e Iquique.

Esta visita tiene una importancia indiscutible, pues estos dirigentes se ocuparán en esta jira de asuntos de trascendencia.

El Intendente se entrevistó con S. E.

EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI LE REITERO SU PROPOSITO DE CONTRIBUIR AL PROGRESO DE ACONCAGUA

El Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, sostuvo el lunes últimos una interesante entrevista con S. E. el Presidente de la República, en el Palacio Presidencial del Cerro El Castillo, de Viña del Mar.

El Intendente conversó extensamente con el Excelentísimo, señor Alessandri de los prinicipales problemas que preocupan a ésta provincia, muchos de los cuales el Primer Mandatario de la Nación ya conoce.

El señor Alessandri reiteró, en esta ocasión al señor Fernández García, su decidido propósito de contribuir en forma efectiva al progreso, y resurgimiento de ésta región.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Alkmaar, de Talcahuano.
El Aachen, de Corral.
El Maipo de Corral.
El Santa Lucía, de Nueva York.

MAÑANA:
El Olida, de Iquique.

EL VIERNES 10:
El Rygia, del Callao.
El Fesia, de Iquique.
El Alberto Haverbeck, de Arica.

SALIDAS

AYER:
El Tirúa, para Coquimbo.
El Arica para el Havre e intermedios.
El Huemul, para Lota.

HOY:
El Palena, para Corral e intermedios.
El Orazio, para Génova e intermedios.
El Aachen, para Hamburgo e intermedios.
El Alkmaar para Hamburgo e intermedios.

MAÑANA:
El Chile, para Iquique e intermedios.
El Cabarita para Calcutta.

EL VIERNES 10:
El Maipo para Guayaquil e intermedios.
El Alberto Havergeck, para Corral e intermedios.
El Fresia, para Lota.

"Hay en Chile tanta libertad de asociación que ha sido posible que llegue a esta Conf. a hablar en nombre de los asalariados el representante de una Asociación ilegal y revolucionaria"

DIJO EL DELEGADO CHILENO DON MARIANO BUSTOS LAGOS, EN LA SESION PLENARIA DE AYER DE LA CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO, REFUTANDO LAS EXPRESIONES DEL DELEGADO OBRERO, SEÑOR SOLIS. — LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN EL PAIS

En la sesión plenaria de ayer, el delegado chileno, inspector general del Trabajo, don Mariano Bustos, pronunció el siguiente discurso:

"Debo lamentar sinceramente que al subir, por primera vez, a esta tribuna tenga que referirme a cuestiones de mi país, en contradicción con observaciones formuladas por el delegado obrero chileno.

Circunstancias involuntarias me hicieron perder la totalidad de la sesión del sábado pdo. y me impidieron escuchar oportunamente la extensa disertación del señor delegado, copia de la cual sólo me fué entregada a medio día del domingo. El carácter, la tendencia y el objetivo de ese discurso quedaron claramente expuestos en su texto mismo, armónico, con la ideología y la consigna escencial de su autor que, a no dudarlo, involucran la crítica, por sobre toda otra consideración y como más precisa finalidad y que esta vez creyó, seguramente, indispensable ejercitarla, dando a conocer ante las delegaciones de los pueblos de América, las deficiencias y dificultades de su patria, sin perjuicio de convenir en que las situaciones analizadas podían estimarse aproximadamente similares en los demás países del continente.

Se ha creído y comentado por cierta prensa y determinados círculos, que las observaciones que nos ocupan habrían provocado un hondo malestar y gran extrañeza en los miembros de la delegación gubernamental chilena. Yo confieso que después de leer ese discurso, no me ha causado ninguna novedad ver repetidos, en términos generales los mismos fundamentos y puntos de ataque, que desde hace tiempo y en la prensa, el Parlamento y en toda forma, han venido esgrimiendo determinados sectores de oposición al Gobierno y para los cuales, intencionadamente, no sólo no habrá nunca comprensión de ningún esfuerzo, sino que, precisamente, resultan inaceptables e inconvenientes los que se hacen para acentuar el bienestar de las masas asalariadas por medio de la evolución y de las leyes.

En relación con lo anterior, el discurso mencionado ha tocado múltiples aspectos de orden político, económico, sanitario, de previsión y de trabajo. Yo no tengo encargo ni vengo a rebatir las consideraciones sobre todos ellos; sólo quiero ocuparme de los últimos y por lo que puedan afectar al Servicio que dirijo, especialmente en las exageradas generalizaciones y antojadizas versiones con que se han planteado los casos y materias.

Empezó el señor delegado haciendo la afirmación al parecer acusatoria de que "Chile se jactaba de poseer la organización social más avanzada de América"; no recuerdo haber oído nada indicativo de tal juicio en las expresiones formuladas en este recinto por los voceros autorizados del Gobierno, no haberlo escuchado jamás como concepto oficial de ningún tiempo. El señor delegado debe haber recogido esa opinión de manifestaciones periodísticas o haberla inventado como punto de referencia y de necesario contraste, utilizable exclusivamente a sus íntimos propósitos. En cambio, Chile tiene el convecimiento de haber venido realizando un esfuerzo razonable y proporcionando en el concierto de actividades que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases asalariadas y acercan a la solución de los problemas sociales por medio de la aplicación del Derecho del Trabajo y de acuerdo con las fórmulas universalistas de la Organización Internacional, a que ha prestado y prestará su decidida e inquebrantable lealtad. En este propósito, que perseguirá con el anhelo y la intensidad de un deber superior, con miraje definido al bienestar colectivo y que procurará realizar apesar de la incomprensión de un considerable número de los elementos más directamente beneficiados.

Chile jamás ha sentido la emulación de sus hermanos del continente, a cuyos esfuerzos en igual sentido y a sus legislaciones pletóricas de idealidad, rinde el tributo de la admiracion.

1.o **Jornada de 8 horas.**— Se ha afirmado que las disposiciones legales pertinentes a la jornada de 8 horas, discrepan fundamentalmente del convenio internacional respectivo y que tienen en el país un general y absoluto incumplimiento. El propio concepto de que se trata de un aspecto básico en las conquistas sociales, está demostrando que ha habido una exageración intencionada al formular este comentario, ya que no resulta siquiera concebible que a materia de tal importancia no se hubiera dedicado la mejor preocupación de los Servicios Inspectivos y no se hubieran logrado progresos razonables a través del tiempo transcurrido. A las aseveraciones hechas, debo oponer, sin desestimar la propia visión objetiva, los informes de los Inspectores Visitadores, los resultados de encuestas especiales y la impresión anual reiterada y documental de los funcionarios del Trabajo de todo el país, en cuanto sostienen no sólo un avance efectivo en este orden de actividades, si no un acatamiento franco y general a la limitación de la jornada de trabajo en la industria, el comercio y faenas de todas clases.

Las estadísticas demuestran que en años anteriores se han pagado considerables sumas por horas extraordinarias ante los Tribunales del Trabajo, lo cual no puede sino significar o que ha habido fiscalización y denuncia de los funcionarios o que existen situaciones y procedimientos que permiten a los interesados hacer debido uso de sus derechos.

El año 1932, cuando el país estaba azotado por una crisis excepcional, se dictaron disposiciones prohibiendo, sin limitaciones, todo trabajo extraordinario. Las peticiones de excepción que llegaron a la Inspección General desde todo el país, no pueden sino interpretarse como que había control de esas disposiciones y acatamiento de lo estipulado.

Se encuentra en plena vigencia el Decreto N.o 31 de febrero del mismo año, que prohibe cursar todo estado de pago en las obras públicas sin excepción, mientras no se establezca ante la respectiva Inspección del Trabajo que no existen reclamaciones de ningún orden respecto del cumplimiento de las leyes sociales. Igual temperamento se tramita, respecto de la industria gráfica y en relación con la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Quien se detenga a considerar el alcance y amplitud de estas medidas y las protestas que derivan el control y supeditación que a ellas someten industrias tan importantes como las obras publicas de un país, podrán apreciar la ecuanimidad de los que critican con generalizaciones intencionadas, máxime cuando aprovechan para hacerlo oportunidades en que no es dado hacer un examen más detenido de los atenuantes que deben hacerse valer respecto de deficiencias existentes.

Las observaciones anteriores permitirán justipreciar el alcance que puedan tener las desarmonías con que se han querido presentar la aplicación del respectivo convenio internacional; pero aún en este aspecto hay error o desconocimiento.

En efecto el apartado a) del artículo 2.o del convenio estipula que la limitación de la jornada no es aplicable a las personas que ocupen un puesto de inspección, de dirección o de confianza". Pues bien, el artículo 25 que se ha mencionado, incluye precisamente a las personas que ocupan un puesto de vigilancia, de dirección o de confianza, como mayordomos, capataces y llaveros; a las que desarrollan labores discontinuas o que requieran la sola presencia, como serenos, guardavías, etc., cuya situación es muy similar a la de los anteriores. Se incluyen también a los peluqueros y empleados de hoteles. Respecto de los primeros, los señores delegados saben las condiciones de su trabajo y la forma especial de su remuneración; y en cuanto a los segundos, no sólo no está claro que queden comprendidos dentro de las actividades industriales y comerciales cuya jornada limitan los convenios respectivos, sino que también debe considerarse que su situación es tan especial que la propia Conferencia de Ginebra hubo de considerarla en 1930, donde se aprobó la Recomendación N.o 37, que sugiere a los Estados miembros, estudios y encuestas especiales respecto del personal de hoteles, restauranes, círculos, pensiones, cafées y demás establecimientos que exclusiva o principalmente suministren a su clientela alojamiento, alimento, bebidas, etc.; la misma recomendación concede un plazo de cuatro años para enviar las respuestas correspondientes y sólo despues de conocer las cuales la oficina prepararía un informe" para considerar la oportunidad de llevar al orden del día de una ulterior reunión de la conferencia, la cuestión de la jornada del trabajo de dicho personal. Una situación absolutamente similar existe para el personal de enfermeros de hospitales, que maliciosamente ha incluído el señor delegado en el artículo 25 que se comenta: el caso fué tratado recién en la misma conferencia y sobre las mismas bases traducidas en la Recomendación N.o 39.

La situación de los telefonistas y telegrafistas nada tiene que ver con el artículo 25 citado que se refiere a los obreros; este personal en general está incluído en la Ley de Empleados Particulares y sometido a la jornada de 48 o 56 horas semanales, según que la jornada sea contínua o se desenvuelva dentro de un movimiento diario notoriamente escaso. Jamás la Inspección General del Trabajo, ha autorizado prolongaciones de estas jornadas y si existieran algunos casos en la práctica no tendrían por base su asentimiento, sino la resistencia momentáneamente invencida de alguna empresa.

Y por lo que concierne a los obreros agrícolas, cuya situación se ha parangonado con los trabajadores de la industria, los señores delegados saben con exceso que han sido siempre excluídos de los convenios que limitan la jornada a ocho o más horas de labor y quizás si Chile sea uno de los pocos países que se ha apresurado a comprenderlos en el control de las condiciones generales de trabajo.

Y así, señores delegados, se puede estimar el espíritu de un impugnador cuando exige, sin consideración a los factores expuestos y a tantos otros, que se encuentren solucionadas en el país, cuestiones que están o comienzan recién a estudiarse en la mayoría de los otros.

2.o — **Libertad de asociación y sindicalización.** — Es otra de las materias que se han tocado y debían necesariamente tocarse en los debates.

Hay situaciones que en sí mismas llevan buena parte de la refutacion de lo que se quiere demostrar. Y yo digo que en nuestro país debe haber alguna libertad de asociación cuando, no sólo por razón de la tolerancia de las autoridades sinó como emanación precisa de procedimientos estudiados y aceptados por el Gobierno, ha sido posible que llegue a esta conferencia, a hablar en nombre de los asalariados de Chile, el representante de una organización ilegal, de tinte indiscutiblemente internacionalista y revolucionario, como el mismo señor Solís, se ha encargado de expresarlo, organización que tiene entre otros antecedentes la declaración de huelgas ilegales de solidaridad que, significativamente, no han sido secundadas por las entidades de que se dice constituída y en cuyas convenciones se han destacado, primordialmente, elementos políticos extremistas, cuya participación es un mentís flagrante y permanente al ideal de "emancipación de los trabajadores por los trabajadores mismos".

Yo digo también que debe haber alguna libertad de asociación sindical en este país cuando desde 1925 a esta parte, sin contar por cierto, la organizacion de 517 instituciones mutualistas con más de 75 mil componentes, se han constituído al amparo de la ley de organización sindical cerca de 700 sindicatos industriales y profesionales, que ya comprenden un número cercano a cien mil trabajadores y cuando nuevas docenas de peticiones de personalidad jurídica, para formar nuevas entidades de ese mismo carácter, ocupan permanentemente la atención de las oficinas correspondientes.

Nuestros sindicatos de caracter industral o de empresa, que son casi una excepción dentro del Derecho del Trabajo, han recibido en los año 1934 y 35, respectivamente, $ 1.107.894 y un millón 302.340, por concepto de participación en las utilidades de la industria. Sería interesante conocer la preocupación de los que se dicen dirigentes máximos y tutores obligados de los asalariados de Chile para orientar y encauzar la inversión de esos fondos en obras de efectivo mejoramiento para el proletariado nacional. Por su parte, las autoridades, en obedecimiento de la ley, que ha impuesto este gravamn especial a la industria, han debido cumplir con la obligación de dar directivas y de efectuar un control general sobre la materia, porque tienen la responsabilidad de imponer al país de los resultados de esta iniciativa y de esta experiencia. Esta justificada supervigilancia y las tramitaciones relacionadas con la dación de la personalidad jurídica, constituyen la única y total ingerencia de las autoridades en las actividades societarias de las organizaciones sindicales.

Se ha hecho especial hincapié en el derecho de asociación que garantiza el Tratado de Versalles; pero se ha olvidado agregar que el postulado respectivo contiene la expresión explícita de que sólo debe ejercitarse "para los fines que no sean contrarios a las leyes tanto para los patrones como para los obreros" y es esta condición básica la que a menudo se olvida intencionadamente y este esencial olvido el que ha provocado la mayoría de las desintéligencias y de los conflictos que despues se presentan con el unico aspecto de transgresiones legales. Se han creado así atenuantes para actos de intervención de determinadas autoridades administrativas, que los organismos del Trabajo han lamentado profundamente y representado en cada oportunidad, de acuerdo con el concepto definido de que el Derecho del Trabajo, a riesgo de superiores perturbaciones y complejidades, debe desarrollarse con sujecion a procedimientos y facultades específicas y especialistas.

He dado algunos números del desenvolvimiento de la organización sindical en nuestro país y en relación con ellos los casos que se critican no llegaran con mucho a una docena, buena parte de los cuales como se ha expresado, ha tenido por causa esencial una extralimitacion de los derechos que acuerda nuestro Código por parte de los afectados o la utilización de esas garantías en actividades distintas al campo del trabajo. Con todo, en la totalidad de esos casos, se han pagado las indemnizaciones correspondientes al fuero incumplido, pues el artículo 376 de nuestro Cuerpo de Leyes consulta la inamovilidad desde un mes antes y hasta seis meses después de dejar el cargo de director, para los miembros representativo de un sindicato.

Se ha tocado también aquí el caso especial del presidente del Sindicato de Empleados de Cajas de Previsión, que ha tenido nuestro máximo interés, y que se ha desenvuelto sobre la base de una diferencia de interpretación en las disposiciones legales respectixas. En todos los derechos se presentan situaciones jurídicas complejas y yo creo que no puede razonablemente invocarse como demostración de un incumplimiento general de las leyes; dentro de esa diferencia de interpretación, el caso en referencia fué denunciado oportunamente por los Servicios Inspectivos, fué acogida la demanda por los Tribunales del Trabajo de primera instancia y confirmada la sentencia por el Tribunal de Alzada, últimamente se ha desestimado por la Corte Suprema de Justicia, a base de intervención que en estos asuntos le acuerda una ley aprobada por el Congreso sin los auspicios del actual Ejecutivo.

Tocante a la misma Ley de Organización Sindical, se ha exhibido aquí una circular de las autoridades del Trabajo, firmada precisamente por el que habla: se trata de un telegrama que demuestra más bien el interés de esas autoridades por la aplicación de esas disposiciones, pues además de que su texto contiene instrucciones transitorias, destaca a los Inspectores del Trabajo desarrollando la iniciativa propia de constituir sindicatos agrícolas, como si se tratara de una ley obligatoria y como si ese campo de actividades hubiera sido el menos complejo para aplicar sus disposiciones. La cuestión fue considerada por las autoridades superiores y mientras se efectuaba el estudio correspondiente, se despachó dicha circular telegráfica, que jamás tuvo el carácter permanente ni la torcida intención con que se le ha expuesto en esta asamblea.

3.o— **Condiciones generales de vida y de trabajo en el país.**— Este amplio y complicado aspecto se ha traído, más que para dar a conocer esa condición, que no difiere grandemente de la de otros países, para destacar la inercia de las autoridades sobre la materia. Es un hecho indiscutible que el Derecho del Trabajo en el mundo no ha avanzado lo suficiente, sea dicho con pesar, para que los Organismos del Estado o el Estado mismo puedan desarrollar una intervención y control eficaz sobre el particular, en forma de que todavía prima la influencia de determinados factores y leyes económicas. A pesar de ello, se señala la indiferencia de las autoridades chilenas; entretanto, estas autoridades hicieron llegar hace cerca de un año al Congreso un Proyecto de Salario Mínimo, que consulta la modificación de las actuales normas de fijación de éste, para encauzarlas en un sentido social que, seguramente, recien va a ser considerado en el curso de los debates de esta asamblea; además la gran mayoría de los trabajadores de la región salitrera estan acogidos al salario mínimo por ley especial.

El Gobierno, tras ruda insistencia ha obtenido el alza de las remuneraciones de todos los funcionarios de la Administración Pública y ha estado haciendo llamados reiterados para que sigan igual camino las empresas semi-fiscales y privadas en general. En estos mismos días funciona una comisión que estudia las posibilidades de mejorar las remuneraciones de los trabajadores agrícolas, cuya condición Chile ha querido precisamente que se considere en esta Conferencia, sin temor a que se señalen deficiencias que no desea ocultar y como una manifestación más de que se buscan todos los caminos y se mueven los recursos posibles para alcanzar el mejoramiento de la situacion de vida y trabajo del pueblo.

El país viene saliendo de una crisis excepcional dentro de la crisis mundial; apenas hace un año y medio existían cerca de 100.000 cesantes y es de suponer, entonces, la influencia que tal estado de cosas ha debido tener en el monto de los salarios, dentro de la ley de la oferta y demanda de brazos. La transformación no ha podido operarse en forma más inmediata; pero fuera de los aspectos que quedan indicados no puede dejar de anotarse que numerosas empresas han venido haciendo alzas considerables de salarios, existiendo casos verdaderamente interesantes. A la iniciativa espontánea, se ha agregadó, por cierto, la acción de los propios asalariados, que en presentaciones ante las Juntas de Conciliaciones han obtenido alzas de salarios que fluctúan entre un 5 y 50 por ciento, y que en los años 1934 y 35 beneficiaron a 17 800 y a 15,549 obreros, respectivamente. A esto debe agregarse el beneficio de los feriados anuales que, a pesar de la movilidad corriente de los trabajadores del país y de otras circunstancias que dificultan el cumplimiento de los plazos para acogerse a este beneficio, ha venido tomando un incremento de gran consideración, como que en el año 1935 pasó de 80,000 casos, con $ 6.576.730, de aporte por parte de la industria.

Aspectos similares podrían señalarse tratándose de los empleados particulares, si bien es indudable que la situación de estos asalariados ofrece más desventajas. Sin embargo, 4 millones 784 mil 881 pesos dieron las empresas a sus empleados por participación en las utilidades de 1934; esta cifra subio a 6 millones 420 mil 623 pesos en 1935, y en el curso de los últimos cinco años se llega a un monto superior a $ 30.000,000 por el mismo capítulo.

Desde otro punto de vista, las Oficinas del Trabajo atendieron en los años 1934 y 35, 30,500 y 33,694 reclamaciones de empleados y obreros, y por las cuales se obtuvo el pago conciliatorio de $ 4.366.712 y 3 millones 937 mil 500 pesos, respectivamente.

Ante la Justicia del Trabajo se llevaron, por otra parte, en los mismos años, 29,140 y 36,670 juicios, determinando el pago de $ 4.299,287 y $ 6.702,934, respectivamente.

No podría terminar sin referirme también a la fiscalización directa y constante que sobre las disposiciones del Código del Trabajo desarrolla el Servicio Inspectivo nacional. Durante los años 1934 y 1935, para no citar otros, se efectuaron 69,433 y 67,910 visitas a establecimientos industriales, empresas comerciales, predios agrícolas, domicilios particulares, panaderías, etc., comprendiendo respectivamente 299,000 y 267,000 asalariados. En el último de estos años se aplicaron, además, multas superiores a 300,000 pesos.

Y así podría seguir analizando y refiriéndome a los numerosos aspectos del meditado y extenso discurso del señor delegado, para demostrar con hechos innegables, traducidos en numeros concretos, que junto al volumen de nuestra legislación existe un esfuerzo constante y efectivo para su cumplimiento, asistido por los desvelos permanentes del Servicio de Inspección del Trabajo que cumple con abnegación sus complejas y trascendentales obligaciones, sin reparar ante los ataques que puedan hacerle patrones y asalariados, porque ellos le indican, precisamente, que actúan en el fiel de la balanza de la justicia social que tiene encargo de establecer y aplicar.

Os haréis cargo, pues, señores, y sea ello en ara de vuestro propio alivio que no toque aquí lo que dice con el problema sanitario y el tifus exantemático; lo que se refiere a la novedad que se ha pensado traer, en cuanto a desarmonías existentes entre la base legal de indemnización a las madres obreras y el convenio respectivo, asunto conocido hace tiempo por la Organización Internacional y tras de cuya solución se han hecho ya adecuadas tramitaciones; lo pertinente a los condiciones de funcionamiento de la Caja de Seguro Obligatorio, discutida por algunos sectores de la opinión, precisamente, por estar invirtiendo parte de sus recursos en las habitaciones higiénicas y en los economatos de vestuario y alimentación popular, cuyo establecimiento recién auspicia el señor delegado, que no atina a comprender como puede marchar ese organismo sin la intervención de representaciones tan genuinas como las que él desempeña en estos instantes; y tantos otros puntos y materias de igual o más compleja extensión.

Pero me permitiréis, señores, que no abandone esta tribuna, sin considerar un aserto formulado con altisonante expresión por el señor Solís, en el cuerpo fundamental de su disertación y que así viene a constituir el centro de la situación producida. Me refiero a la afirmación de que sus palabras han sido pronunciadas con el calor, con la sinceridad que acostumbra el obrero chileno y en representación y nombre del proletariado nacional.

Pues, bien; debe saberse que el gobierno de Chile, llevado de

En significativos actos sociales, la Soc. Dávila Baeza rindió homenaje a sus benefactores

Velada y distribución de premios a los alumnos de la Escuela Villanueva, con los nombres de los señores Crescente Errázuriz, Ismael Tocornal, Guillermo Edwards Garriga y Luis Barros Valdés. — Manifestación en honor de don Guillermo Edwards Matte

Con asistencia de los señores Ministro del Trabajo, y Alcalde de Santiago, de diversos diplomáticos, y de numerosos representantes de Bancos, y varios miembros dirigentes de instituciones, se rindió antenoche un brillante homenaje a la memoria de los señores, don Crescente Errázuriz, Ismael Tocornal, Guillermo Edwards Garriga y Luis Barros Valdes, en la Sociedad Dávila Baeza.

Aspecto de la manifestación ofrecida en la Sociedad Dávila Baeza a su director benefactor, don Guillermo Edwards M.

Durante el acto se entregaron los premios y recompensas que con los nombres de los benefactores nombrados otorgaba la Sociedad, a los alumnos más distinguidos de su Escuela de Cursos Comerciales, Augusto Villanueva. El Director de la Escuela, al distribuír éstos estímulos expresó los agradecimientos de la institución para los Bancos, personas, profesores, y Presidente Honorario de la Dávila Baeza, don Luis Ramírez Sánz, por su generosa, y constante cooperación.

Usó en seguida de la palabra el Diputado, señor Ruperto Murillo, ensalzando la obra cultural de la Dávila Baeza, y rindiendo un emocionado homenaje a la memoria de sus benefactores fallecidos.

MANIFESTACION

Terminada la distribución de premios el Directorio de la institución ofreció una comida en honor, y despedida del Director Benefactor de la Escuela, don Guillermo Edwards Matte. Entre los asistentes figuraban, además del festejado, el Ministro del Trabajo don Alejandro Serani; el Alcalde, don Absalón Valencia; el Embajador del Perú, Excmo. señor Irigoyen; el Ministro de Bolivia, don Hernando Siles; el Vice-presidente del Banco Central, don Luis Schmidt; don Conrados Ríos G.; don Ernesto Barros Jarpa; don Pedro Fajardo; el Regidor, don Juan Urzúa Madrid; D. Alejandro Lazo; don Salvador Cruz C.; don Vicente Adrián; Don Augusto Ovalle C.; y diversas otras personalidades.

Ofreció la manifestación el Presidente de la Sociedad, don Ramón Escobar destacando los sentimientos de gratitud de la institución para el señor Guillermo Edwards Matte, y formulando votos por su felicidad en su próximo viaje a Europa.

Contestó el señor Edwards Matte en un discurso que fué cariñosamente aplaudido en cada uno de los elevados conceptos de labor, y concordia cívica y social que debían unir la acción de las Sociedades, y ciudadanos del país.

Hablaron, además, los señores Augusto Vicuña S., el Embajador del Perú, señor Irigoyen; el Ministro de Bolivia, don Hernando Siles; don Julio Santander; el Ministro del Trabajo; señor Serani; el Alcalde de Santiago, señor Valencia, y el Presidente de la Sociedad de Remolcadores, Donkeros y Empeados de Bahía, de Valparaiso, el conocido dirigente mutualista, señor Luis A. Flores, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

Al finalizar el acto don Guillermo Edwards Matte, fué objeto de nuevos aplausos de parte de los concurrentes.

El Gobierno está empeñado en facilitar abaratamiento de las subsistencias

dice el Ministro del Trabajo en nota que fué transcrita por el señor Garcés Gana a los servicios dependientes de su Ministerio. — "Uno de los medios más adecuados para la obtención de este propósito es la organización y buen funcionamiento de las cooperativas"

A los servicios dependientes del Ministerio de Justicia, el Ministro del ramo, don Francisco Garcés Gana, transcribió una nota del Ministerio del Trabajo, a fin de que se disponga lo conveniente para que dé estricto cumplimiento a las disposiciones legales a que se refiere dicha nota. En ella el Ministro del Trabajo, expresa que, desde hace algun tiempo la Inspección General viene recibiendo reclamos de las diversas cooperativas sobre la forma defectuosa en que los pagadores o habilitados de servicios fiscales dan cumplimiento a la obligación impuesta por la Ley de Cooperativas en el sentido de descontar de los sueldos que tengan que pagar a los empleados, las sumas que éstos hayan comprometido por consumo en las cooperativas de que forman parte.

A fin de evitar en lo sucesivo estos reclamos, la Inspección General en referencia insiste en el cumplimiento de las disposiciones que existen sobre el particular y que son las siguientes:

1.o El Art. 70 de la Ley declara embargable a favor de las Cooperativas las asignaciones fiscales o municipales a que se refiere el N.o 1 del Art. 467 (466) del Código de Procedimiento Civil, para los efectos de cancelar a dichas sociedades cooperativas las deudas por consumos de sus asociados;

2.o El artículo 58 de la misma Ley establece que los tesoreros o pagadores fiscales, municipales o particulares, tendrán la obligación de efectuar los descuentos a favor de cooperativas con exclusión de todo otro que no haya sido autorizado por ley o Decreto Supremo y de reembolsar a ellas los valores correspondientes dentro del plazo de diez días, después de efectuados, si el pagador fuere tesorero fiscal, o de tres días si fuere habilitado de servicio público o pagador de empresa particular.

3.o El mismo artículo 53, en su inciso 2.o establece que "los pagadores estarán obligados a declarar bajo su firma a las cooperativas que "lo soliciten" la renta de que goza un empleado y la parte de ella que esté afecta a otras obligaciones, como asimismo, a comunicar dentro de tres días cualquier cambio traslado, suspensión o destitución de que sean objeto los empleados que pertenezcan a las cooperativas y los fiadores a que se refiere el Art. 56, inciso final.

4.o Finalmente, el artículo 59, a la letra dice: "Comprobada ante el Departamento de Cooperativas de la Inspección General del Trabajo la contravención a las disposiciones anteriores, el Ministerio procederá a aplicar una multa de quinientos a mil pesos al inculpado lo cual será comunicado a la vez a la Tesorería Fiscal o municipal correspondiente o al Jefe de la Oficina respectiva para su efectividad".

En caso de reincidencia la multa será de mil a dos mil pesos por cada infracción.

La misma sanción se aplicará a los pagadores que recibieren comisión por los descuentos que están obligados a hacer en favor de las cooperativas.

No obstante estas claras y precisas disposiciones—dice el Ministro del Trabajo—todas las sociedades cooperativas arrastran hoy día sumas considerables por el capítulo de descuentos no efectuados por los pagadores de sus respectivos asociados. Este hecho aparte de producir un capital inactivo, por lo mismo que las sumas en referencia no afluyen a la Caja Social, imposibilita seriamente el cumplimiento de los compromisos contraídos con el comercio por estas sociedades y determina fundamentalmente el descrédito en que han caído algunas de ellas.

"Es indudable que existen casos en que los habilitados o pagadores se encuentran en la imposibilidad de efectuar los referidos descuentos, cuando hay descuentos que primen sobre los de las cooperativas, como retenciones de equipo del Cuerpo de Carabineros, imposiciones iniciales en las Cajas de Previsión; pero estos casos son excepcionales. Por lo general los pagadores proceden sin razones legales efectivas, atendiendo órdenes inconsultas, peticiones im-

Casa Modelo para obreros ha sido construída en Santiago

Será visitada a mediodía del viernes por diversas personalidades

A medio día del próximo viernes, en calle Chañarcillo N.o 3249 esquina sur poniente con Chacabuco, se efectuará una reunión de diversas personalidades, con el objeto de conocer las ventajas de un nuevo sistema de edificación barata.

Se trata de una casita modelo construída en ese lugar de acuerdo con un nuevo sistema de edificación, inventado por el profesor. Dr. Armbruster, de Alemania y que consulta en todos sus aspectos las más modernas exigencias de la habitación obrera.

A la visita que anunciamos se le atribuye especial importancia dada la circunstancia de que pronto el Gobierno iniciará un vasto plan de edificación obrera en el país, de acuerdo con una ley actualmente pendiente de la consideración del Congreso

Fomento de la inmigración de Europa a América pidió ayer en la Conferencia del Trabajo el Delegado de Argentina

IGUALDAD DE NATIVOS Y EXTRANJEROS FRENTE AL HECHO Y AL DERECHO. — EL DELEGADO GUBERNAMENTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION RINDIO UN HOMENAJE AL PRESIDENTE DE CHILE, EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI. — DE LA DURACION DEL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LAS INDEMNIZACIONES PARA OBREROS, TRATARON AYER LAS COMISIONES. — HOY SE EFECTUA LA SEPTIMA REUNION PLENARIA A LAS NUEVE HORAS

La Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos celebró ayer su sexta sesión plenaria, bajo la presidencia del primer delegado de Chile, Ministro don Alejandro Serani.

LA INMIGRACION

El delegado gubernamental argentino, señor Unsain se refirió al fenómeno de la inmigración. Dijo, entre otras cosas el doctor Unsain:

"Creo que expreso una verdad cuando digo que la inmigración constituye tema de capital importancia para un buen número de los países de nuestro continente. Los más de ellos, en efecto se presentan con una extensión geográfica superior a su población y con posibilidades evidentes para una población mayor.

En todo caso afirmo, sin ninguna vacilación, que para la Argentina, la inmigración es asunto fundamental y básico Desde los primeros días de nuestra constitución como nación hemos sentido la preocupación honda de poblar el territorio rico e inmenso y hemos descubierto—el descubrimiento era fácil—que el simple crecimiento vegetativo no satisfaría aquel legítimo anhelo nacional. De ahí que en reiteradas disposiciones concordantes, nuestra Carta Constitucional exteriorice la obligación de fomentar la inmigracion europea como uno de los imperativos de buen Gobierno para el pueblo argentino y para hacer posible tal realización ha sentado el principio de la igualdad entre nativos y extranjeros, frente al hecho y frente al derecho.

En los años últimos, por circunstancias demasiado conocidas, las corrientes de inmigración se han debilitado visiblemente. Ha ocurrido con ellas algo parecido a lo que ha sucedido en las corrientes del intercambio comercial. Abrigo la grata esperanza de que este descenso en el volumen de las masas de los hombres que abandonan los países europeos densamente poblados para radicarse en estos países de densidad menor, no constituye sino un hecho pasajero y que antes de mucho tiempo los movimientos migratorios recobrarán, por propio imperio, su anterior espontaneidad y consistencia. En la vida económico-social hay axiomas y uno de ellos dice que Europa es continente de emigración y América tierra de inmigración. Son vasos comunicantes. Es más que prudente entonces, prepararse ordenadamente para este inevitable renacimiento de tiempos mejores. Estimo que en esta obra, como en muchas otras, la Organización Internacional del Trabajo puede sernos útil, facilitando la realización del deseo que seguramente todos sentimos sobre el aumento de nuestras poblaciones de trabajo. Apreciando los esfuerzos ya realizados por el Bureau es que propongo la siguiente

RESOLUCION:

La Conferencia resuelve:

1.o— Solicitar del Bureau Internacional del Trabajo la realización de estudios especiales relacionados con la inmigración de Europa a América.

2.o— Esos estudios deberán encarar el problema en sus diversos aspectos de inmigración individual y reclutamiento colectivos, espontánea o dirigida y, muy particularmente, desde el punto de vista de la conexión entre la inmigración y la colonización, privada u oficial, señalando las condiciones de preparación para la receptividad de los inmigrantes.

3.o— Pedir al Consejo de Administración que, cuando lo estime oportuno inscriba el asunto en la orden del día de la Conferencia Anual, a fin de presentar un proyecto de Convención o de Recomendación, en el que, entre otras cosas, se señalen las bases de tratados bilaterales o plurilaterales, entre países de Europa y de América, sobre inmigración, colonización y trabajo.

DESTRUCCION DEL ORDEN SOCIAL

El delegado patronal de Chile, señor Goyenechea, pronunció un interesante discurso en el que llamó la atención sobre el hecho de que los convenios fundamentales no hayan sido ratificados sino condicionalmente por las naciones industriales más importantes del orbe.

Refiriéndose al discurso pronunciado por el delegado obrero, señor Solís, dijo más adelante:

"Cuando dice el señor Solís que le asiste la convicción íntima de que la tarea esencial de esta sociedad caótica, contraria a toda razón y humanidad, finca en su estructura económica fundamental, el régimen de la propiedad y del salario, se revela fogosamente adversario del orden social y económico actual, basado precisamente en la propiedad y el salario. El objetivo del organismo de que formamos parte y al cual representamos es justamente el de defender el orden social y económico de la hora histórica en que vivimos, sobre la base de la armonía del capital y el trabajo.

Reconocemos, con el artículo 13 del Tratado de Versalles, que dió origen a la organización del trabajo, que existen en el mundo grandes injusticias, y esas injusticias afectan, principalmente, a los elementos trabajadores y que deben ser reparadas dándole a cada cual lo que le corresponde; pero la enmienda de esas injusticias las queremos sobre la base ya dicha de la armonía entre el capital y el trabajo.

Los que pretenden destruir el orden social y económico actual para reemplazarlo por la dictadura del proletariado, practican una ideología que nosotros rechazamos, que no se armoniza con nuestro credo ni ideales de justicia social y no debieron incorporarse a esta institución internacional, cuyos principios básicos son diametralmente opuestos."

EL DELEGADO DEL ECUADOR

El señor Naula, delegado del Ecuador hizo diversas consideraciones que movieron al proletariado de su país para elegirlo representante en esta Conferencia. Se refirió más adelante a diversas conquistas de los trabajadores y la necesidad que existe que ellas en la práctica no sean violadas. Se extendió en las diversas categorías de trabajos y las comisiones de los trabajadores y recordó que se había expresado en ese recinto la necesidad de reconocer a los que trabajan el derecho de sindicalización.

LA LEGISLACION COLOMBIANA

En seguida habló el delegado gubernamental de Colombia señor Lanao Tovar, quien se refirió a la legislación social de su país y al espíritu renovador que la ha animado.

Entre otras cosas, dijo el orador:

"Después de esa labor esbozada, que es de justicia destacar como un consenso de aspiraciones ponderadas de todas las fuerzas vivas de Colombia, a la actual administración que preside el doctor Alfonso López, le ha tocado la ponderosa responsabilidad de abordar en forma más concreta, persistente y activa — como desarrollo de su programa de Gobierno — el complejo global de los problemas sociales en sus diversas manifestaciones y que pueden sintetizarse así:

1.o La solución de los conflictos colectivos del trabajo, sin quebrantamiento del orden, y sin apelación a la violencia.

2.o La elaboración de nuevos preceptos que traduzcan en fórmulas de justicia social — o más propiamente de conveniencia social — la necesaria cooperación del capital y del trabajo dentro de la obligada ubicación y alinderamiento de la serie de factores que dan fisonomía particular a cada Estado y le señalan la ley de vida y desarrollo.

3.o Y por último, la coordinación de los problemas internos con los externos que convergen hacia el mismo objetivo de hacer más amplio y comprensivo el entendimiento entre las dos fuerzas que por la ley de sus contenidos específicos tienen necesariamente que juntarse para realizar la producción económica, sea cuál fuere el giro que se dé a las sociedades humanas.

El delegado obrero de Colombia, señor Burgos, se refirió a los problemas del trabajo y a las necesidades de la clase que representa en la Conferencia. Manifestó que los obreros indoamericanos se encuentran en condición de inferioridad con respecto a los europeos.

Finalmente dió a conocer sus opiniones con respecto al problema del trabajador.

En seguida, ocupó la tribuna el señor Leggett, delegado gubernamental del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Ginebra, cuyo discurso damos aparte.

OTROS ORADORES

Finalmente usaron de la palabra el delegado obrero de Cuba, señor José Cosio y el delegado patronal del Brasil, señor Galliez.

Finalmente se acordó que la sesión de hoy comience a las 9 horas, a fin de que puedan hablar todos los oradores inscritos.

Manifestación a los periodistas

Ofreció ayer a mediodía don Moisés Poblete Troncoso

A mediodía de ayer, don Moisés Poblete Troncoso, organizador de la Conferencia del Trabajo que se celebra en Santiago, y representante de nuestro país en la Oficina Internacional, ofreció un almuerzo en el Club de Septiembre a los periodistas que tienen a su cargo las informaciones de este torneo en los diversos diarios y agencias noticiosas.

A esta manifestación concurrieron también los señores Carlos García Palacios, miembro de la Sección de Informaciones de la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, Irving Warren, jefe de publicaciones de la Conferencia y Fernando Donoso, de la misma sección.

Un homenaje al Presidente de Chile rindió el delegado inglés Mr. Leggett

"A todos los niños británicos se les enseña que los seres que viven en América, son sus amigos". — Verdadero espíritu de estadista

El señor Leggett, delegado gubernamental del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Ginebra, dijo en algunos acapites de su discurso:

"Estamos muy contentos, los que venimos del Viejo Continente, de encontrarnos aquí en esta Conferencia, una Conferencia que se interesa, muy especialmente, en todos los asuntos que atañen a este Continente tan enorme, tan grande. Nosotros, que venimos de Gran Bretaña, nos sentimos un poquito modestos aquí en presencia de la extensión enorme de vuestro Continente y de los vastos intereses que están en juego. Sin embargo, el Gobierno británico se siente orgulloso y contento de tener su modesta representación en esta Conferencia.

A todos los niños ingleses, en las escuelas públicas de Gran Bretaña, se les enseña que todos los niños y seres que viven en estas Repúblicas de las dos Américas, son sus amigos.

Ha sido, por consiguiente, con un placer muy grande y con un entusiasmo inolvidable que yo he podido llegar a conocer estos países, y para agradecer la amistad, cordialidad y la hospitalidad con que se nos está favoreciendo.

Al escuchar el alto tono cultural de los discursos que hasta ahora se han pronunciado en este recinto, siguiendo la pauta señalada al principio de su discurso, por el delegado del Brasil, señor Bandeira de Mello, comprendo el afán y la insistencia con que trabajara el señor García Oldini para que se realizara en Chile esta Conferencia.

Fué un acto de coraje y una demostración de verdadero espíritu de estadista, dado por S. E. el Presidente de la República de Chile, al invitar a esta Conferencia, para que nos reuniéramos en esta hermosa ciudad.

Y aquí venimos de diversos países, preocupados en presencia de problemas que aparentemente parecen insolubles. Pero venimos con fe, dispuestos a poner, cada uno, la parte que nos corresponde para llegar quizá más cerca, a la solución final y definitiva de estos grandes problemas.

Debemos recordar el inmenso valor que tiene la reunión de estos tres grandes grupos: los representantes gubernamentales; los del grupo patronal o empleadores y los del grupo obrero.

No debemos olvidar que esta es la última Organización en el mundo donde trabajan juntos los representantes de estos tres grandes grupos.

Aquí estamos trabajando para producir un cambio, para ganar algunos progresos y adelantos para nuestros pueblos; cambios que han de venir sin necesidad de apelar a la violencia.

Mientras yo he estado escuchando los discursos de los delegados obreros, me regocijaba de que exista hoy más y más en el mundo la libertad de palabra, la libertad de poder expresar lo que deseamos y lo que sentimos. Nosotros, en la Gran Bretaña, ya hace tiempo que aprendimos la gran enseñanza y la gran verdad, que donde existe la libertad de palabra cunde la libertad verdadera y el verdadero progreso.

Al fin y al cabo, los Gobienos de todas partes, tienen más o menos las mismas aspiraciones y los mismos problemas que resolver: son formados por hombres y mujeres que reclaman los mismos derechos. Se ha dicho aquí que en América hay circunstancias especiales, pero esas circunstancias también se encuentran en otros países. Aquí estamos reunidos para aprender los unos de los otros, y para ver si no podríamos descubrir la manera de tratar con felicidad y resolver con éxito nuestros grandes problemas. Y es claro, en nuestros países hemos ido evolucionando desde una vida muy sencilla, a una civilización altamente compleja. De ahí que tengamos, naturalmente, que hacer frente a problemas muy delicados y complejos.

La duración del trabajo de las mujeres no debe pasar de ocho horas por día

En este sentido se aprobó la moción del delegado chileno, señor Martínez

La segunda Comisión de la Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se ocupa del trabajo de las mujeres y de los niños, se reunió ayer, bajo la presidencia de Mis Frieda Miller, delegado gubernamental de los Estados Unidos.

En el curso de la sesión, la Comisión preparó un programa de trabajos que comprende, en lo que se refiere al trabajo de las mujeres, los cuatro puntos siguientes:

1) Salarios.— Salario mínimo. Reglamentación.

2) Jornada de trabajo (comprendido el trabajo nocturno).

3) Protección de la maternidad.

4) Diversos.

Tal como se decidió en la sesión del 6 de enero, las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo de los niños no serán abordadas sino después.

Siguiendo el programa arriba mencionado, la Comisión agotó la discusión sobre la cuestión de los salarios. Por la unanimidad aprobó tres resoluciones presentadas por el señor Otárola, delegado patronal del Perú.

La primera de estas resoluciones reafirma el principio según el cual el salario debe ser igual por un trabajo de valor y responsabilidad iguales y sin ninguna distinción de sexos. La segunda tiende a fijar un salario mínimo para la remuneración de las mujeres, de acuerdo con la convención y recomendación adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su undécima sesión. La tercera, recomienda que la mujer reciba directamente su salario, y no por intermedio de una tercera persona, cualesquiera que sean los lazos de unión que existan entre ésta y la interesada.

Abordando en seguida la cuestión de las horas de trabajo, la Comisión aprobó otra resolución, presentada igualmente por el delegado patronal del Perú y apoyada por la proposición del señor Martínez, delegado obrero de Chile, que establece que la duración del trabajo de las mujeres no debe, en ningún caso, pasar de 8 horas por día y 48 horas por semana, y que de todas maneras, el número de horas de trabajo de las mujeres debe ser igual al número de horas de trabajo de los hombres. Esta última resolución no comprende el trabajo de noche, que fué objeto de discusión especial. Sobre este punto la Comisión adoptó otra resolución presentada por el delegado patronal del Perú, recomendando a los países de América la adopción de la Convención de Ginebra que contempla el trabajo nocturno de las mujeres.

Por último, la Comisión decidió, a pedido de la delegación uruguaya, dejar para una próxima sesión el examen de la cuestión relativo a la protección de la maternidad.

SOBRE MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Mañana, a las 19 horas, en el salón de actos del Núcleo de Santiago de la Unión Republicana, ubicado en el Portal Fernández Concha 960, 2.o piso, tendrá lugar la conferencia que el señor Adolfo Ibáñez dirá sobre "Mejoramiento de la Economía Nacional".

DELEGADOS ARGENTINOS, PERUANOS Y ECUATORIANOS

VISITARON AYER AL CANCILLER

En la mañana de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, recibió la visita de los Embajadores del Perú, Argentina y del Ministro del Ecuador, que iban acompañados de los delegados de sus respectivos países a la Conferencia del Trabajo.

El señor Cruchaga departió cordialmente con los distinguidos visitantes, interesándose especialmente por conocer sus impresiones respecto de las relaciones comerciales y sociales que nos unen con los países amigos que representan.

Comida en honor de los delegados británicos a la Conferencia del Trabajo

Fué ofrecida anoche por el Secretario de la Embajada de Gran Bretaña

El señor V. Cavendish-Bentinck, y señora de Cavendish-Bentinck dieron una comida, anoche, en honor de los Delegados del Imperio Británico a la Conferencia Regional Inter Americano del Trabajo.

Las siguientes personas asistieron a la comida:

S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, S. E. el Embajador de los Estados Unidos de América, y señora Hoffman Philip, S. E. el Ministro de Hacienda, señora de Ross, y señorita Ross Gibson, Mr. Harold Butler, Mr. Riddell, Mr. Leggett, Mr. Hayday, Mr. Childs, señor Osvaldo de Castro y señora de Castro, señor Fernando de Claro y señora Tocornal de Claro, señor Ernesto Barreda y señora Fábres de Barreda, señor Carlos Nieto del Río, señor Eduardo Alessandri y señora Valdés de Alessandri, señor R. Sánchez Errázuriz y señora Pereira de Sánchez, señor Alfredo Larrañaga y señora Leguia de Larrañaga, señora María Edwards Bello, señora de Zañurtu, señora Lucy Barros de Besa, señora de Herquiñego, Mr. Mc Gill, señor Pedro García de la Huerta Matte.

COCKTAIL DE HONOR A LOS DELEGADOS

El Ministro del Trabajo, y Presidente de la Conferencia Americana que se celebra en Santiago, don Alejandro Serani Burgos, ofreció en la tarde de ayer un cocktail, en honor de las delegaciones concurrentes al torneo.

A esta manifestación que se realizó en el Club de Septiembre, concurrió la totalidad de las representaciones extranjeras, parlamentarios y altos funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Hoy se inaugura la Exposición de Artes Populares

Será presidida por el Ministro del Trabajo

Hoy a las 19 horas se inaugura la Exposición de Artes Populares, organizada con motivo de la Conferencia Americana del Trabajo.

Numerosos concurrentes han aportado obras interesantes desde el punto de vista folklórico a esta primera presentación que se hace de las labores tradicionales de nuestro pueblo. El espíritu de inventiva y los métodos de realización de las cosas más simples, como de las más complicadas que tienen una característica chilena, cuentan con un exponente en la Exposición de Artes Populares.

Por primera vez la Sala Chile, destinada a exposiciones de de artistas se abre ante las creaciones de la gente del pueblo.

El acto de la inauguración de esta tarde será presidido por el señor Ministro del Trabajo y a él asistirán todos los delegados extranjeros en la Conferencia del Trabajo. La entrada es con invitación.

Dos tercios de salario para obreros en casos de incapacidad total

La Comisión de Seguros Sociales de la Conferencia se ocupó ayer de esta materia

La Comisión de Seguros Sociales de la Conferencia Panamericana del Trabajo se reunió ayer en su segunda sesión.

En esta sesión abordó el tema de reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales. La asamblea, por unanimidad, aprobó la norma de que la legislación de reparación debe estar inspirada en el principio de riesgo profesional.

En cuanto al campo de la aplicación de la legislación sobre reparación, la comisión ha decidido, a propuesta del delegado gubernamental del Brasil, por 20 votos contra 5, que esta legislación debe aplicarse a todos los asalariados.

La Comisión en seguida confirmó el derecho de la víctima de un accidente del trabajo a las prestaciones médico-quirúrgicas, así como a las prestaciones farmacéuticas que sean necesarias por las consecuencias del accidente.

A propuesta del delegado gubernamental del Uruguay, la Comisión especificó que la víctima debe ser auxiliada de todas las prestaciones médicas especializadas en establecimientos dedicados especialmente a atender a los accidentados del trabajo.

En cuanto a prestaciones en metálico en caso de incapacidad temporal, a propuesta del delegado de Chile, se estableció que la indemnización debería pagarse desde el día siguiente al del accidente; de manera que el accidentado perciba la indemnización desde el momento que ha cesado el salario, además para el caso de incapacidad total, fijó el salario base en los dos tercios.

La Comisión se ocupó en seguida en el caso de incapacidad permanente o de muerte, estableciendo que en tal emergencia la prestación ofrecerá las formas de una renta anual. Esta renta no será en ningún caso inferior a los dos tercios del salario anual de la víctima, afectada de incapacidad permanente total.

En cuanto a las prestaciones en caso de accidente seguido de muerte, la Comisión fijó las categorías de los derechos habientes, determinando la cuantía mínima de esas prestaciones para el conjunto de los derechos habientes.

Para garantir a las víctimas y a sus derechos habientes la efectividad de las prestaciones que le sean debidas, la Comisión sentó el principio del Seguro de Accidentes Obligatorio.

Ocupándose del tema relativo a solución de los litigios y jurisdicciones, la Comisión mostró su inclinación a que las jurisdicciones sean especiales. Determinó, además, que sería una Comisión Médica especializada la que determinará el grado de incapacidad del accidentado.

Finalmente la Comisión adoptó el principio de la igualdad en el trato a nacionales y extranjeros: los trabajadores extranjeros y sus derechos habientes deberán beneficiarse, a condición de reciprocidad, de la legislación relativa a reparación de accidentes del trabajo, en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales y sus derechos habientes.

En su sesión próxima, la Comisión entrará al estudio del importante tema del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

[I]ntensa campaña contra el tifus iniciará en [l]a próxima semana la Dirección de Sanidad

Se contratará personal especial para formar brigadas sanitarias. — Se mantendrán las Casas de Limpieza. — Habrán locales de concentración

Ayer se efectuó la reunión de jefes de Sección de la Dirección de Sanidad, con el Ministro de Salubridad, con el objeto de tratar sobre el plan sanitario para 1936, y en especial sobre la campaña contra el tifus exantemático.

Sobre este último problema se acordó iniciar una campaña definitiva con los recursos propios del Ministerio. Para tal efecto se cuenta con la suma de trescientos mil pesos mensuales que se dedicarán enteramente a luchar contra el tifus, mediante brigadas sanitarias y otros medios.

PERSONAL ESPECIAL

Con este objeto el Ministerio ha resuelto contratar empleados, a fin de formar brigadas sanitarias. Como los recursos no permiten contratar todo el personal que se necesita, se ocuparán, además, en la campaña algunos empleados de planta de la Dirección de Sanidad dejando sólo los indispensables en las oficinas.

La Dirección de Sanidad ha dispuesto que el personal que se contrate se busque entre los empleados que ya han servido en las brigadas sanitarias el año recién pasado.

SE MANTEDRAN LAS CASAS DE LIMPIEZA

Otros de los acuerdos tomados en la reunión de ayer se refiere a la mantención de las Casa de Limpieza que el año 1935 estuvieran a cargo de la Comisión de Cesantía, y que este año pasarán a depender de la Dirección de Sanidad.

HABRA LOCALES DE CONCENTRACION

Una de las medidas más importantes que tomara la Dirección de Sanidad es la habilitación de locales especiales donde se efectuaran concentraciones de personas que por escasez de recursos viven en conventillos insalubres, o en viviendas antihigiénicas.

Estos locales que arrendará por su cuenta la Dirección de Sanidad reunirán todas las condiciones higiénicas necesarias para que en ellos vivan numerosas familias.

En todos éstos casos la Dirección de Sanidad obligará a los dueños de casas o conventillos abandonados por insalubres a que hagan las reparaciones necesarias a fin de queden habitables o en su defecto se les aplicará una fuerte multa hasta que los arreglen.

LA CAMPAÑA SE INICIARA LA PROXIMA SEMANA

A fin de obtener pronto los resultados de ésta intensa cruzada contra el tifus, el Ministerio de Salubridad ha dispuesto que la campaña se inicie en la próxima semana en todo el país.

[D]istribución de fon[d]os en el presupues[t]o de caminos y

Se ha empezado a estudiar la distribución de los fondos contados en el Presupuesto de Caminos y Puentes.

Esta distribución se ha empezado por las provincias del Norte en la siguiente forma:

Tarapacá.— $ 100,000, para el camino de Pintado a Pica; 50 mil pesos para el camino de bajada a Camiña, siguiendo la quebrada de Zapiga a Camiña.

Antofagasta.— $ 80,000 para el camino de Paposo a Blanco Encalada; $ 80,000 para la carretera de Taltal a Isla.

Atacama.— $ 100.000 para el camino de Vallenar a Huasco Bajo y 50.000 pesos para los caminos de los demás departamentos.

Coquimbo.— $ 75.000 para el camino internacional de Rivadavia a La Laguna y San Juan; 75.000 pesos para el camino de Tambo a Vicuña, y 75,000 pesos para el camino de Ovalle a San Juan, también internacio-

Destinaciones en la Fuerza Aérea

La Superioridad Aérea ha resuelto hacer las siguientes nuevas destinaciones de personal.

El capitán de bandada don Gregorio Bisquertt Rubio abandonará el Estado Mayor para asumir el cargo de 2.o Jefe de la Maestranza Central de Aviación. Se desempeñará también como oficial de prueba.

El capitán de bandada don Humberto Díaz Plaza dejará la Línea Aérea Nacional para incorporarse al Grupo 3.

El capitán de bandada don Francisco Concha Muñoz dejará la Escuela de Tiro y Bombardeo para pasar al Estado Mayor Aéreo.

Los tenientes 1.os Félix Olmedo Prat y Fernando Ortega Yáñez deberán prepararse para rendir examen con el fin de ingresar a la Academia de Guerra. Entre tanto permanecerán agregados a la Dirección del Personal.

El teniente 1.o, don Horacio Barrientos Cofré pasará a la Escuela de Tiro y Bombardeo.

La Unión de Profesores será una organización amplia de profesores de todas las ramas

Defenderá los valores permanente de la cultura, los intereses del niño, la escuela y el maestro. — Acuerdos de la Convención del Magisterio

En la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se iniciaron en forma efectiva los trabajos de la Gran Convención Nacional del Magisterio organizado del país.

Se nota marcado entusiasmo entre los delegados asistentes al torneo por aportar el mayor número de experiencias e ideas para el mejor esclarecimiento de los problemas planteados en las diversas discusiones.

CUENTAS: — La sesión de ayer se inició con la cuenta dada por el Presidente de la Convención, quien informó a la Asamblea sobre el resultado de la entrevista de una Comisión especial designada por la Convención de Maestros con el Ministro de Educación Pública, a quién solicitaron la reincorporación de los maestros separados del servicio por luchar en defensa de los problemas del magisterio.

Informó el Presidente que el señor Ministro daría una respuesta, después de una conversación que sostendrá, sobre el particular, con S. E. el Presidente de la República y el Director General del servicio, don Claudio Matte. Informó al mismo tiempo que la Comisión se entrevistará hoy con el Presidente de la República para formularle la misma petición.

El Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional dió cuenta del estado de las finanzas de la organización, la que fué aprobada por unanimidad.

El Director del Periódico Unidad, órgano oficial de la institución, informó detalladamente sobre la marcha y balance del periódico, siendo su cuenta igualmente aprobada por unanimidad.

Se dió lectura por el Secretariado a diversos telegramas enviados desde Concepción, Talcahuano y Lautaro, de grupos de trabajadores e intelectuales en que se exhorta a los Convencionales a luchar por los problemas del magisterio y por la defensa de los maestros separados.

LA UNION DE PROFESORES AMPLIA ORGANIZACION DE MAESTROS

El estudio de la declaración de Principios de la organización mereció una preocupación permanente de la sesión de ayer. Participaron en los debates un gran número de maestros de las diferentes secciones del país.

Por su parte la Comisión Informante presentó un estudio completo sobre la materia, respondiendo con toda precisión a las diferentes aclaraciones que se le formularon.

Alcanzaron sólo a ser aprobados con ligeras modificaciones de redacción, tres de sus puntos fundamentales. El primero de ellos se refiere a que la Unión de Profesores de Chile será una amplia organización de profesores de todas las ramas de la enseñanza, sin distinción de ideologías políticas y religiosas y que se constituye para defender los valores permanentes de la cultura, los intereses del niño, la escuela y el maestro.

El segundo punto considera a la actual educación al servicio de una minoría privilegiada y sólo sirve en mínima parte los intereses del pueblo.

Por esta situación la U. P. CH. propenderá a reivindicar para las clases populares el derecho a una educación científica e integral, reclamando del Estado los medios necesarios para su realización. En el tercer punto se consideró la imposibilidad de realizar una Reforma Integral de la Enseñanza mientras subsistan condiciones económicas, sociales y políticas que la neutralicen. En los puntos a discutirse en la mañana de hoy se plantearán cuestiones de carácter técnico profesional.

LAS SESIONES DE HOY

Durante el día de hoy habrá dos sesiones plenarias en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

La primera se realizará de 9 y media a 12 y media horas, y la segunda de 17 a 20 horas. Durante estas sesiones se terminará el estudio de la Declaración de Principios y se iniciará el capítulo correspondiente a Organización.

Terminó calificación de altos miembros del Poder Judicial

SERA ELEVADA A LA JUNTA CLASIFICADORA

La Corte Suprema terminó en la mañana de ayer la calificación de los altos miembros del poder Judicial, o sea los Relatores, Secretario y Fiscal de dicho Tribunal, Ministros, Fiscales, Secretarios y Relatores de las Cortes de Apelaciones de la República, y acordó elevarla a conocimiento de la Junta Calificadora del Poder Judicial, la que es presidida por S. E. el Presidente de la República.

Almuerzo anual de abogados y magistrados

SE REALIZARA EL 11 DEL PRESENTE

La Comisión encargada de organizar el almuerzo anual de los abogados y magistrados ha resuelto que se realice el próximo sábado 11 del presente a la 1 en el Club de la Unión.

Hay mucho entusiasmo por asistir a esta reunión, que tiene por objeto cerrar las labores del año judicial y departir amistosamente entre magistrados y abogados.

Ya se han recibido numerosas adhesiones en el Colegio de Abogados y por los miembros de la Comisión organizadora, por lo que se espera que esta reunión sea de mayores proporciones que las de años anteriores.

bernamental del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Ginebra, cuyo discurso damos aparte.

Organismo obrero de Concepción y ferroviario de Valparaíso envían felicitación y saludo a S. E.

Respuestas del Excmo. señor Alessandri a dichas comunicaciones cablegráficas

S. E. el Presidente de la República ha recibido los siguientes telegramas:

"Concepción, enero 4 de 1936.

Sindicatos Industriales Concepción felicitan a S. E. por su telegrama al Frente Unico Ferroviario, en el sentido de tratar con elementos de orden y no comunistas".

Directorio al que ha contestado:

"Enero 7. Santiago.—Sindicatos Industriales de Concepción.

Estoy en perfecto acuerdo con ustedes, y será inútil que pretendan que yo reciba o tome en consideración ninguna solicitud que llegue hasta mí por intermedio del llamado Frente Unico Relacionador Ferroviario, que defiende los intereses de los comunistas y no los efectivos de los obreros, por cuya suerte me intereso yo más que nadie.—**Arturo Alessandri**".

De los ferroviarios de Rancagua:

"Rancagua, enero 5 de 1936.

En asamblea celebrada el 4 del presente reiteramos adhesión incondicionalmente a la mesa directiva Frente Unico Relacionador Ferroviario, que representa voluntad consciente manifestada democráticamente por los ferroviarios del país, y solicitamos de S. E. el pronto despacho nuestras justas peticiones.—**Iturriaga Salazar**, Secretario Consejo Local".

Al que ha dado la siguiente respuesta:

Enero 7. Santiago.

Señor Iturriaga, Secretario del Consejo Local Ferroviario. Rancagua.

No me interesa la opinión que ustedes tengan sobre el Directorio del Frente Unico Relacionador Ferroviario, que a mí no me inspira confianza, y por cuyo intermedio no tomaré en cuenta ninguna petición.

Este Frente Unico sirve los intereses comunistas y no los intereses económicos de los empleados de los Ferrocarriles, que estoy siempre dispuesto a atender. — **Arturo Alessandri**".

De la Sociedad Santiago Watt:

"Enero, 5-36.—Barón.

La Sociedad Santiago Watt, de Valparaíso, en reunión general de recepción del nuevo directorio acordó enviar respetuosos saludos de Año Nuevo al digno y progresista Primer Mandatario de la nación.—**A. Peralta**, vice presidente.—**Tomás Clavero**, secretario".

Al que respondió:

"Enero 7-36.—Santiago.—Señores Peralta y Clavero, vice presidente y secretario Sociedad Santiago Watt de Valparaíso.—Barón.

Agradezco y retribuyo muy agradecido los saludos de la Sociedad Santiago Watt de Valparaíso.—**Arturo Alessandri**".

La revista final de gimnasia de la Escuela Militar efectuó anoche con gran brillo

Concurrieron al acto Ministros de Estado, altos jefes militares, diplomáticos y autoridades civiles. — Una concurrencia extraordinaria llenaba el Estadio. — Exito alcanzaron los diversos ejercicios realizados por los cadetes

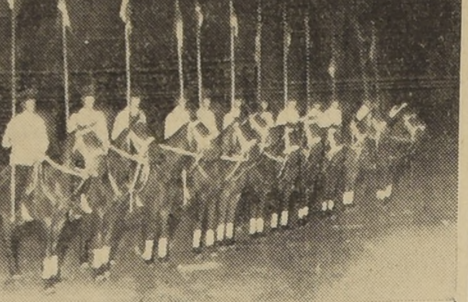
Con gran éxito y ante una concurrencia verdaderamente extraordinaria, se efectuó anoche en el Estadio Militar la revista final de gimnasia de la Escuela Militar.

Desde antes de la hora fijada para la iniciación de la revista, un público enorme comenzó a llegar al estadio. A pesar de que la Compañía de Tracción estableció un servicio especial de tranvías, éstos se hicieron escasos para trasportar a los interesados en presenciar el espectáculo.

El estadio presentaba anoche, el más animado y brillante aspecto. Poderosos reflectores eléctricos iluminaban la pista en que se desarrollaban los diversos ejercicios del programa. Las tribunas se veían totalmente ocupadas por una entusiasta concurrencia que presenciaba con el mayor interés el desarrollo de la revista y premiaba con vivos aplausos los números que le llamaban especialmente la atención. El público que no alcanzó colocación en las tribunas se situó en número considerable alrededor de la pista y en las inmediaciones de ella. Para dar una idea del número de asistentes a la revista de anoche, basta decir que se distribuyeron alrededor de 9,000 entradas, cada uno de las cuales daba derecho a entrar a cuatro personas.

LA TRIBUNA OFICIAL

En el centro de las tribunas situadas a la izquierda del Estadio, se había dispuesto la tribuna destinada a las autoridades e invitados especiales. Advertimos en ella la presencia del Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido; el de Justicia, don Francisco Garcés Gana; el de Tierras señor Mandujano



El grupo de caballería que realizó lucidos ejercicios en la revista de gimnasia de la Escuela Militar

Tobar, y el de Trabajo, señor Serani. Se encontraban igualmente, el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa; el comandante de la II División, general señor Juan Contreras, el director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Ilabaca León; otras autoridades civiles y militares, y algunos diplomáticos.

LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE VERANO

Especialmente invitados, concurrieron, también, a la revista, los profesores de la Escuela de Verano de la Universidad y delegaciones de todos los colegios de Santiago.

ADICTOS EXTRANJEROS

En palcos especiales tomaron colocación los adictos militares, navales y aéreos de las Embajadas y Legaciones acreditadas ante nuestro Gobierno. Especialmente invitados concurrieron también a la revista de anoche los oficiales bolivianos y paraguayos que se encuentran de paso en nuestra capital.

SE INICIA LA REVISTA

A las 10 de la noche, hicieron su presentación en la pista del Estadio los alumnos que tomaron parte en la revista, cuyo desarrollo estuvo a cargo del capitán, señor Julio Moreno, secundado por los tenientes, señores Vélez, Besano, Rodríguez y León. El entrenamiento de los cadetes durante el año estuvo a cargo de los señores Strutz, Cerecer y Lavanderos.

Exito, y grandes aplausos alcanzaron los ejercicios de esgrima de sable y fusiles que realizaron los cadetes, siguiendo el ritmo musical de una pieza ejecutada por la banda del Regimiento Buin, como primer número del programa.

No menor suceso, y no menores estímulos del público alcanzaron los interesantes ejercicios de medicin-ball a cargo de una sección de 80 cadetes de la Escuela.

Del mayor interés fueron los ejercicios gimnásticos ejecutados en aparatos, llamando especialmente la atención por su novedad, los ejercicios en barras cuadrúsinples, que según nos manifestaron se ejecutan por primera vez en una revista militar en Sud América. Las arriesgadas pruebas en las barras cuádruples no le qui-

"La paz de la tarde" dará 150 pesos a quienes ayuden a los ancianos

Albergará matrimonios de edad avanzada en San Francisco de Limache

Cuando el peso de los años cae sobre los hombros, un tiempo jóvenes y erguidos, la amenaza de la miseria pesa sobre el porvenir de los humanos. La mala suerte les ha impedido construir a tiempo su futuro y ya sus vidas aparecen marchitas, maquinarias sin aceite en el engranaje del progreso. Entonces los demás van en su ayuda, se construyen asilos para ancianos; pero el número crece y los asilos se hacen estrechos.

Hay en nuestro país alrededor de doscientos mil hombres que ya han cumplido su misión, su deber para con la vida, y la mayoría de ellos carecen de un sitio donde descansar el resto de sus días cómodamente.

Con este fin se creó "La Paz de la Tarde", que albergará a matrimonios de edad avanzada en casas confortables, ubicadas en San Francisco de Limache.

Hasta ahora los ancianos que llegaban a edades muy avanzadas debían vivir separados. La que había sido su compañera durante los años de su juventud, la misma que le había hecho alegre el regreso del trabajo, se encontraba en otro sitio sufriendo su misma separación. "La Paz de la Tarde" los unirá, les hará llegar al límite de la vida juntos; y para ello, se han construido pequeños chalets para matrimonios.

Más aún. Para terminar con la monotonía que trae consigo la ociosidad, este asilo les proporcionará una actividad regular, fácil, apropiada a la edad que viven. Con este objeto se crearán talleres de carpintería, cestería, juguetería, encuadernación, salas de costura, etc.

Pero todas estas transformaciones requieren dinero. No se pueden construir estos asilos solamente con la buena voluntad de sus organizadores y creadores; se necesita la ayuda de todos los ciudadanos. Sin embargo, para que esta ayuda tenga también su recompensa, "La Paz de la Tarde", no ha decidido hacer una colecta simplemente, sino una erogación pública en forma de sorteo; emitiendo cupones que den al donante derecho a un premio. Cada persona que dé veinte pesos, recibirá uno de estos cupones y el valor total de los premios ascenderá a 150 mil pesos, divididos así: Tres chalets ubicados en Villa Alemana, de valor de 55, 45 y 35 mil pesos respectivamente y ocho receptores de radio de la mejor calidad.

La colocación de estos cupones se efectúa actualmente por medio de agentes debidamente autorizados por el comité organizador; y el sorteo general de premios se hará en Valparaíso ante notario en el mes de febrero, en día y hora que se anunciará oportunamente en la prensa de todo el país.

LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO CERRO ACTIVIDADES ORDINARIAS EN REUNION CELEBRADA AYER

Algunas observaciones sobre la aprobación del presupuesto de 1936 y sobre cargas tributarias

Ayer celebró sesión el Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, bajo la presidencia del señor Jaime Larraín y con asistencia de las siguientes representaciones gremiales: **Sociedad de Fomento Fabril**, señores Walter Müller, Carlos Hoerning y Heriberto Horst; **Sociedad Nacional de Agricultura**, Luis Correa Vergara y Enrique Lira; **Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco**, Juan Cabezas Fóster; **Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno**, Alvaro Bórquez; **Sociedad Nacional de Minería**, Eduardo Ovalle y Federico Villaseca; **Unión Patronal de la Industria y del Comercio**, Carlos Madariaga y Germán Oelckers; **Cámara Central de Comercio de Valparaíso**, Alfredo Hucke; **Cámara de Comercio de Chile**, Gastón Goyeneche y Rodolfo Leiter; **Cámara de Comercio Minorista**, Héctor Zembo; **Secretariado del Comercio Minorista**, Juan Lantadilla y Víctor Muñoz Valdés; **Cámaras de Comercio del Norte**, Carlos del Fierro; **Cámaras de Comercio del Sur**, José Roca; **Cámaras de Comercio del Centro**, Víctor García, y **Gremio de Transportes**, José María Lorca y Raúl Rivera Blin.

Se abrió debate sobre la ley recientemente despachada, que reemplaza el impuesto a las compraventas por un gravamen a la producción y a la internación de 5 o|o. De las opiniones vertidas se desprendió que la Confederación de la Producción y del Comercio había aceptado los términos de la ley, observando sólo la igualdad del impuesto a la industria nacional y extranjera, que puede significar para nuestra producción un factor desfavorable en la competencia; que a fin de establecer el verdadero alcance del nuevo gravamen a la industria y determinar si su aplicación dará lugar a repeticiones del impuesto, era necesario hacer una encuesta entre las instituciones de fomento industrial y las actividades gremiales correspondientes, y que una vez en posesión de estos antecedentes la Confederación procedería a pedir a los Poderes Públicos las reformas del caso.

El Presidente hizo una exposición de la labor realizada por la Confederación en el último año, recalcando especialmente las actividades que le han correspondido para obtener la reforma de la ley a las compraventas, para contrarrestar la competencia fiscal a la iniciativa privada y para dar a las fuerzas productoras una representación más eficaz dentro del Consejo de Economía Nacional. Se refirió al término de esta exposición a los trabajos preparatorios de la Segunda Convención Gremial de la Producción y del Comercio, que tendrá lugar en Valparaíso, en el mes de mayo próximo, y con los cuales ha culminado la actividad del año 1935.

Se aprobó ampliamente esta cuenta, otorgándose a la Mesa Directiva un voto de aplauso por su desempeño.

Por último el Consejo entró a discutir y dió por aprobada una exposición sobre la situación económica y financiera que aparece en otras columnas.

LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO SE PRONUNCIA SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

El Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, al clausurar un nuevo período de labores ordinarias, cree oportuno dirigirse a sus asociados para darles a conocer los puntos de vista que sustenta sobre la situación económica del país y las directivas de la Hacienda Pública.

Cree orientar también con sus observaciones a la opinión independiente, hoy más deseosa que nunca de juicios serenos e imparciales sobre el estado de los negocios.

LA RECUPERACION ECONOMICA

La recuperación económica, que vienen consignando las estadísticas de los últimos tres años, se ha mantenido sin alteraciones de importancia, acentuándose en algunos aspectos durante 1935.

Nuestra producción industrial tiene hoy un auge notable gracias a la desvalorización monetaria y a la carencia de divisas para importaciones. Algo semejante ocurre en la agricultura, que cuenta hoy con muy buenas perspectivas de exportación.

El volumen de la producción fabril y manufacturera ha aumentado 35 o|o, tomando como base el promedio de los años 1927-29 y existe margen para un mayor desenvolvimiento, ya que nuestras industrias no abastecen hoy el total de las necesidades que antes se abastecían con artículos importados.

El Gobierno ha dictado disposiciones que favorecen la implantación de nuevas explotaciones y que protegen a otras ya establecidas. Ha faltado, sin embargo, un plan de fomento que abarque el conjunto de las necesidades del país y que permita dirigir las iniciativas particulares con mayor provecho y eficacia, dando al mismo tiempo a la recuperación económica más seguridad. Este vacío debe llenarse en un futuro próximo, a fin de que la producción se condicione efectivamente al poder consumidor y abarque otros campos.

En el mejoramiento industrial ha influído directamente el auge de la edificación, que ha permitido absorber un gran número de brazos y que se debe a la liberación de contribuciones. Esta actividad está llamada a decaer en el futuro por razones claras, entre las que mencionaremos la reavaluación excesiva que actualmente está sufriendo la propiedad raíz y que puede hacer ilusoria la exención que acordó la ley.

LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION

La política financiera se liga estrechamente con la marcha de las actividades económicas particulares y a ella debemos referirnos con franqueza, que juzgamos indispensable para enmendar rumbos y deslindar responsabilidades.

El Gobierno ha sostenido invariablemente el principio del equilibrio presupuestario, norma sana y de cuya observancia depende el mantenimiento del valor de la moneda y del poder adquisitivo de la población.

Este equilibrio debe ser un resultante del aporte tributario y de una política de orden y economía en el manejo de las finanzas. Entre nosotros ha contribuído a crearlo, casi exclusivamente, el esfuerzo de las actividades productoras, que han respondido con sacrificio a la demanda de recursos para las necesidades fiscales.

AUMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES

Los impuestos han crecido en los últimos años, a medida que era necesario satisfacer nuevos gastos, y las mayores entradas han sido absorbidas por las exigencias siempre crecientes de la burocracia.

Los datos oficiales que siguen a continuación, confirman lo que decimos:

IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

1932.— $ 356.510.072.
1933.— $ 710.295.350.
1934.— $ 792.780.733.
1935 (1).— $ 850.952.569.
1936 (2).— $ 192.516.000.

(1). La Cifra correspondiente a 1935, se calcula sobre el primer semestre de rendimiento.

(2). La cifra de 1936, corresponde al presupuesto aprobado por el Congreso.

En cinco años las contribuciones aparecen casi triplicadas.

Podrá sostenerse que era indispensable reajustar los sueldos y salarios de la Administración Pública, para indemnizar al personal de la desvalorización monetaria. Pero, como veremos más adelante, las entradas públicas no han crecido en proporción a ese reajuste ni se han invertido teniendo siempre en vista ese objeto.

CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LOS GASTOS PUBLICOS

No ha habido método para distribuir e invertir el presupuesto; tampoco se ha cuidado de destinar una parte apreciable de los nuevos recursos a obras reproductivas.

Al contrario, se anota prodigalidad ilimitada para aumento de sueldos, gratificaciones y pensiones, en tanto se descuidan inversiones de provecho general para el país.

La mejor demostración de lo que decimos, es que en el Presupuesto para 1936, figuran $ 20 millones más que en 1935, para pago de jubilaciones y sólo se consulta una cuota superior en $ 8.600,000 para obras públicas, y que mientras los gastos sanitarios y de fomento agrícola son absolutamente insuficientes, se destinan cantidades que algunos hacen llegar a $ 15.000.000 anuales para el consumo de bencina de las reparticiones fiscales.

PERTURVADORAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

No queremos atribuir la responsabilidad de esta situación sólo al Gobierno. El Congreso la tiene y grande por sus inagotables iniciativas para aumentar empleos y remuneraciones y el despacho de suplementos para gastos establecidos por ley. Las Cámaras no han ejercitado las atribuciones fiscalizadoras que les corresponden por naturaleza, ya que el Parlamento nació como una protesta de los contribuyentes en contra de los excesos en que cayeron Gobiernos de otros tiempos.

Pruebas de esta complacencia o falta de energía no habría necesidad de aducir, cuando allí están para demostrarla el discurso del Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor Ríos Arias, y los acuerdos recientes de diversas colectividades políticas. Pero hay algo aún más elocuente, **el proyecto de ley de presupuestos para 1936, consultaba gastos totales de $ 1,208 millones y entradas equivalentes; la ley despachada por las Cámaras aumentó el cálculo a más de $ 1.291.000.000.**

En cuatro meses de tramitación, el presupuesto creció en $ 80.000,000.

Si se agrega al Presupuesto aprobado el servicio de las deudas interna y externa, que se hace con recursos que ingresan directamente a la Caja de Amortización, el ejercicio financiero de 1936 alcanza a $ 1,460.000,000, es decir, casi la tercera parte de la entrada nacional, que se calculó para 1934, en $ 5,200 millones.

Se comprende que en estas condiciones las industrias y las actividades económicas en general, salvo excepciones contadas, no pueden capitalizar ni incrementar reservas ni destinar grandes recursos al mejoramiento de la situación de obreros y empleados.

AUMENTO DE SALARIOS

Es contradictorio impulsar desde el Gobierno proyectos sobre salario mínimo, cuando no existe seguridad alguna de una rentabilidad también mínima y cuando la demanda fiscal succiona día a día nuevos recursos.

Se reconocen las buenas inspiraciones del Gobierno para procurar a sus empleados un mayor bienestar; pero todos piden que cese la hipertrofia administrativa, que se ponga coto al retiro de personas jóvenes y aptas para el trabajo y que no haya contemplaciones para reducir los gastos suntuarios, a fin de que ese bienestar pueda trascender también al resto de la población.

La Confederación de la Producción y del Comercio acepta la necesidad de mejorar las remuneraciones del trabajo y cree que en este sentido la producción ha hecho todo lo que le

Los vencedores de anoche en el Catch as Catch Can

El Enmascarado venció por puesta de espalda a Kutter, al segundo round. — Habarta realizó un brillante combate, triunfando sobre el judío Gross

Anoche continuó en el Teatro Esmeralda el torneo internacional de Catch As Catch Can ante una numerosa concurrencia, la que siguió con entusiasmo el desarrollo de las luchas.

Después de los preliminares que fueron del agrado del público se iniciaron los encuentros internacionales.

KADLEK-SHULTIS

Este combate no fué del agrado del público, quien se molestó por la actitud de los luchadores, especialmente del rumano.

Sin embargo, el encuentro tuvo momentos de interés por la violencia de las acciones. Los tres rounds se desarrollaron en forma equiparada, por lo que el jurado declaró un empate.

GROSS-HABARTA

Esta fué la lucha más interesante del programa. Ambos contendores se desempeñaron con acierto, realizando algunas tomadas de estilo que fueron aplaudidas por el numeroso público.

Al finalizar el segundo round el judío Gross mantuvo en situación difícil a su contendor, quien fué salvado por la campana.

Habarta aprovechó el cansancio de su rival, para levantarlo repetidas veces en el aire y lanzarlo sobre la colchoneta. Gross se defendía malamente y el checoeslovaco pudo así aplicar un collar que derribó al judío por la cuenta de tres segundos, por lo que fué declarado vencedor José Habarta al iniciarse el 3.er round.

El triunfo de Habarta fué celebrado por el público quien premió la excelente actuación del vencedor.

EL ENMASCARADO - KUTTER

Había interés por presenciar la segunda presentación del coloso luchador enmascarado. Desgraciadamente el rival carecía de fuerza y estatura para hacer frente en forma debida. Sin embargo, Kutter se hizo el favorito del público y en varias ocasiones colocó algunos golpes con éxito.

El enmascarado, aprovechándose de sus extraordinarias fuerzas, tomó a su contendor de las piernas y dándolo vuelta en forma de remolino, lo lanzó sobre la lona completamente groggy. Kutter se levantó y trató de continuar la lucha, pero el enmascarado aplicándole un golpe de brazo a la americana lo venció al iniciarse el segundo round por puesta de espalda.

Kutter a pesar de haber sido vencido fué aplaudido. El enmascarado no necesitó emplearse.

Después de una disputa con su amigo, se arrojó a las aguas del Canal S. Cristóbal

Marta Trujillo Olavarría es el nombre de la víctima, y tenía sólo 16 años

Ayer fué puesto a disposición del juez del 6.o Juzgado del Crimen, don Manuel Oñat un individuo a quien se acusa de ser el causante del suicidio de la señorita Marta Trujillo Olavarría, que el sábado último, a raíz de una desavenencia de carácter amoroso, se quitó la vida arrojándose a las aguas del canal del San Cristóbal.

UNA CITA Y DESPUES LA TRAGEDIA

El sábado último, la señorita Marta Trujillo, de 16 años de edad, acudió a una cita nocturna que le diera el detenido. Después de pasar con él dos horas en un hotel situado en la segunda cuadra de la calle Matucana, tuvo con su amigo una disputa generada por las palabras que él profiriera después de la cita.

Ella le habría hecho notar su situación comprometida en su hogar, a lo cual él le contestó que nada podía hacer puesto que estaba de novio.

Al verse despreciada, ella tomó una resolución que habría de llevar a la práctica momentos más tarde. En efecto, al separarse de su amigo, tomó un tranvía 10 y encaminó sus pasos al San Cristóbal, donde se arrojó a las aguas del canal que corre al pie del cerro.

Inmediatamente de encontrarse el cadáver de la señorita Trujillo, hecho que ocurrió el domingo último, Investigaciones inició las pesquisas del caso, logrando la detención del amigo de la víctima que como decimos fué puesto a disposición del juez del 6.o Juzgado del Crimen.

Presunto autor de la muerte de Recaredo Aguirre, el "Guatón Santiago", fué detenido ayer

Personal de la 6.a Sub Comisaría de Investigaciones al mando del sub comisario señor Augusto Morales Román, a quien acompañaba el inspector de esa repartición, señor Joaquín Vergara, practicaron, en la madrugada de ayer una feliz pesquisa que determinó la captura de "El guatón Santiago", de nombre Santiago Cabrera Sánchez, sobre quien recayeron sospechas de que pudiera ser el autor del homicidio del señor Recaredo Aguirre, perteneciente al personal de talleres de un diario de Santiago.

La detención del guatón Santiago, fué hecha a las 4.30 horas de la madrugada de ayer en una casa ubicada en la calle Arauco esquina de Sierra Bella. Este individuo, al ver que la policía seguía sus pasos, se subió al entretecho de la casa y solo después de una tenaz resistencia cayó en poder de sus perseguidores.

En la Prefectura se comprobó que su cuerpo estaba materialmente cubierto de cicatrices.

Según fuimos informados, el detenido es un maleante de pésimos antecedentes, habiendo tenido ya en otras ocasiones cuentas pendientes con la justicia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y cuñada, señora

NEDA POKLEPOVIC DE KOVACEVIC.

Sus restos serán sepultados mañana jueves en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa Av. Blanco Encalada N.o 2943, a las 4 P. M.—Antonio Kovacevic e hijos: Martín y Vinko Kovacevic.

DEFUNCION

El 27 de diciembre del año pasado fueron sepultados, estrictamente en privado, a ruego de la extinta los restos de nuestra querida hermana y tía, Srta.

MARIA LUISA MONTERO SANTELICES.

La familia.

SE LES NECESITA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones:

Teresa Alvarez de Guiraldo, Alberto Arduino, Juan Antaldo Luque, Arturo Arandi, Manuel Arriagada, Celia Alvarado v. de González, Rubén Aloayaga Araya, Luisa Araya Lobos, Oscar Alvarez Andrews, Pedro Allende Cavada, Luis Bustamante Correa, Elsa Basaure v. de Ilanes, Fernando Ballas Drevet, Bolívar Bravo, José H. Barrios Saavedra, Próspero Bisquert Prado, Luis de la Barra Rodríguez, Mercedes Barrera vda. de Moya, Emma Benavides Oñate, Baeza y Cía. Ltda., Alejandro Calvieres González, Círculo Femenino de Viudas e Hijas de Héroes y Oficiales de la Campaña del Pacífico, Cía. Consumidores de Gas, Cía. de Consumidores de Gas, Juan Cáceres Pereira, Carlos Chenasus, María M. Contreras vda. de Núñez, Domitila Carmona Zepeda, María Cisternas v. de Hernández, Luis A. Carbacho Vega, Raúl Correa Aguilera.

Más de cincuenta mil pesos en especies robó una empleada doméstica

Todos los objetos fueron recuperados, y están en la Prefectura de Investigaciones a disposición de sus dueños

MALVA DAYTON KAITON, SE LLAMA LA LADRONA QUE ESTA DETENIDA

Malva Dayton Kaiton, una muchacha anglo sajona de buen físico y agradable presencia en vista de que el sueldo que ganaba como empleada doméstica no alcanzaba para satisfacer sus necesidades y caprichos, decidió conseguirse un sobresueldo.

Luego de tomar esta resolución y de pensarlo un poco, puso en práctica la idea que germinaba en su imaginación: el robo. Ella que servía en las casas acomodadas y en quien sus patrones depositaban ilimitada confianza, debido a su apariencia inofensiva, podía fácilmente y sin sospechas ni peligros substraerse algunas especies.

Esta operación la estuvo haciendo durante algún tiempo. Luego cambió de casa y en la nueva en que se empleara continuó sus operaciones.

Pasó en seguida a otra casa y más tarde a muchas otras. Así logró hacerse un capital superior a cincuenta mil pesos.

PERO AYER LA DETUVIERON

Todo iba muy bien. Cuando sus patrones sospechaban de ella Malva desaparecía misteriosamente. En 15 casas sirvió. Sirvió y robó.

El negocio era brillante. Pero ayer, en San Pablo esquina de Bulnes, mientras buscaba empleo en una nueva casa, agentes de Investigaciones la detuvieron.

Ahoar convicta de sus robos, los cuales han sido recuperados en su totalidad, espera el castigo que le habrá de imponer la justicia.

PUEDEN PASAR A RECONOCER LAS ESPECIES

Conversando ayer con el comisario don Miguel Saavedra, jefe de la 4.a Comisaría de Investigaciones, nos enteramos de que Malva ejercía esta profesión desde hace dos años. Dos años robando sin que se lograra detenerla.

Es conveniente—no dijo el comisario Saavedra— que ustedes en el diario, junto con dar cuenta de este hecho, avisen a las personas afectadas por los robos de la detenida, que pueden pasar a Investigaciones a reconocer y recuperar sus especies. El total asciende a cerca de $ 50.000. Buena suma.

Ya saben los antiguos empleadores de Malva Dayton Kaiton. En Investigaciones están las especies que les fueron substraídas.

Se pedirá el retiro de sus renuncias a los miembros de la Mesa Radical

La Junta Central del Partido, en su reunión de ayer, designó una comisión con este objeto. — Se sabe que el señor Aguirre Cerda insistirá en su determinación. — Nombres que en los círculos políticos se dan como posibles presidente y vicepresidentes radicales. — Versión oficial de la reunión que celebró ayer la Directiva del radicalismo

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia del senador don Rodolfo Michels, en atención a que han presentado sus renuncias los miembros de la mesa directiva.

La Junta, después de conocer de la renuncia del presidente del Partido, don Pedro Aguirre Cerda, y demás miembros de la mesa directiva, señores Señoret, Benavente y Jorquera, acordó designar una comisión a fin de que se acerque a estos señores y les pida el retiro de sus renuncias.

Esta comisión, compuesta por los señores Michels, Mardones, Durán y Quiroga, se trasladará mañana jueves en automóvil a Cartagena, lugar en que se encuentra el señor Aguirre Cerda, a comunicarle el acuerdo de la Junta Central.

Como ya se conoce, la resolución del señor Aguirre, en orden a mantener su renuncia, en los círculos radicales se sigue hablando de los posibles futuros presidente y vicepresidentes del Partido. A este respecto se insiste en indicar a don Enrique Oyarzún y a don Fidel Muñoz Rodríguez, como los más indicados para ocupar la presidencia del Partido, dándose los nombres de los señores Alberto Cabero, Rodolfo Michels y Humberto Mardones para vicepresidentes.

Una vez conocida oficialmente la resolución del señor Aguirre Cerda, la Junta Central será citada a sesión especial a fin de tomar acuerdos respecto a la designación de nueva mesa directiva.

VERSION OFICIAL DE LA REUNION DE JUNTA CENTRAL

"A la hora de costumbre celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Rodolfo Michels, actuando de secretario don César Echeverría y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

LA RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Después de un corto debate, se nombró una comisión compuesta de los señores Michels, Mardones, Durán y Quiroga, para que se acerquen a los señores Aguirre, Señoret, Benavente y Jorquera, a solicitarles el retiro de sus renuncias en vista de acuerdos tomados en tal sentido por los señores senadores, diputados y miembros de la H. Junta Central. A este respecto el delegado señor Edwards leyó un telegrama de la Asamblea de Concepción, que dice: "Lionel Edwards.— Santiago.— Asamblea Radical por enorme mayoría acordó dirigirse a usted para que se acerque en su nombre al señor Aguirre Cerda, a fin retire renuncia en bien causa del Partido.— (Firmados). —Tomás Mora, presidente. — Vaillant, secretario".

SITUACION OBREROS DE MAGALLANES

La Junta se impuso de lo expuesto por el presidente de la Junta Provincial de Magallanes, don Armando Sanhueza, quien hizo una detallada relación de los sucesos ocurridos en Magallanes con motivo de medidas tomadas por autoridades de ese Territorio con motivo de la huelga declarada por obreros de los frigoríficos de Natales. Después de un amplio debate, la H. Junta acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Bustos, Bravo, Olave, Fuenzalida y Sanhueza, para que informen sobre el aspecto legal y social del problema en la próxima sesión.

REGLAMENTO ASAMBLEA DE TALCA

Por unanimidad la Junta aprobó el informe de la Comisión respectiva que hace algunas modificaciones al reglamento de esa Asamblea, y a tal respecto acordó comunicar su solución a la Junta Provincial y Asamblea de Talca.

ASUNTOS INTERNOS

Se enviaron a comisiones y se transcribieron a los Comités Parlamentarios varios asuntos de la Asamblea de Paillaco, La Calera, Vicuña, Cunco, Arauco, Curepto, Purén, Valparaíso, Santiago y Concepción.

Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión".

Condiciones en que serán colocados los empréstitos internos

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó ayer el proyecto del Ejecutivo sobre la materia

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y después de un detenido estudio, aprobó el proyecto del Ejecutivo que reglamenta las condiciones en que serán colocados los empréstitos internos.

El proyecto despachado consta de un sólo artículo, que es el siguiente:

"Artículo único. Los empréstitos internos, directos o indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par, si se trata de bonos del 7 por ciento de interés o a menos de 90 por ciento si se trata de bonos de 6 por ciento de interés.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 26 de diciembre de 1935.—Arturo Alessandri.— Gustavo Ross".

A continuación la Comisión aprobó el proyecto que autoriza al Director de la Fábrica y Maestranza del Ejército para contratar un empréstito por $ 5.000.000.

Citaciones Políticas

Centro Liberal de Quinta Normal.—Cita a sesión para hoy a las 21 horas en Arteaga N.o 581.

Centro Demócrata de Santiago.—Cita para hoy miércoles a las 21 horas a sus miembros y comisiones de trabajo.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a junta general extraordinaria para hoy miércoles a las 21 horas en su local social, Matucana 738.

Tabla: Ultima elección de directorio y condonación de cuotas sociales.

Asamblea Radical de Santiago.—Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19.30 horas.

En la Suprema alegó ayer una dama

EN UNA CAUSA CONTRA EL JUEZ DE SAN JAVIER

La Corte Suprema confirmó en la mañana de ayer la resolución expedida por la Corte de Apelaciones de Talca, que acogió el recurso de queja deducido por doña Julia Benítez v. de Bernal en contra del Juez Letrado de San Javier don Edmundo Larenas, y acordó aplicarle al Juez una medida disciplinaria de amonestación privada, debiendo dar cuenta en el mes de Marzo del estado en que se encuentra el proceso en que incide el recurso y que se instruye contra Jorge Falcón y otros por homicidio de uno de los hijos de la señora antes nombrada.

Alegó por la confirmación del recurso la propia señora Benítez v. de Bernal.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

CITA A ASAMBLEA GENERAL

Esta sociedad cita a sesión a la Asamblea General de socios, para el jueves 9 del actual, a las 7 P. M. en los salones de la Sociedad "Unión Comercial", calle Estado N.o 33.

Se dará cuenta de la marcha de la institución, en los cinco meses de existencia que acaba de cumplir, y se procederá a elegir el directorio definitivo que, de acuerdo con el Reglamento, tendrá a su cargo la marcha de la Sociedad, durante dos años.

A esta reunión pueden asistir, además de los socios, quienes deseen conocer las finalidades de la institución o ingresar a ella.

SEMANA DEL BARRIO BRASIL

SE EMPEZARA A CELEBRAR EL LUNES 13

Desde el lunes 13 del presente, la juventud de la Plaza Brasil estará de fiesta, pues, comienzan a celebrar la Semana del Barrio, que hará época en los anales de este simpático paseo.

Durante estas festividades se proclamará a S. M. la Reina de la Simpatía y famoso Rey Feo.

Entre los agasajos se destacan la gran velada en la Brazilean Terrace en la que tomarán parte distinguidos elementos de la capital.

Un cocktail ofrecido a S. M., por los jóvenes del barrio. Bailes en la terraza, juegos de serpentinas y de chaya en la Plaza. Se clausurarán estas fiestas con la carrera de autos que se efectuará el domingo 19, en una pista que próximamente anunciaremos y en la que intervendrán conocidos volantes de la capital en la prueba de fuerza libre. Habrá una categoría para novicios en la que participarán los muchachos del barrio.

T U R F

Los trabajos de ayer en el Hipódromo Chile

Pista de arena (subida)

Indola, montada por A. Castillo, pasó 1.000 metros en 1.8.

—Sabacha, montada por aprendiz, y Burguesía, por aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.23, ganando Burguesía por dos cuerpos.

—Garduña, montada por A. Castillo, pasó 400 metros en 26 2/5.

—Guachita, montada por L. Asurto, pasó 1.200 metros en 1.23 3/5.

—Lusitana, montada por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23 3/5.

—...ntina, montada por L. Soto, pasó 400 metros en 26 3/5.

—Osario, montado por J. Muñoz, y Biroquete, por L. Barra, pasaron 400 metros en 25 3/5, llegando iguales.

—Extinguido, montado por L. Soto, pasó 800 metros en 54.

—El Pelao, montado por A. Castillo, y Papalina, por L. Ahumada, pasaron 600 metros en 43, ganando El Pelao por dos cuerpos.

Junta Ejecutiva Liberal

ASUNTOS DE QUE SE OCUPO EN LA SESION DE AYER

Ayer tarde celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela, actuando de secretario don Fernando Varas Aguirre.

Asistieron los señores: Altamirano Fernando, Amunátegui Gregorio, Barros T. Roberto, Brandau Valentín, del Campo Carlos, del Canto Rafel, Céls Armando, Doll Enrique, Echaurren Jorge, Elgueta Nicanor, Guzmán Samuel, Horning Carlos, Huneeus Antonio, Letelier Miguel, Madrid Enrique, Maza José, Murillo Ruperto, Ríos José, Rivera Gustavo, Urrutia Ignacio, Valenzuela Néstor, Vial Infante Alberto y Vicuña Augusto.

El señor Huneeus se refiere a los trabajos desarrollados por la Comisión encargada de la reforma electoral y espresa que dados los problemas a que ha debido abocar se le ha sido imposible cumplir con su cometido en el curso del año 1935.

El señor Madariaga espresa la necesidad de que se faculte a la Mesa para que renueve las diversas comisiones permanentes del Partido, que se dedican al estudio de los problemas nacionales. Fué aprobada esta indicación.

El señor Brandau hace referencia al proyecto elaborado por la Comisión de Educación y aprobado por la Junta Ejecutiva. Cree conveniente apurar el estudio por el Directorio General y pide que figure en primer lugar de la tabla de la próxima sesión de éste.

El señor Echaurren formula indicación en el sentido de facultar a la Mesa para que recabe de la Comisión nombrada para el estudio de la reforma del Reglamento del Partido su pronto despacho, con el objeto de poder citar a la sesión de Directorio que se ha de preocupar de esta materia.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

Proyecto sobre construcción de Estadios

DESPACHO AYER EL SENADO

El Senado en su sesión ordinaria de ayer, despachó el proyecto sobre construcción de Estadios en el país, sin estipularse la ubicación definitiva del Estadio Nacional que se construirá en Santiago.

ASCENSO DEL SEÑOR FELIPE URDAPILLETA

ADICTO MILITAR A LA EMBAJADA ARGENTINA

Entre los recientes ascensos de Jefes realizados en el Ejército de Argentina figura el de su adicto militar a la Embajada en ésta, Mayor de Artillería Felipe Urdapilleta, promovido al grado de Teniente Coronel.

El teniente coronel Urdapilleta pertenece a ese núcleo más destacado de jóvenes jefes de Estado Mayor, que tras exigentes y meritorias pruebas, diploma la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires; y que constituye la sólida dirección del Ejército del país hermano.

Tales condiciones hemos podido apreciar complacidos en su actuación aquí, habiéndose hecho acreedor a una particular estimación en los círculos militares como sociales, por su versación en los asuntos profesionales y al par por su temperamento atrayente y franco.

Estudioso por temperamento, además de sus deberes militares, se ha preocupado con vivo entusiasmo hasta especializarse en el estudio de ciertas épocas de la Historia de Chile, enriqueciendo su biblioteca particular con numerosas obras de nuestra bibliografía, que habrán de aportarle siempre provechosas experiencias, ya que es un Jefe de gran porvenir.

Jubilación y desahucio a ferroviarios cesantes

APROBO AYER EL SENADO POR 18 VOTOS CONTRA 12 Y 3 ABSTENCIONES

El Senado celebró ayer sesión especial de 10 a 12 horas, y se ocupó del proyecto que concede derecho a jubilación y desahucio a los ferroviarios que quedaron cesantes en el período comprendido entre los años 1927 y 1932.

Cerrado el debate se acordó votar el proyecto en la sesión de la tarde, y puesto en votación nominal fué aprobado por 18 votos contra 12 y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Alamos, Azócar, Bórquez, Bustamante, Concha, Estay, González, H. Grove, M. Grove, Gutiérrez, Marambio, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Señoret, Ureta y Wacholtz.

Por la negativa los señores: Aldunate, Alessandri, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, Gumucio, Martínez, Rodríguez, Santa María y Valenzuela.

Se obstuvieron de votar, los señores: Lira, Silva y Urrutia.

Nuevo Comité Parlamentario Radical

LO FORMAN LOS SEÑORES MARDONES, GUZMAN, ALVAREZ Y OPITZ

A mediodía de ayer se reunieron los diputados radicales a fin de ocuparse de la renuncia formulada por su comité parlamentario que integraban los señores Darío Benavente, Rudecindo Ortega, Pedro Alfonso y Florencio Durán.

Después de un corto debate, fué aceptada la renuncia del Comité y se procedió a elegir nuevo, el que quedó formado por los señores Humberto Mardones, Enrique Eleodoro Guzmán, Humberto Alvarez y Pedro Opitz.

Los señores Opitz y Alvarez habían decidido renunciar a formar parte del Comité Parlamentario, pero a última hora, después de entrevistarse con el señor Mardones, que fué elegido Presidente del Comité, habrían aceptado continuar en él.

$ 7.145,000 para subvencionar líneas de navegación nacionales

Con la concurrencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer la Comisión de Vías y Obras Públicas del Senado.

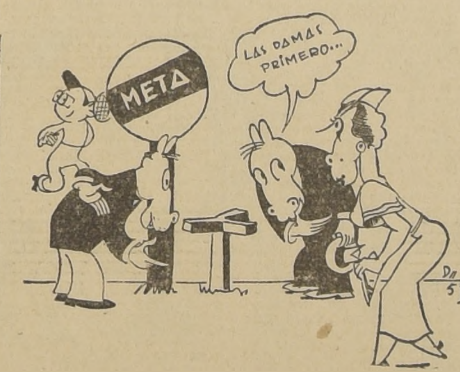
En esta reunión, se procedió a iniciar la discusión de un mensaje que destina la suma de 7 millones 145 mil pesos para subvencionar a diversas líneas de navegación nacionales.

El proyecto que tiene por base una moción presentada por varios senadores, propone subvenciones para las siguientes líneas de vapores:

Línea a Europa; Valparaíso a Magallanes. Regional a Navarino; y Navegación del Río Maullín.

Después de diversas observaciones formuladas sobre la materia en estudio, se resolvió aprobar en general el proyecto y continuar su discusión en una próxima reunión.

COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO.



La nota dominante en las dos reuniones efectuadas hasta ahora en el Hipódromo Viñamarino, la han dado las señoras, que hasta aquí se han ganado un total de 10 de las 18 carreras. El predominio femenino prosigue, y esto que las Municipalidades están a favor del sexo feo, por haber suprimido "las viejas" en las fiestas del recogijo popular...

¡Pobres veteranas!

En el clásico Jockey Club Argentino no ganaron los cuyanos inscritos; pero en cambio RAJADORA ha levantado los bonos de las bonaerenses.

La hija de Granpré y Rali-Malá, es re-buena... Lleva dos triunfos y la cara y una rodilla hinchadas...

Las victorias de Rajadora y de Bamboleo, en el clásico, han puesto de moda a su preparador, Julio César Castro, que está reeditando la fama de su tocayo, Julio César Augusto, y que se siente más a-ugusto que aquél, con la suertecita que le está llegando.

A quien Dios se la da, San Pedro le obsequia un paquete de los exquisitos cigarrillos DERBY.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 52.a Extraordinaria, en martes 7 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri, Azócar, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Lira, Martínez, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Santa María, Silva, Ureta, Valenzuela.

JUBILACION DE EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Continúa la discusión general del proyecto que concede jubilación a ciertos ex empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado.

El señor PRADENAS, antes de proseguir sus observaciones de fondo, rectifica una versión equivocada que publica un diario de una parte de su discurso de la sesión anterior, en que se le supone haber dicho que, con motivo de la dictación de la ley sobre pago de la deuda externa, el Estado incurrió en gastos por cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles, siendo que lo expresado fué que aquella ley dió oportunidad a la Empresa para economizar cuarenta millones de pesos.

Refiriéndose a lo expresado en sesión anterior por el señor Cox en orden a que el concepto de la jubilación y el desahucio ha sufrido una transformación fundamental en los últimos tiempos, lamentando especialmente que a los ferroviarios se haya reducido de 65 a 55 años, la edad para jubilar, se extraña, a su vez, el señor Pradenas de que el señor Cox, a quien reconoce amplio espíritu de estudio y acucioso para examinar los problemas que se someten a la consideración del Congreso, no haya tomado en cuenta que es ínfima la proporción de obreros ferroviarios que llegan a 65 años de edad, después de haber prestado 30 o más años de servicios a la Empresa, ni que haya comparado la rudeza de las tareas que desempeña ese personal con la de individuos que trabajan en otros servicios públicos, como el de las instituciones armadas, en donde algunos jubilan hasta con 20 años de antigüedad.

El señor COX advierte que no ha hecho objeción alguna a la jubilación de los imposibilitados por enfermedad o incapacidad física, cualquiera que sea el número de años de servicios con que cuenten.

El señor PRADENAS recuerda que en las reparticiones públicas los empleados pueden jubilar desde que tienen diez años y un día de servicios, y cree justo que a los empleados y obreros de los Ferrocarriles se les conceda igual derecho; atendido, sobre todo, que ese personal expone su vida constantemente en el desempeño de sus funciones, y en uno de los servicios que contribuye más valiosamente al progreso del país, y, en consecuencia, al bienestar de todos los habitantes.

Considera indispensable que se modifiquen las disposiciones vigentes sobre accidentes del trabajo en los ferrocarriles, pues hoy se aplica allí la ley general sobre la materia, que permiten que esa Empresa dé pensiones insignificantes por las desgracias ocurridas al personal en actos del servicio. Así, por ejemplo, si un palanquero, que gana 300 pesos, muere destrozado en un accidente, la viuda recibe el 20 por ciento del sueldo de su marido y sus hijos otro tanto, mientras llegan a 16 años de edad, en vez de asignárseles, como sería justo, una pensión equivalente al sueldo total.

Rectifica, en seguida, el señor Cox, la comparación que éste hizo antes entre el monto de sueldos que paga la Empresa y lo que debe pagar por jubilaciones, pues los $ 22.500.000 que invierte en éstas, aporte a la Caja de Retiro y servicio médico, no son un gran porcentaje frente a los $ 150.000,000 que se pagan en sueldos. Recuerda, además, que dentro de pocos años la Caja de Retiro de los Ferrocarriles atenderá con sus propios recursos a todas las jubilaciones futuras, y las actuales irán desapareciendo a medida que fallezcan los beneficiarios. Llama la atención a que el Estado recibe de la Empresa igual suma que el gasto de jubilaciones, para remunerarse del capital que ha invertido en construcciones ferroviarias, y le parece justo que el capital brazos e inteligencia de empleados y obreros tenga derecho a la misma remuneración, para el efecto de asegurar a su personal una vejez tranquila, y antes que los individuos estén convertidos en una piltrafa humana.

El señor MARTINEZ le pregunta a qué edad considera que llega la vejez.

El señor PRADENAS contesta que ella depende de las condiciones en que cada individuo desarrolle su vida: quien no ha trabajado nunca, a los 50 o 60 años conserva la lozanía y bizarría de un individuo de 30 o 35; quien trabaja desde su juventud, en malas condiciones y mal alimentado, 14 o 15 horas diarias, no puede estar joven a los 40 años.

El señor ALESSANDRI observa que es curioso que muchos jubilados soliciten otros empleos, lo que prueba que no debieron recibir ese beneficio.

El señor PRADENAS responde que, precisamente, él fué el autor de una moción, que llegó a ser ley, pero que después se derogó, para prohibir que ningún jubilado ocupase algún cargo público; anomalía que hoy se ve constantemente, sobre todo porque ex jefes de la Administración se aprovechan de sus influencias ante sus subalternos de antaño para colocarse en puestos con grandes rentas, acumulando sueldos sobre sueldos. Reconoce, sí, que para aplicar con estrictez este principio debe fijarse a las jubilaciones un mínimo de renta compatible con las necesidades de vida de cada individuo.

Con referencia al proyecto en discusión, dice que debe considerarse especialmente la circunstancia de que los obreros y empleados a que se refiere, fueron injustamente separados del servicio, perjudicándoseles gravemente en el derecho que tenían a jubilar en su oportunidad. Esto da perfecto derecho a esos empleados y obreros para reclamar lo que pudiera llamarse el lucro cesante sufrido por esta injusticia.

Como el señor Cox manifestara en sesión anterior que la situación angustiosa de la Empresa no le permitía afrontar los gastos que le impondría esta ley, el señor Pradenas estima que no debe tomarse en cuenta esa observación, por cuanto la Empresa ha invertido muchos millones en construir hoteles de lujo para recreo de gente bien; de manera que perfectamente podrá gastar dos millones en indemnizar al personal que arrojó injustamente a la calle.

Así como esa Empresa ha tenido para esos gastos suntuarios, bien pudo hacer inversiones más prácticas, como ser: ayudar a los agricultores en épocas de calamidades para sus campos, como lo hacen aún empresas particulares en otros países, con el fin de asegurarse carga con posterioridad.

El señor COX advierte que la construcción de hoteles es, realmente, una obra reproductiva para los ferrocarriles, por la gran corriente de turistas que provocan.

El señor PRADENAS dice que debiera darse preferencia a obras destinadas a aumentar la producción del país, para dar trabajo y nutrir mejor al pueblo.

El señor COX contesta que eso se consigue bajando las tarifas ferroviarias, y no aumentando los gastos—como ocurrirá con la ley en discusión—que, por lo contrario, son un factor inmediato de alza de tarifas.

El señor PRADENAS insiste en que, precisamente, lo que se ha invertido en suntuosos hoteles impedirá cualquiera rebaja de tarifas que pudiera hacerse.

Se refiere en seguida a un informe presentado por la Empresa al Ministerio de Fomento, relativo a la jubilación del personal exonerado entre 1927 y 1932.

Termina el señor senador dando lectura al discurso que pronunció en la otra Cámara el diputado señor Pérez Gacitúa en favor de la aprobación de este proyecto.

El señor COX MENDEZ expresa que en la otra Cámara no se pronunció a este respecto otro discurso que el del señor Pérez Gacitúa, que no es sino la repetición del respectivo informe y que no analiza los diversos aspectos del problema ni las condiciones financieras de la Empresa, ni las leyes de jubilación para su personal dictadas hasta ahora. Por estas razones mantiene su opinión de que sólo por falta de estudio ha podido la otra Cámara prestar su aprobación por unanimidad a este proyecto.

Agrega que la Empresa, lejos de tener el monopolio del transporte, como sucedía antes, tiene que sufrir la competencia que se le hace en muchos sectores de la vía por medio de autobus, camiones y autos particulares, competencia que es mucho más intensa en las distancias cortas, en donde hay más elementos de transporte. Dice que el Gobierno ha facilitado esa competencia construyendo caminos paralelos a la vía férrea, y cree que esto producirá un desequilibrio profundo en las finanzas de la Empresa. Esa competencia se realiza en condiciones desiguales, porque las compañías o particulares que la hacen no tienen otros gastos que los relativos al pago del personal y de las patentes de cada vehículo, mientras la Empresa tiene que efectuar constantes gastos de renovación y reparación de su material y de sus vías.

Para defenderse de esta competencia, la Empresa tendría que bajar sus tarifas, medida que no puede adoptar porque reduciría sus entradas.

La representación parlamentaria de Valparaíso ha ideado un proyecto que tiende a establecer en el sector Santiago-Valparaíso tarifas iguales a las del sector San Antonio-Santiago, que tiene setenta kilómetros menos que aquél. Una parte considerable, que asciende a cinco o seis millones de pesos, de la menor entrada que esta medida produciría, sería de cargo de la Empresa. Para no ver reducidas sus entradas, tendría ésta que alzar las tarifas en aquellos sectores en que no se le hace competencia alguna, o sea en las largas distancias, y, por consiguiente, esta determinación afectaría a la zona sur del país, que es la que provee de artículos de alimentación a la región central.

Termina diciendo que si a la política de construir caminos paralelos a la vía férrea, se añade la amenaza que importa el proyecto a que ha aludido, las finanzas de la Empresa están gravemente amenazadas.

El señor ESTAY dice que los ex ferroviarios cesantes no son culpables de su cesantía, ya que no se les acusa de haber faltado a sus deberes o de no haber cumplido las obligaciones que les imponían los reglamentos de la Empresa. Están cesantes porque una mala administración de ella los ocupó cuando sus servicios no eran necesarios, ya que si lo hubieran sido, la Dirección no habría tenido razón alguna para despedirlos. Cree que es del caso preguntar cuándo procedió acertadamente la Empresa: ¿cuándo tomó a este numeroso personal que había de despedir después o cuándo lo despidió? En todo caso, estima que no hay justicia alguna para negar la jubilación a que tienen derecho individuos que hubieron de abandonar el servicio por desaciertos de sus jefes.

Agrega que existe en el país el hábito de mirar con absoluto desprecio el tecnicismo, especialmente tratándose de las artes manuales. Hay la costumbre de mirar despectivamente la especialización manual, no obstante que sólo se adquiere después de haber trabajado una vida entera en una labor determinada, mientras se considera con deferencia a los profesionales como médicos, abogados, dentistas, etc. Entre tanto, el que ha dejado su juventud ante una máquina puede apreciar cuanto cuesta especializarse en un oficio cualquiera. Es por eso que no puede formarse de la noche a la mañana un buen maquinista, y que aun oficios que parecen no requerir capacidad alguna, como el de fogonero, necesitan especialización.

Pues bien, a obreros que durante diez o quince años de trabajo tuvieron que abandonar sus faenas exponiendo a sus familias a los rigores de la miseria, se les niega la jubilación a que tienen legítimo derecho. Por su parte cree que es de toda justicia aprobar este proyecto y gustoso le dará su voto.

(Cerrado el debate, se acuerda votar en general el proyecto al terminar la primera hora de la sesión de la tarde).

(Se levanta la sesión).

Sesión 53.a Extraordinaria, en martes 7 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri, Cabero, Concha, Grove Hugo, Gumucio, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Pradenas, Puga, Rodríguez, Silva, Ureta y Wachholtz.

REFORMAS AL REGLAMENTO

Continúa la discusión particular del proyecto de reformas al Reglamento.

El señor MARAMBIO.— Pide que se reabra la discusión sobre el artículo 60, para reconsiderar el acuerdo que suprimió el tratamiento de "honorable" que deben darse mutuamente los señores senadores. Considera que esta reforma es lamentable y, desde otro aspecto, insignificante; aparte de que quedan en distinta situación los miembros de ambas Cámaras.

—Tácitamente se da por aprobada esta indicación.

Art. 92. Los señores Marambio y Maza proponen redactar como sigue el inciso 2.o:

"Evacuado el informe, o transcurrido el plazo de 5 días sin que se haya cumplido con este trámite, el Senado, en la primera sesión que celebre, designará cualquiera de los tres siguientes para empezar a ocuparse de la acusación. Si el Senado estuviese en receso, esa designación de día la hará el Presidente, quien citará al Senado a sesión especial".

—Tácitamente se da por aprobada esta indicación, que envuelve todas las demás indicaciones formuladas respecto de la misma disposición.

Art. 106.

El señor MAZA.— Estima que debe agregarse una disposición que contemple los casos de proyectos en tercer trámite, y propone que para ellos pueda pedirse la clausura después de dos sesiones, en ves de tres, como puede hacerse para los proyectos que se encuentran en primer o segundo trámite. A insinuación del señor Presidente, propone reducir a diez minutos los discursos que pueden pronunciarse después de acordada la clausura, plazo que hoy es de quince minutos.

—Ambas indicaciones se dan tácitamente por aprobadas.

—Los artículos 107 y 108, se dan tácitamente por aprobados, sin modificaciones.

Art. 109.

El señor MAZA.— Propone agregar el siguiente inciso:

"El Presidente consultará a la Sala en la misma sesión en que se dé cuenta de la declaración de urgencia; pero un senador, apoyado por otros dos, podrá pedir que la votación quede para el término de la primera hora de la sesión siguiente.

"El plazo de la urgencia se contará desde la fecha del acuerdo".

El señor MARAMBIO.— Pide que se esclarezca si el plazo a que se refiere esta disposición, comprenderá el día mismo en que se tome el acuerdo. Cree natural que no sea así, conforme al computo general de los plazos en la legislación.

El señor ALESSANDRI. — Estima que al reglamentarse las urgencias, deben contemplarse los casos en que el Presidente de la República someta a la consideración del Senado cualquier asunto que no sea un proyecto de ley, de aquellos a que se refiere la Constitución en el artículo 42. Respecto de estos, la Constitución establece que si el Senado no se pronunciare dentro del plazo de treinta días, después de pedida la urgencia por el Presidente de la República, se tendrá por otorgado su acuerdo. Considera que debe establecerse alguna reglamentación para aplicarla dentro del plazo de esos 30 días.

El señor MARAMBIO.— Adhiere a esta idea.

El señor SILVA CORTES. — Estima que puede haber casos en que sea conveniente que el Senado se pronuncie sobre la materia antes de los treinta días, para lo cual convendría fijar reglas especiales sobre el particular, pero, por otra parte, cree que eso podría estar en contradicción con la disposición ya consultada en la Constitución, que ha señalado un plazo fijo dentro del cual el Senado puede o no pronunciarse.

El señor ALESSANDRI.—Estima que la Constitución ha establecido ese plazo como máximo, de manera que no hay inconveniente para reglamentar la discusión de tales asuntos dentro de ese tiempo.

El señor SILVA CORTES. — Observa que puede presentarse el caso de que se trate de asuntos gravísimos que no deban quedar expuestos a que se discutan en uno, dos o tres días, según el grado de urgencia que se acuerde, por mayoría de un voto dentro del quórum preciso para tomar acuerdos.

El señor ALESSANDRI observa a esto que es peor que prevalezca la opinión del Presidente de la República debido sólo a la circunstancia de que el Senado no se haya pronunciado dentro de treinta días.

El señor MARAMBIO advierte que como se ha acordado que cualquier señor senador, apoyado por otros dos, puede pedir que la votación de una urgencia quede para la sesión siguiente, no cabe el peligro de una sorpresa a que alude el señor Silva Cortés.

Por lo demás, insiste en que si la Constitución ha establecido que para esos asuntos se pueda pedir urgencia, es natural que ésta se pueda reglamentar.

El señor ALESSANDRI propone que en el artículo en discusión se haga referencia al despacho de cualquier asunto, y no solamente a proyectos de ley, para comprender las materias o consultas que no importen un proyecto.

El señor MARAMBIO propone que se establezca que cuando el Senado no se pronuncie dentro del plazo de treinta días sobre un asunto que no sea proyecto de ley, para el cual se ha pedido urgencia, el Presidente de la Corporación deba comunicar esa circunstancia al Presidente de la República; atendido que el Reglamento establece que cuando el Senado no se pronuncia dentro del plazo fijado para cada grado de urgencia, no podrá tratar de otro asunto en las sesiones que sigan.

El señor MAZA estima que el artículo en discusión reglamenta sólo las urgencias pedidas para proyecto de ley; para los demás asuntos en que el Presidente de la República deba pedir el acuerdo del Senado, si solicita urgencia no hay otra regla que la especie de sanción establecida para el caso de que el Senado no se pronuncie dentro de los treinta días siguientes, en que se entenderá otorgado el acuerdo. Estima el señor senador que no sería posible reglamentar la urgencia pedida en este caso. Lo único que podría hacerse, para evitar que trascurra el plazo sin que el Senado se pronuncie, sería reglamentar las sesiones que puedan pedirse con ese objeto. Para este efecto, propone el siguiente artículo:

"Cuando el Presidente de la República pidiera la urgencia de acuerdo con el inciso 2.o de la parte 6.a del artículo 42 de la Constitución, el Senado señalará, en la misma sesión en que se dé cuenta de la petición de urgencia, las sesiones en que se va a tratar del asunto; pero un senador, apoyado por otros dos, podrá pedir que la votación quede para el término de la primera hora de la sesión ordinaria siguiente.

"Los treinta días dentro de los cuales debe pronunciarse el Senado, se contarán desde la fecha en que se dé cuenta de la petición de urgencia".

—A petición del señor Pradenas, quedan para segunda discusión el artículo 109 y el nuevo propuesto por el señor Maza.

Se levanta la sesión.

Sesión 54.a Extraordinaria, en martes 7 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Haverberck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Justicia.

SOBRE TABLA

A petición del señor Pradenas, se exime del trámite de comisión y tratado sobre tabla, se aprueba el Mensaje del Ejecutivo sobre declaración de que los plazos procesales establecidos en el decreto con fuerza de ley N.o 178, se entenderán suspendidos los días feriados.

INCIDENTES

CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO

El señor GONZALEZ CORTES, expresa que por dos veces consecutivas fué delegado ante la Conferencia del Trabajo de Ginebra, y recuerda la vivificante emoción que experimentó al contemplar que el edificio que simbolizaba nuestra institución de seguros, descansaba sobre cimientos colocados en condiciones de absoluta estabilidad.

Declara que nuestro país, ha ido más allá de lo establecido por las exigencias del Convenio, porque ha creado un seguro que no solo es obrero sino universal en el más amplio sentido de la palabra, ya que acoge a todos los que pudieran clasificarse económicamente débiles.

El funcionamiento de la Institución Alemana de Seguros, verdadera maravilla técnica y administrativa, le hizo concebir un menudo de mayor justicia social y el deseo de ver establecido en Chile esa gigantesca organización.

Cabe ahora al país el alto honor de presenciar de cerca el funcionamiento de la Primera Conferencia Regional del Trabajo, con la concurrencia de 19 entre los veintidós naciones americanas. La presencia en ella de Butler, el eminente sucesor de Albert Thomas, en la direc-

El Ministro de Hacienda solicita permiso constitucional para ausentarse del país

En la tarde de ayer llegó a la Cámara de Diputados el oficio correspondiente

En las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en la secretaría de la Cámara de Diputados la siguiente comunicación del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross:

"Santiago, 7 de enero.—Tengo el honor de dirigirme a esa Honorable Corporación, a fin de que se sirva otorgarme el permiso a que se refiere el artículo 39 letra b) de la Constitución Política del Estado, para poder ausentarme del país.

Dios guarde a V. E.—**Gustavo Ross.**"

De este oficio se dará cuenta en la sesion de hoy.

ción de la oficina internacional; la de sociólogos como Oersted, Ridell, Hayday, Rabagliatti, Unsain y tantos otros entre los que es honroso contar a los chilenos, señores Poblete Troncoso y García Palacios, es prenda segura de éxito.

Chile, puede asistir orgulloso a este torneo en que se exhiben sus innegables adelantos, que constituyen una brillante conquista, debido a la conjunción feliz de las clases afortunadas con las necesidades de estricta justicia. Todos los Gobiernos han cooperado en esta labor y el hecho de alguna represión violenta, de una huelga, no autoriza para tildar al Ejecutivo de reaccionario.

Declara que la solución de los problemas sociales puede cristalizarse en tres doctrinas:

La individualista que supone a cada cual el artesano de su propia seguridad.

La estatista en que predomina la abdicación del estímulo personal, la renuncia al aprovechamiento del trabajo propio y por fin.

La ecléctica que significa una conciliación de la libertad y de la autoridad en que se respetan las iniciativas, constituyendo una palanca de actividad económica que levanta la dignidad humana e, indirectamente, confiere a la colectividad un rol más importante.

Agrega el señor senador, que no el Socialismo ni el Liberalismo, pueden solucionar los males sociales actuales, aunque el primero, con su acerva crítica del régimen capitalista, seguirá prestando servicios al proletariado, al estimular la dictación de leyes de previsión, como lo reconoce Bismarck.

Demuestra la benéfica intervención de nuestras clases pudientes en favor de las clases proletarias, recordando que en Chile se ha aplicado la ley de Seguros, simultáneamente en las industrias, incluída la agrícola, y el comercio, como ha ocurrido en muy pocas partes y no se ha invocado la derogación parcial conferida por el artículo ... de la Convención respectiva firmada en Ginebra, y que se refiere a "territorios inaccesibles" en que sea impracticable toda atención médica.

Otro ejemplo, de ello es la tolerancia de la ley de empleados particulares, que demuestra una inclinación favorable de los patrones hacia su subsistencia.

Observa que las exigencias de nuestro Código del Trabajo, son más avanzadas que las consignadas en los Convenios de Ginebra.

Acompaña en su protesta al delegado chileno que en las sesiones de la Conferencia del Trabajo, aludió al incumplimiento de las leyes vigentes; pero deja constancia que ello proviene de la dificultad de arraigar sus disposiciones en el escaso tiempo que tienen de vigencia y recuerda que la ley de seguros en Alemania, ha necesitado elevar sus primeros sesenta y cinco artículos a los mil doscientos de la actual.

Se felicita de que no haya sido suprimida ninguna de estas leyes, como ha ocurrido en Argentina, en donde se llegó a la abolición de la ley de retiros obreros en razón de deficiencias insubsanables.

Más adelante dice que, en vez de censurar, se debe insistir en el anhelo de crear a las clases laboriosas el bienestar indispensable a la vida humana, a fin de hacer posible la perpetuación de la raza chilena, legendaria por su vigor y patriotismo.

Antes de exhibir nuestras fatídicas estadísticas demográficas, es preferible expresar la confianza de que esas cifras macábricas han de desaparecer con las leyes sanitarias pendientes, una vez que se las aplique.

Anota la existencia de un espíritu de incomprensión y lamenta que en el Parlamento, voces de caudillos de la clase obrera hayan combatido la legislación del salario mínimo, aprobado felizmente por el Congreso; lamenta también que esos caudillos se opusieran a la Celebración de la Conferencia del Trabajo, cuyas críticas han repercutido en el Congreso Internacional en forma de una acusación por no haberse cumplido el precepto legal urgente de aplicar, que ordena la elección de los delegados obreros en una asamblea de ellos mismos.

Al oponer su opinión a la del delegado obrero, necesita aclarar una situación personal que explica el derecho con que aspira a ser un afiliado de las clases populares, cuyo bautismo partidista data de la Conferencia de 1928, en la que se produjo la anómala situación de estar equiparadas las fuerzas patronales, obreras y gubernamentales que debían resolver si se aprobaba el convenio o la simple recomendación, y en esas condiciones comunicó al presidente del grupo patronal, en cuyas filas estaba incorporado, su decisión de separarse de él en el momento del escrutinio decisivo, en vista de que tenía que mirar hacia el país en que se había establecido una ley de Seguro Obligatorio basada en iguales principios. Esta situación le mereció una respuesta inamistosa, que trajo como consecuencia su deserción, a la que se agregaron otras que dieron como resultado el triunfo de la idea defendida por el grupo obrero.

Añade que el problema social acarrea las murmuraciones de la clase descontenta del régimen capitalista, fundamento de la actual organización y estigmatizada como injusto, porque se la supone protectora de una minoría usufructuaria de los bienes materiales. Es la consecuencia del espectáculo que ofrecen los que llevan una vida fastuosa, a los hijos de madres mal nutridas, obligadas después a un trabajo duro y sostenido en talleres insalubres.

Termina diciendo que no es posible modificar en diez años un estado de tanta postración; pero que es indiscutible que ya se ha logrado amenguar muchos dolores, restañando heridas morales y materiales, y corregidas, cada día, las imperfecciones que se anotan, lo que hace augurar que será cada vez mayor el número de conciudadanos a que corresponda la posesión de las tres virtudes cardinales de la vida: la salud, la cultura y el bienestar económico.

COMPAÑIA ELECTRO SIDERURGICA

El señor CONCHA se refiere a la noticia dada por la prensa, de que se habría firmado un decreto otorgándole a esta compañía, que no cumple con las leyes que la crearon, una prima de 50 pesos por cada tonelada de fierro, siempre que tenga menos de un 5 por ciento de sílice.

Hace notar el desconocimiento de la materia que supone tal medida, pues el fierro, mientras menos sílice tiene, es de inferior calidad, y no se explica que se prime la producción de fierro de mala calidad y no el de buena calidad, que es el que tiene más sílice.

Llega a suponer vivo el interés del directorio de dicha Compañía en que no se levante al Presidente Alessandri el monumento a que se ha hecho acreedor por ser quien creó en Chile la industria del fierro, dando nueva vida en su primera Administración a la Empresa de Corral. De esta manera el Presidente Alessandri dió al país la gran palanca del progreso, pues sin fierro no puede existir un país manufacturero.

Estima que son merecedores de cárcel los directores de esta Compañía, que se empeñan por incompetencia y porfía en llevarla al fracaso, negándose a cumplir la ley que ordenaba la instalación de altos hornos con leña como cmobustible, de acuerdo con el procedimiento Proudhomme. Por medio de este procedimiento se puede obtener, y se obtuvo en las experiencias que se hicieron, fierro de excelente calidad a precios bajos, que lo hacían comercial.

Entretanto, el actual directorio, que se niega a cumplir la ley, ha demostrado incapacidad al elaborar fierro fundido, que por su porosidad no sirve para el uso de cañerías, como ha quedado demostrado en una prueba hecha por el director de Agua Potable.

Insiste en el error que entraña el decreto al primar fierro sin sílice o con porcentaje bajo, y debe atribuir este error a los directores de la Compañía, que es natural sean sus redactores o inspiradores.

Sostiene que para obtener fierro a precios comerciales es necesario adoptar el procedimiento Proudhomme. Anota el hecho de que sus observaciones anteriores sobre la materia no han sido ni contestadas ni desvirtuadas por la Compañía, y, por lo tanto, permanecen en pie.

Se dan por terminados los incidentes.

VOTACIONES

Se procede a votar en general el proyecto de la Cámara de Diputados que concede jubilación a los ex-ferroviarios.

Practicada la votacion, se obtienen 18 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Alamos, Azócar, Bórquez, Bustamante, Concha, Estay, González Cortes, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Gutiérrez, Marambio, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Señoret, Ureta y Wachholtz.

Votaron por la negativa los señores: Aldunate, Alessandri, Cox Méndez, Cruz Concha, Errázuriz, Figueroa, Gatica, Gumucio, Martínez, Rodríguez de la Sotta, Santa María y Valenzuela.

Se abstuvieron de votar los señores: Lira Infante, Silva Cortes y Urrutia (presidente)

La indicación del señor Lira Infante para eximir del trámite de Comisión el proyecto que restablece la Comuna de Curacao de Vélez, se dá tácitamente por aprobada.

El señor presidente anuncia este proyecto para la tabla de fácil despacho de la seión próxima.

La indicación del señor Bórquez para que se designe una comisión, que en representación del Senado, concurra a la Exposición Industrial y Ganadera de Magallanes, que se celebrará en febrero próximo, es aprobada por 16 votos contra 11 y dos abstenciones.

SEGUNDA HORA
EXPROPIACION DE TERRENOS PARA EL AERODROMO DE MAGALLANES

Se acordó tratar en esta sesión, primero el proyecto de expropiación de terrenos para un aeródromo en Magallanes, en seguida la creación de una Corte de Apelaciones en Chillán y finalmente, el proyecto sobre fomento de la educación física y construcción de estadios.

Puesto en discusión general el proyecto relacionado con el aeródromo de Magallanes, fué aprobado tácitamente.

Entrando a su discusión particular, se dieron por aprobados en la misma forma los dos artículos de que consta.

CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN LA CIUDAD DE CHILLAN

Se puso en discusión general el proyecto de creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Chillán.

El señor Alamos expresa que la creación de esta Corte es una antigua y sentida aspiración regional plenamente justificada tanto por el natural deseo de obtener el máximo de justicia, cuanto por la importancia de Chillán en cuanto a su población.

Este anhelo ha sido siempre recibido con benevolencia de parte del Gobierno y en 1913, cuando se construía el edificio para la Intendencia de Chillán, se destinó una Sala para el funcionamiento de la Corte. Hoy mismo la opinión favorable del Gobierno se ha manifestado en forma categórica y reiterada, primero acogiendo el memorial que el cuerpo de abogados de Ñuble elevó a S.E., incluyendo en la convocatoria la moción que se discute, en seguida, patrocinando la idea en la Comisión de Legislación y Justicia por boca del Ministro del ramo, después, y finalmente, señalando el financiamiento necesario para el año en curso del funcionamiento de esta Corte, por haberse ya despachado la ley de Presupuestos.

Espera el señor senador que esta vez no encontrará tropiezos esta vieja aspiración.

Una negativa de esta especie va en perjuicio de los que más lo necesitan, porque no tienen medios para concurrir a su defensa en pueblos lejanos. Cree más útil distribuir las Salas de Corte en pueblos que justifiquen su creación, que no concentrar estos servicios en grandes centros. Con ello, además de poner al alcance de todos los ciudadanos justicia rápida y barata se sirve la aspiración general de la descentralización administrativa.

Considera que empequeñecería el problema dando exagerada importancia a la parte relacionada con los gastos y cree que la cuestión fundamental es la necesidad del servicio.

Analiza con antecedentes oficiales y datos estadísticos el movimiento de las Cortes de Apelaciones de Talca y Concepción para demostrar que estas Cortes con su personal actual, no satisfacen las necesidades de justicia medianamente rápida, sino que, por el contrario, sufren un retraso considerable en sus fallos por la acumulación de causas que tienen, lo que significa, sin exageración, una denegación de justicia.

De esos antecedentes se desprende que las Cortes más atrasadas en su trabajo eran a principios del año pasado las de Santiago y Concepción. Para remediar esta situación se creó para Santiago una Sala más, pero Concepción continúa en situación igual.

Este es un problema serio, agrega, que se agrava con los litigantes de mala fe que se aprovechan del hecho de que los expedientes irán a la fosa común de una Corte, donde permanecerán por largo tiempo, mientras que los que reclaman justicia ven burlada su acción por este retardo.

En condiciones más o menos parecidas funciona la Corte de Talca, que es de las de una Sala una de las que tiene mayor ingreso, y ha podido atender su trabajo debido a que ha funcionado con dos Salas.

Esta situación menoscaba considerablemente la administración de justicia en la provincia de Ñuble y, como si esto fuera poco, sufre la justicia, en la ciudad de Chillán otras consecuencias que emanan directamente del mismo mal. Los jueces propietarios de ese pueblo nunca están en sus cargos, porque las Cortes de Concepción y Talca buscan relatores entre los jueces de capitales de provincia y toca que los de Chillán están desempeñando esos cargos, con lo cual quedan paralizados los juicios de sus Juzgados.

Situación es ésta de relevante anomalía y por eso el Ministro de Justicia dijo en la Comisión que el problema se reducía a optar entre el aumento de Salas en las Cortes de Concepción y Talca o la creación de la Corte de Chillán. Por su parte la Corte Suprema confirma esta situación anómala y propone segregar de la Corte de Concepción los Juzgados de Nacimiento, Mulchén, Angol, Collipulli e Itata, trasladar los cuatro primeros a Temuco y el último a Talca. Pero esta no es una medida definitiva para descongestionar el trabajo de la Corte de Concepción, porque el trabajo que se restaría a esta Corte sería insignificante para producir la solución que requiere el problema.

Por lo demás, ¿no se produciría con ello un recargo de trabajo en la Corte de Temuco?

Esta última Corte se creó para descongestionar el trabajo de las de Concepción y Valdivia, pero esta medida no ha sido suficiente porque ambas Cortes han quedado con trabajo superior al que pueden atender y Temuco tiene ya bastante labor.

Según la estadística ya conocida, en el año 1934 tuvo 2,040 causas de ingreso, casi tanto como la de Iquique, más que Serena y superior a Valparaíso y Santiago, atendido el número de Salas que tienen estas últimas Cortes e inferior únicamente a las de Concepción, Valdivia y Talca.

Más lógico sería descongestionar en Temuco a la Corte de Valdivia, pero se argumenta que Valdivia está en el extremo Norte de su jurisdicción y tampoco puede decirse que Temuco no tenga suficiente trabajo. Para la Corte de Concepción no es solución quitarle, como lo propone la Corte Suprema una jurisdicción que representaría 541 causas, destinando 480 a Temuco y 61 a Talca. Las Cortes de Talca y Concepción han funcionado esporádicamente con una Sala de aumento, Salas extraordinarias que han despachado más causas que las que se quitarían de la jurisdicción de estos Tribunales. Los miembros de la Excma. Corte Suprema, señores Robles y Ríos consideran que las mismas razones hechas valer para crear la Corte de Temuco, existen para fundar la de Chillán. La creación de esta Corte ahorraría una tercera Sala en Concepción y una segunda en Talca.

Al cálculo del Ministerio de Justicia que hace ascender el gasto que demandaría este proyecto, a $ 600,675, hay que deducir el sueldo del Secretario, cargo que se propone refundir con el de Relator, el arriendo del local del que se dispone, y los gastos de instalación que se hacen una sola vez; y como este proyecto evitaría la creación de una Sala en las Cortes de Concepción y Talca, lo que representaría un gasto de $ 273,575, se llega a la conclusión de que el proyecto sólo originaría un gasto mayor de $ 172,912.50 que se compensaría con el mayor valor de las propiedades, el aumento de ingreso de papel sellado, patentes profesionales, etc.

Termina manifestando que Chillán se ha visto pospuesto en los Gobiernos de los últimos decenios, por haber sabido guardar sus representantes el honor nacional y la tradición de la República. Será éste sólo un argumento sentimental, pero ha debido hacerlo para destruir con ello otro argumento en contra que se ha formulado con caracteres de seriedad.

El señor WALKER estima que el señor Alamos no ha demostrado que exista la necesidad para el buen servicio judicial, de crear la Corte de Chillán. Las deficiencias señaladas por el señor Alamos se deben más bien a que el trabajo de los Tribunales está mal distribuído, lo que se nota especialmente en la desproporción que existe entre el trabajo de la Corte de Concepción y la de Temuco, como lo expresa la Excma Corte Suprema. Bastaría, pues, con cambiar la jurisdicción de algunos juzgados que actualmente dependen de la Corte de Concepción y colocarlos bajo la dependencia de la de Temuco, y se evitaría así el gasto de $ 600,000 al año que demandaría la creación de la nueva Corte.

Se refiere a que dentro de los servicios judiciales hay otras materias que requieren preferente atención, aparte de que, dictando leyes que simplifiquen los trámites judiciales, se aliviaría considerablemente el trabajo de los Ministros de Corte.

Los Juzgados funcionan en locales inadecuados, no tienen los medios de guardar los expedientes, el mobiliario es vergonzante; aun en las Cortes de Santiago faltan hasta los Códigos, no hay útiles de escritorio ni libros de jurisprudencia, y estas necesidades elementales es preciso atenderlas con preferencia sobre la creación de nuevos puestos públicos que no se justifican.

ESTADIO NACIONAL

(Se ponen en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto aprobado por el Senado sobre esta materia).

El señor HIDALGO insiste en sus observaciones formuladas en otra oportunidad, acerca de la conveniencia de ubicar el Estadio en el sitio cedido en Renca para este efecto.

Critica la idea de ubicar el estadio en el Parque Cousiño, lo que significaría destruír ese paseo, y recuerda que mientras en Santiago, hay dos parques y siete plazas, en Buenos Aires, que no ocupa el doble del área de Santiago, hay cinco parques y cincuenta y dos plazas. La construcción del Estadio en Renca, a la entrada de Santiago, acabaría con ese verdadero barrio chino, que constituye una afrenta para la capital. Por otra parte, el barrio poniente ha decaído mucho con la tendencia de la población de Santiago a correrse hacia el oriente; de manera que la ubicación del estadio en aquel barrio, vendría a levantarlo algo de su postración, complementándose así la obra que se realizará al convertir en una gran vía la Avenida Matucana, de la cual desaparecerá la vía férrea en conformidad al proyecto recientemente aprobado. Estas consideraciones y la concesión gratuita hecha por los señores Pepper y Salcedo, indican como el punto más adecuado para éste objeto el sitio de diez hectáreas ubicado en Renca.

El señor GARCES, (Ministro de Educación), declara que el Gobierno, no ha elegido sitio alguno para la ubicación del estadio, ni tiene propósito de construirlo en un barrio determinado, mientras no se demuestre con informes técnicos y estudios completos cuál es la verdadera ubicación que reúna todas las condiciones para el objeto, contemplando especialmente el interés de los deportistas que se han manifestado contra-

---

La Cámara de Diputados aprobó ayer el Convenio Comercial con Francia

CONTINUO Y QUEDO PENDIENTE LA DISCUSION GENERAL DEL PROYECTO QUE PROHIBE LAS CARRERAS DE CABALLOS CON APUESTAS MUTUAS EN LOS DIAS DE TRABAJO. — SE PRESENTARON NUMEROSAS INDICACIONES, UNA DE ELLAS TENDIENTE A PROHIBIR LAS APUESTAS MUTUAS EN TODO ESPECTACULO DE CARRERAS.— TAMBIEN SE PROPUSO GRAVAR CON UN ELEVADO IMPUESTO LOS BOLETOS DE ENTRADAS A LOS HIPODROMOS. — EL SEÑOR ORTEGA SE REFIRIO A LOS ATAQUES QUE SE DIRIGEN A LA EDUCACION PUBLICA. — FUERON APROBADOS VARIOS PROYECTOS DE ACUERDO, QUEDO PENDIENTE EL PRESENTADO POR EL COMITE RADICAL RELATIVO A LA DISOLUCION DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS O MILITARIZADAS

Presidencia de los señores Gurmán García, Fuenzalida y C. Cifuentes, con asistencia de 70 diputados.

FACIL DESPACHO

CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

Después de algunas explicaciones del señor Rivera, se aprobó el proyecto de acuerdo, en los mismos términos en que viene despachado por el Senado, que aprueba el Acuerdo Comercial con la República Francesa, que consta del cambio de notas de fecha 21 de Octubre de 1934 y 10 de Enero de 1933.

También hicieron uso de la palabra los señores Urzúa y Cañas Lira.

MODUS VIVENDI CON EL PERU

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio firmado el 26 de Julio pasado entre los Gobiernos de Chile y el Perú, en virtud del cual se prorroga por un plazo de tres meses, contados desde el 1.o de Agosto hasta el 31 de Octubre de 1932 en las mismas condiciones en que ha estado vigente hasta el 31 de Julio del presente año.

Se acordó archivar los antecedentes por haber perdido su oportunidad con motivo de la aprobación del Tratado Comercial que ratificaron ambos países.

CAMBIO DE NOMBRE DE UN PUEBLO

Por 31 votos contra 2 se aprobó el proyecto que dispone que el pueblo de La Unión, en el departamento de Elqui, se denominará Pisco-Elqui.

Hablaron los señores González Videla y Torres Molina.

ORDEN DEL DIA
DIAS DE CARRERAS EN LOS HIPODROMOS

Continuó la discusión general del proyecto de varios diputados que prohibe la celebración de todo espectáculo de carreras con apuestas mutuas y que establece, además, que las carreras de caballos autorizadas legalmente sólo podrán celebrarse en los días festivos y feriados legales.

El Secretario dió lectura a una larga lista de indicaciones, entre otras las siguientes: de los Srs. Moine y Vaillant, para que se agregue un artículo nuevo, destinado a derogar la ley 5466, de 27 de Marzo de 1929, que permite el sistema de apuestas mutuas para los hipódromos establecidos con la autorización del Presidente de la República y que pertenezcan a las sociedades fundadas con el objeto de mejorar la raza caballar; de los mismos señores diputados para prohibir las apuestas mutuas en todo espectáculo de carreras; del señor Casali para celebrar carreras de caballos sólo en los días sábados en la tarde y en los días festivos; de los señores Olavarría Cabezón y otros para gravar con una contribución especial de $ 10 cada boleto de entrada a los espectáculos de carreras con apuestas mutuas; del señor Rivera para suprimir las "cantinas, bares y restaurants, sorteos, rifas, loterías, ventas de cigarrillos y toda actividad que proporcione algún agrado a los individuos"; del señor Ortega, para prohibir el juego de apuestas mutuas que se practica por transmisiones telefónicas de carreras efectuadas en el Hipódromo; del señor Del Canto, para establecer que las ventas de boletos de lotería sólo podrán hacerse en los días festivos y feriados legales en que se celebran las carreras; del señor Pérez Gatitúa, para permitir espectáculos de carreras con apuestas mutuas sólo en el caso de que se destine el 50 o|o de la utilidad líquida a la Beneficencia Pública; del señor Núñez Galeno, para establecer un impuesto de $ 5 por cada boleto de apuesta en favor del Cuerpo de Bomberos de la localidad en que funcione el Hipódromo; del señor Mardones, para permitir el funcionamiento de un sólo hipódromo en el mismo día en una misma ciudad.

El señor RODRIGUEZ.— Dice que se ha levantado una tempestad en contra de los hipódromos y entre otros, el señor Chanks afirmó que el gremio hípico había expuesto sus motivos de queja por el crecido trabajo que tenía los días festivos, razones que hizo valer para sorprender la buena fé del Ministro del Interior, induciéndole a que dictara un decreto autorizando el funcionamiento de las apuestas mútuas y carreras en las tardes de los días sábados.

Sostiene que los profesionales hípicos, a quienes representa, han sido ajenos a estas gestiones, pues les es indiferentes que las reuniones hípicas se realicen solamente los días festivos.

Se refiere después al proyecto de la Municipalidad de Santiago para gravar en un 10 o|o las apuestas que se practiquen en los Hipódromos que sería funesto para la vida de los Hipódromos, de la Beneficencia Pública y de los diferentes gremios e instituciones que participan de sus utilidades. Agrega que lo que falta es educar al pueblo y que en todos los países los habitantes se sienten orgullosos de mantener grandes hipódromos pues la calidad de estos parece representar el símbolo de cultura alcanzado por los pueblos. Da a conocer que en la Argentina los dirigentes del turf de acuerdo con el Gobierno, instalaron una radio difusora especial con el objeto de difundir y mantener la afición hípica dentro del país. Sostiene que esos improvisados moralistas que han explotado como plataforma política la clausura de los hipódromos aparentando defender a la clase asalariada se les ha visto en el actual período parlamentario aceptar con su voto las facultades extraordinarias, el alza de la luz eléctrica, el trigo, etc.

El señor RETAMALES.—Se manifiesta de acuerdo con el proyecto porque a su juicio la celebración de carreras en los días de trabajo empobrecen al pueblo y dejan en la indigencia a sus familias.

El señor OLAVARRIA.— Dice que lo más importante es evitar que jueguen las clases populares ya que las pudientes lo hacen con el exceso de sus entradas. Cree que la solución está en hacer prohibitivo el acceso de los obreros y empleados a los hipódromos, y por esta consideración ha presentado, en compañía de otros colegas, una indicación que tiende a gravar con un gran impuesto los boletos de entrada, como también a prohibir las trasmisiones telefónicas y radio telefónicas de las carreras, que permiten descubrir la faras del fomento de la raza caballar, ya que a estos espectáculos sólo se va a jugar desde el momento que las carreras se efectúan en otros hipódromos.

El señor TORRES MOLINA.— Pronuncia un largo discurso en favor del proyecto y lamenta de que los hipódromos tengan la voluntad y hasta la simpatía de gran parte de los diputados, sin reparar en los perjuicios sociales que produce. Agrega que con muchas de las indicaciones se ha hecho chacota del proyecto que tiene la noble finalidad de ir en defensa de las familias y de la patria. Espera que se imponga el buen criterio y no la simpatía por los hipódromos.

El señor CARDENAS.— Dice que votaría favorablemente el proyecto, tanto porque así lo ha acordado la Agrupación Demócrata de Santiago, a quien representa en la Cámara, cuanto porque tiene la convicción de los enormes perjuicios morales y materiales que originan en los hogares obreros la autorización para efectuar normalmente reuniones hípicas los días sábados. Como diputado por Santiago ha podido observar que esta autorización ha desvirtuado el espíritu que se tuvo en vista al establecer el sábado "Inglés" en la legislación social. Por otra parte, ha perjudicado también el comercio y ha podido constatar que los establecimientos de peluquería comercio minorista, etc., se ven desiertos en las tardes de los sábados en vez de la numerosa concurrencia que antes tenían.

Dice que estas consideraciones no le impiden contrarrestar las interpretaciones erróneas o las críticas inmerecidas de que se ha hecho objeto a gran número de ciudadanos que honrada y esforzadamente se ganan el sustento en las actividades hípicas, personal que no ha solicitado las carreras en las tardes de los días sábados y que lógicamente, siendo una medida que lo favorece, no se les puede obligar a que la combatan. Termina diciendo que tiene la convicción de que la Cámara prestará su aprobación al proyecto, que lo estima salvador y moralizador, así como, aunque sea diputado de Gobierno, estima un desacierto la autorización concedida para que puedan efectuarse carreras los días sábados.

El señor MAIRA.— Fundamenta las indicaciones que ha formulado destinadas a derogar la ley que permite el sistema de apuestas mutuas para los hipódromos establecidos en conformidad a las disposiciones legales y, en subsidio, para prohibir las apuestas mutuas en todo espectáculo de carrera.

El señor CASALI.—Habla largamente en favor del proyecto, sosteniendo el criterio de que es preferible que las carreras se efectuen los días de trabajo que en los días festivos, en que puede ir mas cantidad de público. Agrega que los vicios no se pueden aminorar y menos suprimir con leyes. Rebate muchas afirmaciones que se han hecho en el curso de la discusión y que estima infundadas, opinando que deben dejarse las cosas tal como están.

El señor DEL CANTO.—Funda una indicación que pasa a la Mesa, en el sentido de establecer que en Magallanes, donde el tiempo es muy cambiable, pueden efectuarse carreras hípicas en días que no sean domingos.

En seguida, refiriéndose en general al proyecto en discusión, y dejando constancia de que él nunca ha ido a las carreras de los hipódromos, expresa que no ve por qué ha de acudir a estos centros mayor cantidad de gente en días de trabajo que en los festivos o feriados legales. Reconoce el buen espíritu que ha guiado a los autores del proyecto; pero estima que la Cámara para pronunciarse con pleno conocimiento del asunto, debiera estar en posesión de datos estadísticos sobre la materia.

—Habiendo llegado el término de la orden del día, quedó pendiente la discusión general del proyecto y con la palabra el señor Del Canto.

INCIDENTES
ASUNTOS DIVERSOS

El señor ACHARAN.— Manifiesta que la Cámara y el Gobierno se encuentran en presencia de un verdadero problema constituído por el creciente número de solicitudes particulares que se elevan al Congreso, y que la Corporación no logra ir resolviendo en forma de ir liquidándolas.

Después de proporcionar a la Cámara algunos antecedentes sobre el particular, somete a la consideración de ella un proyecto de acuerdo en el sentido de que se faculte a la Comisión de Solicitudes Particulares u otra de carácter reservado que designaría la Corporación, a fin de que en el término de 90 días, a contar desde esta fecha, se pronuncie sobre todas las solicitudes pendientes, debiendo la Cámara aceptar el informe de la Comisión, cualquiera que fuere su pronunciamiento.

Refiriéndose a otra materia solicita que se envíe oficio al señor Ministro de Fomento, rogándole quiera ordenar se proceda cuanto antes a la construcción del puente del río Calle Calle, frente al villorrio de ese nombre, con los fondos ya destinados para el objeto, y en cumplimiento al decreto del año 1932 que dispuso su construcción.

Desea, al mismo tiempo, que se haga presente al señor Ministro la urgencia que existe en proceder a la pronta construcción de uno de los puentes, frente a la ciudad de Valdivia, consultado por ley especial dictada el año próximo pasado.

El señor CARRASCO.— Con el fin de fundamentar próximas observaciones relacionadas con una situación que estima inconveniente y dañosa al interés nacional, pide que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que envíe diversos antecedentes relacionados con la concesión otorgada en mayo de 1917 a la Cía Explotadora de la Isla de Pascua.

Solicita también que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que envíe a la Cámara el informe pasado a ese Ministerio por el Inspector de Bienes Nacionales, señor Angel Aguilera, sobre el contrato de arrendamiento de la Isla de Pascua a la casa Williamson, Balfour y Cía., dueña de 495 acciones sobre un total de 500 de la Compañía Explotadora de esa Isla.

El señor DOLL.— Da lectura a un telegrama que le ha enviado el doctor Gajardo, presidente del comité pro restauración de la provincia de Aconcagua, de San Felipe, quien le manifiesta que "la opinion andina actual no es compartida por todos sus habitantes, pues comprenden que la restauración de la provincia beneficiará a toda la región de Aconcagua, y que, bien informado, puede asegurar que el comicio a que se refiere un telegrama del día anterior no ha existido".

El señor SANDOVAL.— Como desea que se ponga término al desalojo de tierras ocupadas por varias familias indígenas del lugar denominado Pidenco, del departamento de Villarrica, desalojamiento que se ha hecho en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Tierras y Colonización, que ha procedido por informaciones no bien precisas de empleados de esa dependencia, encargados por razón de las funciones que desempeñan de proceder a la radicación de indígenas y a la entrega de terrenos fiscales concedidos a colonos u ocupantes nacionales, solicita que se dirija oficio a dicho Ministerio, a fin de que remita los antecedentes relacionados con la radicación de indígenas y concesiones a colonos, y ocupantes dentro de las cinco mil hectáreas de terrenos fiscales que rodean la estación de Lastarria. Gran parte de la responsabilidad de la situación allí creada la hace recaer el señor diputado en el Juez de Indios de Villarrica, respecto de quien formula algunos cargos.

El señor MARTINEZ MONTT.—Se refiere a la situación en que se han encontrado en los últimos días las poblaciones de Concepción y Talcahuano, con motivo de la interrupción del servicio de agua potable, que por su parte atribuye a despreocupación de la empresa respectiva, que no ha atendido con la oportunidad necesaria a las reparaciones y mantención del servicio. Pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar a la Dirección del Servicio de Agua Potable, que active los informes sobre la oferta hecha por la Municipalidad de Concepción, de venta de la planta elevadora de "La Mochita", pues, después del accidente último su solución aparece revestida de mayor urgencia.

El mismo señor diputado, solicita que se oficie al señor Ministro de Salubridad, reiterándole la petición de datos que se le hizo recientemente, relacionada con la Polla de Beneficencia, y que se refieren a la entrada total por venta de boletos al número de boletos emitidos y de boletos devueltos, a los gastos de administración y de propaganda, a los gastos por comisiones, y a la suma total entregada a la Beneficencia.

El señor MAIRA.— En unión de su colega de representación, señor Vaillant, formula su protesta por la desidia observada por la Empresa encargada del servicio de agua potable de Concepción y Talcahuano, en relación con el accidente últimamente ocurrido en dicho servicio.

El señor ORTEGA.— Formula algunas observaciones relacionadas con la acción intensa y desembozada que por su parte cree ver en el clericalismo para apoderarse de la educación pública. Dice que el clericalismo y los conservadores tratan de socovar el prestigio de la educación pública, a fin, de lograr en ella influencia y predominios. Agrega, que a la acción de esos elementos ejercitada en diversas formas, se une también la influencia de los Poderes Públicos, como asimismo la anuencia de los partidos que con el Conservador colaboran con el Gobierno, y aún la acción de algunos hombres del Partido Radical, ya que ha habido, dice, Ministros radicales que han tenido el triste honor de perseguir a maestros, muchos de los cuales permanecen aún eliminados del servicio.

Como una demostración de sus afirmaciones, se refiere a los cargos que en agosto de 1934, se formularon al profesor de educación sexual señor Pérea. Hace también un comentario sobre la asignatura de educación sexual consultada en los nuevos programas de educación secundaria. Asimismo, cree ver una manifestación de la influencia conservadora en la enseñanza, en un acápite del discurso que el director de la Escuela Militar, coronel señor Ilabaca, pronunció en el acto de la repartición de premios de dicho establecimiento, en el cual se refirió a la Patrona del Ejército. Finalmente, hace mención de los comentarios que en cierta prensa se hicieron con motivo de un amago de incendio ocurrido recientemente en un establecimiento fiscal de Santiago, amago que esos comentarios atribuían a que las alumnas fumaban; hecho que ha quedado desmentido.

Se dió cuenta que el nuevo

Actividades del Instituto "Vida Sana"

Más de 100 inscritos en la excursión a Juan Fernández

Prosiguen con entusiasmo las clases de gimnasia que se desarrollan en el amplio gimnasio de "Vida Sana" bajo la dirección de su competente director técnico señor Benedicto Kocian. Entre ellas se destacan especialmente las clases de "Damas" que funcionan de 10 a 11 horas, el curso de Crepúsculo, de la tarde, los hombres de negocios, a mediodía, la clase Madrugada a las 7.30 horas, el curso de Ministerio de Relaciones Exteriores en el Stade Français, etc.

A pedido de numerosas familias se ha inaugurado un curso especial para los niños de 10 a 16 años, que funciona los días martes y viernes de 17 a 18 horas. Las personas interesadas deberán inscribir a sus niños a la brevedad posible en la secretaría de Vida Sana, Portal Fernández Concha 960.

ANITA LIZANA SE ENTRENA

Anita Lizana alumna honoraria del Instituto Vida Sana, ha reanudado con todo entusiasmo sus clases de gimnasia interrumpidas por su gloriosa jira deportiva por Europa. Anita, verdadera amante y cultora de los ejercicios físicos ha recuperado ya sus condiciones que le caracterizaban por su agilidad resistencia y reacciones vigorosas y rápidas de su sistema neuromuscular.

EXCURSION A LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ

Más de un centenar de alumnos, alumnas y amigos de Vida Sana, participarán en la interesante excursión organizada a la Isla Juan Fernández en el vapor "El Reina del Pacífico", en cuyo viaje los instructores de Vida Sana, desarrollarán un variado programa recreativo, a fin de amenizar dicho paseo. El valor de la excursión, viaje de ida y vuelta desde Valparaíso incluso comida es de 150 pesos. Las personas que deseen concurrir a esta excursión deberán dirigirse sin demora a la secretaría del Instituto Vida Sana.

COLONIAS DE VACACIONES PARA LOS NIÑOS

De acuerdo al programa trazado de la temporada de verano, el Instituto Vida Sana, organizará en la pintoresca playa de Llolleo tres períodos de Colonias de Vacaciones para los niños de 10 a 16 años.

El primer período empezará el 20 de enero. El campamento de esta colonia estará instalado en el bosque de eucaliptus, lugar que gentilmente ha cedido con este objeto don Vicente García Huidobro, y que se encuentra a poca distancia de la playa. El objeto principal de este campamento será proporcionar a los niños todos los medios que ofrece la naturaleza para reponer su salud y un programa adecuado, físico, social y recreativo para intensificar su desarrollo corporal y formar la personalidad individual de los niños. Se dará especial importancia a la parte recreativa, al régimen alimenticio y a los cuidados de la salud de todos los acampantes controlados por un médico permanente.

El costo del campamento será de cinco pesos diarios, es decir 50 pesos, por los diez días incluso el pasaje ida y vuelta. Los interesados deberán inscribirse a la brevedad posible en la secretaría Vida Sana, y someterse al previo examen físico médico.

Competencias deportivas en "Lo Sáez"

Numerosa concurrencia asistió el domingo a presenciar el interesante programa deportivo preparado en el Estadio de Lo Sáez, a base de football y rayuela.

En competencia por el trofeo "Víctor León", se midieron los primeros equipos de Mercado y Automóviles, venciendo este último por la cuenta de 2 a 0.

En la competencia oficial por la Liga Tranviaria de Deportes, se jugó la final entre los primeros cuadros de Cueto y Mecánica que militan en la serie de honor. Triunfó Mecánica por tres tantos contra 1.

RAYUELA.— Resultó ganador el club Construcción sobre el Raúl Castañer, en las distancias de 15, 18 y 25 pasos.

BASKETBALL.— Obtuvo un fácil triunfo el Víctor León sobre el Cueto.

CARRERA DE GYMKANA.— Triunfó con el primer puesto Luis Torres, del Cueto, el 2.o de obtuvo Francisco Rossel, del Víctor León y el 3.o Humberto López, de Mercado.

Instituciones que han renovado su directorio

Las siguientes instituciones deportivas han renovado sus autoridades en lo que va corrido del año:

DEPORTIVO CIA. DE GAS

Presidentes honorarios, señores Pedro Errázuriz Tagle y Carlos Sinclair; directores honorarios señores Luis A. Galán, Luis Portales y Roberto Balbontín; directora honoraria, señora Laura Pérez de Aravena.

Presidente efectivo, Emilio Guajardo (reelegido); vice, Luis E. Salinas; secretario, Manuel J. Vargas (reelegido); prosecretario, Higinia Madrid T.; tesorero, Andrés Aravena (reelegido); protesorero, Arturo Vargas R. (reelegido); directores: Luis A. Gutiérrez, José D. Rojas, Humberto Menares, Eustacio Vargas C., David Ramírez, Segundo Mella T. y Elizardo Cortés; delegado al Departamento de Corporación, Luis E. Salinas.

DEPORTIVO JULIO BUSTAMANTE L.

Presidente honorario, don Julio Bustamante; directores honorarios, señores: Hernán Corona, Emilio Navarro, Ruperto Séntis, Jorge Díaz y Carlos Ruz; presidente efectivo, Evaristo Hidalgo; vicepresidente, Custodio Labbé; secretario, Manuel González; prosecretario, Luis Donoso; tesorero, Segundo Martínez; protesorero, Carlos Muñoz; secretario prensa, Carlos Rosas; directores: Ernesto Aguilar, Nicolás Ortúzar, Carlos Vásquez, Oscar Machuca, Clodomiro Martínez, Francisco Maraboli, Enrique Henríquez; capitán de equipo, Abelardo Cocio; vicecapitán, Nolasco Ortúzar.

BRITANIA F. C.

Presidente, Eduardo Poblete; vicepresidente, José González; secretario, Mario Rayo; prosecretario, Roberto Berríos; tesorero, Juan Rosas; protesorero, Julio Romo; directores: Miguel Isla, José S. Moya y Oscar Riveros; capitanes interinos, W. Ramírez, Mario Rayo y Julio Rayo, de los tres equipos, respectivamente.

CLUB DE RAYUELA CARTEROS

Presidente, Manuel Espíndola; vicepresidente, Rafael Madrid; secretario, Pedro 2.o Martínez O.; tesorero, Alberto Jerez; protesorero, Arístides Sánchez; directores, Juan Barraza, Feliciano 2.o Fuentes, Atilio Cancino, Feliciano Fuentes; capitán, Roberto Espíndola.

El Ricardo Cumming activa sus labores

HOY SESION A LAS 21 HORAS

El Club de Deportes Ricardo Cumming ha convocado a reunión general para hoy a las 21 horas en su secretaría social. Esta reunión tendrá por objeto principal nombrar el Presidente con el cual se completará el Directorio elegido para el presente año. Cumplido este trámite se discutirá el plan de trabajos deportivos y sociales a efectuarse y además las labores que es necesario realizar para la mejor marcha de la institución.

La secretaría nos encarga invitar a todos los socios a la hora indicada. Las personas que deseen ingresar a las distintas ramas deportivas quedan también invitadas.

Raid ciclista a Mendoza

A las 4 horas de hoy el aficionado Bernardo Cepeda Allimant, perteneciente a los clubs Italo-Chileno y Deportivo Ministerio de Defensa Nacional, iniciará un raid en bicicleta de ida y vuelta a Mendoza.

El segundo torneo acuático oficial

Se llevará a efecto en la mañana del domingo en la pileta del Stade

Con toda actividad ha continuado preparando la Asociación local el segundo torneo acuático oficial de la temporada que tendrá por escenario la pileta del Stade Français.

La dirigente de Santiago, ha adoptado diversas medidas conducentes a asegurar el buen resultado de la competencia del domingo. Desde luego se tratará de hacer cumplir sus compromisos a todos los nadadores que se inscriban a fin de desterrar la mala práctica que ya se estaba haciendo endémica en nuestra natación y que restaba interés a los certámenes.

Creemos que se ha elegido con acierto la pileta en que se efectuará el torneo, ya que recientemente el certamen entre los clubs Alemán y Francés obtuvo el mejor éxito, viéndose prestigiada la reunión con numerosa asistencia.

LAS PRUEBAS PARA DAMAS

El programa consulta interesantes pruebas para damas en la que hará acto de presencia un buen número de competidoras de los diversos clubs.

Las competencias femeninas serán las siguientes:

66 metros estilo libre, primera categoría; 33 metros estilo libre; 66 metros estilo pecho, y 33 metros a la espalda, segunda categoría. Posta de 33 metros, tres estilos y de 4x33, toda competidora.

COMPETENCIAS PARA HOMBRES

Las siguientes pruebas están reservadas para los hombres:

Primera categoría.—100 metros estilo libre.

Segunda categoría.—100 metros estilo libre.

Tercera categoría.—100 metros estilo libre y 100 metros al pecho.

Cuarta categoría.—100 metros estilo pecho, 66 metros estilo libre y 66 metros estilo espalda.

Posta 4x100 metros estilo libre para segunda categoría.

Saltos ornamentales.

LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN HOY

Hoy, a las 19 horas, quedarán cerradas las inscripciones en el local de la secretaría, Enrique Mac-Iver 464, 2.o piso.

MATCH DE WATERPOLO

Finalizará la reunión con el lance de waterpolo entre los equipos superiores del Green Cross y Alemán.

Reglamento de Pases del Basketball

Reformas que se le han introducido

El Consejo de la Asociación de Basketball en su última sesión, aprobó las siguientes reformas reglamentarias sobre los "Pases", las que se encuentran en vigencia:

Artículo 82. a) El jugador que desee cambiar de club, sólo podrá hacerlo dentro del período de receso, comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de marzo de cada año.

b) El jugador podrá desistirse o anular su solicitud de pase dentro del plazo de 10 días que fija a los clubes el artículo 87.

La Asociación accederá a este desistimiento, sólo en el caso de que el jugador cuente con la aprobación del club para el cual había solicitado el pase.

Artículo 83. Para tramitar un pase, el jugador enviará la renuncia por duplicado a la Asociación para que ésta, a su vez, remita el original al club del cual desea retirarse. A la carta-renuncia, deberá adjuntar el recibo de tesorería de la Asociación, que compruebe el pago del derecho de pase, y el último recibo de cuotas del club que abandona.

En caso de haber dificultad por parte del club del cual se retira el jugador, para recibirle las cuotas, éste podrá depositarlas en la tesorería de la Asociación.

Profesores de Educación Física

Y LA XI OLIMPIADA DE BERLIN

La Dirección del Instituto de Educación Física, nos encarga citar a profesores y alumnos de Educación Física, a una reunión que se efectuará mañana a las 17 horas, en Morandé 750, a fin de considerar la invitación del Comité Olímpico Alemán a un grupo de profesores y estudiantes de Educación Física.

Club Deportivo Nacional

El domingo próximo se efectuará el paseo a Talagante, partiendo de la Estación Alameda, a las 8 horas. Inscripciones abiertas hasta el viernes próximo. Cuota, $ 12, incluido el almuerzo y once.

ANIVERSARIO DEL CLUB.—Se está preparando el programa de festejos con que se conmemorará el 14.o aniversario de la institución; reina gran entusiasmo entre los socios por cooperar en la mejor forma a su lucimiento.

CAMPAMENTO VERANIEGO EN ALGARROBO.— La primera quincena se abrirá el 12 del presente. Se han hecho importantes mejoras en sus instalaciones. Alimentación sana, vida al aire libre. Inscripciones limitadas.

Vélez Sarsfield jugará el domingo con Magallanes

Anoche después de activas gestiones, quedó resuelto que el equipo argentino Vélez Sarsfield enfrentara el próximo domingo al Magallanes en los Campos de Sports, según fuimos informados por la delegación del club transandino, postergándose, en consecuencia; su viaje al Perú en donde jugará cinco partidos.

El anuncio de este lance será bien recibido por nuestros aficionados, que tendrán así una nueva oportunidad de apreciar el excelente desempeño del fuerte conjunto argentino.

Club Pedestre Prieto Dorando

Esta institución, cuyas actividades deportivas se encontraban en receso por una corta temporada, llevará a efecto una carrera pedestre como último entrenamiento para seleccionar el elemento que la representará en la carrera Valparaíso-Quilpué-Valparaíso.

Después de terminada la carrera, el directorio ofrecerá una manifestación a sus atletas por las espléndidas performances cumplidas en la pasada temporada. Esta manifestación consistirá en unas once campestres que se servirán en la quinta de propiedad de un socio de la institución.

CITACIONES

DEPORTIVO VALDIVIA. — Hoy, junta general, a las 21 horas. Objeto: tratar sobre el paseo y beneficio. Local: Victoria 1062.

LAUTARO ATLETICO.—Junta general hoy, a las 22, en San Diego 935.

VISTA HERMOSA F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Chile 477.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

REAL MADRID F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Maruri 620.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 21.15, en Pío Nono 95.

GERMINAR F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB PEDRESTRE PIETRO DORANDO.—Junta general mañana, a las 21 horas, en Lord Cochrane 353.

FEDERACION DEPORTIVA POPULAR.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Nataniel 480.

BOLSA DE COMERCIO F. C.—Junta general hoy, a las 18.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO LUIS XV.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Dardignac 245.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO PARAGUAY F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

PATRICIO LYNCH F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Mapocho 3665.

CLUB DEPORTIVO GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa María 124.

CLUB DEPORTIVO CHELSEA.— Junta general, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

DEPORTIVO RANGERS. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en San Diego 110.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

CLUB CICLISTA CHILE.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Diez de Julio 1035.

Los mejores quintetos femeninos de Santiago y Valparaíso

Se medirán el sábado próximo en la noche

Con interés se espera el cotejo de basketball femenino, que tendrá lugar el próximo sábado en el Fortín de la calle San Ignacio frente a Franklin, entre los quintetos de el Moderna de Valparaíso y el Baquedano de Santiago.

El entreciudades que nos ocupa, además de tener la finalidad plausible de acercar a los deportistas de ambas ciudades, tiene también la importancia de despejar la incógnita de cuál de ellos es el más capacitado, que existe en el país ya que ambos son los más destacados de las dos provincias, teniendo también actuaciones descollantes fuera de ellas.

Los quintetos de el Moderna y Baquedano, se presentarán ante la afición a defender sus prestigios, integrados sólo con jugadoras de sus registros, lo que sin duda será una mayor atracción y mejor manera de conseguir un título honroso.

FESTEJOS A LAS VISITANTES

Por el tren de la tarde del sábado vienen el Moderna y sus admiradores, que en número recomendable vendrán a alentar a sus campeonas, las que serán esperadas en Mapocho por dirigentes y aficionados locales.

Entre los festejos que se preparan a las vencedoras de Aconcagua, cabe destacar entre las varias, la manifestación que ofrecerá el presidente del Rafael Franco, en la noche del sábado después de efectuado el partido, y el banquete que ofrecerá el Baquedano al mediodía del domingo.

TROFEO "LA NACION"

Como se sabe en este lance se disputará el trofeo "LA NACION".

Sobre el anuncio de un torneo de verano del block

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Señor redactor deportivo de "LA NACION".—Presente.

Estimado señor:

En un diario de hoy he leído un comentario referente a que el Block de los Cinco tenía en estudio la manera de realizar un campeonato de verano que le permitiera reunir los fondos necesarios para sufragar los gastos de mantención durante los meses de enero, febrero y marzo.

Se dan algunos detalles en ese comentario referente a los equipos con los cuales jugarían los integrantes del Block y se agrega que "a menos que la autoridad respectiva lo prohiba, este año habrá muy poco descanso para los footballers profesionales, razón más para que este deporte vaya en franca decadencia técnica"...

En resumen, el autor de dicho comentario da a entender que los proyectos del Block serán perjudiciales.

Sin embargo, a renglón seguido, da como probable que Colo Colo y Santiago, que no están en el Block, salgan en jira al extranjero formando un cuadro combinado entre ambos...

Y lo curioso es que no censura esa probable jira ni aduce que también albos y recoletanos tampoco tendrán descanso...

Luego, son los componentes del Block los únicos que debieran descansar para que nuestro football no vaya en franca decadencia técnica... Pero Colo Colo y Santiago, no!

Saluda atte. al señor redactor deportivo de "LA NACION" su S. S.—Catalejo.

Badminton contará con un fuerte equipo de atletismo

Con todo interés se reanudarán los entrenamientos

Prosigue con toda intensidad la campaña que viene desarrollando el nuevo directorio de esta Sección en la entidad aurinegra, a fin de presentar para la próxima temporada un equipo como años anteriores, cuando los colores de este viejo club se lucían en los mejores certámenes de este deporte en la capital.

Cuenta en la actualidad el Badminton con un gran número de jóvenes, valores que trabajan con todo interés por ser a corto plazo realidades en el concierto atlético de Santiago, los que junto a varios otros de renombre internacional que pertenecen a esta Sección, tales como Guillermo Soto, Fernando Primard, Humberto Scachi, Delfín Muñoz y Burgos, harán que en la próxima temporada los colores aurinegros vuelvan a ser un rival de cuidado para los clubes que aspiren al título de campeón de Santiago en este deporte.

Con este fin, periódicamente se efectúan los entrenamientos para los diversos componentes de esta Sección, que a cargo de un competente entrenador y con la colaboración de los directores de la rama, encabezados por el capitán señor Julio Moreno, trabajan con todo interés.

Estos entrenamientos, que a consecuencia de haber permanecido ocupado el Estadio Militar, estaban suspendidos por un tiempo relativamente corto, se reanudarán desde el viernes próximo, como de costumbre, y durante los días que se indican: martes y viernes, de 18 horas, adelante; sábado, de 16 horas, adelante; domingo y festivos, de 10 horas, adelante, en el Estadio de la Escuela Militar.

Asimismo se hace presente a todos los amantes de este deporte, que quieran iniciarse en él y que deseen pertenecer a esta Sección de la entidad aurinegra, se acerquen diariamente y a cualesquier hora a "Lavaderos de Oro", Caja, donde serán atendidos por el secretario de la Sección, señor Carlos Tapia.

El basketball en receso

La Asociación de Basketball de Santiago, estará en receso desde el 1.o del presente hasta el 29 de febrero próximo.

Se ha nombrado una Comisión de receso, formada por el vicepresidente señor Elías Ducaud, el secretario señor Luis A. Rojas y el tesorero señor Humberto Rodríguez.

Esta Comisión atenderá únicamente los días jueves, de 18 a 20 horas.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 38; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 53404; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61342; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 35. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 3034, teléfono 82311; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 769, teléfono 88628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 61403; Hospital de San Vicente, Independencia 1033, teléfono 68284; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 63126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 766, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 84407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 42201; Hospital San Borja, Delicias 100, teléfono 82845; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 4 AL 11 DE ENERO

Hoffmann, San Pablo 2895; Carvajal, Mapocho 4082; Riemann, J. J. Pérez 5273; Setiembre, Delicias 401; Gómez, Catedral 2201; Milán, Delicias 2477; San Martín, Antonio Varas 201; Germania, Ahumada 199; La Caridad, 21 de Mayo 694; Burgos, Gran Avenida 6264; Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Rojas, Bascuñán 1301; Progreso, Cochrane 1745; Silva, San Diego 3480; Dropkin, San Diego 401; Alemana, Bascuñán 401; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Niágara, Cochrane 788; González, Carmen 1479; Hispano Chilena, Carmen 702; Andes, Gran Avenida 8934; Viña, Chiloé 1891; Bulnes, Borgoño 311 (Población Bulnes); Renca; Cruz Blanca, Irarrázaval 1707; Valdivieso, Recoleta 1501; M. Montt, Manuel Montt 24; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Dr. González, Los Acacias 397 (Macul); Ñuñoa, Irarrázaval 1388; Bilbao, Bilbao 1380; San Agustín, V. Mackenna 490; Palma, Pío Nono 101; Modelo, Lastra 874; La Sanitaria, Independencia 1616; Chile, Independencia 1783.

"NUESTRA VISITA NO TIENE OTRA FINALIDAD QUE LA DE ESTRECHAR MAS LA AMISTAD"

dice a "LA NACION" el señor Gil Zeballos, presidente de la delegación argentina de box amateur. — Tiene fe en que los mendozinos impresionará bien

Es un argentino tipo criollo el Presidente de la Delegación de boxadores aficionados que nos visita. El señor Cipriano Gil Zeballos, hombre estrechamente vinculado en las actividades deportivas de Mendoza, es un charlador culto, caballeroso y ameno.

Lo encontramos en el Hotel rodeado de los muchachos que componen la Delegación que él preside. A nuestra primera pregunta respondió de inmediato con la galantería de hombre de buen trato y de cultura.

Nos encontramos encantado de estar entre Uds. nos dijo. No sabemos que admirar más si las bellezas de Chile que hasta ahora hemos conocido y que nos han vislumbrado o la gentileza de los chilenos que nos comprometen.

Hemos hecho un viaje encantador. Aun cuando en Automóvil al paso de la Cordillera es pesado francamente no la hemos sentido, admirados de tanta belleza.

Tenía vivos deseos de conocer Santiago y aún cuando me la había imaginado una gran Capital estoy sorprendido de su movimiento y desarrollo comercial. Bien pueden Uds. estar orgullosos de tener una Capital tan linda como es Santiago. Ya conocemos el Cerro Santa Lucía y el San Cristóbal, continúa nuestro entrevistado y créanme que nos han parecido dos cosas fantásticas por su valor natural.

Podríamos decir que late en ellos el corazón de Santiago, pues están en el centro de la población y desde allí se observa toda la manificencia de la Capital con su enorme movimiento diario.

Realmente el señor Zeballos está encantado de Santiago, pues no termina de alabar su belleza.

Cambiamos de tema y luego lo llevamos a otro terreno en nuestra charla.

Actualmente soy Presidente del Luis A. Firpo de Mendoza, nos dijo, y he venido convencido de que nuestra visita servirá para estrechar los vínculos de amistad que nos une a los chilenos.

Accediendo a la gentil invitación de la Asociación de Box de Santiago, hemos formado un equipo de pugilistas de primer orden con el fin de responder a las expectativas de la afición santiaguina y estoy seguro que los muchachos que me acompañan serán sin duda vencidos en caballerosa lid, pero sabrán dejar buen puesto el nombre de su Patria y el prestigio deportivo de que gozamos entre Uds.

LOS MERITOS DE LOS VISITANTES

Lo interrogamos a continuación sobre los méritos de los elementos que componen la Delegación argentina.

Son en general buenos exponentes, —nos dijo el señor Gil Zeballos—, destacándose algunos de ellos como superiores en comparación con el resto.

Así por ejemplo, el peso mosca Salvador Lémole, es ya vencedor del Chileno Jorge Cid. Tiene buena técnica y fuerte pegada.

El peso gallo es un muchachito muy peleador y valiente que gustará a los aficionados chilenos. Estos dos poseen el título de Campeones de Mendoza del año recién pasado.

El peso pluma Kid Cachetada, es conocido ya por Uds., pues fué finalista del Campeonato Argentino, siendo estrechamente vencido por Casanova en Buenos Aires en la disputa del título de Argentina. Actualmente Casanova es Campeón Sudamericano de su categoría.

Posiblemente el liviano Angel Romero será el que más guste en Chile. Es un hombre que boxea bien a media distancia, muy guapo y resistente. Es actualmente campeón de Mendoza de su categoría.

Pablo Menin en el medio mediano y Marcelino Montaña en el mediano son dos elementos también de buenos recursos, sin que destaquen por cierto, pero estoy seguro que responderán a sus antecedentes.

El peso medio pesado es una esperanza del boxeo argentino, pues tiene solo 17 años y ya es un gran campeón. Actualmente es campeón de Mendoza de la categoría y reune condiciones de técnica y poder físico que lo hacen un peligroso peso medio pesado.

El peso máximo Pedro Urssu, fué finalista del Campeonato Argentino y como consecuencia, segundo Campeón de nuestro país. Peleó la final con Calabressi actualmente campeón Sudamericano de todos los pesos.

A mi modo de apreciar, los que más llamarán a atención, serán Urasu, Cachetada y Romero, termina diciéndonos nuestro entrevistado.

UNA INVITACION A LA ASOCIACION

Tengo el encargo, continúa diciéndonos el señor Gil Zeballos, de invitar a la Asociación de Box de Santiago, a pelear una revancha de la competencia que sostendremos aquí en Mendoza a mediados de Febrero próximo.

Creo que la presencia allí de un equipo de aficionados de Santiago, será una poderosa atracción y espero que los dirigentes de Santiago, retribuyan nuestra visita, que, como le he dicho, no tiene otra finalidad que la de estrechar los vínculos de amistad que nos unen con los chilenos.


Señor Cipriano Gil Zeballos, presidente de la delegación mendocina

El equipo santiaguino que peleará con los argentinos el sábado

Entusiasmo por esta competencia internacional. — Los preparativos para este torneo

Un buen equipo ha formado la Asociación de Box de Santiago, para enfrentar el sábado próximo en el ring del Estadio de Carabineros a los pugilistas amateurs argentinos que se encuentran entre nosotros. El anuncio de la visita del equipo de pugilistas argentinos ha despertado el más vivo interés, pues hay la espectativa de presenciar dos reuniones de box que, por los antecedentes que tenemos de los visitantes y de los designados por la Asociación para enfrentarlos, prometen resultar del más alto interés deportivo.

Los visitantes se encuentran en pleno entrenamiento. Como dijimos en nuestra edición de ayer, el lunes mismo iniciaron su entrenamiento, habiendo impresionado la mayoría de ellos, muy favorablemente a los que los vieron trabajar en el Jimnasio del México B. C. que ha sido cedido por su Presidente señor Alberto Serrano O.

EL EQUIPO CHILENO

Si bien entre los elementos que forman el equipo chileno que enfrentará el sábado en la primera reunión a los argentinos, no hay Campeones de Chile, figuran elementos que en algunas categorías están por sobre estos. Así por ejemplo el peso liviano Carlos Lillo, es vencedor de Heriberto Pérez cuando este conservaba el título de Campeón Nacional y en el medio mediano, Miguel Sepúlveda hace solo dos semanas venció en buena forma a Angel Bravo, Campeón de Chile.

Fuera de estos dos, en el peso pluma figura Raúl Molina, excampeón, elemento que hoy día se encuentra en magníficas condiciones, habiéndose destacado en su peso con sus últimos triunfos sobre los más calificados elementos de esta división.

Joaquín Cruzat hace solo días enfrentó a Juan Sánchez, campeón de Chile del peso gallo y su comportamiento constituyó una revelación de tal manera que es muy justificada su inclusión en el equipo que defenderá a Santiago.

EL PROGRAMA DEL SABADO

Con las designaciones hechas por la Asociación de Box de Santiago, el programa ha quedado en la siguiente forma:

CATEGORIA MOSCA
Salvador Lemole, Argentino, con Orlando Saavedra, chileno.

CATEGORIA GALLO
José Simone, Argentino, con Joaquín Cruzat, Chileno.

CATEGORIA PLUMA
Kid Cachetada, Argentino, con Raúl Molina, Chileno.

CATEGORIA LIVIANO
Angel Romero, Aregentino, con Carlos Lillo, Chileno.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO
Pablo Menin, Argentino, con Miguel Sepúlveda, Chileno.

CATEGORIA MEDIANO
Marcelino Montaña, Aregentino, con Osvaldo Guerra, Chileno.

LAS DEMAS CATEGORIAS

Las dos categorías restantes o sea, el medio pesado y pesado, actuarán en la segunda rueda que se efectuará el miércoles próximo, completándose el programa con cuatro encuentros entre los elementos que más se destaquen el sábado con rivales chilenos diferentes.

RESERVAS DEL EQUIPO DE SANTIAGO

Dado el caso de que alguno de los aficionados de Santiago sufriera un contratiempo, la Asociación ha designado a los siguientes aficionados como reservas para el sábado; Guillermo López, Juan Sánchez, Hipólito Marchant, Ramón Marchant Juan González, Evaristo Beiza y Gabriel Salinas.

EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Estas interesantes reuniones de box amateurs se efectuarán en el ring del Estadio de Carabineros, solicitado por la Asociación de Box de Santiago a la superioridad del Cuerpo de Carabineros, pues dado la importancia de estas reuniones, es imposible contar con otro local que reuna mejores condiciones para el público que ha de ser numeroso.

LAS ENTRADAS

Se ha resuelto que las entradas numeradas se pongan en venta desde el jueves próximo en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago, Enrique Mac-Iver 464, teléfono 84311.

HABARTA Y "EL ENMASCARADO" SERA[N] LA ATRACCION DE MAÑANA

Será un combate reñido y de gran violencia

Después del éxito alcanzado por la décima rueda del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, en el teatro Esmeralda, corresponderá mañana jueves realizar la 11.a, con la intervención de los mejores atletas extranjeros.

Según el sorteo corresponderá actuar a los catchers, en la siguiente forma, después de los preliminares:

1.o— Willie Schulti, suizo, con Valerian Duda, polaco.
2.o— Bassil Kaduk, rumano, con Dr. Gross, judío.
3.o— XXX, con José Habarta, checoeslovaco.

Después de la actuación de anoche del atleta enmascarado, constituye la mayor atracción de mañana el encuentro que éste sostendrá con el fuerte campeón checoeslovaco, hombre de una rudeza extraordinaria y de grandes recursos.

Debe constituir esta una dura prueba para el desconocido, ya que el checoeslovaco opondrá toda su resistencia y tratará de vengar la derrota que se ha infringido a sus compañeros, deteniendo la carrera de invicto del enmascarado.

De mucha importancia para los aficionados será también el combate entre Willie Schulti y Valerian Duda, el vigoroso polaco que ha dado pruebas de una resistencia extraordinaria.

El tigre rumano, Bassil Kaduk, combatirá en esta ocasión con el experto catcher judío, Dr. Benny Gross, que mediante sus peligrosos golpes de cabeza al estómago nos puede dar una sorpresa.

LOS PRECIOS

En atención a la favorable acogida con que el público asistente a galería ha [...] baja del precio de esta [...] esta localidad seguirá [...] 2 pesos, pues, de esta [...] accede a los deseos de [...] cionados que anhelan [...] todo el desarrollo del [...]

LIBERACION DE ENTRADA A LAS DAMAS

Con el fin de corresponder [...] favor que las damas [...] a este espectáculo, se [...] to que en la reunión de [...] toda señora o señorita [...] ya acompañada de un [...] con entrada numerada [...] acceso libre al teatro. Se [...] de que cada caballero [...] trar acompañado de [...] dama para que ocupe [...] lidad similar a la co[...] quirido.


JOSE HABARTA

ACTIVIDADES GREMIALES

Resumen de asambleas e informaciones gremiales

ASOC. CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.— Cita a junta general para hoy, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274. Tabla: cuenta sobre el proyecto aprobado en general por el H. Senado y que viene a satisfacer sentidas aspiraciones gremiales.

FEDERACION SANTIAGO WATT.— Agradece a los socios y amigos que concurrieron a los funerales del socio señor Roberto Sandoval Gamboa. En el Cementerio usaron de la palabra los señores H. Bahamondes y Rodolfo Garcés.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Cita a sesión de Consejo para mañana jueves, a la hora acostumbrada.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE. — Hoy, a las 20.30 horas, junta general extraordinaria. Entre otros asuntos se dará a conocer la fecha de reparto de la bonificación por compra de bencina.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO. SECCION LUIS A. SOTO.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 19 horas, en el local social, Santa Rosa 270.

ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE.— Hoy celebra sesión de directorio, a las 3 de la tarde, en Bascuñán 632. La votación ha continuado para la elección de nuevo directorio y se cerrará el próximo sábado impostergablemente.

Sindicato de Linotipistas, Mecánicos y Afines

A las 3 de la tarde de hoy, se reúne el directorio de esta institución. Para la misma hora se cita a la Comisión de Contabilidad.

El domingo próximo se llevará a efecto en el local de la Unión de los Tipógrafos, una velada y baile a beneficio de los fondos sociales.

La parte artística estará a cargo del Conjunto Gutenberg.

ACTOS DE CARACTER POPULAR EN HONOR DE LAS DELEGACIONES ANTE LA CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO

Con todo éxito se efectuó la reunión dedicada a los delegados obreros por el Consejo de Cooperación al Departamento Cultural. — Programa completo del concierto de arte que el Departamento ofrecerá a todas las representaciones en el Teatro La Comedia. — Disertaciones de los señores León Martín, Granizo y Jesús Pavón, en el Teatro Balmaceda y Universidad de Chile

Sobre la asamblea y manifestación ofrecida a los delgeados obreros a la Conferencia del Trabajo por el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural, se nos ha enviado la información siguiente:

El lunes último se verificó con todo éxito, en el salón de reuniones del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo una sesión solemne y una manifestación social del Consejo de Cooperación Obrera al Departamento de Extensión, en honor de los delegados obreros a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Asistieron a estos actos representaciones de los diversos países americanos y 48 dirigentes de sindicatos y sociedades mutualistas chilenas.


Señorita Lucresia Muñoz, actriz aficionada que participará en el acto de arte nacional

En esta reunión que señala un paso más hacia la unión de los pueblos latinoamericanos, hicieron uso de la palabra, siendo muy aplaudidos los siguientes señores: don Miguel Caradeux, presidente del Consejo de Cooperación; don Tomás Gatica Martínez, director del Departamento de Extensión Cultural y los delegados del Perú, Chile, Venezuela, Cuba, Paraguay, Uruguay, Colombia, y además el delegado de la Confederación Obrera Sindical Argentina.

BRILLO PROMETE ALCANZAR EL CONCIERTO GRATUITO EN LA COMEDIA

Ha despertado general interés el concierto de arte que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ha organizado para el próximo viernes, a las 21 horas, en honor de las delegaciones que participan en la Conferencia Americana del Trabajo.

Este acto se llevará a cabo en el Teatro La Comedia, con entrada gratuita para los elementos laboriosos y sus familias. Será, desde el punto de vista artístico, una demostración de los progresos alcanzados por los aficionados chilenos ya que parte destacada del programa será cumplida por los mejores elementos de un buen número de conjuntos de obreros y empleados estudiosos.

Las entradas pueden ser solicitadas hoy y mañana, de 15 a 18 horas, en el Departamento Cultural, Sección Espectáculos, por parte de los dirigentes autorizados de los sindicatos, sociedades mutuales y centros culturales y gremiales.

EL PROGRAMA DEL ACTO

Insertamos a continuación el programa completo de esta velada que promete alcanzar verdadero brillo:

Señor José Gómez, actor aficionado que intervendrá en la obra "Flores del Campo"

PRIMERA PARTE.—1) Prólogo Sinfónico, por la orquesta; 2) Discurso por el Director del Departamento de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez; 3) Romanza por el tenor señor Emilio de Yoanhes, acompañado al piano por la concertista señorita Elba Fuentes Suárez; 4) Discurso por el delegado de España al Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra y de dicho Consejo ante la Conferencia Americana, señor José María Ruiz Manent, el cual disertará sobre "El arte popular en la organización internacional del Trabajo"; 5) Piano solo, por la concertista señorita Elba Fuentes Suárez.

SEGUNDA PARTE.—1) Selección Musical, por la orquesta; 2) Palabras de presentación del arte obrero aficionado chileno, por el jefe de la Sección Espectáculos del Departamento de Extensión, don René Hurtado Borne; 3) "Flores del Campo", comedia en un acto de costumbres populares, original del autor chileno don Aurelio Díaz Meza, representada por aficionados obreros, en conformidad a la siguiente distribución de roles: Rosa, señorita Raquel Fuenzalida (del Conjunto Agrupación Tranviaria); Carmen, señorita Sara Bahamondes (del C. Eloy Rosales); Sinforosa, señorita Lucrecia Muñoz (del C. Tomás Gatica Martínez); Ignacia, señorita Blanca Vargas (del C. B. Vargas); Invitada, señorita Ana González (del C. Tomás Gatica Martínez); José María, señor Guillermo Carvallo (Director del Conjunto); Fabriciano, señor Fernando Alfaro (de la Agrupación Tranviaria); Cayetano, señor José Gómez (del C. Gómez-Martín); Ugenio, señor Luis Cárdenas (de la Agrupación Tranviaria); Bautista, señor Frutos Llorente (del C. Hijos del Esfuerzo); Casimiro, Sr. Eduardo Gamboa (del C. Auka); Convidado 1.o, señor Paco Castillo (del C. Hijos del Esfuerzo); Convidado 2.o, señor Miguel Torcuato (del C. Pepe Rojas); Jugador 1.o, señor Raúl Reyes (del C. Francisco Lira) y Convidado 2.o, señor Francisco Sánchez (del Conjunto Eloy Rosales). Más los guitarristas señores Fernando y Guillermo Montero, Alberto Rey y Leonel Díaz (trío del C. René Hurtado Borne).

TERCERA PARTE.— Palabras explicativas por el secretario-abogado de la Junta Central de la Habitación, don Carlos Roberto González. Exposición cinematográfica sonora sobre "La Habitación Popular en Chile".

ACTO FINAL.— Canciones y tonadas chilenas por el trío de guitarristas Montero-Rey.

DISERTACIONES DE PERSONALIDADES DE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Dos actos culturales de verdadera importancia, a base de conferencias de destacadas personalidades participantes en la Conferencia Americana del Trabajo, organiza el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, para el sábado 11 del actual.

A las tres de la tarde, en el Teatro Balmaceda, se llevará a cabo una reunión cultural, con entrada libre, en la cual disertará sobre "Organización Internacional del Trabajo" el señor León Martín-Granizo, jefe del Servicio Internacional del Ministerio del Trabajo de España. La presentación del distinguido conferenciante estará a cargo del Director del Departamento y escritor chileno, don Tomás Gatica Martínez. En el programa del acto se consulta, además, una parte final recreativa y educacional.

El mismo día, a las siete de la tarde, en la Universidad de Chile, y bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, disertará sobre "Una experiencia social: el Ministro del Trabajo en España", don Jesús Pavón, catedrático de la Universidad de Sevilla, ex Director General del Trabajo de España. Escogidos números de arte completarán el programa.

La entrada a ambas reuniones enteramente libre, pero para la del Teatro Balmaceda deberán pedirse previamente en el Departamento Cultural hoy, mañana y el viernes, de 15 a 18 horas.

DIRECTORIO SINDICAL OBRERO

Cuerpo directivo del Sindicato Industrial Obrero del establecimiento Le Grand Chic. Al centro su presidente, señor Julio Ramos H.

ASAMBLEA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUERO[S]

Se efectuará a las 21, en Puente N.o [...]

Un amplio llamado a todos sus socios y simpati[zantes] que deseen ingresar, ha dirigido para hoy el Sin[dicato] Profesional de Peluqueros, con el objeto de celebrar [junta] general, a las 21 horas, en su local de calle Puente [...] altos.

La Secretaría de la organización informa que [se] tratará la siguiente tabla de materias: I. Cuentas; II. [...]rería; III. Conferencia del Trabajo. También se tra[tará] sobre el feriado legal.

En recuerdo del señor Alejandro Salinas Ruiz

Hoy se conmemora el [pri]mer aniversario del fallecimiento del obrero [...] don Alejandro Salinas R[uiz] fallecido después de so[por]tar resignadamente una [peno]sa enfermedad.

Perteneció desde muy jo[ven] a la Sociedad Fermín Vi[vaceta], Sindicato de T[...]ros, Centro Latino-Ame[rica]no, Centro Deportivo [...] Unión Nacional (Centro Cris[tóbal] Colón) y al personal industrial de la Casa [...] Montt, en donde trabajó [...] ce años no interrumpidos [a] entera satisfacción de sus [je]fes.

En el aniversario de [su] muerte, sus amigos y ins[ti]tuciones a que perteneció concurrirán en la mañana [de] hoy a depositar ofrendas [flo]rales en el Cementerio [Ge]neral, en recuerdo del [abne]gado luchador de la [clase] trabajadora.

CONCURSO

Llámase la atención a [...] so que se publica en el [Diario] Oficial", sobre un concurso [para] proveer el cargo de Conductor [de] Obras, grado 19.o del Servicio [de] Agua Potable de Valdivia [...] $ 6.600 anuales y 25 o/o de [grati]ficación, dependiente de [la Di]rección General. Agua [...] El concurso permanece [abierto] hasta el 13 de enero.

L. LIRA, Director [...]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 7 DE 1936

	Base al cable	Valor mcto.	Cambio Comp.
Dólar		19.43	
Libra	4.9312	95.81	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.314	7.892
Lira		1.561	1.951
Belga		3.267	4.084
Reichmark		7.816	
Peseta		2.656	3.32
Corona sueca		4.937	6.171
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.274	5.342
Florín hol.		13.176	16.470
Schilling aust.		3.654	4.567
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil

BONOS
O. Públicas, 90 c
D. Interna, 90 1 8 c
Casino Viña, 91 1|4 t
Caja 6-3|4 93 1 4 c
Hip. 6-1, 89 c
Hip. 7-1, 93 v
Hip. 8-1, 96 3|4 c
Valp. 6-1, 93 3|4 t
Debentures, 69 vp
Electr. 63 4, 77 1|4 t

BANCOS
Central, 1185 c
Chile, 278 c
Esp. Liq., 12 c
Nacional, 8 c
Osorno, 170 c
Talca, 126 v
Reaseguradora, 1 500 c

MINERAS
Andacollo, 11 1|2 tp
Batuco, 0 60 c
Carahue, 2 5|8 v
Carmen, 5 3|4 vp
Cerro Gde., 21 3|4 vm
Condoriaco, 5 1|2 tm
Chañaral, 29 1|4 cp
Dichas, 0 40 t
Elisa, 8 1|4 vm
Guanaco, 23 1|2 tpv
Lebu, 4 3|4 v
Lota, 37 1|2 cm
Marga Marga, 14 cp
Monserrat, 30 1|2 vp
Onix, 1 1|8 v
Oruro, 103 1|2 tp
Potasa, 1 30 c
Tocopilla, 111 cp
Vacas, 2 40 tv
Lautaro P., 39 tp

GANADERAS
T. del Fuego, 313 cc

INDUSTRIALES
Austral, 19 cp

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-00908 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.70	26
" Cable	25.80	26.20
" Cheque	25.60	26
Libras exportación	126.75	127.80
" Cable	127	128
" Cheque	126	128
Nacionales	6.80	7
Francos	1.65	1.75
Oro	500	520

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.93 1|2

Alcoholes, 28 tp
Catres, 50 vc
Carrascal, 15 vp
C. Melón, 194 tcv
Cerveza, 97 1|2 cp
C. Industrial, 106 vc
Copec, 19 5 8 vc
Ch. Fósforos, 50 cc
Cristales, 32 1|2 vp
Dropa, 85 tv
Fiap, 34 cp
Electr. Ind., 55 cc
Gas Stgo., 95 a
Lamifún, 59 cp
Lozas Penco, 30 3|4 vc
Papeles A. E., 64 1|4 tc
Paños Tomé, 56 1|2 cp
P. Concepción, 39 cp
P. El Morro, 22 5|8 cp
Renta Urbana, 169 v
Ref. de Viña, 126 vc
Tabacos, 124 v
Tej. Salto, 59 3|4 vc
Uniformes, 150 cc
Sacos, 80 1|2 cm

SEGUROS
Estrella, 50 v

REMATE
En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 10 P. Concepción, 1,000 Pizarreno (lotes de 200 accs.); 21 Fósforos, 20 Monserrat, 55 Chileno Cons. Gles., 1,670 Caylloma S. A., 30 Tabacos.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño:
Contado, £ 210.12.6; plazo, £ 202.0.0
Bajó £ 1.17.6; bajó £ 2.10.0
Cobre Standard:
Contado £ 34.10.0; plazo, £ 34.18.9
Bajó £ 0.7.6; bajó £ 0.6.3
Cobre Electrolítico:
Contado £ 38.10.0; plazo £ 39.0.0
Bajó £ 0.5.0; bajó £ 0.5.0
Plata:
d. 20.75; subió 0.25

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.— EL MOVIMIENTO FUE DE CIERTO INTERES EN ACCIONES Y ACTIVO EN BONOS

El movimiento en el mercado de valores durante el día de ayer fué de poco interés, negociándose títulos industriales y mineros en lotes de poca monta.

En bonos, salitreros y seguros, se hicieron 108 Chile, 200 Lautaro Portador y 1000 Araucanía.

En ganaderos no hubo interés por transar.

En bonos se hicieron negocios por un total de 1.003,000 nominales, entre Hipotecario y del Estado.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER, 1.a RUEDA

350,000 Caja 6-3|4, OD. 93 1|4.
2,000 Caja 6-3|4, 93 1|4.
296,000 Hip. 6-1, 93 1|4.
4,000 Hip. 7-1, 93.
2,000 Hip. 7-1, OD. 93.
8,000 Hip. 8-1, 99 3|4.
20,000 Deuda Int. 7-1, OD. 90.
21,000 Deuda Int. 7-1, 90.
2,000 Casino 7-2, 91.
12,000 Casino 7-2, 91 1|4.
108 Banco Chile, 278.
100 Fiap, 34.
5 Gas Stgo. 95.
5,000 Dichas 0 40.
200 Cristales 32 1|2.
100 Cristales 32 1 2.
200 Cristales Ene. 23, 32 3|4.
1,000 Carahue 2 5|8.
100 Lota 37 1|2.
217 Tej. Salto 60.
210 Cartones N. E., 63 1|2.
1,200 Marga Marga Feb. 6, 13 7|8.
200 P. Concep. Ene. 23, 39.
50 Electr. Ind. 55.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Chañaral Feb. 6, 28 1|4.
500 Chañaral Ene. 23, 28 1|4.
500 Chañaral Ene. 23, 28 1|2.
300 Cristales Ene. 23, 32 5|8.
600 Cristales Ene. 23, 32 1|2.
400 Monserrat Ene. 23, 30.
600 Monserrat Feb. 6, 30 3|4.
1,000 Monserrat Ene. 23, 30 1|2.
400 Copec Feb. 6. 20.
100 Cartones Feb. 6, 64 1|4.
100 Tocopilla Feb. 6, 111.
100 Lamifún Feb. 6, 58 1|4.
500 Lamifún Ene. 23, 58.
100 Lamifún Feb. 6, 58 1|2.
100 Lamifún Ene. 23, 58 1|4.
400 Marga Marga Feb 6, 14.
1,000 Andacollo Ene. 23, 11 3|4.
500 Andacollo Ene. 23, 11 3 4.
500 Andacollo Ene. 23, 11 1|2.
200 Marga Marga Feb. 6, 14.

2.a RUEDA

5,000 Caja 6-3|4, Ene. 93 1|4.
31,000 Caja 6-3|4, 93 1|4.
6,000 Hip 6-1, 93 1|4.
19,000 Hip. 8-1, 99 3|4.
19,000 Deuda Int. 7-1, 90 1|8.
87,000 Bonos Electr. 77 1|4.
10,000 Valp. 6-1, 93 3|4.
5,000 Valp. 6-1 OD. 93 3|4.
800 Lota 37 1|2.
400 Catres OD., 50 1|2.
300 Cervezas 97 1|2.
202 Cartones N. E., 63 1|2.
100 Cartones 64 1 2.
500 Alcoholes 27 1|2.
10,025 Alcoholes Feb. 6, 27 1|2.
100 Oruros Feb 6 OD. 102 1|2.
200 Oruros Feb. 6. 102 1|2.
700 Marga Marga Feb. 6, 14.
4,000 Elisa de B. Ene. 23, 8 1|4.
100 Lautaro Port. Feb. 6, 36.
100 Fáb. de Sacos F. 6 OD 80 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

3,000 Andacollo 11 1|2, 23.
1,000 Condoriaco 5 1|2, 23.
1,000 Chañaral 28 7 8, 6.
1,000 Chañaral 29, 6.
1,000 Chañaral 29, 23.
1,000 Chañaral 29 1 8, 6
1,000 Chañaral 29 1 4 6
500 Chañaral 29, 23.
500 Chañaral 29 1|8, 6.
2,000 Chañaral 29 1|4, 6.
1,000 Chañaral 29 1 8, 6
700 Chañaral 29 1|8, 6
200 Catres 50 1|2, 6.
100 Lautaro 39, 6.

3.a RUEDA

3,000 Hip. 6-1, 93 1 8.
2,000 Hip. 6-1, 93.
9,000 Valp. 6-1, 93 3|4.
35 Gas Stgo. 95.
700 Catres 50.
700 Alcoholes 27 1|2.
100 Seg. Araucanía 93
1,000 Dichas 0 40.

200 Marga Marga 14.
400 Marga Marga Px., 14.
100 Lamifún Px., 59.
2,500 Elisa M., 8 1 4.
500 Hucke OD. Px., 51.
200 Sacos M., 80 1|2.
1,000 Chañaral Px., 29 1|8.
2,000 Condoriaco M., 5 1|2.
200 Oruro Px., 103 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda
30000 Deuda Int. 7-1, 90.
12000 Hip. Valp. 6 1, 93 3|4.
6000 Vacas, 2.
100 C. Melón OD 194.
38 Dropa, OD. 85.
300 Cartones, 23 Ene. 64 1|2.
100 Cartones N.E 23 Ene. 63 1|2
200 Tocopilla, 6 Feb. 111 1|2.
200 Cervezas, 6 Feb. 97 1|2.
300 Cervezas, 23 Ene. 97.
400 Oruros 6 Feb. 101 1|2.
200 Oruros, 6 Feb., 101 3|4.
200 Condoriaco, 23 Ene. 5 5|8.
500 Ocuri, 6 Feb. 22 5|8.

2.a Rueda
500 Vacas, 2.25.
500 Vacas, 2.30.
500 Vacas, 2.35.
3000 Vacas. 2.40.
100 Oruros, 23 Ene. 101 3|4.
200 Oruros, Feb. 6, 102.
500 Elisa de B., 6 Feb. 8 1|4.
200 Andacollo, 6 Feb. 11 5|8.
1000 Andacollo, 23 Ene. 11 5|8.
500 Andacollo, 23 Ene. 11 3|4.
1400 Lautaro Port, 6 Feb. 39.
100 Lautaro Port. 23 Ene. 39.
100 Guanacos, 6 Feb. 23 1|2.
100 Chañaral, 23 Ene. 28 5|8.
100 Chañaral, 6 Feb 28 3|4.

FLUCTUACIONES

De 38 fluctuaciones subieron 21 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

Bonos
Deuda Interna 90 a 90 1|8.
Casino 7 2, 91 a 91 1|4.
Caja 6-3|4 93 1|8 a 93 1|4.
Caja 6 1, 93 a 93 1|4.
Hipot. Ch. 8 1, 99 1|2 a 99 3|4
Hipot. Valp. 6-1, 93 5|8 a 93 3|4
Eléct. Inds. 77 a 77 1|4.

Bancos
Español de Ch. (Liq.) 10 a 12.
Nacional (Liq.) 7 1|2 a 8.

Mineros
Cerro Gde. 21 1|2 a 21 3|4.
Chañaral. 28 1|4 a 29 1|4.
Marga Marga, 13 3|4 a 14.
Oruro, 101 a 103 1|2.
Totoral 2 3|4 a 3.
Vacas, 2.15 a 2.40.

Salitreros
Lautaro, 36 a 39

Industriales
Alcoholes, 27 a 28
Lamifún, 57 1|2 a 59.
Paños El Morro, 29 1|2 a 22 5|8
Sacos, 80 a 80 1|2.

Seguros
Araucanía, 91 a 93

BAJARON

Bonos
Hipot. 6 1, 93 1|4 a 93.
Hipot. Ch. 7 1, 93 1|2 a 93.
Debentures, 69 1|2 a 69.

Mineros
Andacollo, 11 3|4 a 11 1|2.
Carmen, 6 a 5 3|4.
Condoriaco, 5 3|4 a 5 1|2
Elisa, 9 1|4 a 8 1|8.
Monserrat, 31 a 30 1|2.

Ganaderos
Fuegos 314 a 313

Petroleras
Copec, 20 a 19 5|8.

Industriales
Catres, 51 a 50
Cía. Industrial, 107 1 2 a 106.
Dropas, 86 3|4 a 85.
Hucke Hnos. 53 a 51.
Loza Penco, 31 a 30 3|4
Paños Camel. 39 1|2 a 39.
Tej. El Salto, 60 a 59 3|4.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Bandera 654, a las 2 P.M. ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre.

Remate de Repuestos de automóviles y depósito de bencina, vulcanización e instalaciones en Av. Matta 1135, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya.

Remate semanal en Delicias 1158 ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 1 30 hrs.
El Cometa Bicla, San Diego 1795, a las 10.30 horas
El León, Independencia 762, a las 15 horas
El Indio, Independencia 419, a las 16 horas

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical 163.
American Can, 132.25.
American Foreign Power, 6.37.
American Metals, 28.
American Radiator, 26.75.
American Smelting, 58.75.
American Tel. y Tel. 159.
American Tobacco, 101.62.
American Woolen, 10.37.
Anaconda Copper, 28.87.
Andes Copper, 12.
Armour Delaware Pref. 107.62.
Armour Ill. (A), 5.87.
Armour Ill. (Prior P.), 67.87.
Bethlehem Steel, 53. 37.
Canadian Pacific, 11.50.
Cas. Threshing Machine, 96.75.
Cerro Pasco Copper, 53.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 89.
Columbia Gas, 15.62.
Consolidated Gas, 33.37.
Continental Can, 84.50.
Du Pont de Nemours, 139.
Eastman Kodak, 160.12.
Electric Power y Light, 7.75.
General Electric, 39.50.
General Food, 35.25.
General Motors, 56.75.
Gillete, 17.12.
Goodyear Rubber, 24.50.
Hudson Motors, 16.
International Business Machines, 180.50.
International Cement, 40.
International Harvester, 58.
International Nickel, 44.62.
International Tel. y Tel. 14.50.
Kennecott Copper, 28. 62.
Kroger Grocery, 27.37.
Lambert Corporation, 23.25.
Lehann Corporation, 95.50.
Loew, 52.12.
Montgomery Ward, 37.37.
National Cash Register, 22.25.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 29.87.
Otis Elevator, 27.
Pacific Gas, 32 50.
Pan American Airways, 48.
Paramount Pictures, 10.50.
Patiño Mines, 13.
Pennsylvania Railroad, 33.37.
Public Service New Jersey, 47.50
Radio Corporation, 13.
Standard Brands, 16.37.
Standard Oil California, 40.37.
Standard Oil New Jersey, 52.
Socony Cacuum, 15.
Texas Corporation, 29.75.
Texas Gulf Sulphur, 34.
Union Carbide, 72.87.
Union Pacific, 112.50.
United Aircraft, 29.25.
United Fruit, 67.50.
United Gas Improvement, 18.75
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 91.75.
United States Steel, 49.62.
Warner Brothers, 10.12.
Warren Bros, 5.37.
Westinghouse Electric, 99.50.
Woolworth, 53.87.
American Gas, 39.87.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 10.
Cuban American Sugar, 6.75.
Electric Bond Share, 18.50.
Niagara Hudson Power, 9.50.
Standard Oil Indiana, 34.75.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.50.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 4.50.
First National Bank Boston, 48.25.
National City Bank, 39.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.75.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 15.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.37.
Chile Caja 6 3|4, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961. 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962. 12.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 13.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 13.62.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 23.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) —Las acciones abrieron hoy bastante activas, con escaso margen de variaciones e irregulares.

El algodón abrió débil y con precio de 11.65 centavos por libra para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era irregular y con tendencia a la alza; regularmente activa.

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró activa y firme con ganancias de fracción a cuatro puntos; encabezado este movimiento alcista por los papeles ferroviarios. Los bonos firmes destacándose los ferroviarios y de compañías de servicios públicos.

Los cereales apenas firme; el algodón débil debido a las incertidumbres emanadas del fallo de inconstitucionalidad de la Corte Suprema contra la Administración de Ajuste Agrícola. El azúcar subió el límite 26 puntos; los funcionarios sostienen que el fallo del Tribunal Supremo no afecta las cuotas del azúcar, pero a la hora del cierre bajó un tanto desde el precio máximo alcanzado en la apertura y quedó con alza de 11 a 19 puntos.

La libra esterlina cerró a 4.9312. Las ventas alcanzaron un total de 3.080.000 acciones.

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) —Fuertes operaciones se han realizado en los mercados de valores y de productos de primera necesidad. Algunas acciones de compañías de servicios públicos han subido hasta tres dólares. En cambio, el algodón ha perdido dos dólares por bala.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 7.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.15 francos, y la libra esterlina, a 74.67 francos.

EL ORO

LONDRES, 7.— (U. P.) — El precio del oro es de 141 chelines con 1|2 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 428.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 7.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.75 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 7. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 20.75 y los del seis por ciento de 1926 a 18.75.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 7. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.75.

DEBENTURSE

LONDRES, 7. — (U. P.) — Las debentures del cinco por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9312 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5937 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.83 centavos por belga.
Suiza, 32.52 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichmarks.
España, 13.67 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.2950 centavos por dinar.
Holanda, 67.85 centavos por florín.
Argentina, 32.88 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.05 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.42 centavos por corona.
Noruega, 24.78 centavos por corona.
Dinamarca, 22.02 centavos por corona.
Portugal, 4.4887 centavos por escudos.
Austria, 18.83 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.85 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, 3.70.
Libra esterlina, 18.30.
Cien francos franceses, 24.50.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.85.
(Vendedor):
Dólar, 3.72 1|2.
Libra esterlina, 18.37.
Cien francos franceses, 24.60.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 51.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 7. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9306 dólares.
Francia, 74.51|64 franco.
Bélgica, 29.31 belgas.
Alemania, 12.26 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marco.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.27 florines.
Italia, 61.50 liras.
Suiza, 15.175 franco.
Suecia, 19.395 corona.
Noruega, 19.905 corona.
Dinamarca, 22.40 corona.
España, 36.06 pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.25 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

METALES

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño, enero, 46.40.
Febrero, 46.20.
Marzo, 45.70.
Abril, 45.55.
Plata, 49.75 centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior firmee y tranquilo y cotizándose 9.25.

Exterior cerró muy firme y tranquilo y cotizándose de 8 60 a 8.65.

Las ventas de cobre efectuadas ayer lunes han sido las más altas de los últimos diez días alcanzando a 2.056.000 libras. En los mercados del exterior algunos corredores declaran inactividad y otros buenas transacciones.

LONDRES, 7. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, unidad, 35.25.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 7 — (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Plomo:
Entrega inmediata, £ 15|8|9; entrega futura, £ 15|11|3.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 210|12|6; entrega futura, £ 202.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 34|10; entrega futura, £ 34|18|9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 38|10; entrega futura, £ 39.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 14|16|3; entrega futura, £ 14|12|6.
Todos estos precios son al vendedor.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 7 — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20.75 peniques por onza nominal.

CAUCHO

NUEVA YORK, 7.— (U P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 13.81.
Latex Crepé, fino, para entrega inmediata, 14 25.
Latex Crepé, grueso, 14 12.
Up River, fino, en el lugar de la producción, 12.25.
Up River, fino, para entrega inmediata, 12.

AZUCAR

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.19.
Marzo, 2.12.
Mayo, 2.16.

ALGODON

LIVERPOOL, 7 (U P.)— Las ventas de hoy en el mercado alcanzaron a 17,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Enero, 5.96.
Febrero, 5.95
Marzo, 5 90.
Julio, 5.84.
Octubre, 5.62.

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado: 11.80.
Enero, 11.46.
Marzo, 11.13.
Mayo, 10.85.
Julio, 10.61.
Octubre, 10.10.

CEREALES

BUENOS AIRES, 7 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.35.
Avena, 6.
Cebada, 5.25.

CHICAGO, 7 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 1.03; julio, 0.9023.
Maíz: mayo, 0.6187; julio, 0.6250.
Avena: mayo, 0.29; julio, 0.2812.

WINIPEG (Canadá) 7 (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.89; julio, 0.8937.
Avena: mayo, 0.3237, julio, 0.3250.

LINAZA

DULUTH, 7 (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.8350 dólares por bushel:

WINIPEG (Canadá), 7 (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.6437 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 11.97.
Mayo, 12.33.
Septiembre, 12.63.
Diciembre, 12.93.

LANAS

LONDRES, 7 (U. P.)— Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas, sobre la base de limpias cardadas, fueron las siguientes:

Merinas grasientas australianas, de 70 grados de finura, a 29 peniques por libra; de 64 grados, a 26 peniques, y de 60 grados, a 25 1|2 peniques.

Cruzas grasientas neocelandesas, de 56 grados de finura, a 17 peniques, por libra; de 50 grados, a 12 1 2 peniques, y de 44 grados, a 10 1|2 peniques.

El mercado se mantuvo en calmado y fijo.

AMBERES, 7. — (U. P.) — En el mercado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para enero 28 3|4 peniques por libra, de 453.592 gramos para abril 29 1 2 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para entrega en enero 38 1|4 y abril a 39 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 7. —(U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado de las lanas, lana australiana seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en enero a 20.30 francos por kilogramo y para abril 21 francos por kilogramo.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY

	£	sh.	d.	£	sh.	d.
	Dic. 20-936			Dic. 13-936 (Cotizaciones de la semana anterior)		
PRODUCTOS						
Lana, por libra			11½%			11½
Salitre, por 118 libras	—	—	—	—	—	—
Cobre, por (3 meses) ton	35	0	0	35	10	0
Plata fina, por onza troy (irregular)			23 15|16			28 9 16
Estaño por (3 meses) ton	218	10	0	219	10	0
Trigo, por 480 libras		26	0		24	0
Cebada, por 448 libras (nominal)		24	0		23	9
Cebada chevalier, por 448 libras (nominal)		31	6		31	0
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	15½%			16½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1911	17¼%			17½%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	18½%			18½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	18¾%			18½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	20%			19½%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1¾			1¾		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2¼			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid. Desct. (x)	1⅛			1	0	0
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		4	0		4	0
Bank of London & South America Ltd.	4¼	0	0	4	0	0
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		5	6		6	9
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	73½%			73½%		
Compañía de Salitres de Chile. Shares "B" Preferred		0	9		0	0
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile 5% Income Sterling Debentures	73½%			33½%		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		24	6		25	0
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	3		1	3
Swedish Match Co.		18	6		19	0
3½% War Loan	105 13 16			106¼%		
4% Funding Loan 1960-90	117¼%			117½%		

(x) Esta cotización significa que el vendedor para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además £ 1 1|8 por acción.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	37
Novillos	172
Vacas	204
Vivos	22
Vara	31
Total	466

GANADO MENOR

Terneros	159
Corderos	1396
Cerdos	184
Caballos	11
Total	1750

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.15
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.50	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.10	a	3.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	390
Cuero de novillo		a	3.90
Cuero de vaca		a	3.90

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.



FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 82461 — CASILLA 1340.— TRANSACCIONES VERIFICADAS EL JUEVES 2 DE ENERO DE 1936.

ALPISTE, los 100 kilos:
3 sacos C. L. 215.
AVENA, los 100 kilos:
100 sacos blanca O. O. 60.
CARBON DE ESPINO, el saco:
100 sacos D. Q. 15.
21 sacos J. N. 14.50.
CARBON BLANCO, el saco:
48 sacos J. N. 9.50.
50 sacos Hda. H. 9.—
CEBADO, los 100 kilos,
7 sacos país E. C. 66.
10 sacos ing. E. C. 63.
20 sacos país B. R. 56.50.
12 sacos país E. C. 55.
30 sacos país M. Z. R. 50.
4 sacos país E. M. 50.
25 sacos país falla A. M. 46.
95 sacos país falla A. M. 45.
FREJOLES, los 100 kilos
13 sacos kidney E. V. T. 71.
4 sacos kidney E. R. 71.
41 sacos burros H. Y. 70.
103 sacos burros R. S. 69.
30 sacos burros R. S. 69.
8 sacos cosc. E. A. 64.
25 sacos cosc. H. M. 60.
35 sacos cosc. H. M. 60
9 sacos cosc. M. y Cía Ltda. 60.
16 sacos cosc. R. M. L. 60.
20 sacos cosc. E. H. 55.
3 sacos pallares E. S. T. 50.
3 sacos palos F. D. D. 40.
GRANZAS, los 100 kilos:
10 sacos trigo Fdo. S. L. 46.
12 sacos trigo G. T. 45.
24 sacos arvej. E. V. T. 30.
1 saco arvej. M. G. 30.
HARINA, los 46 kilos:
10 sacos A. G. 40.
HUESILLOS, los 100 kilos:
10 sacos C. L. 110.
LEÑA, la carga:
59.15 cargas eucaliptus 1.a E. W. P. 53.
2 1 2 cargas ecaliptus 1.a J. V. I. 50.
29.10 cargas eucaliptus V. D. 50.
28 cargas eucaliptus 1.a H. A. 45.
44 cargas eucaliptus 1.a y 2.a L. L. 39.
61 cargas monte J. D. 650.
MAIZ, los 100 kilos:
4 sacos camelia J. B. 84.
20 sacos mines E. P. 80.
25 sacos camel M. I. 80.
50 sacos camel E. B. 79.
30 sacos amar S. G. 77.
25 sacos mines M. G. 72.
50 sacos mines azum. M. G. 68.
PAJA, la coliza:
38 colizas largas R. F. 2.80.
41 colizas largas O. F. 2.80.
139 colizas largas O. F. 2.
100 colizas revto. R. y M. 0.80.
100 colizas capotillo R. I. 0.80.
100 colizas capotillo S. E. 0.80.
PASTO, los 100 kilos:
659 colizas 2.o corte M. G. 17.50.
20 colizas 2.o corte J. O. 16.50.
60 colizas 1.o corte J. B. 13.
80 colizas 1.o corte B. V. 12
160 colizas 1.o corte B. V. 10.50.
322 colizas 1 o corte E. R. T. de R. T. 10.50.
PASTO, la coliza.
23 colizas 2.o corte M. G. 4.
8 colizas mal est. E. R. T. de R. T. 2.40.
QUILLAY, los 100 kilos:
5 bultos O. F. 110.
5 bultos A. T. 110.
SAL, los 100 kilos:
59 sacos 1.a Had. P. 15
100 sacos 2.a Com. B. 12
TRIGO, los 100 kilos:
1 saco florence G. T. 62.
50 sacos ardito G. T. 61.50.
136 sacos ardito. G. T. 61.
20 sacos ardito A. B. 61
15 sacos ardito A. B. 61.
QUESOS, los 46 kilos:
187 kilos Teno Fdo. S. I. 220
19 kilos Cabildo imitación H. F. V. 215.
139 kilos Lo Bustamante J. y J. M. B. 214
380 kilos Rancagua N. G. V. 214.
166 kilos Requinoa R. T. R. 210.
335 kilos Lolenco D. B. 208.
116 Curicó R. U. 200.
17 kilos Teno Fdo. S. I. 200
12 kilos Cabildo imitación H. F. V. 195.
507 kilos Buin Com. O. E. 192.
211 kilos Melipilla Com. Ch. y M. 190.
704 kilos Polonia Hda. Q. 190
31 kilos Petorca R. P. 190
160 kilos San Bernardo C. R. T. 188.
7 kilos Cabildo imitación H. F. V. 186.
73 kilos Tinguiririca con ají M. Z. R. 186.
223 kilos La Ligua Hda. P. 186.
337 kilos Campolindo Suc. L. S. O. 184.
67 kilos Cabildo imitación H. F. V. 184.
149 kilos Melipilla A. C. L. 182.
874 kilos Buin L. L. 182.
74 kilos Cabildo imitación H. F. V. 182.
222 kilos La Ligua Hda. P. 182.
13 kilos Cabildo imitación H. F. V. 180.
304 kilos Curacaví M. Q. de B. 180.
449 kilos La Ligua Hda. P. 180.
166 kilos Cabildo H. F. V. 180.
318 kilos Curacaví Hda. O. 180.
193 kilos Buin L. L. 180.
93 kilos Lo Bustamante J. B. 180.
154 kilos Nancagua V. C. 180.
226 kilos Cunaco J. O. de V. 178.
93 kilos M. C. de M. 178.
46 kilos Santa Rita J. E. M. 178.
293 kilos Petorca R. P. 176.
88 kilos Chimbarongo E. C. R. 176.
182 kilos Rosario Suc. F. A. C. 176.
400 kilos Lo Bustamante, J. B. 175.
224 id Mallos D. B. L. 174.
115 id Nancagua J. C. de V. 174.
110 id Graneros Fdo. M. C. 174.
202 id Doñihue Com. V. E. 172.
35 id La Laguna, M. M. O. 172.
67 id Hinchados H. F. V. 172.
238 id Hospital D. P. G. 170
150 id Curacaví M. Q. de B. 170.
280 id Santa Rita J. E. M. 170.
150 id Cunaco I. V. V. 170.
210 id Requinoa A. C. V. 170
218 id Hospital D. P. G. 170.
158 id Buin J. M. I. 170.
76 id Placilla J. B. 170.
79 id Santa Cruz F. B. 170.
147 id Rosario Hda. L. E. 168
96 id M. C. de M. 168.
228 id Hospital Com. S. C. 168.
678 id El Ranchillo E. M. O. 168.
182 id La Patagüilla J. M. O. G. 168.
235 id QuintaQ L. A. V. 166.
36 id F. G. 166.
222 id Hospital D. P. G. 166.
205 id Hospital Com. S. C. 166.
92 id Chimbarongo E. C. R. 164.
471 id Santa Teresa T. R. de M. 162.
218 id Melipilla F. T. E. 162
47 id Curacaví L. A. 162.
26 id La Laguna M. M. O. 160.
196 id Santa Clara L. L. 160.
217 id Hospital Com. S. C. 160.
293 id Paine M. G. H. 160.
547 id Suc. J. L. 160.
120 id Hinchados M. C. de M. 158.
158 id Requinoa J. A. C. 154
171 id San Vicente A. F. C. 150.
34 id Cosao Com. T. O. y G. 150.
140 id San Vicente E. G. C. 150.
210 id Codao Com. T. O. y G. 148.
64 id Buin J. M. I. 140.
186 id Atrasados A. H. 140
230 id Atrasados Com. T. O. y G. 140.
173 id Atrasados A. H. 134.
295 id Polpaico T. C. 130.
7 id Agrietados H. F. V. 125.
12 id Agrietados E. C. R. 100.
17 id Revenidos A. H. 100.
MANTEQUILLA: los 46 kilos
46 kilos Casma F. W. 475.
37 id San Carlos L. de la M. 475.
138 id Osorno G. K. 470.
253 id Osorno G. K. 465.
9 id Rosario Hda. L. E. 460
16 id Quillen C. S. 460.
61 id Pitrufquen Cía. R. de Z. 455.
44 id Melipilla J. V. I. 455.
53 id Los Lagos Suc. E. A. 456.
40 id Reumen A. G. Q. 455.
61 id Los Lagos C. A. 455.
36 id Reumen E. H. 455.
34 id Casma F. W. 450.
10 id Hospital D. P. G. 450.
46 id Cunaco I. V. V. 450.
48 id General Cruz B. y Cía. 450.
6 id Rapelco I. D. 450.
39 id Angol L. C. A. 450.
64 id Chimbarongo A. A. 450.
83 id Loncoche S. y S. 445
3 id Gorbea A. B. 445
5 id Reumen M. A. 445
32 id Rayado C. A. 445.
22 id Bull J. F. 445.
50 id Peralillo E. V. T. 445
74 id Colchagua G. E. 445
77 id Choroico M. M. L. 445.
50 id Paine V. y F. 445
22 id Miraflores G. A. 445.
17 id Cunaco R. B. 445.
9 id J. F. de S. 445
39 id Hospital J. S. C. 445
25 id Mallef H. F. 445.
70 id Valdivia A. H. 445.
68 id Trumao A. M. 445.
62 id Los Lagos C. A. 445
152 id Río Bueno K. G. 440.
80 id Trumao J. M. 440.
61 id Santiago E. S. 440.
54 id Villa Alegre A. N. 440
28 id uQinta J. de D. R. 440
37 id Chimbarongo G. R. 440
52 id Polonia B. Hnos. 440.
10 id Graneros B. Z. 440.
17 id Colgue M. G. 435
24 id Bulnes A. A. 435
70 id San Bernardo C. R. T. 435.
42 id Río Negro C. S. 435.
79 id Osorno V. R. 435
155 id Los Lagos A. N. 433
33 id San Carlos L. B. 433.
28 id Cunaco R. B. 430
20 id San Vicente S. C. O. 425.
7 id San Vicente E. G. C. 425.
12 id Nancagua J. A. P. 425.
38 id Palliaco F. O. 425.
34 id Río Negro L. L. 425.
30 id Buin L. L. 420.
32 id Doñihue Com. V. E. 420.
8 id San Fernando A. S. S. 415.
35 id Trumao J. M. 415.
25 id Longuen 415
3 id Colchagua E. E. de S. 405.
9 id Chimbarongo E. C. 400
8 id Tinguiririca M. Z. R. 400.
33 id Los Lagos E. C. 400.
15 id Paine M. C. H. 395
60 id Requinoa A. R. 395
55 id Santiago J. L. D. 390.
8 id Buin E. M. 395
12 id Polonia Hda. Q. 395
50 id Buin Fdo. Sta. F. 255
5 id Requinoa R. del S. 210

NOTA.— Los precios publicados en estas líneas son con envases excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18 hrs. La carga por carros completos deben venir dirigidos al desvío Banco Republica, esta en Alameda y por ferrocarril a estación solamente.

Boletos a casilla 1340 a nombre de FERIA URETA.—El Gerente.

AÑO XIX   N.o 6,617

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EN LA PROVINCIA DE JEHOL, CHINA



Los creyentes en las doctrinas expuestas por Confusio en la Provincia de Jehol, China, se congregaron en reunión especial para acostumbrar su religión a la doctrina japonesa, aunque los japoneses han mirado con benignidad a los que se adhieren a Confucio. Segunda de la izquierda, se vea Shimamura, una de las más grandes autoridades japonesas sobre la vida, y costumbres chinas.

(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE)

¡EL FIN DEL EX-LEÑADOR DE REGIL!



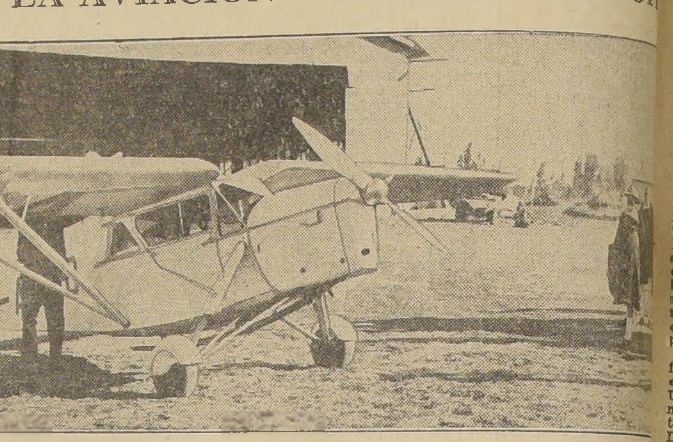
Paulino Uzcudún, el valiente boxeador vasco, y quién nunca hasta ahora había sido derribado al tapíz por ningún adversario, se ve aquí derribado por la mortifera derecha del negro Joe Louis, en el cuarto asalto de su reciénte pelea, efectuada en Nueva York. Con todo, el valiente Paulino se levantó antes de la cuenta de diez, pero estaba en tân mal estado, que el árbitro se interpuso, y suspendió la pelea.

(Foto UNITED FEATURE SYNDICATE)

Las olimpiadas en los Alpes Bávar

"Eckbauer House", una posada en la ruta que tomarán los atletas olímpic se reúnan durante el mes de febrero próximo, para decidir la cuestión de cuál va a la cabeza en los deportes invernales al aires libre. El lugar donde se efectu juegos olimpicos es "Garmisch-Partenkirchen", en los Alpes Bávaros.

LA AVIACION MILITAR DE ETIOPI



El Emperador Haile Selassie, de Etiopía, pasa inspección a un nuevo avión bate llegado a su palacio en Addis Abeba, y el cual fué diseñado para uso pers Emperador en sus frecuentes vuelos al frente batalla. El Negus emplea métodos nos de transportación para conservarse en contacto con sus tropas.

(Foto UNITED FEATURE SYND

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (66) Por EDGAR RICE BURROU







No bien los enormes seres velludos vieron a una mujer sin pelo empezaron a bajar el sendero escarpado. Se deslizaban con suma facilidad por la abrupta roca. Cuando terminó el borde sobresaliente de ésta, saltaron sobre un árbol inmediato a la muralla rocosa.

Los gigantescos monos, fuertes, horribles y amenazadores, seguían bajando. Lo hacían con gran velocidad, pero de vez en cuando se detenían para mirar abajo a la hembra blanca, para cerciorarse de que ésta no los veía, pues tenían la intención de tomarla de sorpresa.

En presencia del majestuoso esplendor de las cataratas, Rhonda Terry se sentía muy pequeña, cansada y sola. Exhalando un profundo suspiro, se sentó sobre una piedra, apoyándose contra la roca que estaba detrás de ella. De repente le pareció que la habían abandonado las últimas fuerzas.

Cerró los ojos. Dos gruesa grimas corrieron por sus Un sopor se apoderó de la Pero, de pronto, Rhonda se pertó, oyendo una voz. En el mer momento creyó que soñando y no abrió los ojos sola—dijo alguien—, la llevaré al poderoso".